

ESCRIPTA

Enero-junio 2024 Vol. 6 Núm. 11 (Tema libre)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



FACULTAD DE HISTORIA

e-ISSN 2594-2891

Escripta

Vol. 6, Núm. 11, enero-junio 2024

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México

<https://orcid.org/0000-0003-0420-1443>

Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.

<https://orcid.org/0000-0001-8142-5534>

Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0002-9234-2838>

Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.

<https://orcid.org/0000-0003-3882-1843>

Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.

<https://orcid.org/0000-0002-4385-2639>

Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8400-6930>

Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

<https://orcid.org/0000-0003-4775-0653>

Eugenia Allier Montaña, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0992-8767>

Comité editorial:

Dirección, Venecia Citlali Lara Caldera

<https://orcid.org/0000-0003-2416-730X>

Editor, Ernesto Alonso Montoya Sandoval

<https://orcid.org/0009-0006-4516-6399>

Diseño web y maquetación, Jair Rivelino Sato Michel.



Escripta

Vol. 6, Núm. 11, enero-junio 2024

Escripta, Vol 6, Núm.11, enero-junio 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Venecia Citlali Lara Caldera. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 8 de julio de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

El Comité Editorial de Escripta agradece la colaboración realizada por pares evaluadores, de los cuales no se divulgan sus nombres y procedencias, lo que permite una publicación de acceso abierto seguir manteniendo la integridad en el procedimiento de evaluación de calidad.

Imagen de portada: detalle de ilustración de Leopoldo Méndez para la portada del libro *Incidentes melódicos del mundo irracional*, de Juan de la Cabada (1944). Fondo: Vista de la parte sur de la isla Tiburón (https://www.wikiwand.com/es/Pueblo_seri).



Escripta

Vol. 6, Núm. 11, enero-junio 2024

TABLA DE CONTENIDOS

VENECIA CITLALI LARA CALDERA	6-9
Presentación	

Artículos

CARLO FABIÁN RUBIO MEJÍA	10-55
Los comcaac (seris) y su relación simbólica con el agua, historia de una sacralidad perdida (XVII-XXI)	
The Comcaac (Seri) and their symbolic relationship with water, the story of a lost sacredness (XVII-XXI)	
JOSUÉ BUSTAMANTE GONZÁLEZ	56-93
El Grupo Comunista Internacionalista: conexiones estudiantil-populares y el círculo de estudios de Tijuana, Baja California, México (1968-1976)	
The Internationalist Communist Group: student-popular connections and the study circle of Tijuana, Baja California (1968-1976)	
CÉSAR SÁNCHEZ MALDONADO	94-131
Antecedentes históricos de la reforma electoral de 1977	
Historical background of the electoral reform of 1977	
LUIS CARLOS LÓPEZ ULLOA	132-159
ROSA MARÍA GONZÁLEZ CORONA	
VIVIANA MEJÍA CAÑEDO	
Ethos y memoria. Experiencias de una comunidad política en la gubernatura de Baja California, México (1989-2019)	
Ethos and memory. Experiences of a political community in Baja California, Mexico government (1989-2019)	

Escripta

Vol. 6, Núm. 11, enero-junio 2024

- ORLANDO ESPINOZA DÍAZ 160-190
La ontología fallida del mexicano: Emilio Uranga frente a la analítica existencial de Martin Heidegger (1948-1952)
The failed ontology of the Mexican: Emilio Uranga versus Martin Heidegger's existential analytics (1948-1952)
- JORGE AARÓN SILVA RODRÍGUEZ 191-219
CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA
Historia reciente del «movimiento alterado»: producción de narcocorridos en la industria musical transnacional
Recent history of the «movimiento alterado»: narcocorrido production in the transnational music industry
- VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ 220-251
Salud mental y neoliberalismo en Baja California Sur: El Hospital Psiquiátrico de Chametla (1990-2019)
Mental Health and neoliberalism in Baja California Sur: The Psychiatric Hospital of Chametla (1990-2019)
- Reseñas*
- RICARDO YANUEL FUENTES 252-258
Jaime Ortega Reyna y Juan de la Fuente Hernández, *El invierno social llega a su fin. Las izquierdas frente al resurgir campesino, 1959-1965*
- CECILIA MARÍA PERAZA ZAZUETA 259-266
Isabel Juárez Becerra, *De la Salvación del Alma al Régimen Penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*
- CARLOS HUMBERTO ESPINOZA SUÁREZ 267-273
Armando Martínez Garnica (coord.), *Historia básica de Bucaramanga. Cuatro siglos de un poblamiento (1622-2022)*
-

PRESENTACIÓN

Es un honor presentar el Volumen 6, número 11, de la *Revista Escripta*, una publicación dedicada a la promoción y difusión de investigaciones académicas en el campo de la Historia. Desde su creación, nuestra revista se ha establecido como un foro de referencia para investigadores, académicos y estudiantes interesados en explorar y comprender las complejidades del pasado. En esta edición de temática libre, reunimos una diversidad de artículos que reflejan en cierto grado la riqueza y amplitud de la investigación histórica contemporánea. Los trabajos seleccionados abordan una variedad de temas, periodos y enfoques metodológicos, demostrando tanto el dinamismo como la vitalidad de nuestra disciplina. En consecuencia, hemos seleccionado como portada de este número parte de la obra gráfica de Leopoldo Méndez, artista plástico y grabador mexicano. La imagen que engalana nuestra portada fue obtenida del libro *Incidentes melódicos del mundo irracional* publicado en 1944 por Casa de las Américas, parte de una colección de libros personales que atesoro con orgullo. Cabada y Méndez crearon una hermosa obra de fábula inspirada en la tradición maya oral que se puede leer el texto, observar sus imágenes y escuchar con conocimiento sobre anotaciones musicales de canciones en maya. En equipo editorial de Escripta no dudamos en integrar parte del trabajo gráfico de Leopoldo Méndez, enmarcado con un paisaje sonorenses desértico y hogar de los seris, digno de los estudios contemporáneos sobre la historia de México, que conjuga la imaginación histórica, cultura, tradición y rescate de nuevas interpretaciones de nuestro pasado.

En este sentido, perfilamos como primer artículo la aportación de Carlo Fabián Rubio Mejía, titulado «Los comcáac (seris) y su relación simbólica

con el agua, historia de una sacralidad perdida (XVII-XXI)», que nos ofrece una fascinante exploración de la relación de esta comunidad indígena con el agua, proporcionando una perspectiva única sobre su presente a través de una historia líquida. En el segundo artículo titulado «El Grupo Comunista Internacionalista: conexiones estudiantil-populares y el círculo de estudios de Tijuana, Baja California (1968-1976)», se examinan las interacciones entre movimientos estudiantiles y populares en un periodo crucial para la historia política de México. Es un artículo interesante porque reconstruye las dinámicas de preparación política por medio de grupos de estudio con epicentro en las universidades públicas cuyo sector estudiantil sirvió como punto de partida para vincular sindicatos independientes de diferentes sectores productivos, organizaciones campesinas y movimientos urbano-populares con diferentes manifestaciones en las regiones.

Además, contamos con la aportación de César Sánchez Maldonado, quien en su artículo titulado «Antecedentes históricos de la reforma electoral de 1977» analiza el contexto político que sentó las bases para la transformación del sistema electoral postrevolucionario que abrió a la participación pluripartidista las urnas, pero sin perder la hegemonía del Partido de la Revolución Institucional (PRI), que marco la historia reciente de nuestro país. Por otra parte, tenemos la aportación de López Ulloa, González Corona y Mejía Cañedo quienes en su artículo «Ethos y memoria. Experiencias de una comunidad política en la gubernatura de Baja California, México (1989-2019)» profundizan en las vivencias al interior del Partido Acción Nacional (PAN) y el ethos de un grupo político en el gobierno de Baja California, abarcando tres décadas de cambios y continuidades con la precisión de ubicar a la primera alternancia electoral de 1989 en Baja California, como un momento hito de la historia electoral.

Al ser un número de tema libre, como equipo editorial, nos complace recibir propuestas que nos permiten iniciar el diálogo entre diversas disciplinas. En este sentido, Espinoza Diaz nos comparte su reflexión a la obra de Martin Heidegger, filósofo que tuvo una recepción significativa en América Latina, en donde otros filósofos como Emilio Uranga buscaron aplicar sus conceptos para explicar las particularidades de la cultura del mexicano. Uranga era parte de un movimiento amplio que buscaba crear una filosofía latinoamericana

auténtica, que pudiera dialogar con tradiciones filosóficas europeas, pero también responder a lo que consideraban eran las realidades nacionales durante el contexto político y cultural de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. El grupo Hiperión, al cual pertenecía Uranga, nació y se fortaleció en el contexto de las políticas académicas del sexenio de Miguel Alemán, caracterizado por el cambio del poder ejecutivo en manos de militares posrevolucionarios a los profesionistas civiles que ofrecieron nuevos puntos de reflexión sobre la identidad mexicana. Por último, el artículo de Silva Rodríguez y Burgos Ávila «Historia reciente del “movimiento alterado”: producción de narcocorridos en la industria musical transnacional», nos plantea un recuento a la visión del papel de los actores involucrados en la producción de los narcocorridos que eventualmente se ha posicionado como un fenómeno cultural y musical con profundas implicaciones sociales y transnacionales. Casas productoras, dueños del capital que financian la industria musical, hasta el interior de los estudios son los espacios que los autores exploran para reconstruir temporalmente la narrativa de este subgénero del regional mexicano.

Finalmente, integramos un estudio sobre el Hospital psiquiátrico de Chametla en Baja California Sur que demuestra que política y salud van de la mano en una diada homogénea, que, para estudiar a uno tenemos que comprender al otro. Víctor Manuel Gruel Sánchez nos muestra un estudio de caso el vínculo entre prisión, nosocomios y hemerografía, principal fuente de donde abreva información nuestro colega Gruel Sánchez. En suma, estudiar el desarrollo institucional del Hospital psiquiátrico de Chametla nos permite comprender el alcance de políticas transexenales en entornos regionales.

Finalmente, esta edición incluye reseñas de obras recientes que enriquecen el debate y el conocimiento en nuestra disciplina y que abonan a nuestro objetivo en Revista Escripta, el cual es fomentar un diálogo interdisciplinario y una reflexión profunda sobre los acontecimientos, procesos y figuras que han moldeado nuestra historia. Por nuestra parte, creemos firmemente que, el estudio riguroso del pasado no solo enriquece nuestro conocimiento académico, sino que también proporciona perspectivas valiosas para enfrentar los desafíos

del presente y del futuro. A la par, fortalece el Plan de Desarrollo Institucional 2025 de nuestra Universidad.

Agradecemos a todos los colaboradores por sus valiosas contribuciones, a los académicos que han entregado voluntariamente de su tiempo para ser pares ciegos, que gracias a su anónimo actuar nos permiten sostener el proceso de selección de artículos y reseñas bajo parámetros estrictamente académicos. Por supuesto también agradecemos a quienes han mandado propuesta, pero durante el proceso editorial sus artículos no pudieron ser publicados en esta ocasión. Los invitamos a continuar por el camino académico, que brilla por los aportes y publicación, pero se cimienta con el aprendizaje a partir de los fallos o faltas.

Y por supuesto gracias a los lectores por su continuo apoyo e interés. Esperamos que este número inspire nuevas investigaciones y debates fructíferos en el ámbito de la Historia.

Cordialmente
Dra. Venecia Citlali Lara Caldera

Escripta

LOS COMCÁAC (SERIS) Y SU RELACIÓN SIMBÓLICA
CON EL AGUA, HISTORIA DE UNA SACRALIDAD
PERDIDA (XVII-XXI)

THE COMCAAC (SERI) AND THEIR SYMBOLIC
RELATIONSHIP WITH WATER, THE STORY
OF A LOST SACREDNESS (XVII-XXI)

Carlo Fabián Rubio Mejía
orcid.org/0000-0002-3457-9992

Recepción: 13 de enero de 2024

Aceptación: 15 de abril de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC.SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LOS COMCÁAC (SERIS) Y SU RELACIÓN SIMBÓLICA CON EL AGUA, HISTORIA DE UNA SACRALIDAD PERDIDA (XVII-XXI)

THE COMCAAC (SERI) AND THEIR SYMBOLIC RELATIONSHIP WITH WATER, THE STORY OF A LOST SACREDNESS (XVII-XXI)

Carlo Fabián Rubio Mejía¹

Resumen.

Los comcáac² o seris son uno de los siete grupos étnicos originarios asentados en el estado de Sonora, establecidos a partir de 1970 en los poblados de El Desemboque (municipio de Pitiquito) y Punta Chueca (municipio de Hermosillo). Este grupo indígena, tiene una historia de conquista, colonización y desplazamiento similar a la de muchos otros pueblos originarios de México. A su vez, la cosmovisión de los comcáac sobre su vida y tradiciones tiene un fuerte vínculo con las dinámicas culturales dentro del espacio que habitaron y del que ocupan actualmente. Por lo tanto, un factor determinante para el fortalecimiento de su identidad y supervivencia ha sido la relación con el agua y su acceso. El nombramiento y visita de antiguos lugares de abastecimiento de agua como: Heecot Hax (Pozo Posado) en Pico Johnson, en la Sierra Seri; Hast Hax (Pozo Peña), al sur de la Sierra Seri; Hax Caail (Pozo Carrizo), junto con

¹ Docente en Universidad de Sonora. Departamento de Historia y Antropología. Correo: carlo.rubio@unison.mx / cr.mejia36@gmail.com

² Así se autodenominan: «comcáac» (la gente). Para este nombre nos basamos en el diccionario *COMCAAC QUIH YAZA QUIH HANT IHIIP HAC*, compilado por los lingüistas Mary Beck Moser y Stephen A. Marlett, quienes recopilaron y analizaron la investigación pionera de Edward Moser y Roberto Herrera Marcos en la década de 1950. En cambio, aparentemente fueron los indígenas yaquis los que les impusieron el nombre de «seris», y lo más cercano a su traducción es «hombres de la arena». En este artículo, en ocasiones se recurre a estos dos adjetivos: Comcáac y seri, entre otros como pueblo indígena y etnia. El objetivo de esta variedad descriptiva es que el lector descanse conceptualmente y evitar demasiadas repeticiones. Por otra parte, se respetará el «nombre» que se les dé en las distintas citas utilizadas para este trabajo.

Haspót Hax y Xapij An Hax, entre otros, dentro de la libertad de movilidad que tenían antes del siglo xx proporcionaba una sacralidad para dichos espacios, noción que compartían con los seris que vivieron antes de 1970. De acuerdo a esto, el agua y su acceso desde el siglo xvi hasta el xxi, han revelado cambios en la vida cultural y territorial de este pueblo indígena y ha mostrado una continuidad histórica de relaciones conflictivas entre el gobierno mexicano y este pueblo originario. Para este trabajo se revisó bibliografía clásica de los primeros misioneros en contacto con los seris, también utilizamos fuentes como: periódicos, archivos de instituciones de gestión del agua y testimonios de algunos líderes comcáac³ y personal de Agua de Kino.

Palabras clave: comcáac, agua, territorio.

Abstract.

The Comcaac, also known as Seris, are one of the seven indigenous ethnic groups settled in the state of Sonora. They established themselves from 1970 in the towns of El Desemboque (in the municipality of Pitiquito) and Punta Chueca (in the municipality of Hermosillo). As many other indigenous peoples of Mexico, the Comcaac have a history of conquest, colonization, and displacement. Their worldview and traditions are strongly linked to the cultural dynamics of the spaces they have inhabited and currently occupy. Hence, their relationship with water and its access was a crucial factor in strengthening their identity and survival. The naming and *visita* of ancient water supply sites such as Heecot Hax (Posed Well) in Pico Johnson, in the Seri Sierra; Hast Hax (Rocky Well), south of the Seri Sierra; Hax Caail (Reed Well), along with Haspót Hax and Xapij An Hax, among others, within the mobility freedom they had before the 20th century, provided a sacredness to these spaces, notion they shared with the Seris who lived before 1970. In accordance with this, water and its access from the 16th to the 21st century have revealed changes in the cultural and territorial life of this indigenous people and have shown a historical continuity of conflicting relationships between the Mexican

³ Los líderes seris y personal de Agua de Kino (encargado del suministro de agua en Punta Chueca) que fueron entrevistados entre 2018 y 2021 dieron su consentimiento para incorporar sus nombres reales en este trabajo. Estas entrevistas están grabadas en audio en posesión del autor.

government and this native population. This work reviews classical literature from the first missionaries in contact with the Seris, as well as sources such as newspapers, archives from water management institutions, and testimonies from some Comcaac leaders and personnel from Agua de Kino.

Keywords: comcáac, water, territory.

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) en 2020 señalaba que Sonora cuenta con 60 310 hablantes de lengua indígena (HLI) y se sitúa en el decimosexto lugar, respecto de las 32 entidades federativas, en demografía indígena. A nivel estatal, los seris ocupan el quinto lugar en densidad poblacional indígena. Según los conteos comunitarios —que no difieren mucho del realizado por INEGI—, el grupo más numeroso es el mayo, con 47.2%; le sigue el yaqui, con 26.5%; el pápago, con 1.4%; el guarijío, con 1.1%; el comcáac, con 0.76%; el pima, con 0.71%, y finalmente el cucapá, con 0.34% (INEGI, 2020). Para el grupo étnico seri la situación demográfica, de salud, de escasez de agua y otros problemas del sector público actuales son el resultado de gran parte de su historia de colonización, guerras de exterminio y decretos presidenciales de finales del siglo XX.

Otros datos del INEGI indican que para el año 2020, en Punta Chueca se contabilizaron aproximadamente 681 comcáac. Por otra parte, se advierte que no poseen agua entubada dentro de las viviendas. En el aspecto social, «Daños por fenómenos naturales» destaca: «Sequía»; en «Problema socioeconómico principal» sobresalen: la inseguridad, la delincuencia y las adicciones. Sus principales actividades económicas son la caza y la pesca. Carecen de drenaje, farmacia, papelería, venta de gas LP, biblioteca, internet público, transporte local y foráneo. La recolección de basura se efectúa una vez al mes, razón por la cual entierran sus desechos cada dos semanas, lo que causa malos olores y altera el ecosistema. Tienen consultorio médico, dos canchas deportivas, un panteón y una escuela con nivel primaria, secundaria y preparatoria (INEGI, 2020).

Para el caso de Desemboque perteneciente al municipio de Pitiquito, Sonora, no es muy diferente la situación, el INEGI en 2020 contabiliza 391 pobladores comcáac, quienes se dedican a la pesca y venta de artesanías. Por otra parte, no cuentan con transporte público, ni con transporte público directo a la cabecera que es Pitiquito, no cuentan con agua entubada ni drenaje; queman su basura, cuentan con alumbrado público de la Comisión Federal de Electricidad CFE, no cuentan con pavimento ni banquetas, plaza pública ni biblioteca, en cambio cuentan con cancha deportiva y una tienda de abarrotes, pero no cuentan con farmacia, tienda de ropa, de muebles ni materiales para la construcción (INEGI, 2020).

Es evidente que existen graves problemas hídricos, económicos, públicos y culturales en la vida contemporánea comcáac que están vinculados con demandas históricas y profundizadas desde su establecimiento legal por decreto del presidente Luis Echeverría Álvarez en 1970. En dicho documento, se oficializó la dotación de 91 322 hectáreas al pueblo comcáac (seri) establecidos en dos espacios simbólicos e históricos para ellos: El Desemboque-Haxol Ihoom «Lugar de Almejas» y Punta Chueca-Socaiix, el primero perteneciente al municipio de Pitiquito, y el segundo a Hermosillo, Sonora (DOF, 28 de noviembre de 1970, p. 117).

De esta manera, el Territorio Seri actual (figura 1) se encuentra en la costa central del árido desierto de Sonora, al noroeste del Golfo de California, bañado por las aguas del Mar de Cortés. Su espacio abarca tanto el océano como el desierto, comprendiendo 211 000 hectáreas de tierra firme junto con las islas del Tiburón (Hanthamoiij) y San Esteban (Coftécöl). Un extenso tramo costero de 100 km en el Canal del Infiernillo (Xepe Coosot) también forma parte de su valioso patrimonio territorial (Plan de Justicia, 2023, p. 9).

Estas situaciones del presente en la vida de los seris se pueden entender si recorremos su pasado entorno a la relación que guardaban con el agua y como esta fortalecía su identidad y cultura. En este contexto, el artículo examina el acceso, abastecimiento y la sacralidad del agua para los comcáac en momentos clave de su historia. Sin embargo, a partir de 1970, cuando se les otorga legalmente el ejido y se establecen en Desemboque y Punta Chueca, nos centraremos en las características hídricas de Punta Chueca, ya que es el

Figura 1. Territorio comcáac actual



Nota: En color verde, territorio comcáac actual: Desemboque, Punta Chueca e Isla del Tiburón en el Estado de Sonora (Plan de Justicia, 2023, p. 9).

lugar donde encontramos un mayor número de fuentes. Este poblado destaca por haber albergado cuatro proyectos desaladores desde 1999, los cuales no han resuelto la escasez de agua y han generado inestabilidad en otros aspectos internos y en las relaciones contemporáneas entre el pueblo indígena y el gobierno mexicano.

Algunas visiones históricas del pueblo comcáac

El proceso de organización del territorio «conquistado» en el norte de Nueva España tenía características muy particulares y complejas. La reducción de los indios era primordial para mantener la economía local, nacional y transnacional en la metrópoli española. Congregarlos en un espacio que generalmente no era

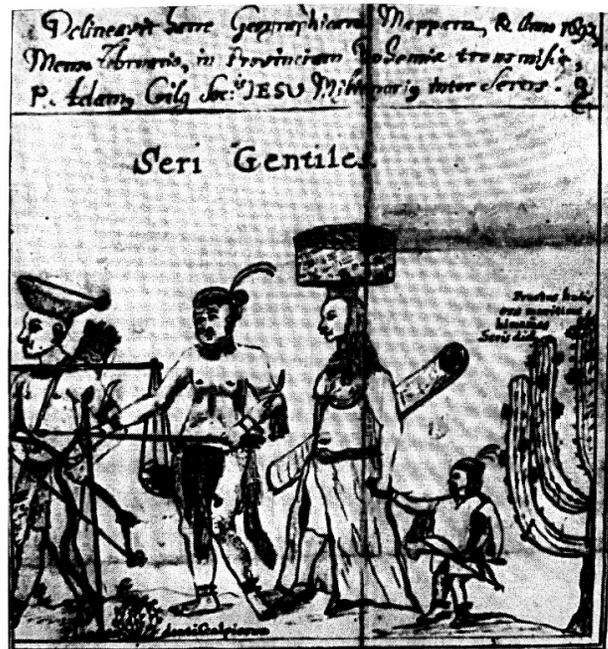
de ellos o el desplazamiento forzoso a otros asentamientos no considerados como suyos resultó decisivo para el inicio de la violencia entre indígenas y españoles. Los comcáac ocupaban gran parte de lo que hoy es el estado de Sonora, pero la historia demuestra que el espacio que actualmente habitan, El Desemboque (municipio de Pitiquito) y su anexo Punta Chueca (municipio de Hermosillo), desde 1970, les fue impuesto a manera de desplazamiento.

En primer lugar, fueron algunos los misioneros que dieron noticia de los indígenas del norte de la Nueva España. Existen muchas descripciones y narrativas sobre estos primeros encuentros, en esta parte, solo mencionaremos algunas que nos ayudarán a comprender la visión europea hacia los indígenas comcáac. En el caso de los seris, se le adjudica la primera descripción al padre jesuita Andrés Pérez de Rivas, en 1645. Pese a que existen otras antes de la suya, realizadas por posibles cazadores y buscadores de tesoros, como don Fernando de Alarcón, quien bautizó a la Isla Tiburón en 1540 (Galaviz, 1967, p. 89) y el explorador Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, quien habló muy brevemente de los comcáac. A continuación, parte de lo que dijo el padre Pérez de Rivas (1985) un poco antes de 1645:

[...] hay noticias de gran gentío de otra nación que llaman Heris, es sobre manera bozal, sin pueblos, ni casas ni sementeras. No tienen ríos ni arroyos, y beben de algunas lagunillas y charcos de agua, sustentándose de caza, aunque al tiempo de cosecha de maíz, con cueros de venado y sal que recogen de la mar, van a rescatarlo a otras naciones. Los más cercanos de estos a la mar, también se sustentan de pescado, y dentro de la misma mar, en isla, se dicen que habita otros de la misma nación, cuya lengua se tiene por difícilísima sobre manera [...] (Pérez, 1985, p. 198, T. II). Pérez de Rivas tiene una perspectiva de pobreza, precariedad, incivilidad y desorden de los *heris* o seris: sin casas ni ríos, solo algunas lagunillas y charcos..., contraria a su visión de civilización y humanidad occidental. (Pérez, 1985, pp. 34-35, T. I)

En 1692, el misionero jesuita Adam Gilg también narra algunos detalles de los seris (figura 2) de esos años; les muestra desconfianza y los acusa de aprovechados y ladrones. Ejemplifica que los seris costeros se acercaron al

Figura 2. Descripción de seris



Nota: Descripción de seris por Adam Gilg, citado en Sheridan (1999, p. 18).

territorio donde estaban los pimas para robarles y enriquecerse. Eso causó, según el padre Gilg, que algunos españoles castigaran a los seris; los que no hicieron caso de las advertencias o castigos fueron exterminados a sangre y fuego y los hijos de estos repartidos a otras misiones (Gerard, 1941, pp. 445-446). Estos primeros castigos y asesinatos de parte del ejército español recrudecieron las hostilidades de ambos lados.

Más adelante, el misionero alemán Ignacio Pfefferkorn (1983) tampoco pudo sustraerse de las ideas de la época. Comenta que las tribus que habitaban en la provincia de Sonora se encontraban en guerra constantemente, pues, un simple incidente provocaba una guerra de grandes dimensiones y alcance. Entre estas «naciones»⁴ de indígenas se habla de los ópatas, pimas, eudeves

⁴ En esta época histórica del siglo XVII, los indígenas del noroeste nunca se autodenominaron «naciones»; el padre Andrés Pérez de Rivas los llamó de esa manera para generar una analogía de los sucesos bélicos que los países europeos vivían y las disputas que, según él, presenciaron de los indígenas de esta parte de Nueva España.

y seris, entre otras. Pfefferkorn, como la mayoría de sus compañeros jesuitas, los considera «salvajes y vengativos», y entre los más violentos están, asevera, los seris y los apaches (Pfefferkorn, 1983, p. 63).

Acercas del espacio y las actividades de los sonoras, describe que no tienen una «aldea» como otros del sur, se hallan diseminados por todo el territorio; no existen jefes ni jerarquías, excepto en situación de guerra; ellos se pueden castigar entre sí y se manejan por su propia cuenta (Pfefferkorn, 1983, pp. 33-34). Anota que el espacio que habitaban los seris era una parte de la costa opuesta a California; también se extendía desde el río Yaqui hasta la Pimería Alta, llegando a los alrededores de la Villa de Caborca, y añade que el territorio comcáac es «arenoso y con escasa agua fresca» (Pfefferkorn, 1983, pp. 121 y 68).

La caracterización que la mayoría de los clérigos hacia los indígenas durante la colonia fue homogénea. Aunque no había de manera generalizada maltratos físicos de los misioneros hacia los originarios, sí predominaba una idea de ignorancia, atraso, falta de voluntad y visión pecaminosa para con ellos que justificaba su trabajo evangelizador y de reducción espacial. Para las últimas tres décadas del siglo XVIII, algunos seris ya se habían establecido en misiones; de la primera que se tiene conocimiento es Santa María del Pópulo. Éstas, servían para adoctrinar a los indígenas en la religión católica y otros oficios occidentales.

Durante el proceso de reducción misional, no todos los seris aceptaron este tipo de organización. En ese sentido, hay registro de pocas misiones y muy efímeras instituidas en territorio comcáac, como El Carrizal, El Pópulo, Los Ángeles, Ures y Nacameri, en las cuales se congregaron por un tiempo varias familias comcáac. El territorio que ocupaban los seris a la llegada de los españoles era muy extenso; llegaba casi a la frontera de la actual Sinaloa, al sur del estado. Habitaban la costa de Sonora comprendida entre la desembocadura del río Yaqui al sur y la del río Magdalena (Asunción) al norte, con la Isla Tiburón al centro. Además, algunos misioneros de la época colonial y antropólogos de los siglos XIX y XX hablan de «bandas seris», que fueron los que poblaron ese espacio.

Por ejemplo, Gerard (1941) y Sheridan (1999) mencionan algunas bandas seris que los españoles refirieron y que ubicaron durante los siglos XVII y XVIII:

tepocas, que ocupaban la costa norte de la Isla del Tiburón; salineros, ubicados desde Bahía de Kino y Canal del Infiernillo hasta el oeste del río San Miguel; los tiburones habitaron la parte central de la Isla del Tiburón; los guaymas y upanguaymas (se les llamó también tasioteños, carrizos y bacoachis) se cree que se establecieron desde Bahía de Kino hasta el actual Guaymas; el sexto grupo sería el que residió en la Isla San Esteban, que Moser (2017) llama los *xica hast ano coii* (los que viven en las montañas), habitantes de la Isla San Esteban y el sur de la costa de la Isla Tiburón (Gerard, 1941; p. 445; Sheridan, 1999, pp. 10-11).

Un estudio más profundo del lingüista Edward Moser (2017) sugiere que coexistieron seis bandas seris, e inclusive que estas tenían subdivisiones: a) *xiica hai iicp coii*, «los que viven hacia el verdadero viento»; b) *xiica xnaai iicp coii*, «los que viven hacia el viento del sur»; c) *Tahejöc comcaac*, «comcaac de la Isla Tiburón»; d) *heeno comcaac*, «comcaac del desierto»; e) *xnaamotat*, «los que vinieron del sur»; f) *xiica hast ano coii*, «los que viven en la isla San Esteban o en las montañas» (Moser, 2017, pp. 5-6). Moser expone que las características sociales de estos grupos se podrían asemejar a las de un «clan», pues el parentesco, la apropiación de territorios y su clara delimitación espacial son fundamentos para poder hacerlo. La estrategia de los misioneros jesuitas en los llamados «pueblos de misión» consistía en reunir a los indígenas o nativos dispersos en rancherías, congregarlos y después protegerlos con los llamados «presidios», que eran guarniciones militares que servían para protección de tierras españolas y contra ataques de los apaches.

Gerard (1941) menciona que, en 1729, el padre activo y misionero fue Nicolás Perera quien se incorporó a la mencionada misión del Pópulo. Durante esos años, el padre Perera hace referencia a una de las primeras, se desconoce otra anterior con el objetivo de misionar, expediciones a la Isla del Tiburón, el 16 de agosto de 1729, junto con el gobernador de Sinaloa, para evangelizar y trasladar a los seris a la misión del Pópulo. La expedición no se llevó a cabo por falta de «barcas» que los trasladaran; sin embargo, en la misión del Carrizal encargaron a dos seris que fueran a la isla y avisaran del proyecto. Según el memorial del padre, llegaron a la costa todas las familias seris que habitaban la isla, la cual, observa, era completamente desierta y no había más

que dos agujajes que les daban agua «precisa» para sobrevivir (Gerard, 1941, p. 448). Las características desérticas de la isla dejan entrever una habilidad en el conocimiento que tenían los comcáac para su supervivencia, pues los *agujajes* y *tinajas* con poca agua eran las únicas fuentes hídricas para los seris que habitaban ese lugar.

Cabe señalar que hubo dos campañas contra los comcáac y los pimas, que en su proceso de guerra fueron aliados. La primera en 1748 y 1751, en Cerro Prieto (cerca del hoy Guaymas) y la segunda (dividida entre 1767 y 1771) también desarrollada en Cerro Prieto. Estas rebeliones significaban la no aceptación de la reducción y de la violencia constante contra estos pueblos indios; el rechazo en momentos decisivos a las misiones por parte de muchos comcáac y la no adaptación a la organización laboral y económica española (Elizondo, 1999, pp. 52 y 53). Por otra parte, estos hechos, propiciaron otras campañas por partes de autoridades de la milicia y rancheros adinerados de Sonora para reducirlos e irlos desplazando de su territorio a causa de la guerra. A su vez, estas primeras descripciones dan indicios sobre la adaptación de los comcáac a su territorio árido, ellos se iban y venían dentro de su territorio dependiendo de la estación del año por distintos recursos naturales. Estudios posteriores a estas descripciones y testimonios muy contemporáneos, revelaran que esos movimientos y establecimientos esporádicos no estaban exentos de sacralidad, sobre todo, en lo que respecta al acceso al agua.

Descripciones culturales de los comcáac: agua, acceso, abastecimiento y usos

A finales del siglo XIX, el antropólogo estadounidense William McGee (1980) ubica el territorio ancestral de los seris al noroeste de México, formando parte del estado de Sonora y que comprende la Isla del Tiburón. El territorio está dividido por el Estrecho del Infiernillo. Lo limitan al oeste y al sur las aguas del golfo con su ensanche oriental hasta la Bahía de Kino, al este un desierto y al norte una franja seca de planicies arenosas y sierras escarpadas de 80 a 160 kilómetros (McGee, 1980, p. 39). William McGee fue un excelente observador,

dotado de una memoria excepcional. Aunque no tuvo contacto directo con los seris en sus territorios, sus informantes sí lo eran. Los recorridos que realizó y sus aportes a las ubicaciones de los sitios de agua fueron y son fundamentales para entender los movimientos comcaac y la representación litúrgica y tradicional de los significados del vital líquido.

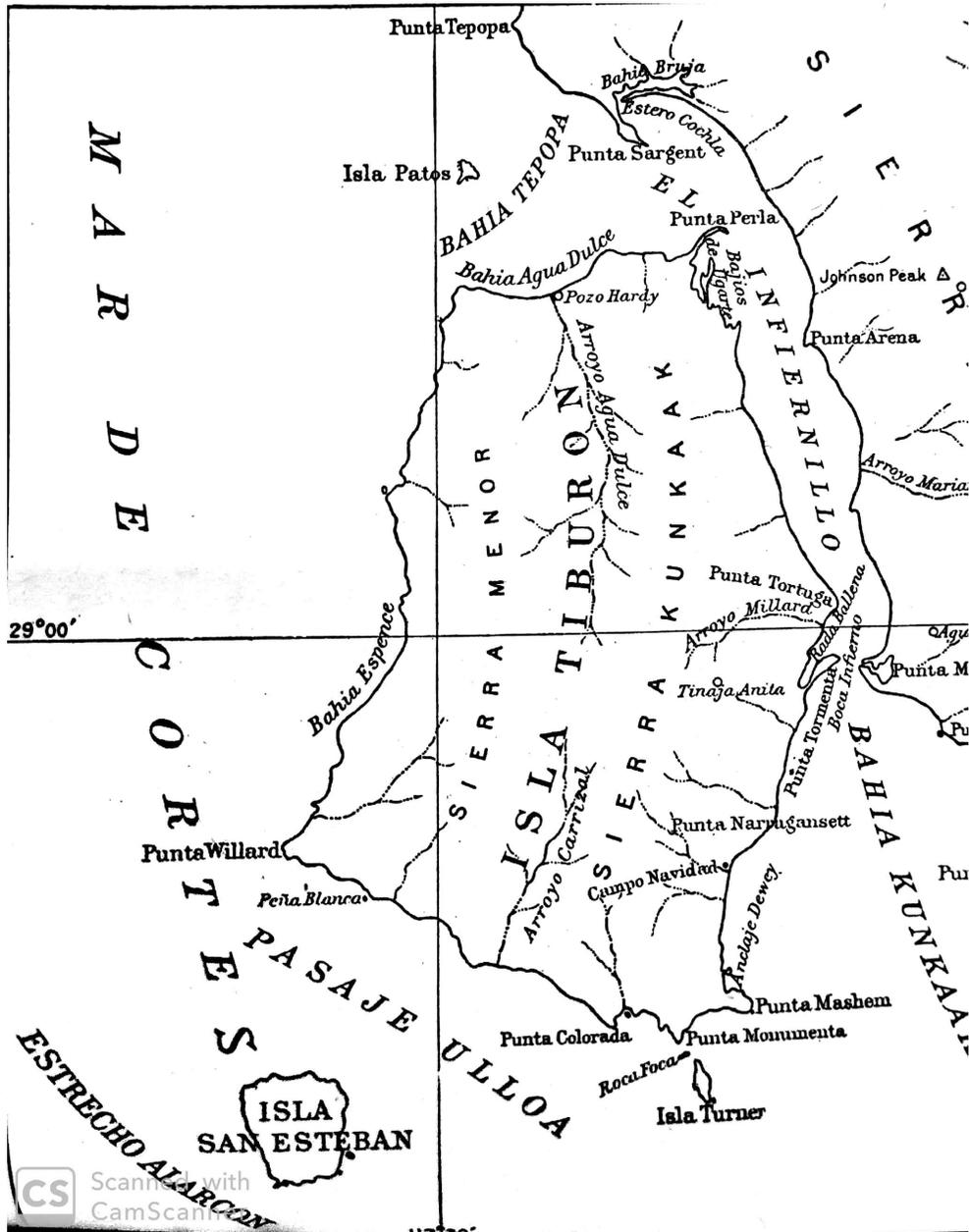
Detallaba que los seris carecían de agricultura e incluso del sentido agrícola. No domestican animales, aunque conviven con algunos perros salvajes y ciertas aves como el pelícano. No tienen comercio, al menos no como el conocido por los países industrializados y avanzados. El pillaje y el robo, apunta, es el único tipo de «intercambio» hostil y primitivo. Su sustento está en la pesca, la caza y la recolección. Realizan actividades como la navegación y la manufactura de algunas herramientas y utensilios, cuando no están en su pasatiempo constante y destructivo, que es la guerra. El principal recurso para los seris es el más escaso: el agua (McGee, 1980, p. 305).

McGee (1980) agrega que los seris deambulan con movimientos erráticos dentro de su territorio, no se quedan en un mismo sitio; sus «casas» no son moradas permanentes, a lo mucho, son guaridas. Las actividades de la dinámica familiar o clanes son dominadas por las mujeres adultas; ellas son las que conducen la familia seri (McGee, 1980, pp. 437-438). En lo relativo al abastecimiento y usos del agua, McGee delinea los arroyos, aguajes y tinajas que los seris tenían para su subsistencia. Por ejemplo, el territorio de la Isla del Tiburón está dividida entre la Sierra Kunkaak al este (figura 3a)⁵ y la Sierra Menor (figura 3b) al oeste. Se observan pozos y algunos arroyos que, debido al desplazamiento forzado desde la Colonia hasta su establecimiento «formal» y «legal» en El Desemboque y Punta Chueca en 1970, ya nunca podrán utilizar.

El arroyo Carrizal, al este de la Sierra Kunkaak, es, según McGee, una de las fuentes de agua permanente, así como Tinaja Anita, dentro de la misma sierra. Los demás accesos semipermanentes son alimentados por las escasas lluvias y ríos como el San Ignacio, Bacuache (Bacoachi) y Sonora. Se desconocen otros depósitos permanentes de agua potable en la Isla Tiburón, aunque hay algunas tinajas bastante persistentes a lo largo de la base septentrional de la Sierra Menor, arriba de Punta Willard.

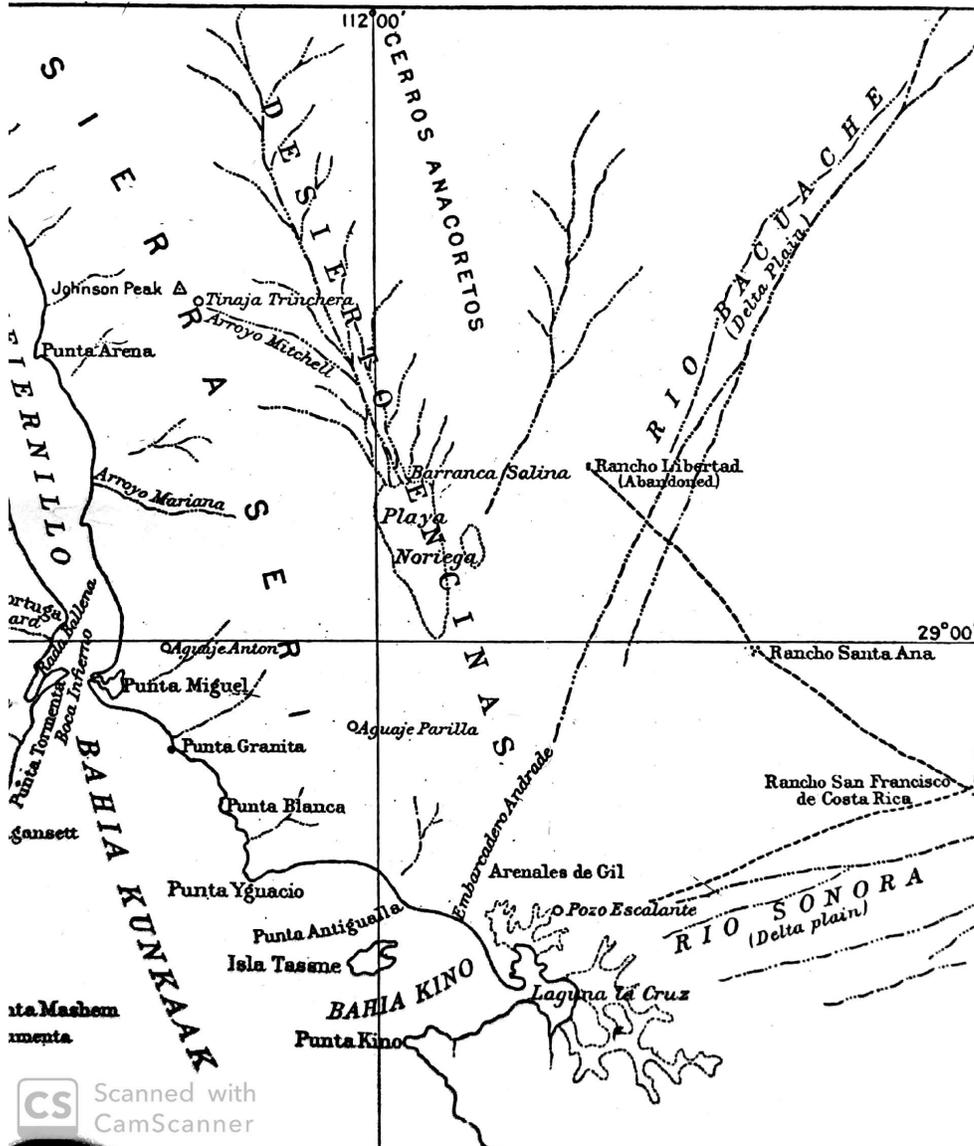
⁵ La imagen del mapa se dividió en 2 partes para mejor apreciación de los sitios.

Figura 3a. Isla Tiburón y Sierra Kunkaak



Nota: Isla Tiburón y Sierra Kunkaak. Arroyos y tinajas permanentes y semipermanentes de abastecimiento comcáac, 1894-95 (McGee, 1980, p. 28).

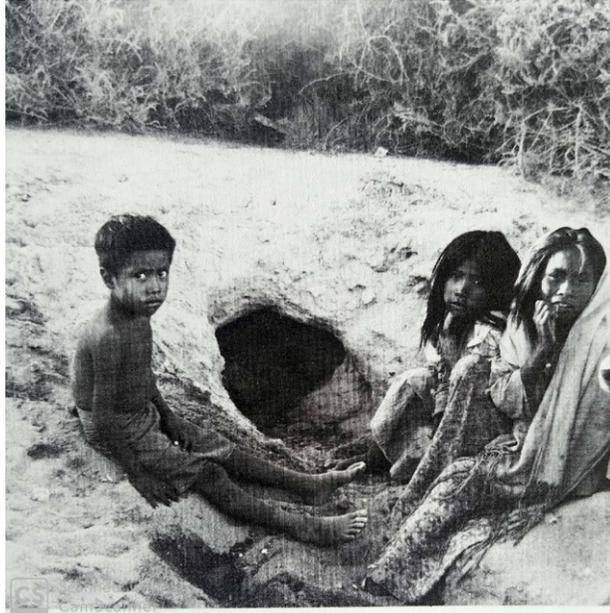
Figura 3b. Costa central de Sonora



Nota: Costa central de Sonora, Sierra Seri y Desierto de Encinas. Pozos, arroyos y ríos que abastecían a los comcáac, 1894-95 (McGee, 1980, p. 28).

El actual territorio comcáac ha perdido arroyos, pozos y algunas tinajas de los que antes se beneficiaban los indígenas, dependiendo de los movimientos de los campamentos que establecían; manejaban estos accesos naturales e, inclusive, algunos «artificiales», que eran hechos por medio de la excavación

Figura 4. Hoyo excavado



Nota: Hoyo excavado de emergencia en tiempos de lluvia al noroeste de El Desemboque, 1958 (Felger y Moser, 1985, p 86).

(figura 4). Fue después de 1970 que perdieron la mayoría de los almacenamientos naturales. McGee (1980) narra:

En la franja de tierra firme, hay una hoya junto a un risco, parecida a la Tinaja Anita en la cabecera del Arroyo Mitchell y en la base del pico Johnson, bautizada con el nombre de Tinaja Trinchera; pero la sierra es estrecha y las rocas, graníticas, de modo que el depósito no es absolutamente permanente. En cambio, hay agua potable casi constante en una o más barrancas en la cabecera de Playa Noriega en el Desierto Encinas [...] Al parecer, hay un abastecimiento permanente de agua salina y nitrosa en un pozo de 3 metros, conocido como Pozo Escalante, o Agua Amarilla, cerca de la extremidad meridional del Desierto Encinas, que, según se dice, fue excavado por Juan Bautista de Escalante en el año 1700, y que aun continua abierto, está ubicado de tal manera, que recoge la filtración subterránea de los ríos Bacuache y Sonora. El agua es potable, pero no de sabor agradable. (Mcgee, 1980, pp. 48-49)

Figura 5. Seri Jesús Ibarra



Nota: Seri Jesús Ibarra, lado este Isla Tiburón, 1921. Acarreo de agua, posiblemente de «Tinaja Anita» (Felger y Moser, 1985, p. 80).

Algo muy interesante que sostiene McGee es que los seris ubican sus campamentos considerablemente lejos de los accesos de agua; «son aguadores y acarreadores de agua» (figura 5). Y han logrado mantener sus cuerpos habituados a esta práctica de no consumir agua hasta saciarse:

[...] Así por ejemplo, las principales rancherías de la isla Tiburón, cerca de Rada Ballena, están a unas cuatro millas de Tinaja Anita, el aguaje más cercano; las extensas rancherías cerca de la Punta Narrangansett están ubicadas a diez millas del mismo aguaje; la media docena de jacales de Campo Navidad están separados por unas quince millas de senda pedregosa y montañosa de los alternativos aguajes de Tinaja Anita y Arroyo Carrizal; y las chozas que coronan el gran montículo de conchas de Punta Antigualla —Uno de los testimonios más sorprendentes de ocupación inmemorial de América— están casi o exactamente a diez millas a pie de Pozo Escalante y todavía más lejos del Aguaje Parilla, ambas, las dos fuentes más cercanas de agua potable. Estos son ejemplos típicos;

y si bien hay ruinas de chozas (evidentemente consideradas temporales) cerca de las aguas estancadas de Barraca Salina y Pozo Escalante, ellas son testimonio de la política tribal de ubicar las viviendas sorprendentemente alejadas del agua corriente [...] (McGee, 1980, pp. 308-309).

Felger y Moser (1985) refieren algo similar en cuanto a los campamentos y la importancia del acarreo de agua para algunas fiestas y reuniones seris. Como los campamentos están relacionados con las estaciones del año y otras que los seris manejan, estos asentamientos no siempre se encuentran o se «levantan» en el mismo lugar del año anterior; al contrario, pueden variar. Se cree que existen más de cuatrocientos campamentos con sus nombres y «hoyos» de agua en espacios con distintas características (Felger y Moser, 1985, p. 3). Es claro que por la reducción legal del territorio ancestral comcáac, a partir de 1970 el número de campamentos y de accesos a los hoyos de agua no sea ni cercano a esos más de cuatrocientos sitios de abastecimiento anteriormente utilizados.

Los sitios de abastecimiento de agua que McGee describe y ubica son muy similares a los de Felger y Moser, pero estos tienen otras particularidades y aportes al trabajo de identificación de tinajas, arroyos, pozos y ríos, sobre todo, en años más recientes, desde 1930 hasta 1980. Una interpretación clave es que los seris dependen tanto del mar como del desierto para su supervivencia, pues, estos dos espacios físicos brindan el alimento y el lugar para entenderse y reproducirse con la naturaleza verde y desértica. La investigación de Felger y Moser (1985) advierte que el problema más grave de este grupo indígena es la escasez de agua en la región, y asegura que solo han sobrevivido en su espacio porque son pequeños grupos; una gran cantidad de personas significaría requerir un abastecimiento mayor, al que no podrían acceder.

Los seris habitan en comunidad, en campamentos «móviles» (figura 6), dependiendo de la búsqueda de sus recursos (algo similar a lo que detectó McGee). Cada campamento es removido de lugar en lugar; puede variar el tiempo por hasta un mes y dos meses, y se colocan más o menos cercanos a fuentes de agua y otros recursos. Los autores ponen de ejemplo la región de El Desemboque, que es y fue un lugar de verano muy importante para los comcáac por la relativa ausencia de insectos picadores (Felger y Moser, 1985, p. 3).

Figura 6. Familia seri



Nota: Familia seri en campamento en el «Rancho Costa Rica», 1894. Foto tomada por McGee en su estancia de dos días en ese rancho (Felger y Moser, 1985, p. 16).

Por otra parte, Felger y Moser indican que la estructura social interna de la familia comcáac es extendida, cada sujeto tiene responsabilidades de acuerdo con su parentesco y edad. Se sabe que las mujeres organizan el quehacer general del grupo, como la comida y el armado de los campamentos mientras que el hombre acarrea el agua. Ambos la transportan dentro de sus campamentos (figuras 7 y 8). En sus «relaciones familiares», los hombres están más restringidos que las mujeres; por ejemplo, se sabe que los suegros no hablan con sus yernos y viceversa, ni los adolescentes con los mayores. Estas descripciones ya las había hecho también el padre Adam Gilg en el siglo XVII (Gerard, 1941; Felger y Moser, 1985, p. 4).

En relación con la supervivencia de este grupo por la escasez de agua y su particular acceso y abastecimiento, como ya se dijo, Felger y Moser lo adjudican a la baja tasa de habitantes, menos de 600 en total para los momentos que habitaron con los comcáac, durante 1950-1980. La importancia de los usos del líquido varía dependiendo de las actividades, los lugares de acceso de agua determinan su uso: ríos, tinajas, embalses, agujajes y demás. Los usos del agua y los campamentos se hacen notar en las fiestas y reuniones que los seris

Figura 7. Comcáac cargando contenedores de agua



Nota: Comcáac cargando contenedores de agua: dos hombres (izquierda) y cinco mujeres (derecha) que los llevan en sus cabezas, con anillos y ramas encima para evitar escurrimientos. Bahía de Kino, 1929 (Felger y Moser, 1985, p. 81).

Figura 8. Una mujer adulta seri recolectando fruta



Nota: Angélica Torres, una mujer adulta seri recolectando fruta wolfberry (un tipo de baya) en Arrollo San Ignacio, 1983 (Felger y Moser, 1985, p. 88).

llevan a cabo. Hay muchos eventos no calendarizados que surgen y que generan reuniones de festejo. Un evento que adquiere relevancia es la celebración de la tortuga laúd-caguama, pero la poca agua local cercana a los campamentos no alcanza para que los festejos duren varios días.

Para propósitos diversos, los hombres seris son los que tienen la valiosa y difícil tarea de abastecer de agua a sus familias, la búsqueda corresponde a ellos dentro de los grupos familiares. Aunque los campamentos muchas veces se ubicaban cerca de accesos de agua, otros estaban en la orilla del mar por lo que el vital líquido debía ser acarreado desde los pozos en montañas cercanas. Según testimonios actuales comcáac,⁶ el lugar donde se encontraba agua y el acceso a la misma determinaban los movimientos de las familias y de todas sus actividades.

En otras palabras, cuando los grupos familiares se encontraban cerca de un lugar de agua temporal en donde el agua y la comida eran abundantes, cada familia regresaba al espacio territorial que lo identificaba. Cuando estos sitios temporales se secaban, las familias se unían y establecían sus campamentos en lugares de agua permanentes. En este sentido, se puede interpretar, entonces, que los movimientos de los comcáac se debían a la búsqueda de campamentos y de lugares de agua permanente. Al volver el agua a los temporales retornaban a esos espacios, posiblemente considerándolos como lugares más «libres de movimiento» a otros campamentos. Durante sus caminatas podían acarrear y abastecerse de agua más fácil y oportunamente, sobre todo, cuando viajaban con niños (E. Barnett, comunicación personal, 2021).⁷

Otro detalle relevante de apropiación y representación cultural interfamiliar es que cada seri considera un territorio determinado como su hogar, posiblemente cuando se monta un campamento y el tiempo que se mantiene «levantado». También, lo interesante es que se identifican con el o los lugares de agua permanente que utilizan en momentos determinados. Es importante el simbolismo de pertenencia de los lugares de abastecimiento de agua que los seris se auto proporcionan. La identificación familiar con cada pozo, tinaja,

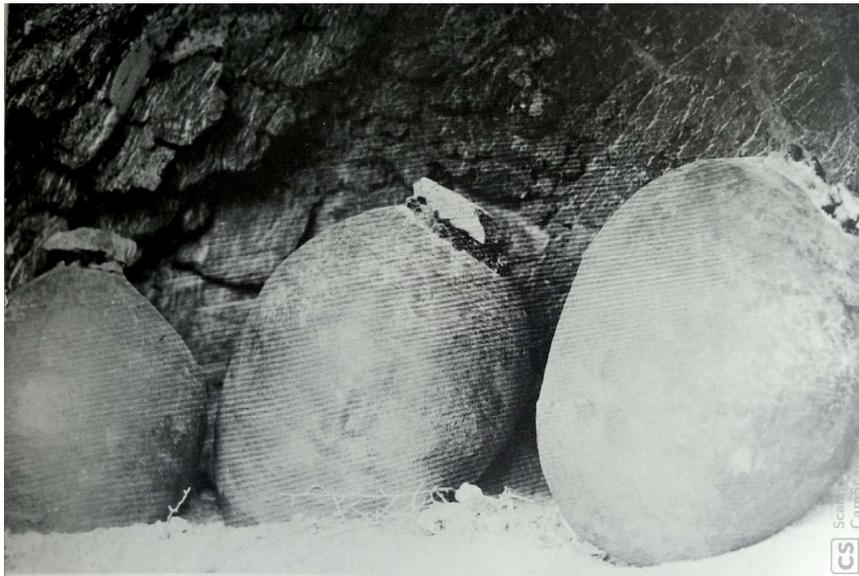
⁶ Se hablará un poco sobre esto en la última parte de este artículo con el análisis de las entrevistas a líderes comcáac.

⁷ Enrique Barnett Robles. Presidente del Consejo de Ancianos en Punta Chueca, entrevista realizada entre 2021 y 2022.

aguaje y río, posiblemente se entiende como un tipo de unión igual a *vida*, que representa la identidad propia de cada familia con otros grupos internos (Felger y Moser, 1985, p. 71). Las características seminómadas desde tiempos precoloniales siguieron presentes hasta poco después de la segunda mitad del siglo xx, pero también se debe reconocer la «conexión» del comcáac con su territorio y sus relaciones familiares internas.

Para el acarreo de agua de los lugares de abastecimiento tanto temporales como permanentes, generalmente se utilizan dos grandes ollas (figura 9), cada una suspendida al final de una rama de mezquite. Muchas veces el agua se acarrea de cinco a diez kilómetros, dependiendo de la distancia del campamento. Sin embargo, existen testimonios de largas caminatas a los lugares de abastecimiento más cercano, solamente para ver los hoyos de agua secos. Es una travesía difícil y riesgosa. Estas caminatas y abastecimiento del líquido se hacen cada dos o tres días. Por lo general se sale en la mañana para evitar más tiempo el sol, y se ven de tres a cuatro hombres realizando juntos esa actividad (Felger y Moser, 1985, pp. 72-75).

Figura 9. Ollas para cargar agua y frutas

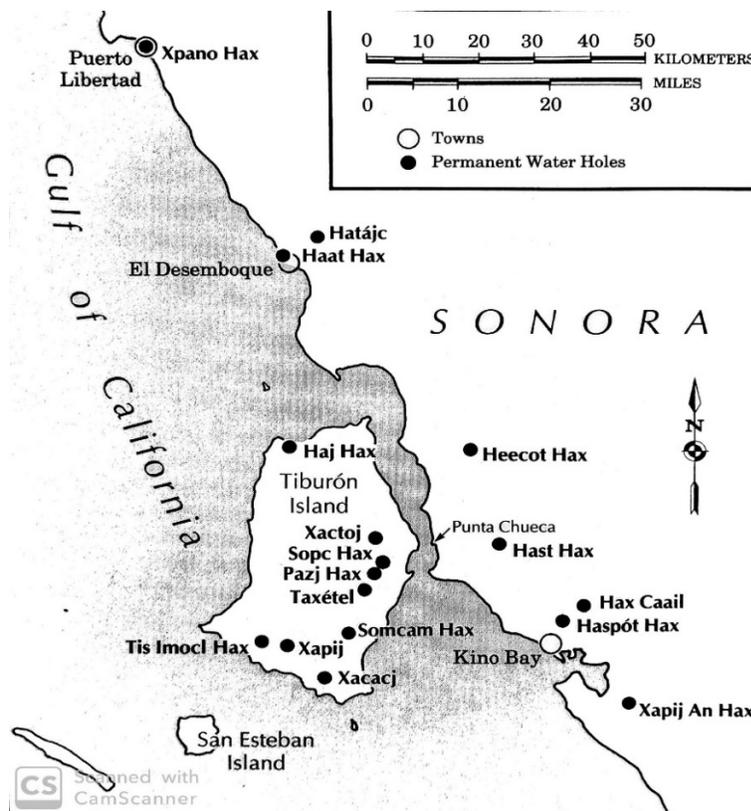


Nota: Ollas para cargar agua y frutas, 1929 (Felger y Moser, 1985, p. 92).

Los comcáac conocen más sitios de agua temporales que permanentes. De aproximadamente 43 sitios de abastecimiento, únicamente 12 o 13 son permanentes. Felger y Moser enumeran cinco lugares permanentes esparcidos por la costa de Sonora, desde Puerto Libertad hasta Bahía de Kino: *Xpano Hax*, en Puerto Libertad; *Haat Hax*, en la boca del río San Ignacio, junto con *Hatájc* (Pozo Coyote, utilizado hasta nuestros días por la población de El Desemboque); *Heecot Hax* (Pozo Posado) en Pico Johnson, en la Sierra Seri; *Hast Hax* (Pozo Peña), al sur de la Sierra Seri; *Hax Caail* (Pozo Carrizo), junto con *Haspót Hax* y *Xapij An Hax* (figura 10).

En la Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, solamente *Xapij* (Sauzal) y *Pazj Hax* (llamado Tinaja Anita por McGee) son permanentes. Existen otras «fuentes de emergencia», como el agua que se obtiene del jugo del «cactus barril»

Figura 10. Hoyos de agua permanente y semipermanente

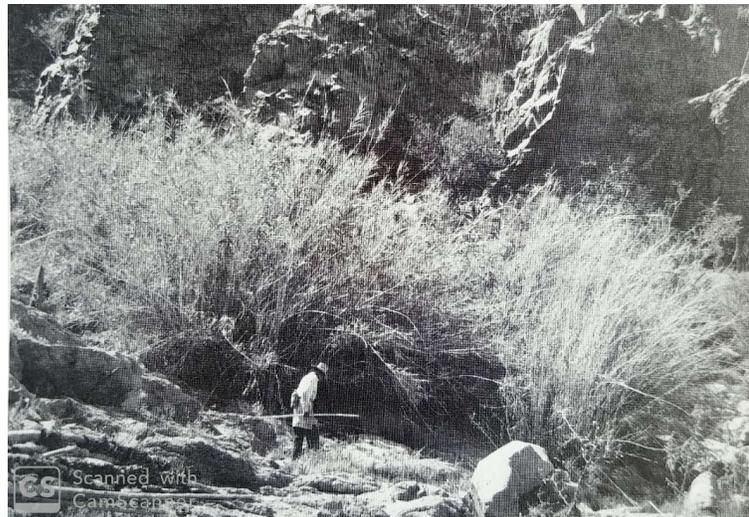


Nota: Hoyos de agua permanente y semipermanente. Isla Tiburón y costa del estado de Sonora (Felger y Moser, 1985, p. 82).

(*ferocactus wislizenii*), que ayuda, sobre todo, en épocas largas de sequía y escasez. Se dice que campamentos y grupos familiares enteros han dependido de esta fuente particular durante muchos días. Otra fuente es obtenida de la sangre de tortuga. Cuando el animal es cazado, se extraen sus fluidos sanguíneos y se dejan reposar en un contenedor por algunas horas; el enrojecimiento se asienta en el fondo, dejando un líquido claro en la base, que se toma como sustituto de agua (Felger y Moser, 1985, pp. 84-85).

Es importante aclarar que algunos de los lugares de agua permanentes al igual que semipermanentes que Felger y Moser señalan ya no forman parte del territorio que les fue entregado a los seris por decreto presidencial en 1970. Solo *Hast Hax*, en la costa central de Sonora, y todos los ubicados dentro de la Sierra Kunkaak en la Isla Tiburón siguen formando parte de los comcáac; sin embargo, no pueden ser utilizados, solo se ha comprobado su utilización durante la década de 1980; *Pazj Hax*-Tinaja Anita (Figura 11) y otros como *Xapij*-Sauzal que seguían funcionando como pequeños accesos de agua para algunos comcáac que se establecían ahí como parte de un periodo de caza, o quizá desde la costa central (Punta Chueca) navegaban hasta la Isla Tiburón en busca del líquido.

Figura 11. Hombre seri llegando a Pazj Hax



Nota: Hombre seri llegando a *Pazj Hax* (Tinaja Anita), base de la sierra Kunkaak, Isla Tiburón, 1983 (Felger y Moser, 1985, p. 83).

De hecho, los abastecimientos de agua que los comcáac utilizaron la mayor parte del siglo xx fueron principalmente los de la Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, como Tinaja Anita y el Sauzal y en la costa central de Sonora *Hast Hax*, *Heecot Hax* y *Hax Caail*. Los campamentos provisionales se encontraban alrededor de estos lugares de acceso al vital líquido registrados desde 1880.

La explotación de lugares naturales de agua se intensificó o adquirió una relevancia notoria en relación con el tiempo de duración de dichos campamentos durante la etapa de «exterminio comcáac», de 1880 a 1930, y posterior a ésta. Durante este proceso, algunos seris se desplazaron forzosamente hacia la Isla Tiburón para reunirse con otras familias y acceder a otras fuentes de alimento para su subsistencia. Evidencia de eso proviene del cazador y explorador Charles Sheldon, quien visitó varios campamentos seris en la costa central de Sonora y uno de los últimos asentamientos semipermanentes: el Rancho Libertad, entre los años de 1920 a 1921. En este último, Sheldon describe a cuatro familias viviendo en «precarias y en harapos»; además, advierte que el agua escasea y, en su búsqueda de borregos, abandona, junto con la familia del comcáac Burro Alazán y otras, el campamento para dirigirse hacia la Isla del Tiburón donde, según testimonios, se encuentran más grupos seris y el acceso al agua es más seguro (Carmony y Brown, 1993, pp. 118-121).

Posterior a la etapa de exterminio indígena en donde los comcáac fueron víctimas de un genocidio sistemático durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, los seris se establecieron en la Isla Tiburón, en ranchos esparcidos por toda la costa central de Sonora y en la Sierra Seri. Desde inicios de 1920, se tiene evidencia de familias enteras viviendo casi de manera permanente en la isla por motivos de seguridad y constancia de recursos naturales, como el agua (figura 12).

La adaptación física de beber poca agua lo comprueba el explorador Sheldon en su estancia con las familias comcáac que habitaban la parte del interior de la Isla Tiburón en noviembre de 1921. Tras salir a la caza de venado con un grupo de seris hacia el norte de la Sierra Kunkaak, notó que el agua la tomaban solo de dos fuentes: de «tinajas» y de «hoyos de agua», que se vaciaban al llenar sus «*water bags and canteens*» (bolsas de agua y cantimploras), necesarias para el traslado del líquido. Estos «llenados» o abastecimientos se hicieron

Figura 12. Familias comcáac en la costa de Isla Tiburón



Figura 12. Familias comcáac en la costa de Isla Tiburón, 1921 (Carmony y Brown, 1993, p. 142).

muy pocas veces. Sheldon se quejó en varias ocasiones porque la sed para él fue muy constante y extrema en los cuatro días que duró la caza. Al final de esta, se lamentaba: «a los seris no parece importarles nada el agua —o sed—, yo podría beber galones, así termina mi caza dentro de la Isla Tiburón, ya no hay agua y no tengo tiempo para más de esto» (Carmony y Brown, 1993, pp. 151-156 y 158).

Además, refuta lo que McGee (1980) sostiene en torno a que los seris nunca acampan cerca del agua o de los accesos al agua tanto para beber como para la búsqueda de comida marítima por miedo a algún ataque. Los comcáac, asevera, se apuestan cerca del agua cuando es conveniente, alejarse de los accesos de agua obedece a que no hay alimentos alrededor de ellos. En verano el alimento abunda cerca de los ríos, pero en invierno no (Carmony y Brown, 1993, p. 177). Es posible afirmar, entonces, que en dichas circunstancias los accesos de agua semipermanentes se explotan más por la libertad de desplazamiento que genera la búsqueda de alimentos en diversas estaciones o épocas del año.

Sin embargo, cabe señalar que esta libertad de movimiento y acceso al agua de «fuentes antiguas o naturales» que se han señalado, no corresponden

al abastecimiento y dinámica de acceso después de 1970, es decir, a partir de la dotación ejidal y creación política de Desemboque y Punta Chueca, actuales espacios donde habitan los comcáac. Los lugares como; «tinajas, agujajes, excavaciones y algunos pozos naturales» o la mayoría mencionados por Felger y Moser (figura 9) ya no pueden ni son utilizados por las generaciones después de 1970, ya que el territorio ejidal redujo su antiguo espacio y dejó fuera estos accesos que ellos utilizaban y que fortalecían su identidad como se mostrará más adelante.

Abastecimiento y acceso al agua: desalación y cambio cultural para los comcáac asentados en Punta Chueca 1970-2021

El sábado 28 de noviembre de 1970 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la siguiente resolución: «Por escrito del 1ro. de febrero de 1966 vecinos del poblado de El Desemboque solicitaron del C. Gobernador del Estado (Sonora) dotación de tierras por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades» (DOF, 28 de noviembre de 1970, p. 117). Con este dictamen se oficializó la dotación de 91,322 hectáreas al pueblo comcáac, establecido en dos espacios simbólicos e históricos para ellos: El Desemboque (*Haxol Ihoom*, «lugar de almejas»), y Punta Chueca (*Socaiix*), pertenecientes a los municipios de Pitiquito y Hermosillo, Sonora.

En este documento se plasman las características y la cantidad de hectáreas adjudicadas a la tribu, así como las justificaciones sobre la dotación. Justificaciones y razones que, en este caso, no están en sintonía con la realidad del contexto comcáac, ya que las características ecológicas del territorio que habitaron los comcáac no eran aptas para la agricultura, eso sin mencionar que sus prácticas culturales y su seminomadismo histórico los condujeron al desinterés por las actividades ganaderas, que perdura desde la colonia y, por supuesto, hasta los años del desarrollo de la petición a finales de los sesentas e inclusive hasta nuestros días. Debido a las fuentes que tuvimos acceso, en esta última parte, nos enfocaremos a la situación histórica de Punta Chueca después de la dotación territorial, para entender su presente hídrico y cultural.

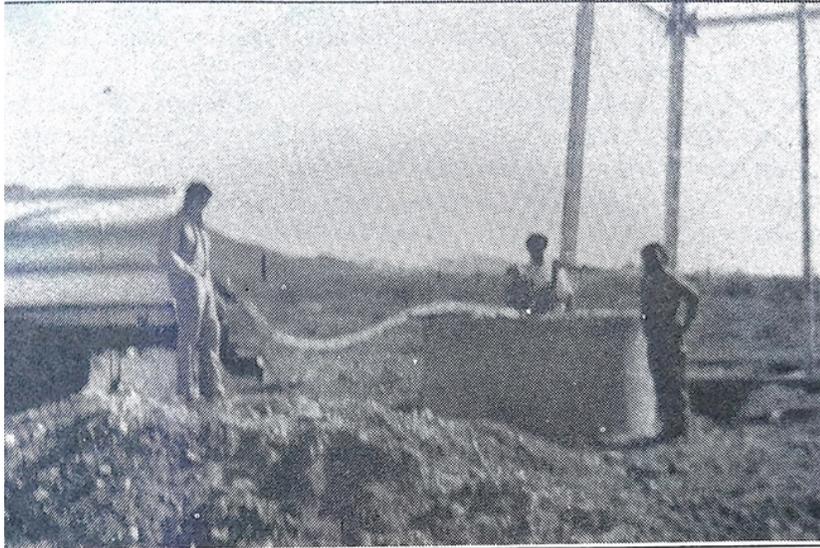
Las características de abastecimiento de agua en El Desemboque a partir de 1970 fueron más «estables» y regulares que en Punta Chueca. El asentamiento de El Desemboque poseía un pozo desde sus inicios, y para los primeros años de 1960 estaba gestionando la perforación de otro a unos 14 kilómetros de distancia, además de contar con la cuenca baja del Río San Ignacio. Por esta razón, autoridades de Punta Chueca hicieron, durante toda la década de los noventa, la petición de construir un acueducto llamado «Desemboque-Punta Chueca», de 70km. de largo, para abastecerse de agua desde ese poblado.⁸

La etnóloga Margarita Nolasco (1967) describe el acceso al agua de los seris antes de 1970. Señala que, por su situación marginal y su territorio estéril y árido, los seris accedían por medio de «aguajes», y cuando estos se agotaban, compraban el líquido a rancheros vecinos que tenían pozos y la almacenaban en tanques de 200 litros que antes fueron de petróleo o gasolina (Nolasco, 1967, pp. 192-193). Aunque Santillán Mena (1993) afirma que el INI en ciertas ocasiones proporcionaba el vital líquido a Punta Chueca desde 1949, lo cierto es que no fue sino hasta la dotación del territorio en los setenta que esta institución oficialmente se encargó de su abastecimiento. La reseña de la doctora Nolasco era demasiado preocupante. El acceso al agua, al parecer, se daba por dos vías antes de 1970: la primera, por medio de sus antiguos aguajes, que incluso se siguieron utilizando para beber hasta los ochenta; la segunda, por medio de la compra a rancheros cercanos y que se encontraba contaminada, según advierte Nolasco.

En los primeros años de los setenta, el mayor problema sanitario de Punta Chueca era la carencia de agua, pues la población no tenía ningún manantial para su abasto. Entre 1975 y 1977, la Secretaría de Recursos Hidráulicos realizó 18 perforaciones y no encontró agua. Se contaba con un «tanque elevado» de almacenamiento, pero solo «era de adorno». En 1975 el INI empezó a dotar de agua a Punta Chueca en un carro-tanque que transportaba desde Bahía Kino y era depositado en un aljibe construido junto al tanque elevado (figura 13), en donde se bombeaba por una red de hidrantes hasta las casas seris (Santillán, 1993, p. 56).

⁸ Carta de la antropóloga Isabel H. de Poza al Dr. Guillermo Soberanes, director de los Servicios Médicos Coordinadores de S. y A., en 1961. En esa carta se detallan algunos antecedentes de las comunidades de El Desemboque y Punta Chueca en torno al agua. Se encuentra en el libro de celebración de los treinta años del INI. Archivo del INI. Ciudad de México.

Figura 13. Depósito de almacenamiento de agua en Punta Chueca



Nota: Depósito de almacenamiento de agua en Punta Chueca, 1975 (Santillán, 1993, p. 57).

Entre otras cosas, el poblado tenía un centro de salud, una casa habitación para maestros, una procesadora de tiburón dividida en dos áreas, una construcción para lavado y planchado, un taller de costura, una planta estacionaria de luz con red y tomas domiciliarias (Santillán, 1993, pp. 56-57).

El suministro a los seris por medio de pipas fue la principal forma de abastecimiento del INI por varias décadas. En 1980, el Instituto efectuó el diagnóstico de la comunidad y territorio seri, y en él resalta que la zona no cuenta con ríos o corrientes de importancia, solamente con el llamado Río San Ignacio, que confluye cerca de la comunidad de El Desemboque. Dice que en la Isla del Tiburón existen pequeños agujajes, «pero solo funcionan como abrevaderos para animales y no para el desarrollo ni abastecimiento de personas»⁹. El panorama es desértico, con una precipitación menor a 100 mm anuales. «En la zona de Punta Chueca, los flujos subterráneos de pozos aprovechables son

⁹ Si bien es cierto que las características de los agujajes, tinajas y pequeños riachuelos de la Isla del Tiburón no representaban los volúmenes aptos para el desarrollo pleno de una comunidad, todavía para las fechas de realización del diagnóstico del INI seguían siendo utilizados para beber por unos pocos habitantes de Punta Chueca (figura 10).

Figura 14. Tanque de almacenamiento de agua y bomba en Pozo Coyote



Nota: Tanque de almacenamiento de agua y bomba en Pozo Coyote, 1976 (Santillán, 1993, p. 41).

explotados desde varias décadas por colonos de la Costa de Hermosillo» (INI, 1982, p. 11; Moreno, 2006, pp. 111-115).

El territorio, por sus características ecológicas semidesérticas, no proporcionaba las lluvias y fluidos constantes de los ríos para los seris. Conscientes de eso, se lograron adaptar física y culturalmente a este escenario ecológico por siglos. Lo preocupante y evidente es que las constantes y masivas invasiones de colonos y cazadores al territorio que habitaban los comcáac en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX profundizaron la escasez de agua debido a los desplazamientos forzados, que los obligaron a alejarse cada vez más de sus antiguos accesos al agua. El decreto de 1970 también actuó como una limitante para cualquier desplazamiento a otras antiguas fuentes.

En los setenta, el doctor Santillán Mena (1993) resalta que El Desemboque disponía de un abastecimiento más continuo del vital líquido, pues tenía un pozo llamado Pozo Coyote¹⁰ (figura 14), ubicado a unos 8 kilómetros de

¹⁰ Pozo Coyote, ubicado en un predio particular, solo con permiso y después con un acuerdo mediado por el gobierno estatal se pudo utilizar «legalmente» (Santillán, 1993, p. 40).

distancia del poblado; el agua era extraída por medio de una bomba que la depositaba en un tanque, el cual la enviaba a través de hidrantes hasta las viviendas. Entre las instalaciones con las que contaba El Desemboque, enumera: 23 casas habitación con sala-comedor, cocina y dos recámaras; una casa para el médico, un centro de salud, dos aulas escolares, una casa para maestros, un taller mecánico, una planta de luz estacionaria con su red eléctrica y tomas domiciliarias, así como un cuarto frío a base de plantas eléctricas (Santillán, 1993, p. 40).

El diagnóstico de 1980 del INI (1982) describe un aumento de la población a 594 habitantes: 419 indígenas, 56 mestizos y «119 mexicanos mezclados, resultando el mestizaje». Por otra parte, en Punta Chueca (figura 15) las actividades económicas eran dos: la pesca y la venta de artesanías. La población económicamente activa sumaba 345 personas, es decir el 58% de la población total. Para esos años, el ingreso anual por familia era de 71 mil pesos, cantidad baja en comparación con el salario mínimo de la región; el desempleo representaba el 20% de población económicamente activa y el 11% de la población total. Se reitera en el diagnóstico que no existía actividad ganadera ni agrícola debido a

Figura 15. Vista aérea de Punta Chueca



Nota: Vista aérea de Punta Chueca-Socaiix, 1974 (Santillán, 1993, p. 22).

la baja precipitación pluvial y a la aridez del suelo. Un 60% del material de las viviendas consistía en block y cemento y un 40% en lámina y cartón; inclusive, había algunas casas tradicionales hechas con ocotillo y cartón. Todas las viviendas contaban con fosa séptica —hasta nuestros días—. Las casas de material de block y cemento fueron construidas por el Gobierno del Estado entre 1972-1973 (INI, 1982, pp. 33-34).

En ese mismo análisis, el INI (1982) asegura que abastecía con pipas de 8 mil litros a la población de Punta Chueca llenando los tanques de 200 litros ubicados al exterior de las viviendas. Algo muy interesante entre estos pormenores es que, en la década de los ochenta «se proyectó un sistema solar para desalinizar agua, pero nunca operó y se encuentra abandonado; este sistema se construyó porque no existen posibilidades de pozos profundos para extraer agua» (INI, 1982, pp. 35-36). El abastecimiento del vital líquido seguiría igual para Punta Chueca y El Desemboque durante los próximos treinta años.

Las características del reparto de agua hecha por el INI a Punta Chueca no cambiaron en décadas. Las pipas y su llenado del depósito (bajo el dique) y después a los tanques de 200 litros ubicados afuera de las distintas viviendas persistió sin variaciones, incluso con la llegada de la desalinizadora en 1999. No fue sino hasta la década de los noventa que emergieron continuas demandas de los pobladores de Punta Chueca por la falta de agua potable, que reflejaban conflictos. La distribución en pipas por parte del INI ya no representaba un acceso constante ni permitía el abastecimiento a toda la población, y mucho menos servía para las actividades domésticas.

A principios de 1996, durante la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, los comcáac reclamaron directamente al INI y a su director, Carlos Tello Macías, la carestía de agua y las invasiones a su territorio. Esto puso en evidencia dos cosas: una situación de escasez de agua persistente y la muestra de un conflicto ya presente entre la comunidad y el INI, responsable de proveerles el agua y de proporcionarles otros servicios básicos. En febrero de ese mismo año, el gobernador comcáac Genaro Herrera Casanova exigía a las autoridades estatales agua potable para Punta Chueca, ya que el agua que el INI les concedía mediante pipas nada más alcanzaba para tomar, pero no para otras necesidades como lavar ropa y bañarse. El gobernador seri denunció:

«tenemos un tinaco con todo y tubería, el cual no funciona pues los trabajos para ponerlo en marcha se quedaron a medias, nuestra única fuente son las pipas que a diario vienen, pero no es suficiente para toda la población, por lo cual es urgente un pozo» (Palafox, J. 1996. «Reclaman agua los seris». *Cambio*).

El abastecimiento del INI ya no resultaba suficiente para satisfacer todas las necesidades de los más de 300 indígenas que habitaban Punta Chueca. Entre la frecuente falta de agua y en la cantidad adecuada para cada familia, los seris se enfrentaban también a constantes invasiones de pescadores y cazadores dentro de su territorio, sobre todo, en la Isla del Tiburón, quienes ignoraban los derechos adquiridos por decreto en 1975.¹¹ Para junio de ese 1997, el candidato para la alcaldía de Hermosillo, Jorge Valencia Juillerat, del Partido Acción Nacional (PAN), estuvo en Punta Chueca. En el lugar platicó con el exgobernador y en ese entonces presidente del Consejo de Ancianos, Genaro Herrera Casanova, quien le hizo saber que la urgencia primordial de los seris era el abasto de agua. Mencionó que tenían un tanque al que llamaban «elefante blanco» (quizá el de 1975), pero que no funcionaba, así que el suministro era por medio de «pipas». Las mismas protestas sobre la falta de agua hicieron los seris al final de junio, durante su festejo de año nuevo (Consuelo, A. 1997. «Reconoce a seris». *El Imparcial*; Enrique, C. 1997. «Festejan seris su nuevo año». *El Imparcial*).

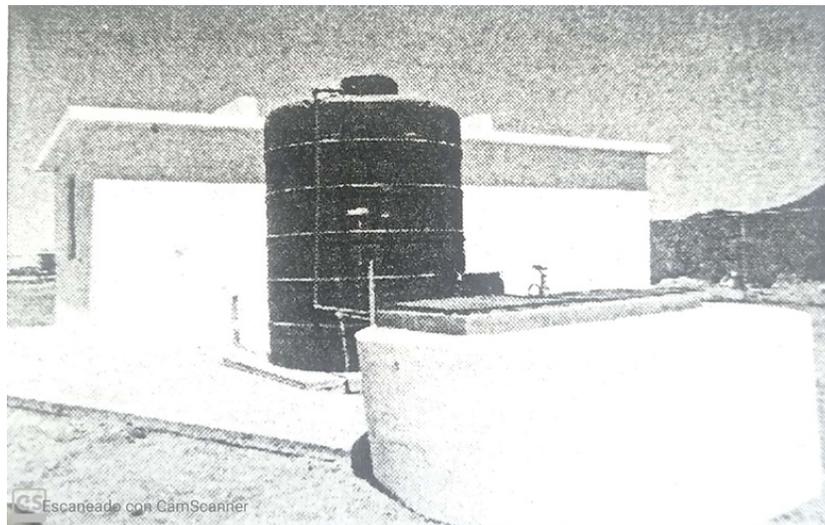
Para septiembre de 1997, Punta Chueca contaba ya con su primer regidor en la historia del poblado. Se trataba de Luis Miguel López Moreno (figura 3.14), y su principal tarea era velar por los intereses de toda la población seri. En una entrevista con el periódico (Peralta, C. 1997. «Vela regidor por etnia». *El Imparcial*). López Moreno señaló que, entre los principales problemas de los seris, se encontraba la falta de agua potable, pues la que se les proporcionaba por medio de pipas con tanques oxidados originaba enfermedades intestinales en la población. En la década de los noventa, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) era responsable de dotar de agua a la ciudad de Hermosillo y a San Pedro, la Costa-Miguel Alemán, Bahía

¹¹ Decreto que declaraba el «Canal del Infiernillo» como zona exclusiva de pesca para los seris y decretaba a su vez, a la «Isla del Tiburón» en posesión comunal de la tribu (DOF, 11 de febrero 1975, pp. 11-12).

Kino y 20 poblados más. Punta Chueca no figuraba dentro de sus obligaciones; el encargado era el INI y lo fue hasta 1999 con la primera desaladora en Punta Chueca. Después, según el técnico en pozos de Agua de Kino Víctor Ramírez, la COAPAES, posteriormente en 2004 llamada «Agua de Hermosillo» y su filial Agua de Kino, se encargarían del suministro en el poblado (V. Ramírez, comunicación personal, 18 de julio 2021).

Es a finales de 1999 cuando llega la primera desaladora (figura 16), obra que fue proyectada y construida entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) y la Comisión Nacional del Agua (CNA), a través de un programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales dependiente de la CNA. De un pozo ubicado a 300 metros lejos del mar, la planta extraía 32 litros por minuto y sumaba un total de 12 mil litros, que eran tratados por osmosis inversa. Después de todo el proceso químico necesario, se producían 7 litros de agua potable por minuto, que llegaban a un depósito de diez mil litros (Verduzco, E. 1999. «Trajo desaladora de agua nueva vida a los Seris». *Cambio*; Moncada, C. 2002. «La desaladora de los seris la hizo el gobierno federal». *Diario del Yaqui*).

Figura 16. Primera planta desalinizadora de Punta Chueca



Nota: Primera planta desalinizadora de Punta Chueca, 1999 (Quiroz, E. 1999. «La tribu seri, en el atraso forzado». Periódico semanal Primera Plana. Sección: Etnias.

En el contexto de la llegada de la primera desaladora en 1999, el primer regidor étnico por Punta Chueca, Luis Miguel López Morales, emitió varias declaraciones de preocupación, como que el agua de la desalinizadora se las cobraba la COAPAES (aun cuando no estaba en marcha), cosa que perjudicaba gravemente la economía familiar seri. Aunque la desalinizadora ya estaba construida para finales de marzo, no se inauguraba y mucho menos iniciaba el abastecimiento al poblado. Para septiembre de 1999 durante la visita del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) al estado de Sonora, el Gobernador de Punta Chueca, Moisés Méndez Romero y otras autoridades de la etnia viajaron a Hermosillo y le entregaron al presidente un paquete de peticiones. Una de las principales solicitudes de los comcáac fue la colaboración entre los gobiernos estatal y federal para la construcción de «un acueducto El Desemboque-Punta Chueca, a modo de garantizar el abasto de agua potable para esa comunidad» (Dórame, J. 1999. «Dialogan seris con EZP». *El Independiente*).

En 2002, algunas autoridades tradicionales, encabezadas por el entonces gobernador seri Luis Miguel López Morales (quien fuera el primer edil o regidor del periodo 1997-1999), realizaron nuevamente acciones de lucha, como en 1999, para exhibir su descontento por la falta de atención a los problemas de la etnia. Durante la primera semana de junio tomaron las instalaciones del palacio municipal y bloquearon calles exigiendo servicios básicos como agua potable y electrificación (Espinoza, B. 2002. «Exigen seris servicios básicos». *Cambio*). Estas situaciones provocaron que para 2002 se estuviera maquinando la construcción de otra desalinizadora en Punta Chueca donde se aplicaría una inversión de 700 mil pesos mexicanos. La nueva planta inyectaría a la red existente, conectada a los tinacos de las casas seris, 70 mil litros al día (Arredondo, L. 2003. «Tendrán seris nueva planta». *El Imparcial*). La construcción se concretó a finales de 2003, con una producción estimada de cien mil litros diarios de agua; se calculaba que cada uno de los 500 habitantes tendría acceso a 200 litros diarios del vital líquido.

Como el segundo proyecto desalador no logró eliminar los conflictos ni la escasez de agua del poblado, a mediados de 2008, el entonces alcalde de Hermosillo, Ernesto «Borrego» Gándara Camou (2006-2009), inauguró el tercer proyecto desalador (figura 17) en Punta Chueca, Sonora: «Con una inversión de

Figura 17. Planta desalinizadora de 2008



Nota: Planta desalinizadora de 2008, a cincuenta metros de la playa. «Tercer proyecto desalador». (Fuente: fotografía de Carlo Rubio Mejía, 2021, 20 de febrero).

561 mil pesos, de los cuales el ayuntamiento y Agua de Hermosillo aportaron 530 mil, en tanto que el Club Rotario Pantano, de Tucson, Arizona, respaldó con 31 mil pesos, comprometiéndose con un apoyo adicional de 5 mil dólares» (S/N. 2008. «Inauguran planta desaladora en Punta Chueca». *Dossier Político digital*). La autoridad municipal dio a conocer que el agua desalada garantizaría el suministro a los 650 miembros de la etnia comcáac; el agua sería potable, por lo que se podría beber, y estaría conectada a la red existente de Punta Chueca.

Esta tercera planta sí estuvo conectada a la escasa red de tuberías dentro del poblado y se dirigía hacia los tinacos que se encontraban frente a las casas de las familias comcáac. Entre las ventajas de esta nueva desaladora se mencionaban: «permite la potabilización de agua de mar a un consumo energético

inferior a los 6 Kw/hr, menor costo de inversión y operación y el agua producto de ósmosis inversa es agua purificada apta para el consumo humano» (Dirección de Organismos Rurales, 2007, p.7). Sin embargo, Rigoberto López Morales, habitante comcáac de 53 años, indica en entrevista que la planta de 2008 no abasteció por completo a la comunidad: «Era inconstante; fallaba cada tres meses y no abastecía al total de la población» (R. López, comunicación personal, 21 de febrero de 2021).

En 2014, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, antes INI) comunicó la construcción de una nueva desalinizadora. La noticia se dio durante las festividades del año nuevo comcáac. En la nota de la página electrónica oficial del Gobierno de México se lee: «Atendiendo la invitación de las autoridades tradicionales, el delegado de CDI estatal, José Luis Germán Espinoza, asistió a las Festividades del año nuevo seri, donde anunció la construcción de una nueva planta desaladora en la comunidad de Punta Chueca» (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], 2014). La cuarta planta desaladora inició labores en 2015 (figura 18) año del triunfo electoral de Manuel Ignacio «Maloro» Acosta Gutiérrez en la presidencia municipal de Hermosillo, periodo 2015-2018.

Figura 18. Planta desalinizadora construida en 2014



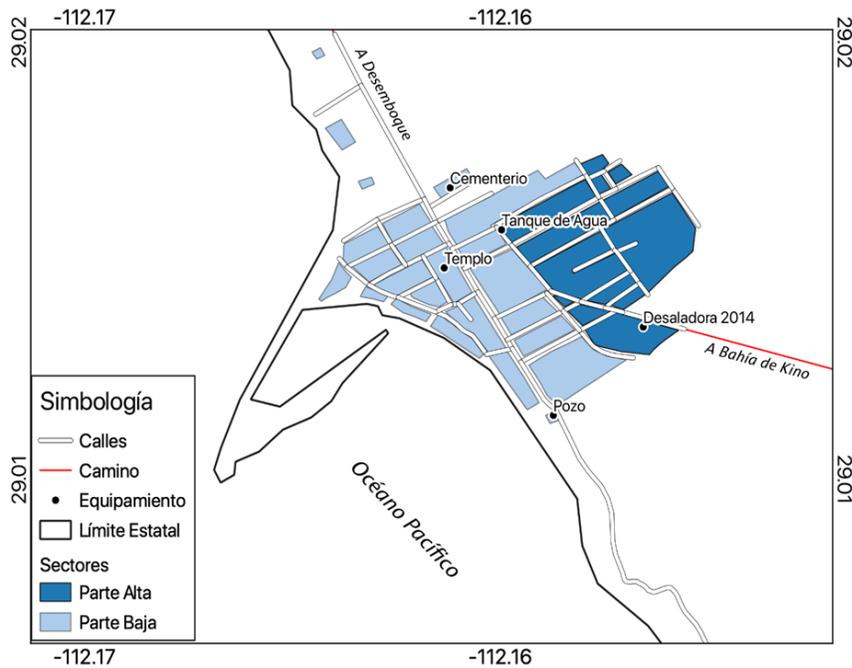
Nota: Planta desalinizadora construida en 2014 «cuarto proyecto desalador» (Fuente: Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).¹²

¹² Archivo digital proporcionado por el gerente de Agua de Kino, Alejandro Cano Sánchez, en abril de 2018. En este archivo se encuentran los gastos, proyectos, descripción de conflictos y aspectos generales de la administración de Cano durante su periodo de gerencia (2015-2018).

Las esperanzas de los seris renacieron en 2015 con el nuevo proyecto. No obstante, según René Montaña Herrera, jefe de familia de Punta Chueca, advirtió que este nuevo proyecto desalador no abastece de agua a todo el poblado y tampoco la beben porque es desagradable al gusto. A partir del inicio de labores de esta planta, Punta Chueca se ha dividido no formal o políticamente en «parte baja» y «parte alta» (figura 19), basado en la distribución del agua que la desalinizadora realiza cada vez que desala y llena con ochenta mil litros la cisterna. Agua de Kino reconoce y labora bajo esa división, al igual que los pobladores (R. Montaña. Comunicación personal, 21 de febrero de 2021).

Estos cuatro proyectos desaladores no terminaron con la escasez de agua en Punta Chueca, en cambio, propiciaron el aumento de conflictos por el agua surgidas a mediados de la década de 1990 y una sectorización del abastecimiento de agua dentro del poblado que se dividió en parte baja y parte alta desde 2016. En la parte final de este artículo, analizamos cómo los seris actuales, la

Figura 19. Distribución de agua en Punta Chueca



Nota: Distribución de agua en Punta Chueca, 2016-2021 (Fuente: Mapa elaborado por Alejandro Navarro Navarro, 2020).

mayoría autollamados: *cmique cma quih* o «gente nueva» han perdido lo parte de su «sobrenaturalidad» que sus ancestros tenían en la relación que guardaban con parte de su territorio antiguo (antes de 1970). Gracias al desplazamiento libre por el mismo, en el caminar e ir y venir dentro de su espacio, fortalecían su propósito, sobre todo, el nombrar lugares sagrados, el abandono y el retorno, era un ciclo importante de continua construcción de su identidad. Es por eso, que los antiguos ojos de agua, tinajas, pozos y excavaciones de agua de familias se encontraban en lugares ya conocidos y estratégicos por los antiguos seris, la «restauración de la vida» que generaban esos lugares daba propósito continuo y una sacralidad importante tanto para ellos como para los espacios mismos.¹³

En relación con esto, el pueblo seri en tiempos anteriores a 1970, asociaba la escasez de agua como parte de su cultura seminómada, de sus estaciones naturales dentro de su territorio «*Hant Comcáac*»¹⁴ que habitaban al noroeste de Sonora. Se puede considerar que la «escasez natural» de su espacio estaba ligada a movimientos estacionales de los comcáac, lo que propició una relación simbólica de pertenencia y dinámicas de sacralidad que sirvieron para autoidentificar a este grupo indígena.

El presidente del Consejo de Ancianos Comcáac, Enrique Barnett Robles, señaló que la delimitación territorial de 1970 generó un conflicto entre el «conocimiento ancestral» (sobrenaturalidad) y el «conocimiento occidental», éste último engendró cultural y económicamente a la llamada gente nueva «*cmique cma quih*» despojándolos de lo sobrenatural (aunque aquí solo nos enfocaremos a los lugares de abastecimientos antiguos de agua). Es decir, la llamada gente nueva no es solamente la generación contemporánea de los seris, resultado de los procesos naturales del tiempo y de divisiones cronológicas autodefinidas por el mismo pueblo para diferenciarse de sus ancestros, sino sobre todo, es la consecuencia de la imposición territorial de 1970, es un «nuevo» comcáac con una gran disminución de sobrenaturalidad, despojado de parte de su conocimiento

¹³ La reflexión de esta última parte, se interpretó de la entrevista que se tuvo con el presidente del Consejo de Ancianos Comcáac, Enrique Barnett Robles entre el 12 de julio y 7 y 8 de septiembre de 2021. Fue una entrevista amplia; sin embargo, solo tomamos algunos extractos de la misma para este trabajo.

¹⁴ Totalidad del territorio lleno de sacralidad antiguo y contemporáneo. Escrito en *cmiique iitom* y traducido por Enrique Barnett Robles, presidente del Consejo de Ancianos Comcáac.

ancestral y que tuvo que reinterpretar la «muerte de lo sagrado» para sobrevivir culturalmente aceptando los cambios que el conocimiento occidental le proporciona como: alimentos, vestido, tecnología y viviendas (E. Barnett. Comunicación personal, 12 de julio 2021).

En 1970 se crean legalmente los poblados de El Desemboque y su anexo Punta Chueca, el gobierno establecía un lugar permanente para el pueblo seri, que antes de dicho dote, continuaba, aunque en menor medida, con desplazamientos y pequeños campamentos en parte de lo que era su territorio más extenso. Al generar una línea divisoria legal, los seris, se «detuvieron» e iniciaron un proceso socio-cultural distinto al de su historia. La libre movilidad relacionada con las estaciones del año y la «restauración de la vida» que específicamente proporcionaban los lugares antiguos de acceso al agua y que dotaban de una continua identidad cultural, se fue perdiendo con el establecimiento de dichos poblados (E. Barnett. Comunicación personal, 12 de julio 2021).

Barnett Robles sintetiza dos conocimientos: el ancestral y el occidental, a partir de la inmovilidad de los comcáac desde 1970, los seris que tenían un conocimiento más apegado a sus ancestros, sobre todo, de la sacralidad del *Hant Comcáac* en relación con los antiguos abastecimientos de agua y las prácticas dentro de sus espacios considerados sagrados, murieron debido a que eran los más adultos de esa generación. El presidente del Consejo de Ancianos argumenta que con la llegada del conocimiento occidental sobre la mayor parte de las prácticas humanas: asentamiento, viviendas «modernas», vestimenta, programas educativos, políticos, económicos y tecnológicos, los seris quedaron atrapados en dichas prácticas, los ancianos que murieron no hablaron a las nuevas generaciones ya establecidas y el conocimiento se olvidó (E. Barnett. Comunicación personal, 12 de julio 2021).

El conocimiento occidental se impuso sobre el conocimiento ancestral, se perdió gradualmente la relación sustancial con el territorio, ya que no había «acciones concretas» dentro de sus espacios sagrados para identificarse constantemente en ese ciclo continuo. Por eso antes: «La gente caminaba a los ojos de agua cuando había necesidad y eso tenía valor... ya no somos sobrenaturales, ya no hay conocimiento» (E. Barnett. Comunicación personal, septiembre 7 de septiembre de 2021, F. Molina. Comunicación personal, 7 de

septiembre 2021). En la actualidad, el conocimiento y la comunicación espiritual con los espacios considerados sagrados como las antiguas fuentes de agua está: «Resguardado en esos lugares» junto con los antepasados, Barnett Robles lamenta: «Nosotros, la gente nueva, no podemos ir por ese conocimiento, ya que muchos lugares están fuera del territorio actual, no podemos interactuar con él, eso se lo dejamos ya a nuestros antepasados, a los seris viejos, lo conservamos como algo sagrado solamente» (E. Barnett. Comunicación personal. 7 de septiembre 2021).

El presidente del Consejo de Ancianos autonombado gente nueva afirma que el conocimiento antiguo, sobrenaturalidad y sacralidad de algunos lugares como ciertos ojos de agua, están resguardados fuera de lo que hoy es su territorio. En el presente ese conocimiento de su historia sirve para la memoria de su pueblo y para reforzar su cultura, de esta manera, la gente nueva, no es afectada de manera severa ni disminuye su grado de ser un comcáac en la actualidad (E. Barnett. Comunicación personal. 12 de julio 2021). Lo sagrado tuvo que «morir», al menos una parte de sacralidad, y reinterpretar el valor de lo sobrenatural ahora sólo como memoria histórica y no como constructora constante de la identidad seri, con relación a la sacralidad emanada de los antiguos abastecimientos de agua.

La gente nueva comcáac, como ya señalamos, es un «nuevo» seri, creado cultural y políticamente a partir de 1970. Despojado de parte de su cultura de sacralidad y que ya no porta una sobrenaturalidad, los *cmique cma quih* son más apegados y con mayor aceptación al conocimiento occidental, como menciona el presidente del Consejo de Ancianos: «Nosotros los comcáacs de hoy, necesitamos aprender y relacionarnos con la tecnología occidental, de los blancos, celulares, televisores, aparatos de limpieza y otros artefactos, además de aprender las normas y leyes de ustedes para podernos defender, sobre todo, en la luchas por el agua, somos mexicanos y esto es un derecho humano, tenemos que avanzar», (E. Barnett. Comunicación personal, 8 de septiembre 2021).

El conocimiento occidental, según comenta el Indio Molina, sólo ha repercutido negativamente en la cultura comcáac, desde 1970. Actualmente existe un hacinamiento de hasta tres familias por vivienda, «nuevas» formas para los seris de abastecerse del vital líquido, que nunca estuvo exenta de problemas,

como las pipas que siempre han sido una forma de acceso «temporal» y que en un tiempo pusieron en peligro la salud de los seris por estar oxidadas, además, cuatro proyectos desaladores que no han eliminado la escasez de agua en Punta Chueca y que han servido como estrategia para políticos de paso y para contaminar el ecosistema comcáac (F. Molina y J. Barnett-gobernador. Comunicación personal. 12 de Julio y 8 de septiembre de 2021).

Conclusiones

Desde la llegada y colonización del europeo en territorio comcáac y a partir de la dotación territorial de 1970, los seris terminaron con un proceso histórico generacional de trashumancia y reducción de sacralidad afectándoles aspectos culturales e identitarios. El estudio histórico de la relación de los seris con el agua y su acceso ha servido para entender el presente hídrico, cultural y de relaciones asimétricas entre este pueblo indígena y el gobierno mexicano. El presente de precariedad seri en aspectos como salud, infraestructura en desalación, economía y cultura, no podría entenderse sin el análisis histórico de su relación con el agua. El vital líquido es fundamental dentro de las demandas actuales de derechos humanos de los comcáac, forma parte de una restitución histórica de acceso total al líquido.

Con la construcción de la primera desaladora y los siguientes proyectos de 2003, 2008 y 2014, terminaron los cambios en la búsqueda de agua dentro de espacios sagrados que los antiguos seris realizaban. Pero con el último proyecto desalador también inició una sectorización del abastecimiento de agua en Punta Chueca en 2016; además, se modificó la visión de escasez por parte del gobierno mexicano, pues, las desaladoras representaron el «cumplimiento» definitivo para con los comcáac, respecto a que tendrían agua constante y de última tecnología, así que desecharon otras opciones ligadas al conocimiento tradicional como la búsqueda de pozos naturales o trasvasar agua desde Desemboque del Pozo Coyote por ahorro de costos.

En 2023, se esperaba la inauguración del quinto proyecto desalador en Punta Chueca, impulsado por el gobierno federal bajo la administración del

presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Sin embargo, la evidencia histórica demuestra que las desaladoras instaladas desde 1999 no han resuelto la escasez de agua en Punta Chueca. Estas iniciativas parecen responder más a estrategias políticas de cada administración que a un verdadero entendimiento de las necesidades y tradiciones de los comcáac.

Por último, la historia hídrica de los seris desde 1970 marcó una coyuntura entre los seris llamados ancestrales y las generaciones actuales (gente nueva o *cmique cma quih*). Si bien es cierto que dentro de los actuales comcáac persisten tradiciones culturales y un conocimiento amplio sobre lo que fueron y lo que representa en términos de sacralidad el territorio que habitan, su asentamiento definitivo, ocasionó una pérdida de la *sobrenaturalidad* que identificaba a las generaciones pasadas que sí portaban un alto grado de espiritualidad ya que se fortalecía con la visita, utilización, nombramiento y abandono de accesos al agua ya conocidos por los seris viejos o anteriores al decreto.

En ese sentido, los comcáac posteriores a la dotación ejidal, han disminuido sustancialmente la dinámica de conocimientos que todo su antiguo territorio les brindaba, al ya no visitar ni ritualizar los antiguos accesos al agua perdieron ciertos cánticos dedicados a esta, además, de leyendas y mitos sobre la fundación de ciertos animales y plantas, se olvidó también el nombre de lugares de abastecimiento que antes se visitaban y finalmente se perdió parte sustancial de sobrenaturalidad para con su territorio al ya no participar en la sacralidad que antes proporcionaban algunos lugares de acceso al agua como lo señaló el presidente del Consejo de Ancianos Enrique Barnett Robles, el activista Francisco Molina Sesma, el gobernador de Punta Chueca Joel Barnett Morales y otros pobladores de Punta Chueca descritos en este trabajo.

Referencias

Archivos

Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino (2018).

Bibliografía

- Beck, Mary y A. Stephen (2010). «COMCAAC QUIH YAZA QUIH HANT IHIP HAC». Diccionario: Seri- español- inglés. Plaza y Valdés-Editores. Universidad de Sonora. Documento en PDF.
- Carmony, N., & Brown, D. (1993). «*The Wilderness of the Southwest: Charles Sheldon's Quest for Desert Bighorn Sheep and Adventures with the Havasupai and Seri Indians*». The University of Utah Press.
- Diario Oficial de la Federación (1963, 15 de marzo). «Decreto por el que se declara Zona de Reserva Natural y Refugio de la Fauna Silvestre, la Isla del Tiburón, situada en el Golfo de California». www.dof.gob.mx
- Diario Oficial de la Federación 28 de noviembre (1970). «Resolución sobre dotación de ejido al poblado el Desemboque y su anexo Punta Chueca, en Pitiquito, Sonora». www.dof.gob.mx
- Dirección de Organismos Rurales, Punta Chueca (agosto de 2007). CARPETA.
- Elizondo, D. (1999). «Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771». Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Felger, R. Moser, M. (1985). «*People of the desert and sea, ethnobotany of the seri indians*». The University of Arizona, Tucson, Arizona.
- Galaviz, E. (1967). «*Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España: XVI-XVII*». Clásicos de la Reforma Agraria ediciones.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2023). Planes de Justicia. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). «*Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas*». Comunicado de prensa núm. 392/2020, 7 de agosto de 2020. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Desemboque, datos generales. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=260470027>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Sistema de consulta. Sección: México en cifras. Punta Chueca, Sonora. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, 2 de julio de 2014). «*Construirá CDI una nueva planta desaladora en Punta Chueca*». Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/prensa/sonora-construira-cdi-una-nueva-planta-desaladora-en-punta-chueca>
- Instituto Nacional Indigenista (1982). «*Diagnóstico Regional del grupo Kun Kaak*». Centro Coordinador indigenista Bahía Kino, Sonora.
- McGee, W. (1980). «*Los seris*». Sonora, México. Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Moreno, José Luis. (2006). «*Por abajo del agua: sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*». El Colegio de Sonora.
- Moser, E. (2017). «*Bandas seris*». SIL-Mexico Electronic Working Papers #021: Instituto Lingüístico de Verano. Documento en PDF.
- Nolasco, M. (1967). «*Los seris, desierto y mar*». Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Pérez, A. (1985). «*Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe; conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las Misiones de la Provincia de Nueva España*». Páginas para la Historia de Sonora. Gobierno del Estado de Sonora. Tomo II.
- Pfefferkorn, I. (1983). «*Descripción de la provincia de Sonora*». Gobierno del Estado de Sonora. Libro II.

- S. Gerard. (1941). «*Los seris y los apaches*». En: La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial (1572-1767). Tomo II, Las misiones. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- Santillán, Conrado (1993). «*Los seris, de la economía de cambio a la economía de consumo*». Gobierno del Estado de Sonora.
- Sheridan, T. (1999). «*Empire of Sand: The Seri Indians and the Struggle for Spanish Sonora, 1645-1803*». The University of Arizona Press, Tucson.

Hemerografía

- Arredondo, L. (2003, 7 de agosto). «*Tendrán seris nueva planta*». Periódico *El Imparcial*.
- Consuelo, A. (1997, 24 de junio). «*Reconoce a seris*». Periódico *El Imparcial*.
- Dórame, J. (1999, 22 de septiembre). «*Dialogan seris con EZP*». Periódico *El Independiente*. Sección: Sonora Urbana.
- Enrique, C. (1997, 15 de julio). «*Festejan seris su nuevo año*». Periódico *El Imparcial*.
- Espinoza, B. (2002, 5 de junio). «*Exigen seris servicios básicos*». Periódico *Cambio*. Sección: Local.
- Moncada, C. (2002, 12 de junio). «*La desaladora de los seris la hizo el gobierno federal*». Periódico *Diario del Yaqui*. Sección: Estatal.
- Palafox, J. (1996, 25 de febrero). «*Reclaman agua los seris*». Periódico *Cambio*. Página 3A.
- Peralta, C. (1997, 26 de octubre). «*Vela regidor por etnia*». Periódico *El Imparcial*.
- S/N. «*Inauguran planta desaladora en Punta Chueca*». (2008, 24 de julio). Periódico *Dossier Político digital*.
- Quiroz, E. (1999, semana del 9 al 15 de abril). «*La tribu seri, en el atraso forzado*». Periódico semanal Primera Plana. Sección: Etnias.
- Verduzco, E. (1999, 27 de septiembre). «*Trajo desaladora de agua nueva vida a los Seris*». Periódico *Cambio*. Sección: Local.

Entrevistas

Enrique Barnett Robles. Presidente del Consejo de Ancianos de Punta Chueca.

Comunicación personal, julio y septiembre de 2021.

Francisco Molina Sesma, activista y líder de la banda musical Hamac Caziim y habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, febrero, julio y septiembre de 2021.

Joel Barnett Morales. Gobernador comcáac de Punta Chueca. Comunicación personal, septiembre y julio de 2021.

Rene Montaña Herrera, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, febrero de 2021.

Rigoberto López Morales, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, 2021.

Víctor Ramírez García. Técnico de Agua de Kino. Comunicación personal, julio 2021.

Escripta

EL GRUPO COMUNISTA INTERNACIONALISTA:
CONEXIONES ESTUDIANTIL-POPULARES
Y EL CÍRCULO DE ESTUDIOS DE TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA, MÉXICO (1968-1976)

THE INTERNATIONALIST COMMUNIST GROUP:
STUDENT-POPULAR CONNECTIONS
AND THE STUDY CIRCLE OF TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA, MEXICO (1968-1976)

Josué Bustamante González
orcid.org/0000-0001-8329-1496

Recepción: 23 de septiembre de 2023
Aceptación: 30 de enero de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**EL GRUPO COMUNISTA INTERNACIONALISTA:
CONEXIONES ESTUDIANTIL-POPULARES
Y EL CÍRCULO DE ESTUDIOS DE TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA, MÉXICO (1968-1976)**

**THE INTERNATIONALIST COMMUNIST GROUP:
STUDENT-POPULAR CONNECTIONS AND THE STUDY CIRCLE
OF TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (1968-1976)**

Josué Bustamante González¹

Resumen.

Este artículo analiza la actividad militante del Grupo Comunista Internacionalista (GCI), afiliado a la Cuarta Internacional, después de 1968. Inicialmente, su labor se centró en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, posteriormente, se extendió a las luchas populares en varios estados de la República Mexicana. Además, se detalla el círculo de estudios que el GCI estableció en Tijuana, Baja California, con el objetivo de promover la educación marxista. A través de documentos originales, como publicaciones de la época, y entrevistas con exmilitantes, se expone cómo el GCI introdujo su paradigma socialista en agrupaciones estudiantiles y populares tanto en la Ciudad de México como en otras regiones. También se destaca cómo estos círculos de estudio evolucionaron en espacios democráticos para el aprendizaje trotskista.

Palabras clave: conexiones populares, círculos de estudio, trotskismo, Grupo Comunista Internacionalista.

¹ Doctor en Historia por el Colegio de Michoacán. Agradezco a los integrantes de la Casa Obrera de Tijuana y a su Archivo Histórico de Movimientos Sociales, por permitirme conocer una parte de sus luchas sociales pasadas y presentes. Correo: bustamantejosue88@gmail.com

Abstract.

This article analyses the militant activity of the Grupo Comunista Internacionalista (GCI), affiliated to the Fourth International, after 1968. Initially, its work was centred on the National Autonomous University of Mexico (UNAM) and later extended to popular struggles in various states of the Mexican Republic. It also details the study circle that the GCI established in Tijuana, Baja California, with the aim of promoting Marxist education. Through original documents, such as publications of the time, and interviews with ex-militants, it shows how the GCI introduced its socialist paradigm into student and popular groups in Mexico City and other regions. It also highlights how these study circles evolved into democratic spaces for Trotskyist learning.

Keywords: grassroots connections, study circles, trotskyism, Internationalist Communist Group.

Introducción

La nueva izquierda mexicana, durante los años setenta del siglo XX, se distinguió por su versatilidad rebelde, con la que le hizo frente al autoritarismo presidencial y sus redes de corrupción política.² Esa Nueva Izquierda abrió los canales de la militancia revolucionaria hacia horizontes socialistas que se pensaban más radicales, como la vindicación de los partidos obreros independientes del Estado y la creación de organizaciones guerrilleras.

Esta nueva izquierda se caracterizó, entre otros elementos, por divulgar una cultura política anclada en las movilizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y de las clases medias después de 1968, año axial de la insurgencia juvenil a escalas nacional y mundial (Torti, 2002; Zolov, 2012; Markarian, 2011; Scheuzger, 2018; Dip et. al., 2021).

² Se emplea la noción de autoritarismo presidencial para designar al sistema de gobierno que, de acuerdo con Lorenzo Meyer, monopolizaba el poder en la figura del presidente de la República para perpetuar su hegemonía. Este régimen, carente de democracia, imponía su predominio institucional a través de un solo partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además, manipulaba elecciones, cooptaba y reprimía a sus opositores (1991, pp. 364-387).

El Grupo Comunista Internacionalista (En adelante GCI), una tendencia trotskista que apelaba por la conformación de una vanguardia revolucionaria, y que surgió en 1969, es un ejemplo de ello. Durante la década de 1970, las repercusiones de las masacres de 1968 y de 1971 se hicieron sentir en todo el país por medio del incremento de las luchas populares. Esa resonancia caló hondo en los movimientos de izquierda, que respondieron abriéndose paso en las direcciones juveniles de raigambre estudiantil y magisterial.

Los líderes trotskistas, que no se quedaron al margen del ascenso insurreccional, vislumbraron la oportunidad para reunir fuerzas en todo el país. Para ello presentaron al GCI, entonces ligado al Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional, como una alternativa revolucionaria, cuyo programa político «seguía más vigente que nunca». Esto supuso entender a la «provincia» como el polo generador de los movimientos populares, y como el espacio de atracción de las fuerzas de izquierda, del que resultaría un frente nacional capaz de iniciar un proceso revolucionario mexicano. A esta interpretación —y desplazamiento militante a la vez—, los trotskistas la llamaron la «nacionalización» del trotskismo mexicano.

A partir de esa noción, que no era otra que la de introducir el pensamiento de la Cuarta Internacional por medio de la promoción del marxismo, el problema de investigación que se aborda tiene que ver con ampliar la mirada de cómo el GCI introdujo su paradigma socialista en las agrupaciones estudiantil populares, que se conformaron dentro y fuera de la Ciudad de México, después del 68.

El primer objetivo de este estudio es conocer las conexiones que el GCI estableció en diferentes coaliciones populares estatales. Estas incursiones pronto arrojaron resultados favorables para el GCI, como la creación de círculos de estudio en los que se formaron políticamente los militantes que constituyeron las primeras secciones regionales. El segundo propósito de este artículo consiste en atender los tipos de aprendizaje que se constituyeron en dichos círculos, tomando como ejemplo la sección local del GCI ubicada en Tijuana, Baja California. Esta sección, a finales 1974 se encontraba en ciernes, con apenas diez u once militantes distribuidos entre Tijuana, Tecate (simpatizantes principalmente) y Mexicali (M. García, comunicación personal, 28 de abril de 2024).

Los jóvenes dirigentes del GCI en Baja California, como se verá en la presente investigación, convirtieron los círculos de estudio en espacios democráticos de educación socialista. Esto se debió a que aparte de abanderar un proyecto marxista, los puentes de comunicación militante estaban mediados por códigos de comportamiento juvenil, como el ser joven rebelde, escuchar música de protesta y educarse mutuamente en el marxismo desde una mirada fresca, que supiera adecuar sus postulados a las necesidades de jóvenes deseosos de libertad y cambio social. Por lo anterior, se retoma la concepción de Eric Zolov de quiebre generacional «que estaba introduciendo velozmente actitudes y demandas cambiantes de parte de estudiantes, artistas e intelectuales deseosos de una forma diferente de socialismo democrático, algo menos autoritario, más transparente y, posiblemente, más cosmopolita culturalmente» (Zolov, 2012, p. 5).

La historiografía del trotskismo mexicano ha abierto la posibilidad de explorar este tipo de identificaciones, uniones y formas cohesión juvenil, que se derivaban y aumentaban en la construcción de espacios de educación política, bajo escenarios autoritarios (De Pablo, 2002; Oikión, 2010a; Oikión, 2010b; Avilés, 2018; Bustamante, 2020; Rodríguez, 2022). En este artículo tratamos de abonar a este campo de estudios y en aquellas investigaciones que están descentralizando las actividades de las izquierdas partidistas, al rastrear su presencia e impacto en diferentes estados de la República mexicana.

Para dar cuenta de ello se recurrió a materiales de archivo hasta ahora inexplorados, que formaron parte del GCI tanto en la Ciudad de México como en Baja California y se realizaron entrevistas semiestructuradas a exmilitantes de aquella época pertenecientes a ambos estados del país. Para darle un tratamiento reflexivo a las fuentes orales empleadas, nos adscribimos a la propuesta teórico metodológica pensada por Jorge A. Aceves Lozano cuando refiere que este tipo de testimonios tienen que examinarse «confrontándolos y triangulándolos con otras fuentes documentales y objetuales a disposición del historiador» (Aceves, 1998, p. 227).

El surgimiento del GCI

A comienzos de la década de 1970, el trotskismo mexicano aprovechó la agitación estudiantil que sacudió al país con el objetivo de hacer crecer su base política. Durante los años sesenta del siglo xx, los círculos trotskistas se focalizaron completamente en la Ciudad de México y, conforme avanzaba esa década, no lograron despuntar. Hubo al menos dos motivos que frenaron su avance: la poca atracción que generó el trotskismo entre los jóvenes de izquierda y la clandestinidad en la que operaban las células. Para finales de 1968, las dos ramas trotskistas existentes, la sección mexicana del Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional y el Partido Obrero Revolucionario Trotskista, quedaron muy debilitadas, luego de la represión sistemática que el Estado mexicano ejerció en contra del movimiento estudiantil.

La sección mexicana del Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional, que es el objeto de estudio de esta investigación, prácticamente quedó desarticulada. Los pocos trotskistas que todavía permanecieron activos en 1968 eran unos cuantos, siendo el matrimonio conformado por Manuel Aguilar Mora y Mara Pulsts, el responsable de continuar con el proyecto de la Cuarta Internacional en México. Manuel Aguilar preservó sus redes internacionales con el Secretariado Unificado (SU) de Nueva York y París, por medio de la revista *World Outlook* y fue así como inauguró una nueva fase del trotskismo mexicano (M. Aguilar, comunicación personal, 8 de diciembre de 2021).

Solo que, en esa nueva etapa, el trotskismo se vio favorecido por el empuje estudiantil, que con mayor certeza radical quería confrontar al régimen en el poder. Por ello, las alternativas que anteriormente habían quedado opacadas por las grandes coaliciones universitarias, o el Partido Comunista Mexicano (PCM), empezaron a ser vistas como opciones independientes, incorruptibles y revolucionarias. El trotskismo, pero particularmente el que se ligaba a la Cuarta Internacional, se convirtió en un polo de atracción que mancomunó a militantes que procedían de diferentes experiencias de las luchas revolucionarias, con jóvenes que se integraban por primera vez a la militancia marxista. A Manuel Aguilar y Mara Pulsts, se acercaron jóvenes, preparatorianos algunos de ellos, que se habían fogueado en luchas estudiantiles durante y después de

1968, pero que deseaban romper de tajo, con aquellas prácticas que concebían «reformistas», entre el Estado y los partidos políticos que se decían ser de izquierda. Estos militantes, que no pasaban de los 18 años de edad, se referían concretamente al pactismo con el que veían recurrir al PCM y el Partido Popular Socialista para resolver los conflictos con el Estado.

Para una buena parte de esa generación que experimentó el 68, recurrir a otros autores marxistas, adoptar otros programas y conceptos que para ellos alimentaban la idea de la Revolución socialista, de justicia y libertad, se volvió una constante búsqueda programática para «comprender la realidad y transformarla». Varios jóvenes, como los que se unieron al trotskismo, encontraron por primera vez canales de expresión, comunicación e intervención revolucionarias que respondían a sus intereses sociales y su intensa necesidad de derrocar al régimen priista. Estos canales iban acompañados de una preparación política que los hizo críticos de cualquier actitud conciliadora.

Jóvenes como Alfonso Peralta, Ricardo Hernández, Jaime González, Alfredo López, Antonio Sánchez, y Salvador Hernández fueron algunos de los pioneros del GCI. Peralta había pertenecido al grupo Miguel Hernández en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Jaime González abandonó la Juventud Comunista y Ricardo Hernández llegó de Coahuila a la Ciudad de México sosteniendo vínculos previos con el Socialist Workers Party (SWP) (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017). Todos ellos continuaron desarrollando su liderazgo estudiantil, pero ahora representando al Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional.

Su estrategia fue incrustarse en el medio estudiantil a través de la revista teórica *La Internacional*, que se mimeografiaba clandestinamente en la casa de Manuel Aguilar, a partir de 1969 (M. Aguilar, comunicación personal, 8 de diciembre de 2021). Vale la pena mencionar que las portadas de esa revista fueron hechas por Mara Pulsts, y en sus páginas se dio a conocer su proyecto político que contemplaba tres postulados: combatir al Estado, construir un partido estudiantil, obrero y campesino e instaurar un régimen socialista.

Hasta antes de su desaparición en 1972, *La Internacional* tuvo un impacto positivo en el sector universitario, en especial por la campaña de la liberación de los presos políticos que emprendió desde 1969 y que se ligó con varios

estudiantes y profesores de la UNAM que formaban parte del Comité Coordinador de Comités de Lucha Conjunto (COCO).³ Por ejemplo, Delia Hidalgo Romero, quien pertenecía al Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de dicha universidad, ingresó al GCI por intermediación de Carlos Sevilla, uno de los líderes de la extinta Liga Obrera Marxista (LOM) que se encontraba preso en Lecumberri y que Delia solía visitar (D. Hidalgo, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016). En ese entrar y salir al penal de Lecumberri, Delia conoció a la profesora Lucila Flamand, quien militaba en la Comisión Pro Libertad de los Presos Políticos de la Facultad de Filosofía y Letras, que pertenecía al COCO⁴. Mientras que Delia visitaba a sus maestros, Lucila iba al encuentro de quienes habían sido sus alumnos en Filosofía y Letras (L. Flamand, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016). Como resultado de esa amistad, ambas ingresaron al GCI.

El otro eje de *La Internacional* que acaparó la simpatía de los jóvenes rebeldes, fue la tesis de Manuel Aguilar Mora sobre el Estado Bonapartista. En síntesis, esta perspectiva concebía al régimen presidencial como un modelo de gobierno autoritario capitalista que favorecía, por encima de los intereses populares, el desarrollo y predominio de la burguesía nacional y extranjera. Para Aguilar Mora, el Estado bonapartista operaba valiéndose de mecanismos que fortalecían al gran capital como las concesiones comerciales que se les brindaban a los empresarios estadounidenses.⁵ Mientras que, en perjuicio de trabajadores, campesinos y estudiantes, se instauraban formas de control y represión, como el charrismo sindical, la contrarreforma agraria, la desarticulación de la izquierda, y el uso del ejército, que impedían o contenían brotes de rebeldía y vientos de cambio social.⁶ Con las matanzas del 68 y del 71, para el líder trotskista, el gobierno bonapartista más que reforzar su preservación,

³ Para conocer la importancia del COCO en el movimiento estudiantil popular, véase la investigación de Verónica Oikión (2023) y el libro colectivo de Alicia de los Ríos, et. al., (2021).

⁴ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Lucila Flamand (en adelante FLF), en proceso de catalogación.

⁵ «Declaración del GCI sobre el informe enmascarado. La crisis del régimen», en *La Internacional*, septiembre de 1971, núm. 18, pp. 2-7.

⁶ «Declaración del GCI sobre el informe enmascarado. La crisis del régimen», en *La Internacional*, septiembre de 1971, núm. 18, pp.3-4.

entró en una crisis de legitimidad, pues dejó al descubierto que solo servía de soporte y gestor de la burguesía.

En esta lógica marxista, la izquierda, pero particularmente la del GCI, se presentó públicamente como una alternativa revolucionaria que lucharía por instaurar una democracia socialista, es decir, que promovería la formación de un gobierno popular, que el bonapartismo, desde sus raíces, había combatido velada o abiertamente.

Bajo esa perspectiva y la inercia coyuntural que favorecía el avance de los movimientos sociales y organizaciones de izquierda, los trotskistas comenzaron su campaña de reclutamiento y formación de «círculos de estudio». En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por ejemplo, surgieron dos: el Rosa Luxemburgo y el Rubén Jaramillo. Alfonso Peralta tomó la batuta del primero y Edgar Sánchez se integró al segundo. En la Escuela de Economía operaba un grupo más (Edgar Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017). Por motivos de seguridad, preferían no tener mucho contacto entre sí. A finales de 1970, el GCI sostuvo una reunión clandestina en la que varios de sus militantes se conocieron.

Mucho se ha hablado del «sectarismo» de las oposiciones de izquierda que se encontraban vigentes en aquella época. Lo que se puede afirmar a partir de esta investigación, es que las organizaciones como el GCI, para reactivar y ampliar sus vínculos con el estudiantado, formaron alianzas con grupo diversos con quienes podían compartir ideales y estrategias de movilización social.

De allí que el GCI construyera una alianza efímera con jóvenes que políticamente habían surgido del 68, pero que no tenían la dimensión histórica de Raúl Álvarez Garín, Alberto Escudero o Gilberto Guevara Niebla, quienes habían encabezado el Consejo Nacional de Huelga (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017). De esa fugaz unidad surgió el periódico *Perspectiva*, que sirvió momentáneamente para difundir entre los estudiantes la idea de articular un partido revolucionario. Pero un acontecimiento que resultó favorable para el GCI, y que le permitió extender sus vínculos estudiantiles en la Ciudad de México, fue la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en 1971.

Varios universitarios que vivieron el 68, ya fuese como estudiantes de base o como líderes, se convirtieron en profesores preparatorianos. Alfonso Peralta y Lucinda Nava ingresaron al CCH Azcapotzalco, con lo que ampliaron sus canales de reclutamiento. Por ejemplo, Ángeles Martínez Gileta se integró primero a la célula de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y después ingresó a la célula del CCH de Naucalpan (López y Márquez, 2019, p. 100). Anteriormente, Gileta quedó impresionada por el desenvolvimiento intelectual de Lucinda Nava, quien en 1974 pertenecía al Comité Central del GCI (López y Márquez, 2019, p. 99), mientras que Guadalupe Hernández López ingresó al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1977, cuando estudiaba en el CCH plantel Vallejo, (López y Márquez, 2019, p. 94).

En un clima de intolerancia estatal hacia la protesta estudiantil, los círculos de estudios y las asambleas juveniles que se realizaban al interior de la UNAM, se transformaban en los espacios públicos en los que las vanguardias marxistas desarrollaban y comunicaban sus estrategias. Cada tramo al interior de las universidades podía servir de base de operaciones o de refugio político para estos grupos. Por ello, no era para nada menor que, para financiar sus proyectos, una de las cafeterías de la UNAM fuera controlada por los trotskistas y los maoístas que formaban parte de uno de los tantos comités de lucha universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017).

La cafetería no cerró el servicio de comedor estudiantil, ya que las ventas continuaron, pero un porcentaje de las ganancias se destinó a la elaboración de propaganda. Con el dinero recaudado, el comité de lucha empezó a publicar, en formato tabloide, el periódico *¿Qué Hacer?*, una publicación que, por su calidad, resultaba inusual entre los grupos estudiantiles de izquierda, que en no pocas ocasiones reproducían en mimeógrafo sus escritos (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017).

Además de servir como puente de unión estudiantil y fuente de autofinanciamiento, la cafetería también se utilizó para resguardar clandestinamente las publicaciones internacionales que recibían en la Ciudad de México, trotskistas y maoístas. La cocina, por ejemplo, no servía solo para almacenar despensa, sino para resguardar los números más recientes de *Pekín Informa* y *Rusch* de la

Liga Comunista Francesa. No hay que olvidar que desde mediados de los años sesenta del siglo xx las publicaciones marxistas, pero en especial las comunistas, circulaban ilegalmente y, portarlas, era motivo de cárcel o intimidación policiaca (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017). Más que una anécdota, lo interesante que se desprende de estos testimonios, es la posibilidad de recrear los mecanismos de autogestión colectiva y cooperación, que las izquierdas ponían a su disposición para echar a andar sus proyectos de forma independiente del Estado. Hay que recordar que la independencia que mantenían con respecto a las instituciones del Estado, no solo era un distintivo, sino una forma de organización que apelaba a identidades radicales y a antiguas tradiciones de lucha revolucionaria socialista.

Esas primeras alianzas estudiantiles no fueron insignificantes, sino que constituyeron la antesala de las conexiones políticas, que paulatinamente les permitieron a los trotskistas integrarse a los movimientos estudiantil populares que combatían al interior de la República mexicana. Como se verá en el siguiente apartado, el GCI que se había focalizado en la Ciudad de México, inició una campaña que vindicaba su particular horizonte marxista, es decir, aquel que impulsaba la idea de formar una vanguardia proletaria que fuera el preámbulo para la construcción «del partido obrero revolucionario», que para el GCI tenía que ser estudiantil, obrero y campesino⁷.

De la Ciudad de México a las conexiones populares estatales

La década de los setenta fue inaugurada por un conjunto de movilizaciones sociales en toda la República que tenían como epicentro las universidades públicas, los sindicatos independientes de diferentes sectores productivos, las organizaciones campesinas y los movimientos urbano populares. Desde su trinchera, cada uno enarbolaba el estandarte de la autonomía, la instauración de gobiernos democráticos, de mejores condiciones de trabajo y viviendas dignas, así como la dotación de tierras ancestrales para el campesinado. Los trotskistas interpretaron ese momento histórico como «el despunte de la lucha

⁷ «Hoy se impone la unión obrera estudiantil», en *La Internacional*, noviembre de 1970, pp. 1-6.

de masas generalizada a escala nacional»⁸. Por ello, incursionaron en estos movimientos, reiterando el uso del marxismo como método de preparación política, y «enmarcar las grandes tareas que se presentan a la vanguardia en el surgimiento de frentes y coaliciones populares»⁹.

El movimiento estudiantil a nivel nacional que vindicaba autonomía universitaria y la participación democrática de los estudiantes en la toma de decisiones tuvo un crecimiento exponencial en los albores de los años setenta del siglo xx. La coalición estudiantil de Nuevo León que se encontraba en plena lucha por la restitución de la autonomía universitaria y «la promulgación de una Ley Orgánica, favorable al cogobierno, a la democratización de la vida universitaria y al aumento de recursos, en oposición a la Ley Orgánica impuesta por el gobernador Eduardo Elizondo» (Librado, 2021, p. 10; De los Ríos, et. al., 2021, p. 32; Ruiz, 2022, p. 31), fue el punto de confluencia de una serie de demandas universitarias que se extendieron por diversos estados de la República como Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Puebla, Oaxaca y Veracruz.

El golpe autoritario que frenó este gran proyecto democrático, encontró una respuesta solidaria en los estudiantes críticos y las izquierdas que se reorganizaban en todo el país (Librado, 2021, p. 10; De los Ríos, et. al., 2021, p. 32; Ruiz, 2022, p. 31). Sin embargo, el respaldo que desde la Ciudad de México se ofreció a ese movimiento se interrumpió momentáneamente por la masacre del jueves de Corpus, el 10 de junio de 1971. Restablecida la aparente normalidad, grupos como el GCI preservaron sus nexos solidarios con el movimiento estudiantil popular de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017).

El sector estudiantil fue el puntal con el que el GCI pudo ligarse a las luchas populares de obreros y campesinos. Para los trotskistas, los jóvenes y sus reivindicaciones respondían a la crisis del «capitalismo tardío», según la concepción que retomaban de Ernest Mandel, en la cual, los universitarios eran igual de proletarios que los obreros insurrectos, dado el esquema de «proletarización del trabajo intelectual» (1975, pp. 4-9). Esta tesis se reforzaba para

⁸ «La crisis de la burguesía y las tareas del movimiento», en *Boletín de Sociología e Historia del Siglo xx*, mayo de 1973, s/p.

⁹ «La crisis de la burguesía y las tareas del movimiento», en *Boletín de Sociología e Historia del Siglo xx*, mayo de 1973, s/p.

los trotskistas cuando los estudiantes mimetizaban su lenguaje y acciones con el de los trabajadores y decían ser los portavoces de la conciencia proletaria.

El GCI insistía en que la militancia no se restringía al activismo «estudiantilista», que se concentraba de principio a fin en la democratización de la enseñanza, sino que por su condición proletaria estaba emparentada con todos los actores sociales movilizados. Por ello quería dar paso a la creación de un frente unido que confrontara al capitalismo y sus gobiernos autoritarios.¹⁰

Durante la década de 1970 hubo un entrelazamiento de estos tres actores, porque compartían demandas sociales y experiencias de lucha. La unión de los trotskistas con el movimiento estudiantil les permitió integrarse a las organizaciones independientes que defendían los intereses de los sectores populares. De hecho, para el GCI el «pueblo» no era el ciudadano común, individualista y desinteresado de los problemas sociales, sino todo lo contrario, se refería a la gente organizada de manera independiente, crítica de la realidad, que combatía sin temor al Estado y sus aliados, y que hacía suyas las demandas de todo un conjunto social. El GCI veía en ese «pueblo» alzado, la oportunidad de orientarlo, en su lenguaje «intervenir», hacia el marxismo y la revolución socialista. Para el GCI, esos grupos combativos corrían el riesgo de desaparecer o perder fuerza, si no preservaban sus nexos populares y formaban una «vanguardia revolucionaria», bajo los cánones del marxismo.

La siguiente etapa del trotskismo, es decir, la del ingreso del GCI a los movimientos estudiantil populares fuera de la Ciudad de México, se inauguró con la creación de una representación trotskista al interior del COCO y el fortalecimiento de sus vínculos de solidaridad con el movimiento estudiantil-magisterial de la UANL. En Monterrey, Edgar Sánchez y Castillo que representaban al COCO, no solo se coordinaron con los estudiantes en huelga, sino que aprovecharon su estadía para reclutar militantes (E. Sánchez, comunicación personal, 30 de octubre de 2017). En consecuencia, la capital neoleonesa fue la segunda entidad en la que se creó un núcleo trotskista. Incluso Edgar Sánchez testimonia, que la escisión que tuvo lugar en las filas del GCI en 1972, y de la cual surgió la Liga Socialista (LS), se produjo en Monterrey.

¹⁰ «Las tareas históricas del movimiento estudiantil», *Bandera Roja*, 30 de junio de 1974, pp. 6-7.

Paulatinamente, el GCI fue diseminando a otros militantes que de la Ciudad de México se involucraron en diferentes coaliciones de izquierda conformadas por universitarios, profesores, sindicatos y campesinos. Delia Hidalgo Romero fue una de las responsables de establecer contactos en Chihuahua para introducir al GCI a la lucha estudiantil de ese estado. Delia Hidalgo, desde antes de su ingreso a aquella organización, como miembro del Comité de Lucha de la UNAM, mantuvo vínculos con estudiantes, mineros y electricistas de Chihuahua (D. Hidalgo, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016). Con su ingreso al trotskismo, los dirigentes vieron en ella a un potencial enlace con el Comité de Defensa Popular (CDP), que era considerado por el GCI como el organismo independiente capaz de nuclear a la izquierda estudiantil chihuahuense. Con el propósito de conducir al CDP hacia la unificación con estibadores, colonos, transportistas y la izquierda marxista, el GCI envió delegados a Chihuahua para que participaran en el encuentro estudiantil que pretendía definir una coordinación nacional.¹¹

Los enviados del GCI se pronunciaron por resarcir las divergencias que se suscitaban entre las tendencias políticas y superar el reduccionismo «localista» que para ellos no permitía tener una visión total del movimiento a escala nacional.¹² Para el GCI, la estrategia a seguir consistía en clarificar «la situación política al nivel de las fuerzas aliadas» con miras a erigir una organización nacional, que contara con una instancia mediadora entre «las provincias y el centro».¹³ La presencia en el Congreso de emisarios del PCM, Los Enfermos y Punto Crítico, sacó a relucir la discordia que prevalecía cuando éstos trataban de acordar las directrices del «izquierdismo» en el movimiento estudiantil.¹⁴

Siguiendo la misma tónica, en Hermosillo, Sonora, por conducto de Carlos Ferra, el GCI se sumó a la Federación de Estudiantes de la Universidad de

¹¹ Alejandro Nava, «Chihuahua», en *Bandera Roja*, abril de 1973, núm. 4. p. 5. Para conocer más del Comité de Defensa Popular véase (Acosta, 2011).

¹² AHUNAM, FLF, «Relatoría del encuentro estudiantil en Chihuahua», p. 2.

¹³ AHUNAM, FLF, «Relatoría del encuentro estudiantil en Chihuahua», p. 1.

¹⁴ «Los Enfermos», de acuerdo con Sergio Arturo Sánchez Parra (2008, p. 207) y Josué David Piña (2021, párr. 4), era un grupo conformado por estudiantes radicales que militaron en la Federación de Estudiantes de Sinaloa. El grupo de «Los Enfermos» se integró a la Liga Comunista 23 de septiembre a comienzos de 1973 (Sánchez, 2008, p. 212).

Sonora (FEUS) en 1973.¹⁵ Este organismo atravesaba por un estancamiento, en buena medida propiciado por los embates del Estado, y de su aliado el rector Alfonso Castellanos. Por ello, el GCI promovía que los universitarios que lideraban el movimiento estudiantil independiente reforzaran sus nexos con los sectores populares obreros y campesinos.¹⁶ Por conducto de Carlos Ferra, el GCI respaldó a la FEUS, que fue declarada ilegal por el Congreso del Estado, permitiendo con ello que Castellanos reprimiera a los estudiantes rebeldes y que el brazo represor del Estado, el Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana, actuara con impunidad, agrediendo a los universitarios que participaban en las manifestaciones sociales.¹⁷

Anita López, pareja de Ferra, y una de las dirigentes del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, junto con un grupo de maestros y estudiantes, hizo contacto con el GCI, entre 1972 y 1973. Ella misma relata, en un testimonio reciente, cómo se dio la integración con esta agrupación:

En ese período Carlos Ferra y un importante grupo de estudiantes y maestros hicimos contacto con el GCI, al que ingresamos porque su ideología y planteamientos políticos y estratégicos valoramos que eran correctos, por lo que nuestra militancia radicalizó y potenció al movimiento ya que nuestro programa y acciones estaban permeando a la población sonorenses, ya que el trotskismo cuestionó no sólo la situación en la universidad sino en la sociedad en su conjunto producto del sistema de explotación capitalista (López., 2022, p. 38).

Parece ser que la buena impresión que dejaba el GCI en ciertos líderes de las oposiciones de izquierda regionales, tenía que ver con su capacidad de ofrecer diagnósticos de la realidad inmediata, pero siempre entrelazando los planos internacional y nacional. Los trotskistas eran metódicos, tanto en su forma de organización interna, como en los balances coyunturales que mostraban a sus aliados. Desde una perspectiva del materialismo dialéctico y el materialismo

¹⁵ Para conocer más de la FEUS, véase (Verdugo, 2004; Moreno, 2016; Cejudo, 2020)

¹⁶ René Rojas, «La provincia a la hora de la represión, Sonora», *Bandera Roja*, noviembre de 1973, p. 8.

¹⁷ René Rojas, «La provincia a la hora de la represión, Sonora», *Bandera Roja*, noviembre de 1973, pp. 1, 8.

histórico diseñaban pautas de acción que, con base en sus análisis y previsiones sociales, económicas y políticas, garantizaban el crecimiento, desarrollo y triunfo de un movimiento social. Esto bajo el esquema de la vanguardia, el partido revolucionario, la profundización de las luchas, el reforzamiento y la creación de más frentes populares.

De la misma forma que en Sonora, cuando en Puebla el gobierno estatal encabezado por Gonzalo Bautista O' Farrill obstaculizaba el avance estudiantil de la Benemérita Universidad de Puebla, la alternativa que proponía el GCI consistía en: «organizar un frente de masas con capacidad de movilización e independiente del Estado».¹⁸

En el sur, Oaxaca se convirtió en un espacio que el GCI consideró propicio para involucrarse e impulsar la Coalición Obrera Campesina Estudiantil (COCE) que, en julio de 1973, organizó una gran manifestación popular para exigir la libertad de los presos políticos.¹⁹ El evento, al que se dieron cita la Federación Estudiantil de Oaxaca (FEO), el Movimiento Sindical Revolucionario y el Movimiento Revolucionario del Magisterio sirvió para que el GCI, que también intervino, fomentara la ampliación de los nexos de la COCE y la FEO con el movimiento estudiantil regional, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua y el Frente Obrero Estudiantil de Puebla. Con esta estrategia frentista el GCI quería tanto evitar cualquier acto represivo del Estado y la censura del periódico *La Trinchera* como dejar abierta la posibilidad de formar cuadros revolucionarios.²⁰ El GCI sostenía que el encarcelamiento de activistas era apenas una de las expresiones inhumanas del capitalismo global; por ello, «la lucha del proletariado por su emancipación total y definitiva, era una lucha internacional».²¹

¹⁸ Alejandro Martínez, «Puebla», en *Bandera Roja*, noviembre de 1973, núm. 4.

¹⁹ Sergio Montiel, «De Oaxaca a Chihuahua: un mismo enemigo, una misma lucha», en *Bandera Roja*, núm. 5, junio de 1973, p. 5 y «Oaxaca: solidaridad popular con las huelgas», en *Bandera Roja*, núm. 18, 1 de noviembre de 1974, p. 6. Para conocer más de la izquierda estudiantil Oaxaqueña véase (Basañez, 1987)

²⁰ Sergio Montiel, «De Oaxaca a Chihuahua: un mismo enemigo, una misma lucha», en *Bandera Roja*, núm. 5, junio de 1973, p. 5 y «Oaxaca: solidaridad popular con las huelgas», en *Bandera Roja*, núm. 18, 1 de noviembre de 1974, p. 5.

²¹ Sergio Montiel, «De Oaxaca a Chihuahua: un mismo enemigo, una misma lucha», en *Bandera Roja*, núm. 5, junio de 1973, p. 5 y «Oaxaca: solidaridad popular con las huelgas», en *Bandera Roja*, núm. 18, 1 de noviembre de 1974, p.5.

Este fue el preámbulo de una larga presencia que tuvo el GCI primero, y luego el PRT, en el movimiento campesino oaxaqueño. Con el crecimiento de los núcleos de la disidencia en Oaxaca, los trotskistas fueron asegurando su presencia en el movimiento campesino, que combatía la dupla caciquil formada por autoridades agrarias corruptas, así como contra las familias de abolengo que se negaban a disolver los latifundios y devolver las tierras que les correspondían a los comuneros.²²

Estas exigencias en común, se extendieron hacia diferentes organizaciones del movimiento obrero que combatían las violaciones patronales del Contrato Colectivo del Trabajo y las direcciones del sindicalismo «charro». Por ejemplo, el GCI le dio cobertura a las huelgas que se suscitaron en los diferentes estados de la República, como las de Spicer, General Electric, de empleados de farmacias de Tampico, de constructores de la refinería de Tula, las huelgas de la Nissan, el emplazamiento a huelga en Diesel Nacional. Para finales de la década de 1970, los trotskistas habían construido una radiografía de las movilizaciones sociales a lo largo y ancho del país. Cada vez que tomaba la palestra pública, la sección mexicana de la Cuarta Internacional reiteraba su rechazo al diálogo con el Estado mexicano, pues para ella, se trataba de un «juego legal de procedimientos jurídicos» en el que no se atendían y mucho menos se resolvían las demandas laborales. Se trata, de acuerdo al marco teórico del GCI, de la hegemonía del «Estado bonapartista» que perpetuaba «la dominación de la ideología de la Revolución Mexicana».²³

Desde 1973, el GCI insistió en la formación de frentes y comités que funcionaran como «instrumentos efectivos para enfrentarse al estado burgués en defensa de los intereses proletarios». Lo hizo, entre otros, en Puebla, Oaxaca, Chihuahua, Hermosillo, Cuernavaca, Toluca, Texcoco, Chapingo, Tijuana, Mexicali y Estado de México. En 1975, el GCI le había dado seguimiento a las numerosas represiones que padecieron los trabajadores movilizados de casi todo el país.²⁴

²² Sergio Montiel, «Oaxaca: las luchas campesinas en ascenso», en *Bandera Roja*, núm. 8, agosto de 1973, p. 8.

²³ «Notas obreras», en *Bandera Roja*, núm. 20, febrero de 1975, p. 4. Y Diversas notas estatales de *Bandera Roja*.

²⁴ «Represión a los trabajadores», *Bandera Roja*, febrero de 1975, p. 4.

El GCI aseguraba que la extensión del movimiento estudiantil a otros estados de la República, era una de las consecuencias inmediatas de la represión de 1968. Hasta aquí se ha visto cómo el GCI preservó la táctica de formar una «tendencia marxista revolucionaria a nivel nacional, democrática, representativa y revolucionaria» y se abrió paso en la vasta geografía rebelde de México.²⁵ En el siguiente apartado, se abordará particularmente, cómo es que el GCI operaba en las regiones, a partir de la formación de sus militantes. Se tomarán como punto de referencia, las escuelas de cuadros y los círculos de estudio que surgieron en Tijuana, Baja California, a inicios de la década de los setenta.

Los círculos de estudio en la sección tijuanaense del GCI

El GCI, aunque minoritario, se distinguió por darle seriedad a la educación de sus militantes pues sostenía que la materialización y la expresión de la propaganda adquiriría dos formas: «La primera es la impresión de las ideas en los órganos teóricos del partido. La segunda son los cuadros mismos del partido: militantes capaces de aprender la plataforma política del partido y poderla enriquecer.»²⁶ El Comité Central hizo grandes esfuerzos por poner en circulación libros de Trotsky, el periódico *Bandera Roja*, cuya comisión de redacción quería establecer un tiraje de 5000 ejemplares, y una cantidad abundante de folletos y revistas de la Cuarta Internacional.²⁷ Una parte de esas publicaciones era producida en su local y la otra llegaba procedente de Estados Unidos y París.

Aparte de estos materiales, en los años setenta del siglo XX, el GCI reutilizó las obras publicadas por la extinta LOM, como el folleto de León Trotsky, «Los sindicatos en la época de la decadencia imperialista,» y el periódico *El Obrero Militante*. A comienzos de la década de 1970, el GCI introdujo en sus

²⁵ Diversas notas estatales de *Bandera Roja*.

²⁶ AHUNAM, FLF, «Ante proyecto de resolución sobre agitación y propaganda para el primer congreso del Grupo Comunista Internacionalista», p. 1. «IV escuela de cuadros del Grupo Comunista Internacionalista», p. 1.

²⁷ AHUNAM, FLF, «Proposición de la Comisión de Redacción de *Bandera Roja* al Comité Central del GCI sobre la publicación del mismo periódico», p. 3.

círculos estudiantiles la revista *Cuarta Internacional*, en la que se publicaba información y documentos del Secretariado Internacional, así como el *Boletín de Sociología del Siglo XX*, que contenía información de la militancia trotskista en el continente americano. El GCI también distribuía *Inprecor* con la correspondencia internacional, e *Intercontinental Press* del Secretariado Unificado o la *International Socialist Review*, del SWP. En esa época, la sección mexicana vio una mayor difusión del pensamiento leninista y del trotskismo con las obras que se enlistan en la tabla 1.

Tabla 1. Lecturas recomendadas en las escuelas de cuadros del GCI

El Estado y la Revolución de Vladimir I. Lenin.
Crítica del Programa de Gotha, de Karl Marx.
El Manifiesto del Partido Comunista, de Karl Marx.
El Programa de Transición de Trotsky. Sus orígenes y su significado actual, de Joseph Hansen.
La era de la Revolución Permanente, León Trotsky.
Historia de la Revolución Rusa, León Trotsky.
Su Moral y la Nuestra, León Trotsky.
En defensa del marxismo, León Trotsky.
Cómo hicimos la Revolución de octubre, León Trotsky.
Introducción de Trotsky al Manifiesto <i>Cahier Rouge</i> .
Historia de la IV Internacional, Pierre Frank.
La Revolución interrumpida, de Adolfo Gilly.

Nota: Elaboración propia con información del programa «IV escuela de cuadros del Grupo Comunista Internacionalista» AHUNAM, FLF.

Y a ello se sumaban las publicaciones más importantes de los grupos de oposición marxista de la época, como *Solidaridad* de la Tendencia Democrática del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, *Punto Crítico* y la revista *Política* cercana al PCM. Todo este repertorio de publicaciones, aunado a los boletines internos de cada sección, servían para educar a los integrantes del GCI.

Aparte de la abundancia de las publicaciones que, a los ojos de los militantes de más alto rango les imprimían rigurosidad científica a sus postulados, se formaron escuelas de cuadros nacionales. Estas escuelas se organizaban con la supervisión del Comité Central del GCI. En ellas los miembros del Comité

Central o los burós políticos, podían viajar a distintos puntos del país en donde hubiera secciones del GCI, para impartir conferencias. Para los dirigentes, el «temple» de un militante dependía de su preparación política:

La formación es un aspecto tan necesario en la vida del militante, que puede medirse incluso con la mitad del esfuerzo que se dedica a la construcción del partido. El centralismo, las comisiones de finanzas, los burós, etc. son partes importantes de la vida interna de una organización. Un grupo político, sin embargo, no puede funcionar si sus militantes no están debidamente formados. El engranaje partidario consta de eslabones: los cuadros de organización, y éstos sólo surgen si hay una organización adecuada.²⁸

El GCI planeaba que esta escuela de cuadros funcionara de manera permanente para impulsar su proceso de construcción partidaria. En la tabla 2 se muestran los temas que se abordaron en la cuarta escuela de cuadros nacional.

Tabla 2. Conferencistas de las escuelas de cuadros del GCI
¿Qué es el marxismo? Por Antonio Sánchez
La revolución y el bonapartismo mexicano por Alfonso Ríos (Manuel Aguilar Mora)
La explotación capitalista por Dionisio Pomar
La crisis del capitalismo contemporáneo por Alfonso Ríos (Manuel Aguilar Mora)
El Estado Burgués por Ana Estrada (Lucinda Nava)
La Universidad como factor revolucionario por J. V Reil
La construcción del partido revolucionario, por Sergio R.
El movimiento campesino y sus perspectivas por Víctor Rosso
La revolución colonial y la revolución permanente por Julio T.

Nota: Elaboración propia con información del programa de la «IV Escuela de Cuadros del Grupo Comunista Internacionalista», AHUNAM, FLF. Estos conferencistas formaron parte de la Comisión de Redacción de *Bandera Roja*.

Las escuelas de cuadros se orientaban hacia aquello que los líderes trotskistas concibieron como la «nacionalización» del marxismo, es decir, el enraizamiento de las prácticas de la actividad militante desplegadas nacional y regionalmente. Con ello se pensaba ampliar e insertar sus perspectivas revolucionarias

²⁸ AHUNAM, FLF, «IV Escuela de Cuadros del Grupo Comunista Internacionalista», pp. 1-2.

del movimiento socialista mexicano dentro del análisis global, de lo que ellos llamaban «la decadencia del capitalismo y de sus crisis políticas».²⁹

Mientras que las escuelas de cuadros fueron la vía que desde el centro rector se implementó para reforzar a las secciones regionales del GCI y reclutar adherentes, los círculos de estudio fueron el mecanismo que las secciones regionales adoptaron para formar políticamente a su base militante. A continuación, para conocer el desenvolvimiento interno de estos círculos, que tanto impacto causaron en los jóvenes de izquierda de diferentes partes del país, se tratará el caso del círculo de estudios que el GCI creó en Tijuana.

El GCI de Baja California se constituyó en 1973 con cinco integrantes: Jorge Conde «Alonso Neri», Manuel García Vega «El Bule», Miguel Buitrón «Miky», Ernesto Guereña «Toby» y Francisco Domínguez «El Pancho» (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022). Después del Congreso Nacional del GCI, que se verificó en diciembre de 1974, la sección tijuanaense incrementó su base a diez u once militantes (M. García, comunicación personal, 28 de abril de 2024). En ese período ingresaron Jaime Cota «El Caimán», José Luis Sabori, Elías Ramírez «El Pillo» y los hermanos Marta y Mauricio Molina (M. García, comunicación personal, 28 de abril de 2024).

Esta sección tenía vínculos en Mexicali, Tijuana y Tecate (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). En Tijuana sus militantes fueron principalmente estudiantes preparatorianos y universitarios cuyas edades rondaban entre los 17 y 22 años. Algunos de ellos participaron en el movimiento de la «Toma del Campestre», que ocurrió en Tijuana en 1971 y que tenía como uno de sus objetivos: dotar de terrenos propios a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (Piñera y Rivera, 2013; Águila y García, 2022; Musotti y García, 2022). Algunos estudiantes radicalizados, que buscaban no solo tomar predios, sino iniciar un movimiento revolucionario, como Jorge Conde y Manuel García Vega, paulatinamente viraron hacia el trotskismo por cuenta del GCI.

Uno de los mecanismos con los que el local de Tijuana logró captar la atención de los jóvenes que buscaban alternativas radicales de izquierda, fue la puesta en marcha de los círculos de estudio. En su primera etapa, los jóvenes

²⁹ AHUNAM, FLF, «IV Escuela de Cuadros del Grupo Comunista Internacionalista», p. 2.

trotskistas conformaron seminarios y reuniones para fomentar lo que para ellos era la vigencia del socialismo y el marxismo. Jorge Conde, por ejemplo, era un apasionado de la teoría. Contando con apenas 16 años antes de su ingreso al trotskismo, se involucró en el Grupo Teoría y Práctica (GTP) de la UNAM, en el que adquirió el gusto por la rigurosidad teórica, a base de intensas jornadas de estudio (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

Y es que el GTP tenía como uno de sus líderes a Arturo Anguiano, quien era profesor de la UNAM, y en ese entonces encauzaba el movimiento hacia el estudio de la historia y el análisis de la realidad del país «para estar en condiciones de teorizar sobre las perspectivas revolucionarias» (Anguiano, 2019, para. 13). Pese a su corta edad, Conde leyó por primera vez la historia de la Revolución mexicana y la historia de la Revolución rusa, con textos de Edward H. Carr, Victor Serge, Jonh Reed, de Mao Ste Don e Isaac Deutsher (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022). Cuando Conde se convirtió en dirigente del GCI, compartía totalmente la idea de que una formación sólida garantizaría la creación de una vanguardia marxista revolucionaria capaz de influir política y organizativamente en las masas trabajadoras (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

Conde fue quizás el líder tijuaneño que más insistió en la importancia de la teoría y en el pleno cumplimiento de los estatutos del GCI. Por ejemplo, de los militantes entrevistados fue el único que mostró en su testimonio querer cumplir al pie de la letra las condiciones de pertenencia al GCI:

Teníamos un esquema de simpatizantes, adherentes y militantes. Llegamos a tener 90 militantes. Para llegar a militante tenías que haber pasado por la célula de adherentes en la cual tenías un montón de obligaciones. Podías discutir, pero no podías votar las posiciones del partido. Y después de que habías pasado nueve meses o un año y que habías leído el *Manifiesto comunista*, *La Revolución Permanente* y otros textos más como *El Estado y la Revolución*, ya se te nombraba en una reunión como militante y tenías derechos plenos (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).³⁰

³⁰ La cifra de noventa militantes a la que aludió Jorge Conde, muy probablemente hace referencia a la fusión que se suscitó entre el GCI y la Liga Socialista, que al parecer en Baja California

Sin embargo, aunque en la teoría se tenía la intención de seleccionar cuidadosamente a los futuros militantes, en la práctica se desdibujaba ese nivel de exigencia. Jaime Cota confirmó que él ingresó al GCI como adherente, pero desconoció en qué momento se convirtió en militante: «Creo que nunca sucedió, nunca hubo una cosa que dijera: ¡ah! ya dejaron de ser adherentes, ahora son militantes» (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Para García Vega, la formación política de los militantes era un rasgo intelectual que los diferenciaba de las otras organizaciones de izquierda (M. García, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Las lecturas, las discusiones, la distinción de posiciones y el actuar consciente cuando se intervenía políticamente en algún movimiento social, eran prácticas educativas que conseguían la simpatía de los jóvenes que entraban en contacto con el GCI tijuanaense, y que probablemente no encontraban, al menos no con el mismo rostro juvenil, en otros grupos de izquierda.

Los círculos de estudio, al parecer causaron tal entusiasmo entre los simpatizantes, que un grupo de muchachos que no superaba los 16 años de edad, exigió ser reconocido como parte de la organización: «decían que tenían derechos y eran chavitos de entre 15 y 16 años. Y fue así como el GCI tuvo un crecimiento fluctuante, más o menos considerable, de doce o veinte gentes» (M. García, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Fue por medio de los círculos de estudio que jóvenes activistas de la Preparatoria Federal de Tijuana, como José Luis Sabori y Jaime Cota, ingresaron al trotskismo. El primero explica que en el GCI «había más formación ideológica y sus integrantes intervenían utilizando referencias históricas e internacionales. Mientras que el estilo del PCM era como recitar, memorista, como leer el ABC del comunismo» (J. L. Sabori, comunicación personal, 16 de junio de 2022). Por su parte, Jaime Cota refiere que «en el GCI logró articular un pensamiento que le permitió entender el mundo con fundamentos extraídos del materialismo dialéctico y del materialismo histórico» (J. Cota, comunicación personal, 16 de junio de 2022).

tenía una mayoría de integrantes. Esta unión dio paso a la Liga Comunista Internacionalista y posteriormente al Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En los círculos de estudio, por iniciativa de Jorge Conde, se establecían sesiones de estudio sabatinas, en las que aparte de leer y discutir capítulos de libros, los participantes preparaban exposiciones temáticas acerca de los movimientos sociales en boga. Jaime Cota describe parte del proceso:

Por ejemplo, si hablabas del movimiento campesino las fuentes eran el *Bandera Socialista* o los documentos internos que tuvieras, y a ti nada más te dejaban el tema y tú tenías que arreglártela. Y te pongo el ejemplo del movimiento campesino, porque fue lo que me tocó hablar a mí, y yo siempre había vivido en la ciudad. Yo no tenía la más mínima idea de qué rollo con el movimiento campesino. Era un tema totalmente ajeno a mí, pero lo tenías que dar, entonces te preparabas para darlo, lo más probable es que lo haya dado pésimamente, pero te vas formando de todos modos. Te vas formando y vas adquiriendo una formación política. Y así cada semana, a cada quien le tocaba un punto y como fuera lo exponías (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Este testimonio resulta de interés porque evidencia que el aprendizaje marxista tenía sus matices grupales. Aunque había una distinción interna, entre los líderes con mayor educación teórica, y los militantes de base como Jaime Cota, que se esforzaban por comprender la realidad en la que estaban situados; había una disposición de éstos últimos por aprender, sin que existiera un temor de ser reprendidos. Tenían sus dificultades, pero se sentían arropados por un grupo que les daba cabida a sus expresiones y eso les permitía adentrarse a un tipo de pensamiento socialista que no encontraban en las aulas escolares, pero que les daba la certeza de que la revolución era la única vía del cambio social.

Como aditamento de su educación marxista, Cota aprendió diferentes oficios que consideraba indispensables en el trayecto del GCI hacia la revolución socialista. Estudió enfermería, pero también buscó estudiar arquitectura y electricidad. En el local del Partido Mexicano de los Trabajadores aprendió serigrafía diseñando carteles con imágenes del Che, Lázaro Cárdenas y otros personajes y movimientos revolucionarios latinoamericanos de la época (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). El gusto que tanto él, como otros integrantes del GCI llegaron a tener por este oficio fue tal, que

pasaban noches en vela confeccionando propaganda en la «Casa de Todos» (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). Este era un recinto ubicado en una colonia popular, que José Luis Sabori prestó a sus camaradas para que pudieran colocar un taller de serigrafía y celebrar las reuniones.

Maricarmen Rioseco indica que en la casa de Sabori se «producían con un mimeógrafo, carteles, periódicos y folletos» (Rioseco, 2022, p. 117). Ella, valiéndose de un contacto que tenía en el PRI, se hizo de un centenar de posters que reutilizó, junto con sus compañeros, para «imprimir sus manifiestos y propaganda política en contra del gobierno de José López Portillo» (Rioseco, 2022, p. 116).

Además de la elaboración de propaganda, la empatía hacia lo que en aquel momento se entendía como lo «juvenil» era un puente de unión y comunicación que llevaba a militantes de base, como Jaime Cota, a escuchar con atención los que sus líderes, Conde y García Vega, exponían. Ellos eran percibidos como dirigentes jóvenes altamente versados en los temas que se solían discutir. O veían con sorpresa y admiración exponer a sus compañeros, «inteligentes y muy radicales», que no rebasaban los 18 años, como José Luis Sabori y Elías Ramírez (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). El propio Sabori indica que para él la presencia de Jorge Conde fue básica en su formación política, pues aseguró «haberle aprendido mucho» (J. L. Sabori, comunicación personal, 16 de junio de 2022). Sin embargo, no todos los militantes se sentían bien formados teóricamente, o con esa capacidad de deslumbrar a un auditorio; que al parecer sí tenían los dirigentes ya mencionados. Pero, como se ha visto, tampoco desistían de sus estudios políticos. Finalmente, cada integrante destacaba, no tanto por su grandeza teórica, sino por sus capacidades organizativas y las contribuciones que podían realizar al interior de los movimientos sociales.

Independientemente de la distinción que existiera entre los líderes, los adherentes y los simpatizantes, que por cierto, como se ha dicho, no necesariamente eran fronteras inquebrantables, el gusto por el estudio y el aprendizaje marxista no cesaba. Diferentes obras que se enlistaron en la tabla 1 llegaban a manos de la sección bajacaliforniana.³¹ Por ejemplo, durante su estadía en

³¹ Archivo Histórico de Movimientos Sociales en Tijuana, del Centro de Información para Trabajadoras y Trabajadores, A. C. Diversos documentos.

uno de los primeros congresos nacionales del GCI, Conde, García Vega, Sabori y Cota adquirieron una cantidad importante de libros de Trotsky, y de otros autores como Isaac Deutscher, Víctor Serge y Adolfo Gilly (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). Ellos destinaban parte de sus ingresos a la compra de literatura marxista para su propia formación y la de sus compañeros, como lo indica Jaime Cota:

Como nació en mí la cuestión de aprender y como no sabía nada, ni qué... y pensaba que a lo mejor me iba a estudiar a algún lado, y comencé a juntar dinero. Si yo tenía un dinero compré mucha literatura de Trotsky. A mí no me importaba si iba poder leerla yo, pero entonces ya teníamos nosotros esa literatura (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

De los militantes entrevistados de aquel período, todos recordaron libros marxistas que dentro del GCI marcaron su aprendizaje. Por ejemplo, para Sabori fueron importantes para su formación el *Programa de Transición* y la *Introducción a la lógica* de George Novack (J. L. Sabori, comunicación personal, 16 de junio de 2022). Para Cota, *El Estado y la revolución* de Lenin, el *Manifiesto del Partido Comunista* y en *Defensa del marxismo* de Trotsky (J. Cota, comunicación personal, 15 de junio de 2023). Para Manuel García, las obras de Isaac Deutscher: *El profeta armado*, *El profeta desarmado*, *El profeta desterrado* y *Stalin*, lo volvieron trotskista, permitiéndole conocer la idea de revolución y el enfoque marxista en general (M. García, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Particularmente las obras de Deutscher publicadas por la editorial Era, fueron medulares, porque resultaron determinantes en la adhesión de varios militantes al trotskismo, y que se convirtieron en líderes de este movimiento, como Jaime González, quien también encabezó la Liga Socialista. Otros militantes se vieron influenciados por Ernest Mandel.

La variedad de autores era amplia, al igual que la cantidad de publicaciones que se editaron durante esa época. La sección de Tijuana, por ejemplo, conforme transcurrió la década recibió numerosos materiales que se distribuían desde la Ciudad de México, como *Inprecor*, *Cuarta Internacional*, *Bandera Roja*, *Bandera Socialista*, y la gran cantidad de folletos formativos

que se imprimieron con el nacimiento del PRT. La circulación de impresos socialistas, resultaba ser un acicate para jóvenes activistas que demandaban información novedosa y que, hasta antes de su contacto con la militancia, leían los libros de autores como el caricaturista Eduardo Humberto del Rio (Rius), que les llegaban a cuenta gotas (J. L. Sabori, comunicación personal, 16 de junio de 2022).

Pero la bibliografía marxista, que a este tipo de militantes les abría un mundo de posibilidades para instaurar un régimen democrático, en el que la libertad y la justicia fueran sus pilares, circulaba en un clima en el que socialmente se estigmatizaban y difamaban a las creencias socialistas. Este descrédito se tradujo en diferentes tipos de represión para los militantes de izquierda, que iban desde el encarcelamiento y la tortura, hasta la desaparición forzada.

En el intermedio se encontraba la incautación de libros y la intimidación para quien los poseyera. En una ocasión Jorge Conde fue detenido en un retén policíaco. Su camioneta fue inspeccionada, y le fue decomisado un libro, *El Estado y la revolución de Lenin*, de la editorial Progreso, al que tanto uso se le daba en los círculos de estudio (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022). Conde estuvo detenido cerca de tres horas. Posteriormente fue liberado, pero no faltaron las advertencias en su contra: «nos amenazaron con hacernos algo mucho peor. ¡Los vamos a detener pinches agitadores comunistas! Había vigilancia hacia nosotros. En el 76 con la candidatura de José López Portillo empezaron a vigilar a dirigentes maoístas, comunistas y trotskistas» (J. Conde, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

Volviendo al escenario interno que se vivía en los círculos de estudio, Maricarmen Rioseco describió vívidamente de qué forma se vio atraída por la educación militante que impartía el GCI:

Leían, analizaban y discutían textos marxistas, leninistas y de León Trotsky, para lo cual fui invitada por Jorge Conde, eran sesiones muy largas, terminábamos tarde, por las noches. Me sentí atraída por este grupo de izquierda y sus posiciones políticas, de liberación al proletariado, de hacer la revolución y crear un mundo mejor para una sociedad igualitaria sin división de clase, sin hipocresía ni moralismos. Me interesó mucho leer más para entender teóricamente la división

de clases y el rol de las mujeres, por lo que entré a la célula izquierdista trotskista de Tijuana (Rioseco, 2022, p. 116).

Maricarmen Rioseco, alude que después de las fusiones del GCI con Rojo y, en Baja California, con la LOM, tuvo «la encomienda de formar un círculo de estudios para mujeres», lo que supuso para ella una movilidad constante entre Mexicali, donde radicaba, y Tijuana «fortaleciendo el Círculo de Estudios con mujeres estudiantes y egresadas de diferentes carreras de la UABC, y una trabajadora de la maquila» (López et. al., 2022, p. 116).

En otros estados de la República hubo casos similares. Homero Avilés documentó que el Grupo Acción Revolucionaria de Baja California Sur ingresó al círculo de estudios creado por Ernesto Velásquez, quien le propuso adherirse al GCI (Avilés, 2018, p. 128).

Ángeles Márquez Gileta, que perteneció al Círculo de Estudios y Reflexión en Colima se asumió como trotskista «por su carácter revolucionario e internacionalista, pues en todas las instancias desde las células de base hasta la dirección, se analizaban siempre los procesos revolucionarios mundiales y principalmente los de Latinoamérica y Europa» (Márquez. 2022, p. 26).

Ana María Mozian, exiliada argentina que se integró al PRT en la Ciudad de México, refirió que como trotskistas «éramos jóvenes (muy jóvenes) que tratábamos de profundizar, complejizar los análisis políticos, ser capaces de realizarlos como individuos formados, y no ser simples repetidores de directivas impartidas» (Mozian, 2022, p. 20). Las ideas de libertad y democracia, basadas en la dialéctica marxista y el materialismo histórico, generaban en los militantes la noción de comprensión de la realidad social y de cómo actuar para cambiarla. Mientras que la perspectiva internacionalista, los hacía sentirse parte de un entramado mayor, que estaba conectado a nivel mundial por la Cuarta Internacional.

Por su parte, las escuelas de cuadros nacionales se organizaban únicamente por decisión del Comité Central situado en la Ciudad de México. Cuando estas se efectuaban en Tijuana, los dirigentes buscaban los contactos externos más experimentados, el recinto y otros detalles logísticos. Carlos Ferra de Sonora presidió algunas sesiones formativas en el GCI tijuanaense y según García Vega

«era el mejor para las escuelas de cuadros; era muy didáctico, te explicaba perfectamente todo. En sus escuelas, los tijuanaenses contaron con la presencia de conferencistas del SWP y del Comité Central de la Ciudad de México».

Hubo jóvenes que rápidamente adquirieron un capital cultural amplio y sobresalieron regionalmente, como Selina Espinosa (J. Cota, comunicación personal, 16 de junio de 2022; Musotti y García Niño, 2022, p. 315). Sin embargo, las figuras que dirigían el Comité Central de la Ciudad de México seguían acaparando los reflectores, el reconocimiento y la admiración a nivel nacional, tanto por su experiencia como al parecer, porque su desenvolvimiento intelectual era percibido como deslumbrante. No es para menos, hay que preguntarnos hoy en día cuántos profesores y estudiantes jóvenes dominan la teoría marxista, cuántos de ellos luchan en colectivo, sin temor a represalias, y cuántos de ellos tienen ese magnetismo popular.

Como hemos venido refiriendo, las otras secciones del GCI compartieron el mismo sistema de formación, el círculo de estudios. En La Paz, por ejemplo, los círculos de estudio se verificaban «generalmente una vez a la semana». Al igual que en Tijuana, en estos se atendían las diferencias entre «las corrientes ideológicas, políticas del socialismo o de la izquierda y entonces por supuesto había una ponderación fuerte por el trotskismo», que les parecía «fiable y factible» (Avilés, 2018, pp. 183-184).

De hecho, el GCI tijuanaense construyó una vinculación con sus pares en La Paz, a propósito de que García Vega y Efraín Ávila fueran comisionados para adquirir un mimeógrafo, que necesitaban los trotskistas subcalifornianos para reproducir su propaganda (M. García, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Cumpliendo con esa tarea, García Vega y Efraín Ávila viajaron a La Paz, entregaron el mimeógrafo y aprovecharon su estancia para realizar un concierto de música de protesta en el Festival Cultural del primer aniversario de la huelga de la maquiladora del sindicato de trabajadoras Ardemi, que tuvo lugar en julio de 1975. Los festivales culturales fungían como espacios de expresión, unificación y solidaridad juvenil.³²

³² Los significados culturales de los festivales organizados por el PCM y el Partido Socialista Unificado de México han sido estudiados por Luciano Concheiro San Vicente y Ana Sofía Rodríguez Everaert (2023).

En las preparatorias del CCH ubicadas en la Ciudad de México eran comunes estos eventos, que resultaban ser un componente más en el imaginario rebelde de la época porque en ellos se compartía, entre otras prácticas juveniles, la música de protesta. La sección de Tijuana se caracterizaba por acompañar sus mítines con eventos musicales, que se volvían un acto de resistencia popular, libertad y conciencia social y que quedó plasmado en las frases que hoy en día los protagonistas de aquellos tiempos acuñaron: «el cantar tiene sentido» y «cantante es el que puede y cantor el que quiere» (M. García, comunicación personal, 29 de junio de 2023; Casa Obrera, 2023, cartel).

Este tipo de estructura de enseñanza y aprendizaje, basada en los círculos de estudio no era lineal, sino gradual y sujeto a la experiencia que cada militante desarrollaba en sus estudios, en la escritura de textos y en su involucramiento con los movimientos sociales, y que, dicho sea de paso, eran inseparables el uno con el otro. Como parte de la transformación del GCI en Liga Comunista Internacionalista (LCI) en 1976, la sección de Tijuana se estaba concentrando en la publicación de su periódico *Brecha* (de vida efímera), para el que Maricarmen Rioseco, Jorge Conde, Esthela y Manuel García prepararon un artículo respectivamente (J. Cota, comunicación personal, 16 de junio de 2022; Musotti y García Niño, 2022, p. 314), amén de los documentos internos, folletos de Ernest Mandel, y otros que incluían como tema central la liberación de la mujer.

Finalmente, se enuncia que el aprendizaje en las escuelas de cuadros y círculos de estudio cobraba mayor sentido cuando los trotskistas articulaban sus contactos y lograban intervenir en los movimientos populares. Algunas de las movilizaciones en las que participaron el GCI y luego PRT de 1975 a 1979, fueron el de Colonos «Tierra y Libertad» de Tijuana; de los trabajadores de la Lotería Nacional; el Frente Independiente Revolucionario, con el que impulsaron la campaña de Valentín Campa a la presidencia de la República; diversos paros estudiantiles de la UABC; el Movimiento Urbano Popular; lucharon por la libertad de expresión, de los presos políticos y desaparecidos (J. Cota y J. L. Sabori, comunicación personal, 16 de junio de 2022).

En el sector educativo colocaron militantes en la Preparatoria Federal, en el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la UABC y en el Sindicato del Instituto Tecnológico Nacional. En el sector industrial, establecieron nexos

con la Comisión Federal de Electricidad, mediante la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana de Mexicali, y una gran cantidad de movimientos sociales en los que simultáneamente participaban. Para impulsar la lucha por la liberación de la mujer, crearon el Grupo Emancipación y la Comisión de la Mujer (Musotti y García Niño, 2022, p. 315).³³ Además, participaron activamente en las campañas internacionalistas en contra de la guerra de Vietnam y de solidaridad con la revolución nicaragüense.

Conclusiones

El proceso de radicalización que experimentaron varios jóvenes activistas después del 68, los llevó a integrarse en grupos y organizaciones que se distinguieron por su crítica marxista y sus programas socialistas, y que antes de la masacre estudiantil de Tlatelolco permanecieron en la marginalidad. La vertiente trotskista del Secretariado Unificado casi desapareció por las represiones sistemáticas que ejerció el Estado en contra del movimiento estudiantil. El GCI fue la creación de una generación de militantes que no creía en los pactos políticos con el régimen priista, ni en la supuesta «apertura democrática» que éste decía tener.

La lucha interna que libró el COCO en la UNAM para conseguir la liberación de los presos políticos después del 68, sirvió de preámbulo para que el GCI consiguiera la simpatía y adhesión de profesores y estudiantes de los Comités de Lucha de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales, que buscaban más herramientas teóricas y acciones sociales contundentes para contrarrestar los embates del Estado. Y es que los trotskistas no solo impulsaron la campaña en pro de la liberación de los presos políticos aliados con el COCO, sino que aprovecharon su pertenencia a este organismo para reclutar estudiantes y

³³ Ana Sofía Rodríguez, en su estudio «Entre México y la IV Internacional: el PRT y la liberación de las mujeres» (2022), expone varios textos que las mujeres trotskistas utilizaron para su formación política.

profesores con la intención llevar su proyecto socialista hacia las universidades estatales.

Después de la masacre del 10 de junio de 1971, el GCI incursionó con mayor profusión en los frentes populares que se creaban dentro y fuera de las universidades públicas. El Comité Central estaba convencido de que las movilizaciones estudiantiles a lo largo y ancho del país eran consecuencia política, social y cultural del 68. La dirección trotskista afirmaba que un visible triunfo popular se lograría si las fuerzas de izquierda fueran capaces de enraizarse en los movimientos regionales y formar un frente nacional de masas. En ese sentido, el GCI volcó sus esfuerzos y sus tesis marxistas en reimpulsar la formación de vanguardias revolucionarias y la construcción de un partido proletario (obrero-campesino-estudiantil), como las únicas alternativas socialistas para derrocar a los gobiernos «bonapartistas» y luchar por la destrucción del capitalismo.

La campaña trotskista contempló la integración de sus militantes más distinguidos en los conglomerados populares independientes que cobraban fuerza en diversos estados del país. Su propósito era conducir a estos últimos hacia su particular forma de concebir la realidad, tratando de convencerlos de que la rebeldía debía encaminarse hacia la revolución socialista y no conformarse con las conquistas inmediatas. Se rechazaba el monopolio del poder burgués y, el pactismo con el Estado, además, se optaba por crear redes populares que se convirtieran en la base de un movimiento de dimensiones nacionales, con resonancia internacional. De hecho, el GCI recurrió a sus conexiones universitarias, su medio de desplazamiento natural para hablarles a los jóvenes, es decir sus iguales, antes que a cualquier otro actor político.

El acercamiento del GCI con los estudiantes nucleados en las universidades estatales, cobró eco entre maestros y estudiantes que no querían caer en el «reformismo» institucional, esto era la complacencia a la que llegaban algunos movimientos rebeldes tras obtener concesiones oficiales. Estos grupos fueron receptores del socialismo porque su radicalidad aumentaba conforme les hacían frente a las redes de corrupción que operaban en las escuelas en asociación con los gobiernos autoritarios. El proyecto del GCI, sus símbolos bolcheviques, sus nodos internacionales, su propia historia y su significado de revolución,

adquirieron sentido para los jóvenes que no querían dejar de luchar, hasta que vieran caer al régimen en el poder y construir un gobierno democrático que no se limitara al medio estudiantil.

En Baja California, por ejemplo, los círculos de estudio del GCI se convirtieron en espacios educativos de contrapoder (Oikión, 2023) que les impregnaron a los militantes un sentido filosófico profundo a su rebeldía y su involucramiento con las masas. Se trataba de preparatorianos, universitarios, profesores y trabajadores que en los círculos de aprendizaje trotskista encontraron los cimientos de un gobierno democrático, que para ellos superaba por mucho al añejo sistema educativo imperante, dominado por las cúpulas cercanas al priismo. En los círculos de estudio, como el de Tijuana, la vida democrática se palpaba cuando los jóvenes menores de veinte años de edad ocupaban cargos directivos, y se convertían no solo en reclutadores sino en maestros del marxismo. Seguía la inclusión de otros integrantes que no contaban con ninguna experiencia política, pero que el trotskismo, entendido como un movimiento juvenil, les permitía acceder a conocimientos teóricos y de acción social que combatían las injusticias y que con fundamentos les permitía poner en entredicho los saberes dominantes.

En los círculos de estudio, el trotskismo no solo era valorado por su programa revolucionario, sino por la adaptabilidad a la que éste estaba sujeto, en beneficio de los propios militantes que innovaban la idea revolucionaria con sus prácticas cargadas de juventud, como los festivales, la música de protesta y el aprendizaje, que no siempre se llevaba a cabo de manera rigurosa, pero que incentivaba la participación y la diversidad de posturas e iniciativas. A ello se sumaban los medios de comunicación críticos que circulaban de manera clandestina; las redes de apoyo entre militantes que se movían en múltiples direcciones nacionales e internacionales, así como el sentido de pertenencia a una organización internacional que ya tenía una historia como oposición de izquierda y que poseía contactos en todo el mundo. Pero más importante aún, es que los jóvenes trotskistas, en su primera etapa, vivían la democracia organizándose a su manera, para ellos libremente, estudiando, protestando, defendiéndose y luchando contra cualquier tipo de opresión.

Referencias

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Lucila Flamand, en proceso de catalogación.

Archivo Histórico de Movimientos Sociales en Tijuana, del Centro de Información para Trabajadoras y Trabajadores, A. C., en proceso de catalogación.

Entrevistas

Aguilar, M., Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Ciudad de México, 8 de diciembre de 2021.

Conde, J. Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Tijuana, 30 de mayo de 2022.

Cota, J. Entrevistas concedidas a Josué Bustamante González, Tijuana, 16 de junio de 2022 y el 15 de junio de 2023.

Flamand, L. Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Ciudad de México, 13 de septiembre de 2016.

García, M. Entrevistas concedidas a Josué Bustamante González, Tijuana, 29 de junio de 2022 y el 28 de abril de 2024.

Hidalgo, D. Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Ciudad de México, 13 de septiembre de 2016.

Sabori, J. L. Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Tijuana, 16 de junio de 2022.

Sánchez, E. Entrevista concedida a Josué Bustamante González, Ciudad de México, 30 de octubre de 2017.

Hemerografía

- Acosta, N. (2011). Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez. *Chihuahua Hoy*, 9, pp. 253-284.
- Cejudo, D. (2020). La disputa por la federación de estudiantes de la Universidad de Sonora 1967-1968. *Historia y problemas del siglo xx*, 12 (11), pp. 36-52. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/756>
- Concheiro San Vicente, L. y Rodríguez Everaert, A. S. (2022). Cambios en la política cultural del Partido Comunista Mexicano: de los Festivales de Oposición a los Festivales de la Unidad (1977-1986). *Políticas de la Memoria*, (22), pp. 193-206. <https://doi.org/10.47195/22.748>
- Declaración del GCI sobre el informe enmascarado. La crisis del régimen (1971). *La Internacional*. Septiembre (18), pp. 2-7.
- Dip et. al. (2021). La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Vania Markarian, Vera Carnovale, Ivette Lozoya López, Adela Cedillo y Sandra Jaramillo Restrepo. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 7(14), pp. 222-257. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/5693>
- Hoy se impone la unión obrera estudiantil (1970). *La Internacional*. Noviembre, pp.1-6.
- La crisis de la burguesía y las tareas del movimiento (1973). *Boletín de Sociología e Historia del Siglo xx*, Ciudad de México, s/p.
- Las tareas históricas del movimiento estudiantil (1974). *Bandera Roja*. Junio, pp. 6-7.
- Markarian, V. (2011). Sobre viejas y nuevas izquierdas. Los jóvenes comunistas uruguayos y el movimiento estudiantil de 1968. *Secuencia*, (81), pp. 159-186. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i81.1326>
- Meyer, L. (1991). La prolongada transición mexicana: ¿del autoritarismo hacia dónde? *Revista de Estudios Políticos*, (74), pp. 363-387. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16694repne074353.pdf>
- Nava, A. (1973). Chihuahua. *Bandera Roja*. Abril, (4), p. 5.

- Moreno, A. (2016). A cincuenta años del movimiento estudiantil y popular de 1967 en Sonora. *Revista Doxa*, 6 (11), pp. 87-121. <https://doi.org/10.52191/rdojs.2016.16>
- Musotti, S. y García, D. (2022). Memoria de los márgenes: trayectorias de mujeres de Baja California desde la militancia político-estudiantil al feminismo, en las décadas de 1960 y 1970. *Esboços histórias em contextos globais*, 29 (51), pp. 305-325. <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2022.e84427>
- Rodríguez Everaert, A. S. (2022). Entre México y la IV Internacional: el PRT y la liberación de las mujeres. *Korpus* 21, 2 (4), pp. 147-162. <https://doi.org/10.22136/korpus21202265>
- Ruiz Cabrera, C. (2022). La UANL y el 10 de junio de 1971. En De los Ríos Merino, et. al. *Memorias insurrectas. A 50 años de la masacre del 10 de junio de 1971*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Sánchez Parra, S. A. (2008). Violencia política en Sinaloa: el caso de los «Enfermos». 1972-1978 (los lugares y medios para la radicalización). *Rhela*, 11, pp. 205-224. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1506/1502
- Scheuzger, S. (2018). La historia contemporánea de México y la historia global: reflexiones acerca de los «sesenta globales». *Historia Mexicana*, 68(1). <https://doi.org/10.24201/hm.v68i1.3644>
- Torti, M. C. (2002). La nueva izquierda a principios de los '60: socialistas y comunistas en la revista Ché. *Memoria Académica*, 22-23, pp. 145-162. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9682/pr.9682.pdf
- Zolov, E. (2012). Expandiendo Nuestros Horizontes Conceptuales. El pasaje de una 'Vieja' a una 'Nueva Izquierda' en América Latina en los años sesenta. *Aletheia*, 2(4), pp. 1-24. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5301/pr.5301.pdf.

Bibliografía

- Aceves, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En Galindo J. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman.
- Águila, J. y García, D. (2022). *Campestre o nada. Testimonios*. México: UABC, Campestre o nada, A.C.
- Avilés, H. (2018). *Movimientos sociales e izquierda partidista: el caso del trotskismo en Baja California Sur* [Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo] Repositorio Institucional-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Basañez, M. (1987). *La composición del poder. Oaxaca 1968-1984*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Bustamante, J. (2020). *Las prácticas trotskistas en México: prensa militante, internacionalismo proletario y sociabilidad transnacional, 1929-1976* [Tesis de Doctorado, El Colegio de Michoacán] Repositorio Institucional-El Colegio de Michoacán.
- De Pablo, O. (2002). *A la izquierda del margen: los trotskismos en México, 1958-2000* [Manuscrito inédito].
- Librado Luna D. (2021). *A 50 años del Halconazo*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- López, A. (2022). Entre surcos y veredas. En López, B. et. al. *Rebeldes y transgresoras: feministas trotskistas testimonios, 1974-1992*. México: Castellanos editores.
- López Rosado, B. y Márquez Gileta, A. (2019). *Feministas trotskistas*. (Sin editorial).
- Márquez, A. (2019) Si no creyera en lo que duele. En López, B. y Márquez, A. *Feministas trotskistas*. México: (Sin editorial).
- Mozian, A. M. (2022). Militancia, maternidad y exilio. En López, B. et. al. *Rebeldes y transgresoras: feministas trotskistas testimonios, 1974-1992*. México: Castellanos editores.

- De los Ríos Merino, A. et. al. *¡Volvamos a Salir! Una historia oral del movimiento estudiantil de 1971 y el Halconazo*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Oikión, V. (2010a). Un encuentro decisivo en la encrucijada revolucionaria. La influencia del PORT en el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. En Martín Álvarez, A. (Coord.), *La izquierda revolucionaria en Latinoamérica*. Universidad de Colima.
- Oikión, V. (2010b). Violencia y olvido. El caso de Eunice Campirán: de la militancia trotskista al Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. En Oikión Solano, V. y Urrego M. A, *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán.
- Oikión V. (2023). La lucha estudiantil post 68: el Comité Coordinador de Comités de Lucha en la UNAM y el Politécnico. En Renate Marsiske (Coord.), *Movimientos estudiantiles en México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*.
- Piña, J. D. (2021). «Los Enfermos». La guerrilla urbana en Culiacán. *Blog Atarraya*. <https://blogatarraya.com/2021/03/29/los-enfermos-la-guerrilla-urbana-en-culiacan/>
- Piñera, D. y Rivera, J. (2013). La toma del Club Campestre por los estudiantes: diversas percepciones de un hito en la historia de la UABC. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Rioseco, M. (2022). El feminismo desde la frontera más alta: Tan lejos del centro y tan cerca de las gringas. En López, B. et. al. *Rebeldes y transgresoras: feministas trotskistas testimonios, 1974-1992*. México. Castellanos editores.
- Verdugo, J. (2004). *El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974. Un enfoque sociohistórico a partir del testimonio oral*, México: El Colegio de Sonora.

Escripta

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS
DE LA REFORMA ELECTORAL DE 1977**

**HISTORICAL BACKGROUND
OF THE ELECTORAL REFORM OF 1977**

César Sánchez Maldonado
orcid.org/0000-0001-5536-2082

Recepción: 10 de enero de 2024

Aceptación: 2 de mayo de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REFORMA ELECTORAL DE 1977

HISTORICAL BACKGROUND OF THE ELECTORAL REFORM OF 1977

César Sánchez Maldonado¹

Resumen.

Este artículo expone y analiza los antecedentes de la reforma electoral de 1977 en México. Parte desde la conformación del Estado posrevolucionario y concluye con la gestación del entramado legal que, para algunos autores, inició la transición democrática mexicana. Consolidado bajo un proyecto modernizador y centralizador, el Estado posrevolucionario basó su legitimidad en el éxito del modelo de desarrollo económico antes que en el carácter democrático del sistema político. Frente al cuestionamiento de diversos sectores, la respuesta del régimen osciló entre la represión y la expedición de reformas electorales que brindaran espacios políticos a la oposición sin comprometer la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estrategia que llegó a su culminación en 1977.

Palabras clave: democracia, reformas electorales, movimientos sociales, transición democrática mexicana.

Abstract.

This article sets out and analyses the background to the 1977 electoral reform in Mexico. It starts with the formation of the post-revolutionary state and concludes with the gestation of the legal framework that, for some authors,

¹ Escuela Normal Superior de México / UNAM-FES Acatlán. Correo: caesarsanchezmaldonado@gmail.com

initiated the Mexican democratic transition. Consolidated under a modernising and centralising project, the post-revolutionary state based its legitimacy on the success of the economic development model rather than on the democratic nature of the political system. Faced with questioning from various sectors, the regime's response oscillated between repression and the issuing of electoral reforms that would provide political space for the opposition without compromising the hegemony of the Institutional Revolutionary Party (PRI), a strategy that reached its culmination in 1977.

Keywords: Democracy, electoral reforms, social movements, democratic transition in Mexico.

La conformación del Estado posrevolucionario (1920-1940)

El Estado posrevolucionario y el partido hegemónico característicos de gran parte del siglo XX mexicano derivaron de un proceso de centralización política desarrollado durante las dos décadas transcurridas entre los gobiernos de Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas (1920-1940). Concluida la etapa armada de la Revolución, existían múltiples grupos de poder encabezados por los caudillos existentes a lo largo del territorio nacional, respaldados por ejércitos, partidos y organizaciones sociales propios, contenidos únicamente por la autoridad de Obregón, líder de la facción revolucionaria vencedora (Hernández Rodríguez, 2016, p. 21; Medina Peña, 2010, p. 55). Empero, tras el asesinato del sonoreense (1928), el frágil equilibrio sustentado en su figura corría el riesgo de conducir a la inestabilidad política.

Ante tal situación, bajo la tutela de Plutarco Elías Calles —presidente entre 1924 y 1928, sucesor de Obregón como principal caudillo posrevolucionario—, en 1929 se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), instituto político pensado para unificar a los líderes posrevolucionarios y sus organizaciones (Hernández Rodríguez, 2016, p. 24; Medina Peña, 2010, p. 56).

El PNR fue parte del entramado legal e institucional implementado por la élite posrevolucionaria para estabilizar, centralizar y modernizar al país tras la guerra civil. Así, se configuraron las bases de un Estado interventor en

materia económica y árbitro de los conflictos entre sectores sociales mediante la promulgación de diversas leyes y la erección de instituciones corporativas. A dicha lógica respondieron la creación del impuesto sobre la renta (ISR) (1924), la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios (1924), la fundación del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria (1925) y la promulgación de la Ley Federal del Trabajo (1929), entre otras medidas (Hernández Rodríguez, 2016, p. 46; Aboites y Loyo, 2010, p. 625).

Durante el periodo conocido como el Maximato (1928-1934), Calles, «Jefe Máximo de la Revolución», ejerció un importante ascendiente sobre tres presidentes (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez) y tuvo gran influencia al interior del PNR, por lo que se consideraba que la conducción real del país y del partido estaba en sus manos. Sin embargo, la injerencia callista sobre el Estado y el PNR fueron contrarrestados por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien desde su postulación como candidato oficial forjó alianzas con organizaciones obreras y campesinas, suscribiendo el compromiso de atender a sus demandas en el Plan Sexenal de 1933. Con ese apoyo, Cárdenas impuso su autoridad sobre el callismo, desplazando a los adeptos del «Jefe Máximo» en el Congreso de la Unión, las gubernaturas y el PNR, concluyendo con el exilio del mismo Calles (1936). Con esto, se consumó la subordinación del Poder Legislativo y los gobernadores al Ejecutivo (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 54-56; Medina Peña, 2010, p. 81).

Junto a su programa nacionalista y progresista (que incluyó el mayor reparto agrario posrevolucionario, la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación petrolera, la implantación de una educación «socialista» y la creación de instituciones como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, el Instituto Politécnico Nacional y el Departamento de Asuntos Indígenas), el cardenismo amplió sus bases mediante la conformación de poderosas centrales obrero-campesinas. Estas fueron: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (1936) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) (1938), cuyos integrantes fueron incorporados al partido oficial, refundado como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 60-61). Convertido en partido de masas, el PRM se estructuró en cuatro

sectores: el obrero (encarnado en la CTM), el campesino (representado por la CNC), el militar y el popular (agrupado en la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado —FTSE—, con lo que se incorporó a la burocracia federal al partido), lo que consagró su naturaleza corporativa (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 64-65; Medina Peña, 2010, pp. 154-156).

Estos hechos llevaron a la conformación de un régimen presidencialista en el que el titular del Poder Ejecutivo, gran conductor y árbitro de la vida pública nacional, tenía subordinados al Congreso, el Poder Judicial, los poderes estatales y el partido oficial, ampliándose las atribuciones que le fueron conferidas en la Constitución de 1917 con facultades metaconstitucionales como la designación de su sucesor y el liderazgo sobre el partido dominante (Carpizo, 2004, pp. 190-191).

Ahora bien, frente al proyecto nacional posrevolucionario, fuerzas sociales y políticas de derecha excluidas o inconformes, entre las que había un importante contingente católico, se organizaron y movilizaron contra las disposiciones liberales y progresistas del programa revolucionario.² Fuertes en el Bajío y el Occidente, estos sectores protagonizaron la Guerra Cristera (1926-1929). Una vez concluido el conflicto cristero mediante negociaciones entre el Estado y la jerarquía católica, las fuerzas de derecha se reorganizaron en los años treinta y optaron por vías alternativas para la acción política. Se distinguieron dos corrientes: por un lado, los sectores radicales se decantaron por la acción clandestina y la movilización social en defensa de la doctrina social de la Iglesia y la instauración de un orden basado en los valores cristianos. Por otro lado, los grupos moderados se inclinaron por la conformación de partidos políticos y la participación electoral. La Unión Nacional Sinarquista (UNS), surgida en 1937, y el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939, fueron paradigmas de una y otra tendencia (Hernández Vicencio, 2009, pp. 45-46).

Si bien anuló al sinarquismo y contuvo electoralmente al panismo, la élite posrevolucionaria dio un viraje a la derecha durante la sucesión presidencial de 1940, en la que gobernadores y legisladores moderados del PRM impusieron la

² Entre las que descollaron las sancionadas en la Carta Magna de 1917, tales como el derecho a la educación (artículo 3°), la libertad de culto (artículo 24), la propiedad de la nación sobre los recursos naturales del país (artículo 27) y la laicidad del Estado (artículo 130).

candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho frente a las pretensiones de Francisco Múgica, representante de la fracción radical del grupo dirigente, garante de continuidad al programa cardenista. Ganador en los comicios de aquel año, y bajo la consigna de preservar la «unidad nacional», Ávila Camacho encabezó un gobierno que marcó el retroceso del compromiso social adquirido por el Estado Mexicano durante el sexenio de Cárdenas (Hernández Rodríguez, 2016, p. 71).

Como prueba de tal retroceso, el Estado posrevolucionario supeditó las demandas obreras y campesinas al crecimiento económico, basando el desarrollo social en la distribución de los beneficios obtenidos de la industrialización (Hernández Rodríguez, 2016, p. 73). Como órgano supeditado al Ejecutivo, el partido oficial abandonó su función ideológica para centrarse en su condición de estructura central de una poderosa maquinaria electoral (Hernández Rodríguez, 2016, p. 100). Algunos de los principales cambios operados en el partido fueron la adopción de su denominación definitiva (Partido Revolucionario Institucional —PRI—, desde 1946), la supresión del sector militar y el sometimiento de los sectores obrero y campesino a través de la distribución de candidaturas a los dirigentes de las centrales obrero-campesinas, excluyendo a sus miembros de base en la toma de decisiones. Mientras tanto, el Estado se dedicó a disciplinar al sindicalismo crítico, imponiendo a dirigentes adictos al gobierno y reprimiendo a los disidentes. Además, se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943 como contrapeso de las centrales sindicales (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 71-76, 80).

Asimismo, el partido oficial basó su hegemonía en el control de las elecciones por el Estado, el cual federalizó los comicios (antes propios de la esfera local) mediante las leyes electorales de 1946, 1949 y 1951 (Medina Peña, 2010, p. 68). Además, a excepción de Acción Nacional, el propio gobierno auspició la aparición de partidos opositores controlados, tales como el Partido Popular Socialista (PPS), creado en 1948, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), nacido en 1954, los cuales fueron fundados por miembros disidentes del aparato corporativo del partido oficial y viejos militares revolucionarios desplazados por la élite civilista que se encumbró en el poder a partir

del sexenio de Miguel Alemán (1946-1952)³ (Hernández Rodríguez, 2016, p. 81; Medina Peña, 2010, p. 169; Servín, 2006, p. 51).

Con ello, la legitimidad del régimen se sustentó más en su desempeño económico y social que en las elecciones, reducidas a la condición de ritual periódico para preservar la fachada democrática del sistema político, y a las que la oposición —fundamentalmente el PAN— continuamente consideró fraudulentas (Hernández Rodríguez, 2016, p. 85; Servín, 2006, pp. 52-53, 56).

Bajo las coyunturas de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, el gobierno emprendió un programa económico basado en la promoción de la industria nacional mediante la aplicación de aranceles proteccionistas a las importaciones, la modernización de los sectores productivos, la consolidación del mercado interno y el empresariado local, así como la destinación del gasto público a la creación de infraestructura y a políticas de seguridad social para los trabajadores,⁴ instaurándose el Estado benefactor en México. Esta política es denominada industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (Loeaza, 2010, p. 668).

Los frutos de esta política se tradujeron, entre 1940 y 1970, en un notable crecimiento económico, demográfico y urbano, aunado a la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos (Pozas Horcasitas, 2018, p. 115). Asimismo, se atestiguó un espectacular crecimiento del producto interno a una tasa anual promedio superior al 6%, fenómeno conocido como el «milagro mexicano», (Aboites Aguilar, 2010, p. 277), potenciado por una política de control de precios y mantenimiento del tipo de cambio reflejada en una baja inflación, inferior al 3%, estrategia conocida como el «desarrollo estabilizador» (Pozas Horcasitas, 2018, pp. 113-114).

No obstante, los logros conseguidos a la persistencia de la desigualdad se sumó la cerrazón política de un régimen autoritario que, además de obtener las atribuciones ganadas durante la reconstrucción posrevolucionaria,

³ Una prueba del alineamiento de ambos partidos al PRI estribó en el hecho de que, desde su fundación y hasta 1988 (con excepción de la postulación de Vicente Lombardo Toledano como candidato presidencial por el PPS en 1952), siempre se adhirieron a las candidaturas presidenciales del partido hegemónico.

⁴ De esto dio cuenta la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 y el Instituto de Servicios y Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1959.

estructuró un aparato corporativo que, de forma supeditada, incorporó a los principales sectores socioeconómicos (obreros, campesinos, clases populares) en el seno del partido hegemónico, subordinando al mundo laboral y los grupos de interés al gobierno y su partido (Loaeza, 2010, p. 673). A su vez, el encumbramiento del PRI acarrió el anquilosamiento de sus estructuras y su nula adaptación a las transformaciones que la sociedad mexicana experimentó en esa época, descollando el crecimiento de una clase media que no disponía de un espacio para sí en el priísmo. Tales factores condujeron a importantes movimientos sociales en las décadas centrales del siglo pasado (Hernández Rodríguez, 2016, p. 83).

Movimientos sociales de finales de los cincuenta y la reforma electoral de 1963

Protagonizadas por actores diversos (obreros, campesinos, profesionistas y estudiantes), las movilizaciones sociales de la segunda mitad del siglo XX tuvieron como denominadores comunes la lucha por el ejercicio efectivo de las libertades *democráticas* constitucionales, ya fuera en el ámbito sindical, en la organización civil/comunitaria o en la política partidista, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría en contra del Estado posrevolucionario. Dichas movilizaciones denunciaron la marginación de la que sus impulsores se consideraban víctimas, traducida en pobreza, desigualdad, exclusión, violencia y despojo (Hernández Rodríguez, 2016, p. 96). La pugna por reivindicaciones socioeconómicas, cívicas y culturales impulsó a su vez la lucha por la democratización del régimen.

Fue en ese contexto que se desarrollaron las movilizaciones de maestros y ferrocarrileros, las cuales se erigieron como ejemplos de lucha contra la supeditación de los trabajadores al aparato corporativo del Estado y, por extensión, contra el autoritarismo del régimen.

La lucha magisterial tuvo sus orígenes tanto en la búsqueda de mejoras salariales como en la demanda de la *democratización efectiva de la vida sindical*,

protagonizada por los profesores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En 1956, la cúpula del SNTE negoció un aumento salarial inferior al demandado por las bases, por lo que un grupo de mentores disidentes, encabezado por Othón Salazar, organizó un mitin de protesta a mediados de dicho año, siendo este el origen de la constitución del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) (Ávila Carrillo, 2011, p. 46).

Marchas, mítines, detenciones y despidos constituyeron el marco de un conflicto cuyo fondo radicó en la búsqueda del *reconocimiento de la representatividad* de la dirigencia sindical alternativa al oficialismo. Pese al encarcelamiento de la dirigencia disidente (incluido Salazar) en septiembre de 1958, el MRM triunfó en las elecciones sindicales de octubre. Aunque los presos fueron liberados en diciembre, en mayo de 1960 Othón Salazar y el comité seccional encabezado por él fueron expulsados del SNTE. El paro organizado en protesta fue respondido con una nueva ola de represión laboral.

El movimiento ferrocarrilero tuvo una naturaleza similar, y sus repercusiones fueron igualmente significativas. Las raíces del conflicto se hallaban en el sometimiento del sindicalismo al aparato corporativo estatal y la demanda de mejores condiciones laborales y salariales por los trabajadores del ramo (Ortega, 2019, p. 6). En ese contexto, los ferrocarrileros disidentes suspendieron en 1948 a Jesús Díaz de León, representante del sindicalismo corporativo, como secretario general del STFRM, al tiempo que elevaron a Valentín Campa como dirigente. En octubre, Díaz de León, apoyado por el ejército y la policía, ocupó las oficinas sindicales, mientras Campa y otros dirigentes fueron enviados a prisión (Ortega, 2019, pp. 6-8). Frente a estas medidas represivas, los ferrocarrileros críticos de la dirigencia corporativista se reorganizaron y, una década más tarde, retomaron la lucha y ampliaron sus exigencias, incluyendo el *derecho a elegir a sus sustitutos* y su *reconocimiento* por el Comité Ejecutivo General del STFRM (Ortega, 2019, pp. 8-9).

Los paros y tomas de oficinas subsecuentes motivaron la intervención del presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien acordó un aumento salarial. Sin embargo, el principal triunfo de los disidentes, que para entonces habían logrado renovar la dirigencia de casi todas las secciones sindicales, estribó en lograr la

renovación del Comité Ejecutivo Nacional. En julio de 1958, Demetrio Vallejo fue elegido secretario general del STFRM (Ortega, 2019, p. 10).

Paros nacionales y huelgas generales rodearon la pugna por el reconocimiento de la nueva representación, que obtuvo una victoria avasalladora en los comicios sindicales de agosto. No obstante, la represión estatal-corporativa pronto se materializó en el despido y encarcelamiento de Vallejo y demás representantes, el desmantelamiento de la estructura sindical disidente y la reincorporación del STFRM al corporativismo priísta (Ortega, 2019, pp. 10-11).

Movimientos sociales como el magisterial y el ferrocarrilero fueron muestra de la pérdida de representatividad del partido oficial (Hernández Rodríguez, 2016, p. 113), pues supusieron la emergencia de importantes sectores críticos del aparato corporativo priísta, reacios a someterse al mismo y que, por ello, representaron un riesgo para uno de los principales sostenes del PRI, ya que sus organizaciones sociales eran fundamentales para su maquinaria electoral.

Frente a esta situación, en la que los partidos políticos y las elecciones carecían de impacto como mecanismos para dirimir conflictos (Loeza, 2010, p. 688), el régimen buscó canalizar la inconformidad social implementando en 1963 una reforma electoral que ampliara espacios políticos a la oposición sin arriesgar la hegemonía priísta (Servín, 2006, pp. 58-59), orientando hacia los formalismos de la esfera partidista y electoral las aspiraciones democráticas negadas en los hechos. De tal suerte, el Estado ofrecía dos respuestas: la represión abierta de la protesta contraria a los cauces institucionales y la canalización del descontento a través de la competencia electoral en un sistema de partidos controlado.

La reforma electoral de 1963 iba dirigida más a los partidos existentes que a la ciudadanía (Hernández Rodríguez, 2016, p. 110), pues, no incluyó modificaciones a las condiciones para la constitución de nuevos institutos políticos. Los grupos disidentes que desearan evitar el enfrentamiento directo y no encontraran espacios para expresar sus inquietudes dentro del priísmo, no tendrían más alternativa que incorporarse al PAN, partido de derecha con el que podrían tener divergencias ideológicas, o a partidos semioficiales como

el PPS y el PARM. Estos partidos cumplirían así con el objetivo de ratificar al sistema político y preservar su fachada democrática.

En junio y diciembre de 1963, durante la administración de Adolfo López Mateos, fueron promulgadas reformas a la Constitución y la Ley Federal Electoral de 1951. En la primera de ellas, se estipuló la asignación de «diputados de partido», suerte de representación proporcional, a los institutos políticos que obtuviesen un mínimo del 2.5% de la votación para diputados federales, a razón de cinco diputados al alcanzar dicho porcentaje, y añadiendo un diputado de partido por cada medio punto porcentual de la votación (Decreto de reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1963, art. 54, frac. I).

No obstante, la reforma impuso un límite de 20 legisladores a los partidos opositores en la Cámara de Diputados, ya que el derecho a la asignación de diputados de partido se negaba a los institutos con 20 o más diputados electos por mayoría y, si tenían menos, se les otorgaban solo los necesarios para llegar a tal cantidad (Decreto de reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1963, art. 54, frac. 2). Con ello, se impidió la conformación de bancadas opositoras significativas en la cámara baja, mientras el Senado, ajeno a las nuevas disposiciones, permaneció enteramente en manos priístas (Sánchez Maldonado, 2022, p. 104).

En lo que toca a la reforma de diciembre de 1963, ésta contempló que, ya que la Cámara de Diputados efectuaba el cómputo definitivo de la votación y calificaba la elección de sus miembros, también determinaría la asignación de diputados de partido, decidiendo el número de legisladores que le corresponderían a los partidos acreedores (Ley de reformas y adiciones a la Ley Federal Electoral, 1963). Esto dejó en manos del partido hegemónico la decisión sobre la cantidad de diputados adicionales que se asignaría a la oposición, lo que reforzó de la preeminencia del priísmo sobre aquélla (Sánchez Maldonado, 2022, pp. 104-105).

Tabla 1.1. Votación y distribución de curules en las elecciones para diputados federales de 1964						
Partido*	Votos	Porcentaje	Diputados de mayoría	Diputados de partido	Número total de curules	Porcentaje de curules en la cámara
PAN	1 042 391	11.53 %	—	18	18	8.57 %
PRI	7 807 912	86.37 %	178	—	178	84.76 %
PPS	123 837	1.37 %	—	9	9	4.29 %
PARM	66 175	0.73 %	—	5	5	2.38 %
Total	9 040 315	100 %	178	32	210	100 %

* Distribuidos en orden de registro: PAN (1939), PRI (1946), PPS (1947), PARM (1954).

Nota: Los votos nulos o por candidatos sin registro —no integrados— fueron 12,946 (0.14% del total). Fuente: Gómez Tagle, 2001, p. 67.

Tabla 1.2. Votación y distribución de curules en las elecciones para diputados federales de 1967						
Partido	Votos	Porcentaje	Diputados de mayoría	Diputados de partido	Número total de curules	Porcentaje de curules en la cámara
PAN	1 223 952	12.31 %	1	19	20	9.48 %
PRI	8 299 604	83.50 %	175	—	175	82.94 %
PPS	274 859	2.76 %	—	10	10	4.74 %
PARM	140 686	1.41 %	1	5	6	2.84 %
Total	9 939 101	100 %	177	34	211	100 %

Nota: Los votos nulos o por candidatos sin registro —no integrados— fueron 18,972 (0.19% del total)

Fuente: Gómez Tagle, 2001, p. 68

Tabla 1.3. Votación y distribución de curules en las elecciones para diputados federales de 1970						
Partido	Votos	Porcentaje	Diputados de mayoría	Diputados de partido	Número total de curules	Porcentaje de curules en la cámara
PAN	1 899 289	14.23 %	—	20	20	9.39 %
PRI	11 125 770	83.39 %	178	—	178	83.57 %
PPS	205 954	1.54 %	—	10	10	4.70 %
PARM	111 993	0.84 %	—	5	5	2.34 %
Total	13 343 006	100 %	178	35	213	100 %

Nota: Los votos nulos o por candidatos sin registro —no integrados— fueron 574,429 (4.13% del total)

Fuente: Silvia Gómez Tagle, 2001, p. 68.

En estas tablas puede observarse la limitada oferta partidista del periodo, aún más reducida si consideramos la histórica condición de satélites del PRI del Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). En cuanto a Acción Nacional, pese a no estar sometido a la condición de adlátere del partido oficial, su limitada presencia política (escasa en la Cámara de Diputados, nula en el Senado y las gubernaturas, y muy rezagada en la competencia por la Presidencia de la República) lo hacía incapaz de promover por sí mismo la alternancia en aquel entonces.

En segundo lugar, destaca la incuestionable primacía del PRI a lo largo de las tres jornadas electorales federales, obteniendo la práctica totalidad de las curules de mayoría (531 de 533) y promediando un porcentaje de votos y curules superior al 80%, lo que le otorgó con holgura la mayoría calificada necesaria para controlar la agenda legislativa.

Por ende, puede afirmarse que el carácter de las reformas de 1963 consistió en ampliar la presencia política de la oposición, aunque bajo un esquema de control y contención, siendo ambos ordenamientos pensados para canalizar electoralmente el malestar social.

El impacto de nuevas movilizaciones sociales y la insurgencia guerrillera sobre el Estado mexicano: la reforma electoral de 1973

Lejos de verse atajadas con la reforma electoral de 1963, las movilizaciones sociales proliferaron durante aquella década y la siguiente, llegándose incluso al estallido de movimientos armados. En aquella época, nuevos actores se incorporaron a los movimientos sociales; a obreros y campesinos se sumaron sectores de clase media como médicos y estudiantes, ajenos al corporativismo priísta, demandantes de exigencias propias, sin representación en el sistema político y, tal como maestros y ferrocarrileros, duramente reprimidos. Dicha situación orilló a muchos mexicanos a tomar las armas, dados el cierre o la insuficiencia de los cauces institucionales (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 118-119, 138-139; Ávila Carrillo, 2011, pp. 57-58).

La respuesta del Estado a estas manifestaciones disidentes osciló entre la represión descarnada del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y la alternancia de acciones represivas, el acercamiento hacia sectores descontentos y la vaga promesa de la «apertura democrática» del sistema político por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), viéndose esto último plasmado en una limitada reforma electoral promulgada en 1973.

Recién llegado a la presidencia, Díaz Ordaz hizo frente al movimiento médico de 1964-1965, resultado de diversos procesos entrelazados: la dinámica de crecimiento económico y modernización social del periodo 1940-1970 y la instauración del Estado benefactor en México motivaron la expansión de la red de servicios públicos de salud cuyo personal se formó y reclutó en el seno de una clase media urbana que, en una época en que el sindicalismo atravesaba por momentos críticos, y sin espacios para sí en el sistema político (Hernández Rodríguez, 2016, p. 118), buscó una representación propia, alternativa al aparato corporativo priísta (Cabello López, 2015, pp. 466-468).

En ese marco, en noviembre de 1964, residentes e internos del Hospital 20 de Noviembre iniciaron un paro en demanda de aumentos salariales, mejores condiciones laborales y la ampliación de sus perspectivas profesionales, conformándose la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI). Ese fue el inicio de una espiral de pliegos petitorios, despidos, marchas e infructuosas entrevistas con el presidente Díaz Ordaz, abruptamente interrumpida cuando el gobierno ordenó la ocupación de los hospitales por el ejército en agosto de 1965, continuando con una ola de actos represivos (ceses, recortes salariales, encarcelamientos y exilios) que llevó al levantamiento del paro en septiembre (Gutiérrez Samperio, 2016, pp. 131-132).

De esa manera, concluyó lo que un autor denominó «el primer despertar de la clase media urbana» (Cabello López, 2015, p. 467), movilización tendiente a la construcción de una *representación independiente de las redes clientelares del aparato corporativo priísta* (Cabello López, 2015, pp. 468-470).

En el caso de la guerrilla rural, sus causas profundas deben hallarse en el modelo de desarrollo posrevolucionario, pues éste subordinó las actividades agropecuarias a la industria y los servicios, lo que se tradujo en un paulatino

abandono del campo, el aumento de la pobreza en el medio rural y la migración a la ciudad (Pozas Horcasitas, 2018, p. 114). A ello, había que agregar la pérdida del peso que el sector campesino tuvo en el aparato corporativo del PRI (Pozas Horcasitas, 2018, p. 118). En lo que toca a los factores coyunturales, la guerrilla rural de los sesenta se originó en la exigencia de reivindicaciones socioeconómicas donde la demanda de tierras y la denuncia del despojo de recursos naturales ocupaban un lugar central que pronto devinieron en una lucha *abiertamente política*, es decir, contra las estructuras de dominación y explotación sostenidas por los grupos de poder regionales (Pozas Horcasitas, 2018, pp. 118-119) y radicalizada al optarse por la vía armada tras *agotarse los cauces institucionales*. Así lo ilustraron los casos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) en Chihuahua (1965) y los movimientos de Genaro Vázquez (1968-1972) y Lucio Cabañas (1967-1974) en Guerrero.

Con el conflicto social de la sierra noroccidental de Chihuahua como trasfondo, originado en el despojo de los recursos forestales orquestado por compañías madereras apoyadas por caciques y autoridades locales, ante el fracaso de la vía legal, la UGOCM conformó un Grupo Popular Guerrillero en 1964, con el fin de impulsar por las armas una revolución socialista. Fue esta célula guerrillera la que, el 23 de septiembre de 1965, emprendió un fallido intento de asalto al Cuartel Madera. Pese a su fracaso, sentó un precedente para la insurgencia posterior (Ávila Carrillo, 2011, pp. 40-42).

Las luchas sostenidas por los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas fueron también ejemplos de la conflictividad rural enraizada en el despojo de recursos naturales y la explotación de los campesinos, pronta a estallar ante la ineficacia de la vía legal, el *cierre de las alternativas institucionales* y la represión ejercida por las autoridades y las élites locales.

En el caso de Genaro Vázquez, el acaparamiento de las materias primas locales por compañías estadounidenses y otros abusos condujeron a la movilización política y la *búsqueda de representación* de la población inconforme organizada en torno a la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) en el congresos local y federal, así como en la gubernatura. Frente al fraude electoral y la represión estatal-oligárquica, la ACG optó por la vía insurreccional, transformándose

en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y sosteniendo una desigual lucha contra las fuerzas armadas federales entre 1968 y 1972, año de la muerte de Vázquez (Ávila Carrillo, 2011, p. 86).

Por su parte, Lucio Cabañas, asesor de los campesinos de la sierra guerrereña en su pugna con compañías madereras, políticos y caciques, se inclinó originalmente por la *vía institucional* y la movilización social para la defensa de las reivindicaciones de los habitantes de su comunidad, participando en la conformación de agrupaciones como el Frente Electoral del Pueblo y la Central Campesina Independiente. No obstante, tras la respuesta represiva de las autoridades, Cabañas y sus seguidores formaron el Partido de los Pobres cuya Brigada Campesina de Ajusticiamiento combatió al ejército desde 1967 hasta la muerte de Cabañas en 1974 (Ávila Carrillo, 2011, p. 80).

Al hablar del movimiento estudiantil de 1968, es necesario abordar el carácter del estudiantado de la época como actor social. Igual que otros rubros, la educación no fue ajena a las transformaciones del periodo 1940-1970. Junto al crecimiento económico, demográfico y urbano, el sistema educativo nacional se ensanchó considerablemente, ampliándose la matrícula educativa a todos los niveles (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, p. 721; Pozas Horcasitas, 2018, p. 121), fuente de los cuadros profesionales necesarios para la modernización del país y baza para la movilidad social de muchas familias (Hernández Rodríguez, 2016, p. 117).

No obstante, el sector estudiantil pertenecía a aquella clase media que, pese a los beneficios que recibió gracias al modelo de desarrollo posrevolucionario, no obtuvo del régimen un nicho político para sí, viéndose privada de canales propios para la participación en la vida pública (Hernández Rodríguez, 2016, p. 118). Aunado a ello, los estudiantes desarrollaron un alto grado de solidaridad con otras luchas sociales del momento y una influencia ideológica plural, derivada tanto de su condición de sector ilustrado como de acontecimientos de la época, entre los que descollaron la Revolución Cubana, la Guerra de Vietnam y los movimientos estudiantiles del momento en Estados Unidos y Europa; factores que fortalecieron su propia agenda, nutrida por demandas académicas, la denuncia de abusos de las autoridades y la búsqueda de formas de organización y representación alternativas (Ávila Carrillo, 2011, pp. 57-58).

En ese contexto, cualquier coyuntura podía provocar el despliegue del potencial de movilización del estudiantado, tal como ocurrió en 1968. A consecuencia de la intervención del ejército en reyertas estudiantiles entre alumnos de bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la represión a las protestas subsecuentes, estudiantes de diversas instituciones articularon un poderoso movimiento cuyo organismo director se materializó en el Consejo Nacional de Huelga (CNH), siendo sus demandas más relevantes la liberación de los presos políticos y la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, referentes al delito de «disolución social», fundamento legal para la criminalización de la protesta social (Ávila Carrillo, 2011, pp. 59-60; Ruiz Mendoza, 2011, pp. 357-359).

Durante dos meses, se desarrollaron intensas movilizaciones y manifestaciones que fueron respondidas con represión por parte del gobierno de Díaz Ordaz. Esta represión se hizo evidente con el desalojo del Zócalo de la Ciudad de México por parte del ejército, donde los estudiantes se encontraban reunidos. Además, las fuerzas armadas intervinieron y ocuparon las instalaciones de la UNAM y el IPN. Sin embargo, el punto culminante fue la trágica jornada del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, cuando un mitin en la plaza de las Tres Culturas fue brutalmente interrumpido por el ataque del ejército. Durante este suceso, las tropas abrieron fuego contra los manifestantes y asaltaron los edificios cercanos en una persecución a los jóvenes, resultando en aproximadamente 300 muertos, miles de heridos y cientos de detenidos (Ruiz Mendoza, 2011, pp. 362-363).

El movimiento estudiantil entró en una fase de declive hasta su disolución en diciembre (Ávila Carrillo, 2011, p. 68). Pese a su desenlace, la movilización de los estudiantes sentó importantes precedentes y dejó múltiples mensajes, entre los que destacaron su independencia ideológica frente al nacionalismo revolucionario (Moreno Elizondo, 2018, p. 254), la construcción de organizaciones políticas ajenas al aparato corporativo priísta (Moreno Elizondo, 2018, p. 243) y la *lucha por la democracia* ejercida desde canales alternativos a la representación partidista-electoral, donde asambleas, marchas y brigadas se

erigieron como experiencias autogestivas y formas de organización colectiva y acción política de base (Moreno Elizondo, 2018, p. 245).⁵

A Díaz Ordaz, que confió en el uso de la fuerza para contener el cuestionamiento del régimen, le sucedió al frente del Estado Mexicano Luis Echeverría Álvarez⁶ en 1970. Más consciente que su predecesor de la necesidad de reforzar la legitimidad gubernamental (Moreno Elizondo, 2018, p. 241; Solís Gadea, 2018, pp. 327-328), el nuevo mandatario adoptó una retórica populista⁷ insistente en la consecución de la justicia social —no necesariamente reflejada en los hechos—, procuró infructuosamente el acercamiento con sectores descontentos⁸ (estudiantes, obreros, campesinos) (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, pp. 727, 732-733) y recurrió a actos simbólicos como la liberación de presos políticos y la promulgación de una Ley de Amnistía en favor de los participantes del movimiento de 1968 aún en prisión (Ley de Amnistía, 1976), y prometió desde su campaña como candidato impulsar la «apertura democrática» del país (Hernández Rodríguez, 2016, p. 139; Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, p. 730).

Empero, la nueva administración no tenía intención de morigerar la preeminencia del régimen, por lo que no dudó en mantener las medidas represivas frente a los movimientos sociales, e incluso, intensificó la estrategia para sofocar a los grupos armados.⁹ Ello quedó de manifiesto durante el denominado *Halconazo* del 10 de junio de 1971. Aquel día, una marcha-mitin de estudiantes en apoyo a los alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León

⁵ Pese a que los estudiantes no enarbolasen programas o propuestas en el plano electoral o partidista, no debe subestimarse el significado de su movimiento como parte de la lucha por la democracia en México.

⁶ Secretario de Gobernación durante el sexenio de Díaz Ordaz, uno de los principales señalados respecto de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968.

⁷ Palpable en la asunción de un discurso insistente en proseguir la consecución de la justicia social, el intento de reanudación (por lo demás, insuficiente) del reparto agrario e, incluso, la intención de impulsar una especie de liderazgo moral desde México entre los países del Tercer Mundo, llegando a crear un Centro de Estudios Económicos y Sociales especializado en el análisis de sus problemas (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, pp. 727-733).

⁸ Durante la campaña electoral, Echeverría guardó un minuto de silencio por los jóvenes asesinados en 1968, acto reprobado por el presidente Díaz Ordaz y que, según algunos testimonios, casi le costó la remoción de su candidatura. Ya como mandatario, Echeverría procuró dar un nuevo impulso al reparto agrario y promovió algunas reformas laborales. Sin embargo, ambas medidas fueron insuficientes para contener el descontento obrero y campesino en su sexenio.

⁹ *Vid. infra*, nota 11

(demandantes de una ley orgánica que les otorgara mayor participación en los asuntos universitarios) y que enarbolaba también exigencias propias (libertad de presos políticos, democratización de la enseñanza, independencia sindical), fue atacada por un cuerpo paramilitar conocido como «Los Halcones» en las inmediaciones de la Escuela Normal de Maestros, acontecimiento que resultó en una cantidad imprecisa de muertos y decenas de heridos, detenidos y desaparecidos (Ávila Carrillo, 2011, pp. 69-70).

Esta reafirmación del autoritarismo del Estado Mexicano radicalizó a organizaciones estudiantiles y otros actores que engrosaron las filas de la guerrilla y la ampliaron al entorno urbano. Así, a las fuerzas guerrilleras operantes en el medio rural¹⁰ se sumaron en las ciudades grupos como el Frente Urbano Zapatista, el Movimiento de Acción Revolucionario, los Comandos Armados del Pueblo, los Lacandones, la Liga Armada Comunista, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional y la Liga Comunista 23 de Septiembre (Ávila Carrillo, 2011, p. 72).

Aparecidas debido tanto a la ausencia de canales y oportunidades para la participación política como a la intransigencia de las partes en conflicto (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 138-139), las guerrillas urbanas tuvieron como rasgos comunes la disparidad de fuerzas entre los insurrectos y el ejército mexicano y el aparato de seguridad estatal,¹¹ el escaso éxito de los rebeldes para lograr una sólida articulación social, su dificultad para comunicar eficazmente su programa a la población, la campaña mediática de desprestigio en su contra, así como su aislamiento producto del radicalismo que rechazó la participación electoral, factores que terminaron por debilitar a los cuerpos insurgentes, mismos que entraron en una fase de declive hasta su desaparición paulatina a lo largo de la década de los ochenta (López Limón, 2011, pp. 201-206).

Frente a los recientes cuestionamientos al Estado posrevolucionario, la respuesta política del régimen fue la promulgación de una nueva Ley Federal

¹⁰ Entre los que descollaban el Movimiento Revolucionario del Pueblo (nacido en 1966), el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (formado en 1968), amén de los liderados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas (Moreno Elizondo, 2018, p. 249).

¹¹ Frente a las guerrillas, las fuerzas armadas y los cuerpos paramilitares al servicio del Estado implementaron una estrategia contrainsurgente conocida como la *Guerra sucia*, en cuyo historial se contaron pueblos arrasados, detenciones ilegales, cárceles clandestinas, torturas, destierros, persecuciones, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales (Ávila Carrillo, 2011, p. 149).

Electoral en 1973. En lo tocante a la apertura del sistema político, la reforma electoral se limitó a confirmar la doble composición de la Cámara de Diputados (diputados de mayoría y diputados de partido), siendo su única concesión significativa, anunciada por una reforma constitucional de febrero de 1972, la reducción del porcentaje de votación necesario para que los partidos políticos pudieran recibir diputados de partido (del 2.5% al 1.5%) (Reformas y adiciones a los artículos 52; 54 fracciones I, II y III; 55, fracción II; y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión declara que han sido aprobadas, 1972).

Sin embargo, los requisitos para la conformación de partidos se incrementaron,¹² lo que obstaculizó la aparición de nuevos institutos políticos.¹³ Las intenciones del régimen eran claras: canalizar la expresión del descontento, a riesgo de enfrentar la represión, a la arena electoral y circunscribirla a las escasas opciones políticas existentes (PRI, PAN, PPS, PARM).

Los mexicanos críticos de los gobiernos priístas no tendrían mayores alternativas que los semioficiales PPS y PARM y el PAN, opositor de orientación conservadora e incapaz de promover la alternancia, puesto que organizaciones no ajustadas a ese sistema de partidos, tales como el Partido Comunista Mexicano o las agrupaciones de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, solo tendrían como derrotero el fraude y la clandestinidad.

Ahora bien, es menester abordar aspectos indicativos de su carácter de instrumento reforzador de la hegemonía priísta. La Comisión Federal Electoral (CFE), organismo encargado de coordinar la realización de los comicios, era presidida por el secretario de Gobernación (comisionado del Poder Ejecutivo), e integrada además por dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador, electos por mayoría en sus respectivas cámaras) y un comisionado de cada partido político con registro (PRI, PAN, PPS y PARM) (Ley Federal Electoral, 1973, art. 43). Esto otorgó al partido hegemónico una presencia mayoritaria en la CFE (4 de 7 miembros), cuyas decisiones se tomaban por mayoría de votos y, en caso de empate, el voto del presidente sería de calidad (Ley Federal Electoral, 1973, art. 46).

¹² *Vid. infra*, p. 18

¹³ Durante la vigencia de la ley, no aparecieron nuevas organizaciones partidistas.

Dicho esquema de control se reprodujo a escala estatal y distrital, pues la CFE designaba tres comisionados en las Comisiones Locales (Ley Federal Electoral, 1973, art. 55) y los Comités Distritales Electorales (Ley Federal Electoral, 1973, art. 64), fungiendo uno de ellos como presidente, complementados por un representante de cada partido, lo que (con 4 de 7 miembros) reafirmó la mayoría priísta en dichos organismos y la aseguró al adoptar los mismos procedimientos decisorios.¹⁴ Respecto a las mesas directivas de casilla, si bien sus integrantes¹⁵ eran propuestos por los partidos políticos, los comités distritales (designados en una buena proporción desde la CFE) tenían la última palabra respecto de su designación (Ley Federal Electoral, 1973, art. 70).

En lo que hace a las atribuciones de la CFE sobre el proceso electoral, destacó su facultad para investigar las actividades de los partidos políticos a solicitud de éstos existiendo la sospecha del incumplimiento de sus obligaciones o la comisión de ilegalidades, lo que colocó nuevamente al PRI en situación de ventaja (Ley Federal Electoral, 1973, art. 34, art. 49, frac. X). Además, era la misma CFE la que resolvía sobre las impugnaciones a sus actos y decisiones presentadas por los partidos, dejando muy acotada la efectividad de las reclamaciones (Ley Federal Electoral, 1973, art. 112, frac. III).

Respecto de los partidos políticos, la Ley Federal Electoral de 1973 estipuló como requisitos para su constitución y registro¹⁶ contar con una declaración de principios, un programa de acción y estatutos propios (Ley Federal Electoral, 1973, art. 19) así como un mínimo de 65 000 afiliados, con una distribución de al menos dos mil militantes en dos tercios de las entidades federativas en las que el instituto político debía celebrar asambleas (Ley Federal Electoral, 1973, art. 23, frac. I).¹⁷ Además, los partidos tenían como obligación entregar a la Comisión Federal Electoral listas de sus afiliados por entidad con sus

¹⁴ Incluso, tanto la CFE como las Comisiones Locales y los Comités Distritales podían sesionar con un mínimo de cuatro miembros (entre los que debía estar el presidente), lo que volvía prescindibles a los comisionados de partidos políticos ajenos al PRI. (Ley Federal electoral, 1973, art. 46, art. 49, frac. VII).

¹⁵ Un presidente, un secretario y cuatro escrutadores (dos titulares y dos suplentes).

¹⁶ La Secretaría de Gobernación era la entidad facultada para conceder, negar, suspender y cancelar el registro de los partidos políticos, lo que reforzaba la supervisión de los mismos desde el gobierno (Ley Federal Electoral, 1973, art. 25, art. 201).

¹⁷ Dicha cifra mínima de afiliados (65,000), equivalía al 0.3% de los empadronados en 1973 (24,863,263) (Gómez Tagle, 2001, p. 27).

nombres, domicilios, ocupaciones y firmas o huellas digitales (Ley Federal Electoral, 1973, art. 23, frac. II), lo que constituyó un medio de control desde el Estado e instrumento para posibles represalias (Woldenberg, 2012, p. 29).

En lo que toca a la calificación de las elecciones federales, se ratificó el principio de autocalificación legislativa, consistente en que ambas cámaras del Congreso sancionaban la elección de sus miembros erigidas en Colegios Electorales. En el caso del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, sus atribuciones incluyeron la calificación de la elección presidencial y la asignación de diputados de partido a las fuerzas políticas a ellos acreedoras (Ley Federal Electoral, 1973, art. 165).¹⁸ De nueva cuenta, la supremacía del PRI se reflejó en su capacidad, dada su tradicional mayoría en el Congreso, para influir decisivamente sobre la sanción de los resultados electorales y la distribución de los diputados de partido a la oposición.

¿Cómo se reflejaron estas disposiciones sobre los resultados de los comicios federales en que se aplicaron? Para ponderarlo, analizaremos la votación y la conformación del sistema de partidos durante las jornadas electorales federales de 1973 y 1976.

Partido	Votos	Porcentaje	Diputados de mayoría	Diputados de partido	Número total de curules	Porcentaje de curules en la cámara
PAN	2 207 069	16.37%	2	21	23	9.96%
PRI	10 458 618	77.59%	192	—	192	83.12%
PPS	541 833	4.02%	—	10	10	4.32%
PARM	272 339	2.02%	—	6	6	2.60%
Total	13 479 859	100%	194	37	231	100%

Nota: Los votos nulos o por candidatos sin registro, no integrados, fueron 1,537,419 (10.13% del total).

Fuente: Gómez Tagle, 2001, p. 69.

¹⁸ Adicionalmente, si bien era posible, al presumirse la existencia de violaciones al voto, recurrir a la Procuraduría General de la República la calificación hecha por los Colegios Electorales legislativos era definitiva e inatacable (Ley Federal Electoral, 1973, arts. 164, 172).

Tabla 1.5. Votación y distribución de curules en las elecciones para diputados federales de 1976

Partido	Votos	Porcentaje	Diputados de mayoría	Diputados de partido	Número total de curules	Porcentaje de curules en la cámara
PAN	1 358 393	8.99%	—	20	20	8.44%
PRI	12 868 104	85.17%	195	—	194	81.86%
PPS	479 228	3.17%	—	12	12	5.07%
PARM	403 274	2.67%	—	9	9	4.22%
Total	15 108 999	100%	195	41	236	100%

Nota: Los votos nulos o por candidatos sin registro —no integrados— fueron 574,729 (4.13% del total)
Fuentes: Gómez Tagle, 2001, p. 69; Woldenberg, 2012, p. 140.

Descartaremos aquí también el muestreo de los datos relativos a las elecciones senatoriales y presidencial pues, además de no modificarse en la ley los procedimientos de elección para ambos cargos, en ellos el PRI mantuvo inalterada su hegemonía.¹⁹

Junto a la permanencia de la limitada oferta partidista, resaltó la primacía absoluta del PRI en la Cámara de Diputados, ganando 387 de las 389 curules de mayoría en disputa en 1973 y 1976, y cuya proporción de curules totales se mantuvo en promedio por encima del 80%. Nuevamente, el partido hegemónico se vio favorecido con el aumento de distritos electorales y reafirmó su mayoría calificada en la cámara baja.

El PAN, segunda fuerza política, quedó muy rezagado respecto del partido hegemónico, y persistió además como el único partido sensiblemente infrarrepresentado²⁰ comparando sus porcentajes de sufragios y curules. Si su porcentaje de infrarrepresentación en 1976 (0.55%) fue mucho menor de lo

¹⁹ Incluso, para la elección presidencial de 1976, se presentó un único candidato con registro, el priista José López Portillo, postulado también por el PARM y el PPS, quien obtuvo la totalidad de los votos válidos. El PAN, inmerso en disensiones internas, no presentó candidato, mientras que Valentín Campa, abanderado del Partido Comunista, no fue incluido en las boletas electorales al carecer su partido de registro (Woldenberg, 2012, pp. 19-20). En lo que respecta al Senado, cuyo número de integrantes se amplió de 60 a 64 al elevarse Baja California Sur y Quintana Roo a la categoría de entidades federativas en 1974, solo uno de los legisladores electos en 1976 perteneció a un partido distinto al PRI (PPS), siendo su designación producto de un acuerdo cupular entre partidos antes que de un triunfo electoral.

²⁰ Aunque el PRI tuvo una infrarrepresentación de 3.31% en 1976, esto no impidió que ganase todos los distritos de mayoría y su porcentaje de curules en la cámara baja siguiera superando el 80%.

que había sido en comicios anteriores, esto se debió exclusivamente al considerable descenso de su votación, resultante a su vez de pugnas al interior del partido que lo debilitaron de cara al proceso electoral de ese año, en el que no presentó candidato a la presidencia y otros cargos (Gómez Tagle, 2001, p. 74).

Por lo que respecta a los partidos adláteres del PRI (PPS y PARM), éstos siguieron gozando de una ligera sobrerrepresentación, de 1.11% para el PPS y 1.06% para el PARM en promedio entre 1973 y 1976. Por añadidura, y contrariamente a lo ocurrido entre 1964 y 1970, ambos partidos superaron el umbral de votación necesario para recibir diputados de partido.

En lo adyacente a la asignación de diputados de partido, cabe mencionar que la reducción del porcentaje de votación requerido para adquirirlos hizo que el procedimiento fuera más acorde con las reglas (pese a ello, el PAN superó en 1973 el límite de diputados establecido para las agrupaciones políticas minoritarias desde la reforma de 1963, aunque en una medida mínima). Con todo, el tradicional equilibrio de fuerzas en la cámara baja se mantuvo prácticamente inalterado.

Puede concluirse que, tal como ocurrió con la reforma de 1963, la Ley Federal Electoral de 1973 representó un intento por fortalecer la legitimidad y remozar la fachada democrática de un régimen autoritario que amplió de manera controlada los espacios a las fuerzas opositoras, canalizando el descontento hacia un esquema partidista supeditado al priísmo. Dicho esfuerzo resultó insuficiente para contener la expresión de la inconformidad social, puesto que se siguió excluyendo de las estructuras institucionales establecidas a sectores que por años venían dando muestras de inconformidad (obreros, campesinos, estudiantes, profesionistas, clase media). Tales contradicciones se agudizaron a partir de la crisis del modelo de desarrollo posrevolucionario durante los años setenta.

La búsqueda de una nueva legitimidad durante el agotamiento del modelo de desarrollo posrevolucionario: la reforma electoral de 1977

La crisis del modelo posrevolucionario de desarrollo y el descontento de diversos sectores de la población durante los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), aunados a la insuficiencia de la reforma comicial de 1973 para canalizar electoralmente la inconformidad social, motivaron al presidente López Portillo a promulgar una nueva legislación en 1977, misma que pretendió ampliar espacios políticos a la oposición, sin menoscabo de la hegemonía priísta, incorporando a fuerzas de izquierda entonces sumidas en la clandestinidad y, con ello, remozar la legitimidad democrática de un régimen cuyas credenciales de éxito económico progresivamente se deterioraban.

Si bien el modelo de desarrollo posrevolucionario tenía importantes limitaciones estructurales,²¹ la conducción de la economía nacional por los gobiernos de Echeverría y López Portillo influyó decisivamente en su crisis y agotamiento. En el caso del gobierno de Echeverría, su contribución a la gestación de un entorno económico crítico consistió en el mantenimiento del ritmo de crecimiento de la economía nacional de las décadas previas a costa de un creciente gasto deficitario, sostenido en el endeudamiento externo. Los efectos de esta política pronto se dejaron sentir con una inflación superior al 20% anual, cuando ésta había sido inferior al 3% durante los dos sexenios anteriores. La devaluación del peso y el desequilibrio de las finanzas públicas agravado ante la limitada capacidad de recaudación del fisco nacional (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, pp. 728-729).²²

²¹ Entre las que se cuentan una escasa capacidad para exportar y baja competitividad derivadas del énfasis puesto en el mercado interno, el déficit progresivo en la balanza comercial, la dependencia de bienes de capital extranjeros y el decremento de la producción agrícola debido a la inclinación del modelo al desarrollo industrial, lo que generaría las condiciones para la eventual pérdida de la autosuficiencia alimentaria (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010, p. 707).

²² Para paliar esta última problemática, el gobierno de Echeverría intentó implementar reformas fiscales que establecieran impuestos a bienes suntuarios, ampliaran la base gravable y aumentarían la tasa del impuesto sobre la renta, esfuerzos que resultaron frustrados y desembocaron en un distanciamiento entre el Estado y los empresarios, agudizado tras el intento de secuestro y la muerte del industrial regiomontano Eugenio Garza Sada en 1973, objetivo de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Junto a estas dificultades, los años del sexenio echeverrista atestiguaron la reactivación de las movilizaciones sociales. Esto fue perceptible en las casi dos mil huelgas habidas entre 1971 y 1974, en las que nuevamente se conjugaron la búsqueda de reivindicaciones laborales y la demanda de *democracia* sindical (Ávila Carrillo, 2011, p. 75). Contradicciones económicas, protestas y movilizaciones de diversos sectores, así como la presencia de grupos guerrilleros fueron algunas de las adversidades en el horizonte para el Estado mexicano al momento de las elecciones federales de 1976, en las que el PRI, además de conservar su habitual hegemonía en el Congreso, no tuvo candidato opositor para las elecciones presidenciales.²³ Con la totalidad de los sufragios válidos en su favor, José López Portillo fue un largamente anticipado vencedor.

La victoria de López Portillo como candidato único reflejó la fragilidad de la democracia mexicana, pues las opciones políticas de la ciudadanía siguieron siendo prácticamente inexistentes aún tras la promulgación de reformas electorales como las de 1963 y 1973. Consciente de ello, la élite priísta se dio a la tarea de diseñar una nueva reforma comicial que, siguiendo la directriz de no comprometer su hegemonía, dotara de un mayor espacio político a las voces disidentes (especialmente a las fuerzas de izquierda, entonces clandestinas).

El reconocimiento público de la necesidad de una nueva reforma política por la naciente administración lopezportillista se dio en abril de 1977, en el marco del segundo informe del gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa. Allí, Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, pronunció un discurso en el que señaló la necesidad de ampliar la representación política (Woldenberg, 2012, pp. 17-18).

En esa tesitura, por instrucción presidencial, se convocaron audiencias públicas para la presentación de propuestas hacia una nueva reforma electoral. Si bien tales audiencias, en las que participaron destacados académicos y representantes de diversas corrientes políticas, se distinguieron por su apertura a la pluralidad, el criterio que se impuso fue el de la administración lopezportillista, cuyo proyecto de reforma fue discutido y aprobado por ambas cámaras del Congreso a finales de año (Woldenberg, 2012, pp. 56-58). Así, tuvieron

²³ *Vid. supra*, p. 19 nota 18

lugar la reforma de diversos artículos de la Constitución y la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

Dentro de las disposiciones de esta legislación, destacó la integración de la Cámara de Diputados, la cual se conformó por 300 diputados de mayoría (elegidos en respectivos distritos uninominales) y 100 diputados designados según el principio de representación proporcional, electos hasta en cinco circunscripciones plurinominales (Decreto que reforma y adiciona los artículos 6°, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1977, art. 53).²⁴ Con ello, se aseguró que al menos un 25% de la cámara baja estuviera abierto a la oposición.

Empero, las reglas para la asignación de plurinominales, tal como anteriormente la de diputados de partido, fueron diseñadas para impedir la conformación de bancadas opositoras fuertes y preservar la hegemonía priísta. De tal suerte que, el reparto de diputados de representación proporcional fue reservado a partidos con al menos 1.5% de la votación nacional y menos de 60 diputados de mayoría (Decreto que reforma y adiciona los artículos 6°, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1977, art. 54, frac. II). Además, si dos o más partidos con derecho a diputados plurinominales sumaban 90 o más diputados de mayoría, solo podrían participar en la distribución del 50% de los escaños de representación proporcional (Decreto que reforma y adiciona los artículos 6°, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1977, art. 54, frac. IV).

En cuanto al procedimiento de asignación de diputados de representación proporcional, se determinaron dos fórmulas electorales, la fórmula de representación mínima y la fórmula de primera proporcionalidad (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 157),²⁵ aplicables en las circunscripciones plurinominales. Mientras que la primera de ellas, en lo que fue una reminiscencia de la reforma de 1963, estaba pensada para limitar a 20 el número de diputados plurinominales que un partido podía obtener (Ley

²⁴ Por lo demás, el procedimiento para la elección de senadores quedó inalterado, con lo que la cámara alta permaneció vedada a la oposición durante la vigencia de la reforma.

²⁵ La determinación de la fórmula electoral a emplear en cada elección federal corría a cargo de la Comisión Federal Electoral, que siguió dependiendo de la Secretaría de Gobernación.

Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 158-159),²⁶ la segunda apuntó a la dispersión de las diputaciones plurinominales, por definición opositoras²⁷ (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 160-161).

En lo que respecta a los partidos políticos, una innovación significativa de la reforma de 1977 fue su reconocimiento como “entidades de interés público”, además de la declaración explícita de la intención del régimen de conformar un sistema de partidos más plural (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 21). Además, se flexibilizaron las condiciones para su constitución y registro, pudiendo ser este último de dos tipos: Definitivo y condicionado (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 26, 32, 34).²⁸

Para el registro definitivo, se mantuvo en 65 000 la cifra mínima de afiliados, equivalente al 0.25% del padrón electoral (Gómez Tagle, 2001, p. 27), distribuidos a razón de un mínimo de 3000 militantes en la mitad de las entidades federativas o 300 en la mitad de los distritos electorales (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 26). En lo que hace

²⁶ La fórmula de representación mínima se aplicó en tres pasos: 1.- Porcentaje mínimo: Asignación de diputados plurinominales a los partidos acreedores a partir de que éstos contasen con un mínimo del 5% de la votación en las circunscripciones plurinominales establecidas, porcentaje establecido para obtener cada diputado. 2.- Cociente natural: Dividido el número de curules de representación proporcional restantes entre la votación efectiva en las circunscripciones plurinominales, se asignaban dichas curules a los partidos acreedores en función del número de veces que su votación en las circunscripciones plurinominales contuviera el cociente resultante. 3.- Resto mayor: En caso de haber aún escaños plurinominales sin distribuir, éstos serían repartidos de acuerdo con los remanentes de votación más altos entre los partidos acreedores en las circunscripciones plurinominales.

²⁷ Esta segunda fórmula electoral era aplicada en tres pasos: 1.- Cociente rectificado: Asignación de los escaños de representación proporcional según la votación de los partidos acreedores en las circunscripciones plurinominales contuviera el doble del cociente resultante de dividir la votación efectiva en dichas circunscripciones entre cien (que era el número de escaños plurinominales de la cámara baja). 2.- Cociente de unidad: Asignación de los escaños plurinominales restantes según la votación de los partidos acreedores contuviera el cociente resultante de dividir la votación efectiva restante en las circunscripciones plurinominales entre el número de curules plurinominales aún disponibles. 3.- Resto mayor: En caso de quedar aún curules de representación proporcional no repartidas, se distribuirían según los remanentes más altos de la votación restante en las circunscripciones plurinominales de los partidos acreedores.

²⁸ En ambos casos, seguía siendo indispensable contar con una declaración de principios, un programa de acción y estatutos (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 25, frac. IV, 1-3).

al registro condicionado, se hizo necesario que, a través de sus publicaciones periódicas, el partido en ciernes comprobase que representaba «una corriente de opinión, ideología política o fuerza social de la colectividad nacional», disposición en la que podía colegirse una postura vigilante del gobierno. Adicionalmente, debía desarrollar actividades políticas durante los cuatro años previos o tener uno como asociación política nacional al momento de solicitar el registro (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977 art. 32, fracs. I-III). Al obtener un mínimo del 1.5% de la votación nacional, el registro condicionado se volvía definitivo (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 34).²⁹

A resultas de estas disposiciones, nuevas fuerzas políticas se integraron a la competencia electoral y, para los comicios de 1979, el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), institutos políticos de izquierda, y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), de raíces sinarquistas, ampliaron el sistema partidista a siete competidores (Woldenberg, 2012, p. 30).

Otra disposición importante, tendiente a paliar la inequidad en la contienda interpartidista y dotar a los partidos de las condiciones suficientes para asegurar su supervivencia, fue el reconocimiento del derecho al acceso permanente de los institutos políticos a medios de comunicación (radio y televisión) «en forma equitativa y mensual» y al financiamiento público durante los procesos electorales, «en forma equitativa» y «con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminadas a la obtención del sufragio popular» (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 48)³⁰, aunque

²⁹ Incluso, el registro se perdía al no obtener el porcentaje de votación mínimo en tres elecciones consecutivas, lo que era una nueva muestra de la flexibilización de las condiciones para la existencia de los partidos (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 68, frac. I). En todos los casos, la Comisión Federal Electoral era la instancia concesionaria y revocadora del registro a los institutos políticos (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 29, 33, 82 frac. III).

³⁰ Esto contrasta con la Ley Federal Electoral de 1973, que no estipuló el financiamiento público a los partidos y limitó su derecho a medios durante las campañas a razón de 10 minutos quincenales en un mismo programa (Ley Federal Electoral, 1973, art. 39, frac. III, 1-5). Sin embargo, aún con la reforma electoral de 1977, persistió la inequidad de recursos y acceso a medios en favor del PRI (Woldenberg, 2012, pp. 35-36).

sin mayores especificaciones, lo que dejaba cierto margen de discrecionalidad a las autoridades.

Por último, en lo que se refiere a la ampliación de las opciones para la expresión política de la ciudadanía, se contempló la figura de las Asociaciones Políticas Nacionales,³¹ organismos que requerían para su constitución contar con un mínimo de 5000 afiliados, un órgano directivo nacional, delegados en al menos diez entidades federativas, haber desplegado una actividad política previa de dos años y documentación probatoria de sus lineamientos ideológicos, normas internas y denominación (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 53). Sin embargo, su participación electoral estuvo condicionada a la incorporación con un partido de cara a los comicios (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 52).

Hablando de la estructura de las instituciones encargadas de la organización y celebración de las elecciones (Comisión Federal Electoral, Comisiones Locales, Comités Distritales y mesas de casilla), ésta fue preservada respecto de los ordenamientos anteriores, aunque con ligeros cambios. De tal manera, la CFE siguió integrándose por el Secretario de Gobernación (comisionado del Poder Ejecutivo y presidente de la institución), dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador, electos por mayoría de sus respectivas cámaras), un representante de cada partido político (aunque los provenientes de partidos con registro condicionado tendrían voz, pero no voto) y un notario público (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 78).³² Sus decisiones se seguirían tomando por mayoría de votos, siendo el del presidente de calidad en caso de empate (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 79).

Asimismo, previendo el posible aumento de partidos, el número de comisionados de la CFE en Comisiones Locales Electorales y Comités Distritales, de entre los que se siguió designando al presidente de dichos órganos, fue ampliado de tres a cuatro (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos

³¹ Las cuales tenían la posibilidad de convertirse a futuro en partidos, de cumplir con los requerimientos establecidos (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 51).

³² Esta última condición, en la eventualidad del aumento del número de partidos, como finalmente ocurrió, contribuyó a preservar la hegemonía del PRI al frente de la CFE.

Electorales, 1977, art. 82, frac. X, art. 86), siendo la única modificación en el procedimiento de elección que, en lugar del nombramiento directo de antaño, fueran seleccionados por insaculación de entre listas elaboradas por el Registro Nacional de Electores el cual seguía dependiendo de la CFE. Finalmente, los miembros de las mesas directivas de casilla eran nombrados por los comités distritales (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 96).

En lo referente a la CFE, a sus atribuciones anteriores —como la facultad para investigar a los partidos políticos a solicitud de éstos (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 45) o la designación del director y el secretario General del Registro Nacional de Electores por el secretario de Gobernación, presidente de la CFE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 83 frac. III, art. 111)—, se le sumaron otras como la determinación del número de circunscripciones plurinominales y su fórmula electoral correspondiente (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 162, 163, 165) para cada elección federal.³³

En el ámbito de la sanción de los comicios, el principio de autocalificación legislativa se mantuvo con mínimas variantes. Mientras que la Cámara de Senadores calificaba su propia elección con la totalidad de sus miembros erigida en Colegio Electoral, los diputados federales conformarían el propio (encargado también de dictaminar la validez de la elección presidencial) con los 60 diputados de mayoría y los 40 plurinominales con las votaciones más altas (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 60). Y si bien existía el recurso de la reclamación contra las resoluciones de los Colegios Electorales legislativos —únicos facultados para declarar la nulidad de los comicios (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 223, frac. VI)— ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la segunda resolución de aquéllos sería definitiva e inatacable (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, arts. 60,

³³ La división territorial correspondiente a los distritos electorales uninominales y las circunscripciones plurinominales, que podían ser tres, cuatro o cinco, corrían a cargo del Registro Nacional de Electores, a instrucción de la CFE. (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, 1977, art. 82, frac. VII, art. 96, art. 120, frac. VI).

241), lo que en términos prácticos dejaba el asunto en sus manos y, por ende, en manos de la mayoría priísta).

Por razones de espacio, será imposible abordar la manera en que esta legislación se reflejó en los resultados electorales y la conformación del sistema de partidos durante el tiempo que estuvo en vigor.³⁴ Sin embargo, lo hasta aquí expuesto sobre la gestación y estructura de la reforma electoral de 1977, permite definir con claridad la naturaleza de este ordenamiento comicial, considerado por algunos autores como el marco legal con el que arrancó la transición democrática mexicana (Woldenberg, 2012; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2011). Así, es factible sostener que la legislación electoral de 1977 se orientó a un reconocimiento limitado de la pluralidad política sin poner en peligro la preeminencia del PRI ni su capacidad para controlar la agenda legislativa (Woldenberg, 2012, p. 33). Tomando en cuenta el contexto en el que surgió la reforma (dificultades económicas, movilizaciones sociales, movimientos guerrilleros), su promulgación también obedeció al intento por reconstruir la legitimidad de un cuestionado régimen autoritario, canalizando electoralmente el malestar social con una apertura institucional controlada (Servín, 2006, p. 64).

La conformación de un sistema de partidos competitivo, la posibilidad de la alternancia en los cargos de elección, la competencia interpartidista en condiciones equitativas, amén de la existencia de normas e instituciones electorales autónomas respecto del Estado y las facciones políticas, elementos caros a una democracia, no se materializarían en México sino a partir de la promulgación de las reformas electorales de los años noventa del siglo pasado. En tal virtud, a criterio de quien esto escribe, difícilmente podría considerarse a la reforma electoral de 1977 como el ordenamiento fundacional de la transición mexicana a la democracia.

³⁴ A saber, durante las jornadas electorales federales de 1979, 1982 y 1985, pues entre 1986 y 1987, se expediría una nueva reforma comicial, ya en el gobierno de Miguel de la Madrid, sucesor de López Portillo. Para los resultados electorales de los comicios federales de 1979, 1982 y 1985, *vid.* Gómez Tagle, 2001, pp. 70-71; Woldenberg, 2012, pp. 140-141.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se han abordado los antecedentes históricos de la reforma electoral de 1977 en México, ordenamiento que ha sido considerado por algunos autores como el marco legal con que dio inicio la transición del país a la democracia. Se partió en nuestro análisis de la conformación del Estado posrevolucionario, vigente durante buena parte del siglo XX y caracterizado por un autoritario régimen presidencialista y un sistema de partido hegemónico cuya legitimidad se basó en el éxito de su modelo de desarrollo económico antes que en el carácter democrático del sistema político.

A raíz del progresivo cuestionamiento que, en la segunda mitad del siglo pasado, diversos sectores de la sociedad hicieron del autoritarismo del régimen, planteando reivindicaciones de distinta índole (en las que la demanda de democracia tuvo un lugar central), la respuesta del Estado osciló entre la represión de las manifestaciones disidentes y la expedición de reformas electorales que, sin menoscabo de la hegemonía del oficialista Partido Revolucionario Institucional, abrieron espacios políticos a la oposición.

Dicha estrategia se materializó en las reformas electorales de 1963 y 1973, viéndose reflejado su fracaso en la proliferación de movilizaciones sociales (e incluso, movimientos guerrilleros) durante las décadas de 1960 y 1970. Tal situación, aunada al agotamiento del modelo económico posrevolucionario, llevó a la gestación de la reforma electoral de 1977, que constituyó el mayor esfuerzo de apertura política desplegado hasta entonces por los gobiernos priístas, mismo que, aunque implicó mayores concesiones a la pluralidad política del país, no renunció a la directriz de asegurar en su diseño la preeminencia priísta en el plano electoral y legislativo.

Habida cuenta de la importancia que, para un régimen democrático, tienen la existencia de un sistema de partidos competitivo y la posibilidad de la alternancia política (Sartori, 1988, p. 46; Bobbio, 2001, p. 17; Przeworski, 2010, p. 83), la ausencia de ambas finalidades tanto en el diseño como en la aplicación de la reforma comicial de 1977 vuelven debatible su caracterización como el ordenamiento iniciador de la democratización del país.

Otro factor para considerar, de no escaso valor, fue el carácter dirigido, vertical y unilateral del procedimiento de expedición de la ley electoral en cuestión, en el que el Estado posrevolucionario y el partido oficial llevaron la voz cantante y gozaron de una posición privilegiada en las reglas e instituciones resultantes. Si se repara en la trascendencia que tienen el margen de negociación y la capacidad de intervención de los diferentes actores políticos en las transiciones de gobiernos autoritarios a democráticos (O'Donnell y Schmitter, 1991, pp. 19-20), se vuelve aún más complicado sostener la tesis que algunos estudiosos esgrimen sobre el carácter fundacional de la reforma de 1977 respecto de la construcción de un sistema democrático en nuestro país.

Estas condiciones, a criterio nuestro, limitaron sensiblemente la validez de las pretensiones democratizadoras de la reforma electoral de 1977, pues ésta nunca puso en riesgo, ni en su estructura ni en sus resultados, la larga hegemonía priísta, por lo que no podría considerársele como el ordenamiento fundacional de la transición mexicana a la democracia.

Referencias

Bibliografía

- Aboites, L. y Loyo, E. (2010). La construcción del nuevo Estado (1920-1945). En Velásquez García, E. *et al.* (2010). *Nueva Historia General de México* (pp. 595-651). El Colegio de México
- Ávila Carrillo, E. (2011). *Movimientos y conflictos sociales en el México contemporáneo (1943-2011)*. Uníos
- Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J. (2011). *La mecánica del cambio político en México: Elecciones, partidos y reformas* (4ª ed.). Cal y Arena
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*, (3ª ed., J. Fernández Santillán, trad.). Fondo de Cultura Económica
- Carpizo, J. (2004). *El presidencialismo mexicano* (18ª ed.). Siglo XXI
- Gómez Tagle, S. (2001). *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México (1964-1994)* (2ª ed.). El Colegio de México
- Hernández Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima del PRI*. El Colegio de México
- Hernández Vicencio, T. (2009). *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional (1939-2000)*. Ítaca
- Loaeza, S. (2010). Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia (1944-1968). En Velásquez García, E. *et al.* (2010). *Nueva Historia General de México* (pp. 653-698). El Colegio de México
- Medina Peña, L. (2010). *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*. Fondo de Cultura Económica
- México. Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. (1963, 22 de junio). *Decreto de reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4727127&fecha=22/06/1963&cod_diario=203752
- _____ (1963, 28 de diciembre). *Ley de reformas y adiciones a la Ley Electoral Federal vigente*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx>

[gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4757576&fecha=28/12/1963&cod_diario=204953](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4757576&fecha=28/12/1963&cod_diario=204953)

_____ (1972, 14 de febrero). *Reformas y Adiciones a los artículos 52; 54 fracciones I, II y III; 55, fracción II; y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión declara que han sido aprobadas*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4799205&fecha=14/02/1972&cod_diario=206578

_____ (1973, 5 de enero). *Ley Federal Electoral*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4596650&fecha=05/01/1973&cod_diario=197310

_____ (1976, 20 de mayo). *Ley de Amnistía*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4845287&fecha=20/05/1976&cod_diario=208433

_____ (1977, 6 de diciembre). *Decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4664439&fecha=06/12/1977&cod_diario=200915

_____ (1977, 30 de diciembre). *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4672344&fecha=30/12/1977&cod_diario=201306

O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Volumen IV*. Paidós

Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno* (S. Mastrangelo, trad.). Siglo XXI.

Rodríguez Kuri, A. y González Mello, R. (2010). El fracaso del éxito (1970-1985). En Velásquez García, E. *et al.* (2010). *Nueva Historia General de México* (pp. 699-746). El Colegio de México

Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia. Volumen 1: El debate contemporáneo* (S. Sánchez González, trad.). Alianza

Servín, E. (2006). *La oposición política*. Centro de Investigación y Docencia Económicas - Fondo de Cultura Económica

Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México.

Hemerografía

Cabello López, A. (2015). Perspectiva histórica y social del Movimiento Médico de 1964-1965 en México. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53 (4), pp. 466-471.

Gutiérrez Samperio, C. (2016). El movimiento Médico en México (1964-1965). ¿Qué pasa medio siglo después? *Gaceta Médica de México*, 152 (1), pp. 124-134.

López Limón, A. (2011). Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1975). *Cuadernos de Marte* (1), pp. 177-208.

Moreno Elizondo, R. (2018). El movimiento estudiantil-popular de 1968 y la recomposición de las organizaciones políticas de izquierda. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 (234), pp. 239-264. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65555>

Ortega, M. (2019). A 60 años del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959: Balance y perspectivas. *Mirada Ferroviaria*, 12 (37), pp. 4-16

Pozas Horcasitas, R. (2018). Los años sesenta en México: La gestación del movimiento social de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 (234), pp. 111-132. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65792>

Ruiz Mendoza, F. El movimiento estudiantil de 1968 en el proceso de radicalización hacia la lucha armada en México (1968-1971). *Conflicto Social* 4 (5), pp. 355-373.

Sánchez Maldonado, C. (2022). Movimientos sociales, disidencia política y apertura controlada: La reforma electoral de 1963 en México. *Historia Autónoma* 20, pp. 91-109. <https://doi.org/10.15366/rha2022.20.005>

Solís Gadea, H. (2018). México 1968-2018: La condición de la libertad es luchar por ella. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 (234), pp. 315-341. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65807>.

Escripta

**ETHOS Y MEMORIA. EXPERIENCIAS DE UNA COMUNIDAD
POLÍTICA EN LA GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA,
MÉXICO (1989-2019)**

ETHOS AND MEMORY. EXPERIENCES
OF A POLITICAL COMMUNITY
IN BAJA CALIFORNIA, MEXICO
GOVERNMENT (1989-2019)

Luis Carlos López Ulloa

orcid.org/0000-0002-9981-2177

Rosa María González Corona

orcid.org/0000-0002-5181-9433

Viviana Mejía Cañedo

orcid.org/0000-0001-8447-9896

Recepción: 22 de febrero de 2023

Aceptación: 3 de noviembre de 2023

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**ETHOS Y MEMORIA. EXPERIENCIAS DE UNA COMUNIDAD
POLÍTICA EN LA GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA,
MÉXICO (1989-2019)**

**ETHOS AND MEMORY. EXPERIENCES OF A POLITICAL COMMUNITY
IN BAJA CALIFORNIA, MEXICO GOVERNMENT (1989-2019)**

Luis Carlos López Ulloa¹
Rosa María González Corona²
Viviana Mejía Cañedo³

Resumen.

El artículo describe, mediante la historia oral y el enfoque biográfico, la experiencia de un grupo de actores políticos que tienen en común su pertenencia al Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California, México, su participación en el proceso interno para ser candidato a gobernador y su intervención en el proceso subsecuente para la elección de un candidato a gobernador, y que en conjunto explican un ethos. Los relatos de los testimonios suceden entre la primera alternancia electoral en el gobierno estatal de Baja California en 1989, cuando el PAN derrotó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta la victoria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en 2019, y permiten observar la importancia de los grupos políticos y sus acuerdos para incidir en los procesos electorales.

Palabras clave: historia oral, comunidad política, memoria, historia política, ethos.

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Correo: Luis.lopez5@uabc.edu.mx

² Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Correo: rosa.maria.gonzalez.corona@uabc.edu.mx

³ Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Correo: historia.fhycstij@uabc.edu.mx

Abstract.

The article describes, through oral history and a biographical approach, the experience of a group of political actors who have in common their membership in the National Action Party (PAN) in Baja California, their participation in the internal process to run for governor candidate and their intervention in the subsequent process for the election of a candidate for governor, and who together explain an ethos. The accounts of the testimonies take place between the first electoral alternation in the state government of Baja California in 1989, when the PAN defeated the Partido de la Revolución Institucional (PRI), and until the victory of the Movimiento de Regeneración Nacional known as Morena in 2019 and allow us to observe the importance of the political groups and their agreements to influence electoral processes.

Keyword: oral history, political community, memory, political history, ethos.

Introducción

A finales del siglo XX, México fue testigo de una apertura política sin precedentes luego de la hegemonía electoral del PRI, la cual estuvo vigente desde 1929 y hasta mediados de los años ochenta. Sin embargo, durante todo ese periodo hubo diversos movimientos sociales que, en la esfera pública manifestaban la inconformidad de amplios sectores de la sociedad mexicana y que reclamaban procesos electorales que garantizaran, entre otras cosas, el conteo limpio de los votos y la participación equitativa de los partidos políticos. Poco a poco, el desgaste del partido de Estado se hizo evidente y el deterioro económico bajo los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo significó el principio del fin del régimen, y que en la nacionalización de la banca por decreto presidencial en septiembre de 1982 tuvo su momento más complicado. Esta acción provocó una inusitada participación electoral de diversos actores y sectores de la sociedad, quienes consideraron que era necesario un cambio de rumbo.

En ese contexto, las elecciones locales en Baja California dieron cuenta de un proceso de alternancia, que tuvo uno de sus momentos más importantes

en la elección general de 1989 cuando el Partido Acción Nacional logró el reconocimiento de su victoria en la elección de gobernador⁴ y, ello originó que mantuviera una hegemonía electoral en el ejecutivo estatal. Este fenómeno político se volvió un tema de discusión y reflexión continuo.⁵ Finalmente, el Movimiento de Regeneración Nacional logró romper esa hegemonía y sustituyó a Acción Nacional a partir de las elecciones de 2019.

Para abonar elementos que permitan entender el proceso político en el estado, este artículo se propone recuperar la memoria de un grupo de miembros del PAN quienes, en virtud de la citada alternancia y la hegemonía resultante, comenzaron a ejercer el poder político y ofrecer elementos para explicar la sucesión en la gubernatura entre miembros de dicho partido, entre 1989 y 2019, tomando como elemento de análisis sus testimonios. Se utilizó la entrevista a profundidad para identificar la memoria como elemento de registro y se recurrió al análisis del discurso como herramienta que permitió identificar el *ethos* en los diversos testimonios recabados.

Discusión teórica

El uso de la entrevista como herramienta para la recuperación de la memoria nos remite a la historia oral. En el caso de los testimonios ofrecidos por actores políticos significó una labor singular en virtud de que se trabajó con datos de experiencias de individuos que aún a la fecha ejercen el poder en la esfera pública. Ahora bien, al igual que en cualquier otro testimonio, en lo político la memoria también tiene un valor porque explica en gran parte lo que sucede en lo público debido a que: «La memoria individual está sujeta a las vivencias, al significado de un hecho y a las experiencias de cada sujeto social, de su historia vivida» (Acuña Rodríguez, 2014, p. 63). Además, la memoria es resultado de

⁴ Ya había habido una alternancia en la elección municipal de Ensenada en 1983 y 1986.

⁵ Véase Espinoza Valle, V. A. (1998). *Alternancia y gestión pública. El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*. Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte; Espinoza Valle, V.A. (2003). *La transición difícil. Baja California 1995-2001*. Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte; Hernández Vicencio, T. (2001). *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.

un proceso social que se funda en las relaciones y las prácticas sociales de los individuos, según expresa Acuña Rodríguez (2020).

Ello permite retomar la idea de un ethos discursivo y uno prediscursivo, en torno a los cuales Charaudeau (2005, citado en Segovia Lacoste y Nieto Gómez, 2018, p. 3) afirma que: «(...) utiliza los conceptos identidad social e identidad discursiva para responder a esta disyuntiva» y que resulta de la doble identidad, tanto social como discursiva y que para efectos prácticos se fusionan. Hay que indicar que el estudio de los testimonios implica la comprensión de prácticas sociales y el control simbólico, y en ello: «el enunciado como unidad de análisis del discurso es el elemento funcional» (Martínez Solís, 2020, p. 142). En ese mismo orden de ideas, cada sujeto enunciador se vuelve un autor efectivo, y es indispensable:

La búsqueda de sentido a través de la identificación de los sujetos discursivos en el enunciado, del Locutor como presunto responsable del enunciado, al que se le atribuye la responsabilidad de la enunciación en el mismo enunciado y del Enunciador que se construye como imagen a partir del o los puntos de vista propuestos (Martínez Solís, 2015, p. 148).

Un rasgo adicional del ethos es que pone al testimonio en acción en un espacio social, en el cual se definen las condiciones en las que se desarrolla dicho acto, según sugirió Soulez (2009). Además, hay un poder persuasivo porque el orador en su discurso se vuelve público. Hay que decir que contiene dos dimensiones que le otorgan un carácter moral:

Una es el respeto de las reglas del intercambio, la otra es el respeto, más generalmente, de los convencionalismos morales del grupo frente al cual —o de la sociedad en cuyo seno— el orador se expresa”, de ahí que: “el ethos es entonces el encuentro entre la personalidad del orador esta preocupación moral (Soulez, 2009, pp. 60-61).

Por lo que toca a su rol de buscadores de datos, los historiadores se enfrentan al reto de la objetividad, que ha terminado por bloquear el proceso

indagatorio y obstaculiza el proceso creativo que significa investigar y escribir historia. Al respecto Meyer (2018), recomienda ser prudente en esa búsqueda puesto que:

La postura neutral, la pureza y la objetividad, casi santificadas, de las que hablaban los positivistas, han quedado en el pasado. Los historiadores somos hoy testigos y actores de la historia, de la historia presente obviamente, que determina nuestra forma de entender e interpretar el pasado (p. 258).

Con la intención de tener un punto de partida para trabajar este texto, se define la historia oral como: «[...] una especialidad dentro de la ciencia histórica que se basa en los testimonios orales como su principal fuente para la reconstrucción del pasado y hasta el presente. El registro de los hechos se basa en la memoria y la transmisión oral» (Bartels Villanueva, 2020, p. 5). A través de la entrevista se invita al entrevistado a iniciar un proceso reflexivo en torno a su experiencia vital, ya sea completa o en torno a una experiencia o pasaje particular. Es decir, no se habla de un proceso improvisado, sino que, como dicen Muñiz, Frasa y Bidauri (2018), se requiere un acto reflexivo y la entrevista biográfica es una invitación para que el entrevistado a través de su testimonio piense y narre su vida.

Se considera también el enfoque biográfico como guía, pues: «[...] afirma la necesidad de ver las acciones individuales y las colectivas siempre en forma relacional, donde las “pertenencias” son temporales, plurales y múltiples» (Aceves Lozano, 2001, p. 14). Es decir, los individuos no son actores aislados, sino que participan y pertenecen a distintas circunstancias y contextos a lo largo de su vida. Para ahondar en esta definición, se puede agregar que:

[...] a las entrevistas biográficas también se les conoce como entrevista a profundidad. Fundamentalmente se trata de aplicar una guía de entrevistas que el investigador elabora tomando en cuenta sus supuestos teóricos y las prenociones con respecto a [...] la historia de vida del actor social (Muñiz, Frasa y Bidauri, 2018, p.123).

Asimismo, un elemento fundamental para entender y dimensionar los datos que se recaban en una entrevista es el tiempo, puesto facilita que el entrevistador pueda identificar claramente los hechos relevantes de una experiencia vital y el entrevistado puede, entonces, reflexionar y elaborar una narración más precisa:

La temporalidad permite comprender no solo la estructuración de la historia de vida del actor social con sus distintos acontecimientos y etapas sino, también, vincular esos períodos recuperados subjetivamente por el narrador con los diferentes momentos históricos en que esa vida tuvo lugar, operación que permite al investigador comprender ese relato como parte de un proceso histórico-social (Muñiz, Frasa y Bidauri, 2018, p.125).

En cuanto al manejo de los datos que se pueden obtener de los testimonios, Martínez González (1993) afirma que «[...] deben surgir de la perspectiva del sujeto estudiado, los que se generan de preguntas totalmente abiertas, para que el sujeto se pueda expresar libre y personalmente, en relación con las preguntas» (p. 8). Es importante subrayar que el relato de un testimonio no se origina de manera aislada o improvisada, sino que está mediado por su experiencia de vida, y también responde a una visión de sí mismo, es decir que: «toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí o un ethos, que puede ser estudiada al interior de un género discursivo» (Segovia Lacoste y Nieto Gómez, 2018, p. 3).

Por supuesto, no se puede dejar de tomar en cuenta que el análisis de los testimonios conduce a la comprensión de los significados que los entrevistados comparten a lo largo de su narración, pues, permiten: «rastrear narrativamente el proceso histórico y social mediante el cual se construyeron dichos significados, en el devenir de la comunidad cultural en la que se inscribe el narrador» (Muñoz Onofre, 2003, p. 95). Justamente a ello se refiere también Acuña Rodríguez (2020), quien cita el planteamiento de Burke en torno a la memoria, al sugerir que existe una memoria social y otra cultural. La primera de ellas gira en torno a los recuerdos de los individuos y cómo los construyen, mientras que la segunda hace referencia a conmemoraciones, los lugares y procesos que «han sido utilizados y apropiados por un determinado grupo» (p. 12).

Para terminar este apartado, se entiende a estos actores como una comunidad partidista: «[...] un reducido conjunto organizado de personas cuya cooperación y comunicación es estrecha, personal y directa» (Hernández, 1997 citado en Llanos Gómez, 2021, p. 73). Este concepto permitirá también comprender la transición del panismo en la gubernatura de Baja California a través de una comunidad partidista fuerte y duradera a un grupo débil y temporal (Llanos Gómez, 2021), que se integró por un interés común y que paulatinamente se desvaneció por la emergencia de intereses individuales y el relevo de liderazgos, con lo que se produce la fragmentación de la comunidad original.

Metodología

Para llevar a cabo el trabajo de campo se definió la muestra de testimonios a partir de identificar a miembros activos del PAN que participaron en el proceso partidista interno para ser candidato a gobernador entre 1989 y 2019. En segundo término, se elaboró una guía de entrevista, mediante la cual se pudo obtener información relativa a su trayectoria de vida, profesional y político-electoral. Asimismo, a fin de recabar los testimonios de los actores políticos seleccionados se diseñó una guía de entrevista semiestructurada.⁶ El instrumento se integró de varios bloques: el primero para conocer los datos de identificación, en el segundo indaga la trayectoria político-electoral, el tercero tiene como objetivo conocer su experiencia al buscar ser candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional, y el cuarto acerca de su participación en el proceso sucesorio para ser sustituido en el poder ejecutivo estatal.

⁶ Este artículo es parte de un proceso de investigación continua en torno a grupos políticos en Baja California que pretende profundizar en el tema, además, de consolidar la línea de investigación de comunidades y procesos sociales del Cuerpo Académico 190 *Comunidades, procesos sociales e históricos y sus fundamentaciones filosóficas* de la Universidad Autónoma de Baja California; entre sus productos académicos que se pueden destacar están: González Corona, R.M. y López Ulloa, L.C. (2019). *Élites, historiografía y alternancia en el norte de México, 1989-2018*, Mexicali, B.C.: Universidad Autónoma de Baja California y López Ulloa, L.C. y Manrique Moreno, A. (2016). *Cómo nos ven. Coincidencias y diferencias entre los actores políticos de la alternancia*. Guadalajara, Jalisco: La Zonámbula.

En el tercer momento se realizaron diversos contactos y gestiones para concretar las entrevistas, y se pudo contar con los testimonios de Ernesto Ruffo Appel,⁷ Alejandro González Alcocer,⁸ Eugenio Elorduy Walther (q.e.p.d.),⁹ José Guadalupe Osuna Millán,¹⁰ Héctor Osuna Jaime¹¹ y José Óscar Vega Marín.¹² Las entrevistas se realizaron entre 2018 y 2021 en Tijuana, Mexicali y Ensenada.¹³

⁷ Nació el 25 de junio de 1952 en San Diego, California y de nacionalidad mexicana por ser hijo de padres mexicanos. Se graduó de la licenciatura en administración de empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ingreso al PAN en 1984 y fue presidente municipal de Ensenada entre 1986 y 1989, gobernador de Baja California entre 1989 y 1995, Comisionado de la Frontera Norte entre 2000 y 2003 en la administración federal de Vicente Fox Quesada. Fue senador de la República entre 2012 y 2018 y diputado federal entre 2018 y 2021, véase: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9222064

⁸ Nació en la Ciudad de México el 24 de abril de 1951. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue secretario del Ayuntamiento de Tijuana entre 1989 y 1992, diputado federal entre 1994 y 1997 y gobernador sustituto de Baja California entre 1998 y 2001 y, posteriormente, senador por Baja California entre 2006 y 2012, véase: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2300035

⁹ Nacido en Calexico, California el 21 de noviembre de 1940 y de nacionalidad mexicana por ser hijo de padres mexicanos. Miembro del PAN desde 1967. Fue candidato a regidor en 1968, candidato a diputado local en 1974, candidato a la alcaldía de Mexicali en 1983, candidato a senador en 1988, coordinador de la campaña a gobernador de Ernesto Ruffo Appel y luego secretario de Finanzas del gobierno estatal entre 1989 y 1995. Fue alcalde de Mexicali entre 1995 y 1998, gobernador constitucional de Baja California entre 2001 y 2007, ha sido consejero estatal y nacional del PAN. Falleció en septiembre de 2023.

¹⁰ Nació en Aguacaliente de Gárate, municipio de Concordia, Sinaloa el 10 de diciembre de 1955. Estudió Economía en la Universidad Autónoma de Baja California y una maestría en Ciencias Económicas en el Instituto Politécnico Nacional. Ocupó diversos puestos en la administración pública estatal, entre ellos destaca la dirección de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. Fue también alcalde de Tijuana, diputado federal y gobernador de Baja California, véase: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=569576

¹¹ Nació en la Ciudad de México el 25 de junio de 1957. Fue diputado local en Baja California en la XIII legislatura, presidente municipal del XIV Ayuntamiento de Tijuana entre 1992 y 1995, senador de la República por mayoría entre 2000 y 2006, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones entre 2007 y 2010. Precandidato a gobernador por el PAN en 2013, candidato a presidente municipal por el Partido de Baja California en 2016, y candidato a gobernador de Baja California por Movimiento Ciudadano en 2019, véase: http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=1222

¹² Nació en Puebla en 1970. Estudió Administración de Empresas en el Cety's Universidad. Fue regidor del XIV Ayuntamiento de Tijuana. Secretario de Educación y Bienestar Social de Baja California, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. Actualmente es regidor independiente en el XXIV Ayuntamiento de Mexicali.

¹³ Es necesario aclarar que el licenciado Alejandro González Alcocer llegó a la gubernatura del estado de Baja California en sustitución del licenciado Héctor Terán Terán quien era originario de Sonora y falleció en octubre de 1998 justo a la mitad de su sexenio. Héctor Osuna Jaime participó en el proceso interno panista en 2013 buscando la candidatura, pero no lo logró, y José Óscar Vega

Una vez concluidas las sesiones de trabajo, se realizó la transcripción de las entrevistas, cada una tuvo una duración de hora y media, y se elaboró una tabla en la cual se describen los datos de identificación, de formación académica, y año de ingreso al partido. Por último, se realizó el análisis de cada testimonio a fin de entender la ruta de cada candidatura, así como la manera en que quienes lograron ser gobernadores administraron su sucesión.

Individuos, perfiles y trayectorias

Como parte de los hallazgos iniciales se debe señalar que la recopilación de los testimonios permitió observar diversos aspectos sociodemográficos de los entrevistados, útiles para entender también sus trayectorias y recorridos en la escena pública. Un primer detalle para destacar es que a excepción de González Alcocer y Osuna Jaime, el resto de los entrevistados tienen formación en el área de las disciplinas económico-administrativas. En este mismo sentido, 6 de los 8 testimonios estudiaron en universidades privadas.

Al momento de lograr la candidatura panista al gobierno de Baja California, Ernesto Ruffo Appel tenía la trayectoria militante más breve, sobre todo, en contraste con los casos de Eugenio Elorduy Walther, Héctor Terán Terán y Óscar Vega Marín, quienes tenían más de 30 años de militancia al momento de lograr la candidatura. Aunado a ello, antes de llegar al proceso de la candidatura, 5 de los 8 habían ganado una elección de alcalde. En cuanto a la participación en el poder legislativo, 5 de los 8 lograron una diputación federal, de ellos 2 por su victoria en las urnas y 3 por la representación proporcional. Con relación a la militancia panista, Espejel Espinoza (2013), sostiene que los militantes que ingresaron entre 1939 y 1969 son de la élite fundadora, mientras que aquellos que ingresaron entre 1972 a 1987 son identificados como *neopanistas*. Sin embargo, esta catalogación no es útil en todos los casos que aquí se estudian, porque González Alcocer si bien inició formalmente su militancia en

Marín quien, aunque obtuvo la candidatura a gobernador para la elección de 2019, no ganó la elección constitucional. Se gestionó la entrevista con Francisco Arturo Vega de Lamadrid, pero no se obtuvo respuesta. En 2021, la Lic. María Guadalupe Jones Garay fue nominada candidata a la gubernatura por la alianza PAN-PRI-PRD, pero no fue considerada dado que no era militante de AN.

1982, es hijo de fundadores del partido, y se identificó en la entrevista como un panista doctrinario. Es decir, las prácticas políticas individuales si bien pueden servir como una orientación, no es tan fácil que permitan establecer una generalización.¹⁴

Por último, lo que toca a su trayectoria como servidores públicos, es de subrayar que ninguno fue nombrado servidor público municipal, 5 de 8 tuvieron un nombramiento como funcionario público estatal y solo 3 de 8 ejercieron un nombramiento como funcionario público a nivel federal. A continuación, se muestra un cuadro comparativo (cuadro 1).

Rutas de una candidatura

Un elemento vital en la explicación del cambio político en México transita necesariamente por lo sucedido en el norte del país durante la década de los ochenta. Como se ya mencionó, la apertura política tuvo en la historia de Baja California un momento estelar en la elección de gobernador de 1989. El primer panista que llegó a la gubernatura de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, recordó que en su campaña por la presidencia municipal de Ensenada en 1986 recibía de parte de la gente un buen trato (Ruffo Appel, E. comunicación personal, 3 de marzo de 2018). Él afirma que eso se podía atribuir al conocimiento público que había acerca de su papá —que se podría interpretar como capital social—, quien era dueño de una empacadora y en la que se empleaba a muchos habitantes de Ensenada. Afirmó que siempre ha tenido una manera sencilla de conversar y que cuando andaba en campaña muchas señoras lo reconocían como hijo de Ernesto Ruffo, su papá precisamente por la empacadora. Incluso, como anécdota señaló que su padre permitía que la gente recogiera las patitas de las langostas y con ello se inventaron los burritos de ese marisco.

Asimismo, sugirió Ernesto Ruffo que en buena medida su victoria en Ensenada se dio como resultado del trabajo político que había realizado Acción

¹⁴ Si consideráramos lo que afirma el autor, Ruffo Appel, González Alcocer, Osuna Jaime, Osuna Millán, Vega de Lamadrid y Vega Marín son *neopanistas*, mientras que solo Terán Terán y Elorduy Walther son de las élites fundadoras.

Cuadro 1. Descripción de trayectoria. Político, servicio público y electoral

Nombre	Año de inicio de militancia	Grado académico	Institución	Regidor	Diputado local	Funcionario público municipal	Funcionario gobierno estatal	Diputado federal	Alcalde	Senador	Gobernador	Funcionario público federal
Ernesto Ruffo Appel	1984	Licenciado en Administración de empresas	Tecnológico de Monterrey	N/A	N/A	N/A	N/A	2018-2021	1986-1989	2012-2018	1989-1995	2000-2003
Héctor Terán Terán	1953	Licenciado en Administración de empresas	Cetys Universidad	N/A	1980-1983	N/A	1989-1991	1985-1988	N/A	1991-1995	1995-1998	N/A
Alejandro González Alcocer	1983	Licenciado en Derecho	UNAM	1989-1992	N/A	N/A	N/A	1994-1997	N/A	2006-2012	1998	N/A
Eugenio Elorduy Walther	1967	Licenciado en Administración de empresas	Tecnológico de Monterrey	N/A	N/A	N/A	1989-1995	N/A	1995-1998	N/A	2001-2007	N/A
José Guadalupe Osuna Millán	1995	Licenciado en Economía	Universidad Autónoma de Baja California	N/A	N/A	N/A	1990-1995	2003-2006	1995-1998	N/A	2007-2013	N/A
Francisco Arturo Vega de Lamadrid	1990	Licenciado en Administración de empresas	Cetys Universidad	N/A	N/A	N/A	1990-1998	2009-2012	1998-2001	N/A	2013-2019	N/A
Héctor Osuna Jaime	1983	Arquitecto	Universidad Autónoma de Guadalajara	N/A	1989-1992	N/A	N/A	N/A	1992-1995	2000-2006	N/A	2007-2010
Óscar Vega Marín	1989	Licenciado en Administración de empresas	Cetys Universidad	1992-1995	N/A	N/A	2007-2010	N/A	N/A	N/A	N/A	2010-2011

Fuente: elaboración propia con las entrevistas realizadas.

Nacional. Destacó de manera particular la labor política de Salvador Rosas Magallón, uno de los fundadores del PAN en el estado. Desde su punto de vista, su victoria era:

[...] un reconocimiento al hijo de todos. Esto provocó que ganara como 3 a 1.¹⁵ Los años han pasado y me he dado cuenta que ganó mi papá, no el PAN, aunque sí había una simpatía por el PAN, y una presencia importante de votos (Ruffo Appel, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Durante su estancia en la presidencia municipal de Ensenada, Ernesto Ruffo Appel sufrió la presión política-partidista del entonces gobernador priista, Xicoténcatl Leyva Mortera (q.e.p.d.). Una de las acciones ejecutadas por el gobierno estatal era restringir el flujo de los recursos que le correspondían al Ayuntamiento del puerto y, entre otras cosas, provocar una huelga de los trabajadores de recolección de basura. Ello generó que el alcalde Ruffo Appel, junto con sus funcionarios y la colaboración de la sociedad, salieran los fines de semana a recolectar la basura. La confrontación entre el gobernador y el alcalde terminó por colocar al ensenadense como el principal candidato opositor hacia la elección de 1989. Además, relató algunos pasajes del proceso de selección interna en el PAN para lograr la candidatura y recordó que la obtuvo con el voto de 600 panistas militantes, mientras que Francisco Flores, su contrincante, obtuvo 20 votos y a quién le reconoce que se inscribió para honrar la tradición del proceso interno en el partido (López Ulloa, González Corona y Mejía Cañedo, 2019).

Este relato nos permite identificar que su elección como candidato en realidad había sucedido como una excepción y que, si bien se cumplía con los procesos tradicionales en el partido para elegir un candidato, para todos era evidente que había sido una mera formalidad ante lo que políticamente sucedía en Baja California.

¹⁵ Según las cifras oficiales, Ernesto Ruffo acumuló el 52.20 % de los votos computados, mientras que el candidato del PRI acumuló el 31%. Véase: Conepo (1995) *Las elecciones locales en Baja California y su contexto sociodemográfico 1953-1995*, Mexicali, Gobierno del estado de Baja California.

A finales de 1994, se hizo evidente el proceso sucesorio en la gubernatura. De forma particular al interior del PAN la inquietud comenzó a encauzarse tanto en la precandidatura de Héctor Terán Terán, quien en ese momento era senador de la República, como en la de Eugenio Elorduy Walther, quien era el secretario de Finanzas del gobierno ruffista, y ambas figuras se inscribieron en el proceso interno del partido. A la postre, el candidato seleccionado por la militancia panista fue Héctor Terán Terán quien luego ganaría la elección en 1995. Sin embargo, el 4 de octubre de 1998, prácticamente a la mitad de su administración estatal, el gobernador Terán falleció y se hizo necesario un acuerdo político en el Congreso local para nombrar a un gobernador sustituto. La designación recayó en Alejandro González Alcocer, para quien la voluntad del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en gran medida permitió que el PAN retuviera la gubernatura. González Alcocer (comunicación personal, 18 de enero de 2018) comentó el contexto de la muerte de Héctor Terán. Indicó que el sábado 3 de octubre se había realizado el proceso para elegir al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en la entidad, en el cual él se había inscrito y había resultado ganador:

En la madrugada falleció don Héctor [...]. Nos avisaron de México que venía Felipe Calderón, [...] y otras gentes del CEN [Comité Ejecutivo Nacional] y llegaron con Zedillo [...], entre ellos [Ricardo] García Cervantes, Juan Manuel Gómez Morín. Cuando llegaron [...] pidieron una reunión con el consejo estatal [del PAN], con los diputados [locales], quienes tenían que enfrentar la decisión en el Congreso.

Detalló que Felipe Calderón, en aquel momento presidente nacional del PAN, se reunió con todos ellos y les solicitó que propusieran y definieran a quien nombrar sustituto del fallecido gobernador Héctor Terán. González Alcocer agregó que en la lista que se hizo estaba en primer lugar Eugenio Elorduy, después Fortunato Álvarez, él mismo, Carlos Montejo Favela y José Guadalupe Osuna Millán. Señaló que él en calidad de recién electo líder del partido en el estado:

«[...] nosotros teníamos que pugnar por Eugenio Elorduy», y así se hizo y todo el día se estuvo pugnando por que esto pasara, claro que todo esto se hablaba con el régimen porque algunos priístas acelerados veían la oportunidad de «ahora vamos nosotros», entonces Zedillo dijo: «no, no, ellos nos han respetado a nosotros y nosotros a ellos y esta es una gubernatura del PAN y tiene que ser panista» (González Alcocer, A., comunicación personal, 18 de enero de 2018).

González Alcocer destacó la voluntad del entonces presidente Ernesto Zedillo para respetar los resultados de las urnas en 1995, y con ello forzar a que el acuerdo político resultara en la nominación de un panista como gobernador sustituto. Compartió también detalles de una reunión que tuvo con el dirigente estatal del PRI, quien se dijo dispuesto a negociar, pero con excepciones:

Me llamó [...] Humberto López Barraza para pedirme una entrevista y nos fuimos a un restaurante y me dijo: «mira, yo te conozco y somos amigos, [...] nosotros vamos con el que ustedes digan excepto Elorduy, Rodolfo Valdez y Héctor Osuna». Yo le dije: «nosotros vamos a pugnar por Eugenio porque va en primer lugar y vamos a hacer lo que podamos hasta que llegue» (López Ulloa, González Corona y Mejía Cañedo, 2019, p. 122).

Dado el orden de candidatos en la lista, se había insistido en llegar a un acuerdo para nombrar a Eugenio Elorduy, pero no se pudo concretar su designación:

Entonces lo que dijo Felipe Calderón, que dejó a Ricardo García Cervantes a cargo del asunto, fue: «bueno lo que sigue es proponer a los dos que siguen, a Fortunato Álvarez y Alejandro González Alcocer» y así fue. Mientras en esos inter (sic) estaban todos sobre los diputados, en primer lugar, [Rodolfo] Valdez [Gutiérrez], que quería a fuerza la gubernatura, bueno Eugenio y él, pero a Eugenio ya lo habían vetado, estuvo presionando muy duro a los diputados, yo midiendo eso como presidente del partido sin pensar jamás en ser gobernador [...] (González Alcocer, A., comunicación personal, 18 de enero de 2018).

González Alcocer (comunicación personal, 18 de enero de 2018) describió la presión política que estaban enfrentando los diputados locales en el contexto de la selección de un gobernador sustituto: «Los diputados [locales] hasta se escondieron porque la presión era muy difícil. [...] Al día siguiente después de que estuvimos en el velorio, García Cervantes reunió a los diputados y les dijo: “deliberen ustedes, ustedes deben tomar la decisión”».

Recordó que los dejaron sesionar y al salir le informaron que lo habían designado gobernador sustituto porque sabían que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no lo veían mal y eso facilitaría el proceso. El ethos de lo descrito por el entrevistado da cuenta de los jalneos previos a un acuerdo político. Su testimonio describió los vetos presentados por el PRI estatal en torno a tres panistas, pero, al mismo tiempo, manifiestan la voluntad política para negociar con el PAN y consolidar un acuerdo.

Para la elección general del 2001 se movieron los diversos partidos y grupos políticos en la entidad, y Acción Nacional enfrentaba el proceso con la expectativa a favor para repetir la victoria de 1989 y 1995. Para el proceso de selección en el PAN se inscribieron: Eugenio Elorduy Walther (q.e.p.d.), Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Fortunato Álvarez Enríquez¹⁶ y José Guadalupe Osuna Millán. Elorduy Walther detalló cómo desarrolló su candidatura en el proceso partidista interno y destacó que gran parte de su éxito obedeció a su gran conocimiento del perfil del panista, lo cual en gran medida se debió a su larga militancia en la institución. Incluso, subrayó en su testimonio que visitó a los militantes del partido de manera individual, por familias y en grupos, con lo cual garantizó una buena parte de su victoria en la convención del partido en enero de 2001 (Elorduy Walther, E. comunicación personal, 19 de febrero de 2018).

Agregó que su trayectoria en el sector público contribuyó a su triunfo: «[...] mi actividad en responsabilidades públicas como secretario de finanzas y como presidente municipal de Mexicali». Compartió en su testimonio la siguiente descripción (Elorduy Walther, E. comunicación personal, 19 de febrero de 2018):

¹⁶ No fue posible concertar una entrevista con él.

Fue la historia mía y obviamente lo que yo contesté a las preguntas del debate [en la contienda interna en 2001]. Entonces considero, de nuevo, la credibilidad del panista. Pues, estaba sometida a quien presentara una experiencia de gobierno y una obviamente demostración de conocimiento de los principios del partido. Eso fue.

Es decir, para Elorduy Walther su candidatura respondió a la solidez de su militancia, así como a su conocimiento de los panistas, aunado a los resultados de su administración municipal en Mexicali, y su participación como secretario de finanzas durante la gubernatura de Ruffo Appel.

José Guadalupe Osuna Millán obtuvo la candidatura panista a gobernador para la elección del 2007, y a través de su testimonio comunicó diversos detalles de los dos procesos internos de los que fue partícipe. Primeramente, subrayó los siguientes aspectos en el contexto de su participación en el proceso de 2001:

Lo intentamos en una primera ocasión [...] competimos con Eugenio Elorduy, Fortunato y Kiko, ganó en la primera ronda Eugenio Elorduy y los tres le levantamos la mano y así es la democracia, en el segundo intento competí contra Francisco Vega y obtuve la victoria, y entonces eso era el ejemplo del PAN a la sociedad, en ese entonces en el PAN éramos rabiosamente democráticas, en términos de una democracia electoral y transparente (López Ulloa, González Corona y Mejía Cañedo, 2019, p. 127).

Volvió a inscribirse en el proceso interno panista del 2007. En esa ocasión la competencia fue solo con Francisco Arturo Vega de Lamadrid. Abundó que, en relación con el gobernador en turno, Eugenio Elorduy Walther, manifestó que fue a solicitarle tanto a él como a su familia el voto para el proceso interno en el partido (Osuna Millán, J.G. comunicación personal, 17 de abril de 2018):

En 2007 fui a pedirle el apoyo a Elorduy y su familia, no puedes descartar a nadie, eran 9000 miembros activos, tienes la oportunidad de platicar en grupos

pequeños, cosa contraria a una elección constitucional que ya es de medios, de masas.

En este par de segmentos, Osuna Millán subrayó el carácter democrático que durante décadas privó en Acción Nacional, pero que conforme se accedió al poder hubo un cambio de prácticas partidistas que se detallarán más adelante.

Aunque no fue posible concretar la entrevista con Francisco Arturo Vega de Lamadrid, quien fue el candidato panista en 2013, sí se pudo entrevistar a Héctor Osuna Jaime, su competidor, quien explicó que el problema que sufren los partidos políticos es su falta de transparencia, y que en el proceso partidista interno de 2013 fueron evidentes una serie de arreglos nocivos para la vida interna del partido:

se generan las mafias [...], la distribución del trabajo en el gobierno tiene que ver con compromisos, premios de alianzas, coaliciones, de amafiamiento (sic) dentro de la clase política. [...] yo ya desarrollé una habilidad para detectar si un gobierno va a funcionar o no va a funcionar, y hay que ver el germen desde donde salen los gobiernos, tiene que ver con una competencia política. [...] yo conozco los casos del PAN en donde se arreglan y se dividen el gobierno [...] entonces llegan al gobierno y ya traen intereses de *grupito* y luego no funcionan se pelean. Cuando yo fui precandidato a gobernador [en 2013] no llegué porque no quise negociar nada de eso. Se enojaron [...] me ganaron [...] hicieron lo que tenían que hacer y con trampas y todo lo que tú quieras y el gobierno [de Francisco Arturo Vega de Lamadrid] resultó el peor desastre que habido en la historia de Baja California (Osuna Jaime, H., comunicación personal, 31 de octubre de 2020).

Osuna Jaime en su discurso definió el comportamiento nocivo de subgrupos políticos al interior de un partido, cuando han dejado de ser transparentes. Subrayó en su testimonio muchas de las formas políticas que se identificaron durante mucho tiempo con el Partido Revolucionario Institucional y que han contaminado al resto del sistema de partidos políticos en México.

Por otro lado, para el proceso electoral del 2019, José Óscar Vega Marín obtuvo la candidatura panista a gobernador en medio de un descrédito creciente del partido frente a los electores. De acuerdo con su testimonio, su nombramiento resultó ser más producto de un descarte (Vega Marín, J.O. comunicación personal, 21 de julio de 2021):

Fue una candidatura de terquedad, no te puedo decir que haya habido otra cosa. En el PAN no había nadie que quisiera ser candidato, el Comité Nacional y el gobernador mismo habían hecho un compromiso de buscar alguien externo, por muchas semanas estuvo anotado mi amigo de acá de Tijuana de [Consejo ciudadano de] Seguridad Pública, Juan Manuel Hernández Niebla, y yo simplemente le dije al presidente del partido: «Quiero ser candidato, yo sé que si el partido decide va a ser Juan Manuel porque se hace una designación, pero también sé que hay condiciones para que no acepte y yo estoy trabajando y voy a estar listo para ser el candidato».

Para Vega Marín, su participación en la elección de 2019 fue producto de una necesidad de competir y presentar una candidatura: «[...] que con cierta decencia pueda presentarse a la votación, independiente de ganar o no, poder dejar constancia de una campaña panista». Abunda en detalles respecto del proceso electoral y las condiciones en las cuales se desarrolló y la participación de la dirigencia del partido y los militantes (comunicación personal, 21 de julio de 2021):

El partido no llegó a la campaña, la campaña la hicimos en una mezcla un poco rara de la gente del partido que sí confiaba, que sí estaba comprometido; pero, el partido como institución y el sistema PAN¹⁷ [...] no estuvo en la campaña y súmale que no solo la mala imagen de Kiko [Francisco Vega de Lamadrid], Juan Manuel [Gastélum Buenrostro] en Tijuana también fue un lastre tremendo haberle concedido el berrinche de su reelección, fue costosísimo para nuestra campaña.

¹⁷ Al interior del partido el llamado «Sistema PAN» consiste en la red de funcionarios y servidores públicos emanados de la institución, quienes sirven como una estructura electoral permanente y que realizan, además, operación política.

Lo que describió Vega Marín es resultado del desgaste de Acción Nacional en el gobierno, y de la ruptura de acuerdos entre los grupos políticos en su partido, dado el fenómeno de la división.

Administrar una sucesión

Ernesto Ruffo manifestó las motivaciones para su intervención en el proceso interno del partido, en virtud de los enfrentamientos entre las corrientes que apoyaban a Héctor Terán Terán y Eugenio Elorduy Walther, precandidatos inscritos para la convención de 1995:

En la sucesión de 1995 yo dije que no me iba a meter y me tuve que meter por Eugenio Elorduy. ¿Qué fue lo que pasó? Él es una persona a quien le tengo mucha estima, pero tiene un carácter muy autoritario, [...] a él le gusta controlar (comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Hizo evidente la rivalidad por el poder al interior del partido entre dos militantes de larga trayectoria, y abundó en los detalles de su decisión de intervenir en el proceso, pues señaló que mientras Héctor Terán (q.e.p.d.) era senador, Eugenio Elorduy Walther (q.e.p.d.) trataba de controlar el partido en el estado, principalmente en Mexicali y ello condujo a que Ruffo Appel tuviera que intervenir de una manera poco ortodoxa de acuerdo a la tradición del partido, pues: «era claro que don Héctor la ganaba en la calle, pero el otro estaba jugando duro, eso me obligó a declararme teranista, no porque quisiera, sino porque estaban jugando a ver quién era más vivo, hice lo que pude para que la cosa fuera justa» (López Ulloa, 2019, p. 89). En este testimonio, Ruffo Appel dio muestras de aplicar ciertas prácticas clásicas del presidencialismo mexicano, donde el titular del poder ejecutivo se erigía como el primer militante del partido y gran elector.

Para la sucesión de 2001, el nombre que se mantenía como el puntero al interior del partido era Eugenio Elorduy Walther. González Alcocer explicó que tomó la decisión de no intervenir en el proceso del partido para elegir

candidato a la gubernatura porque, entre otras cosas, Elorduy Walther tenía una ventaja importante en el ánimo de la militancia (comunicación personal, 18 de enero de 2018):

Yo no me metí en las decisiones del PAN, tampoco me metí en el proceso, pero además se veía que la inercia interna la traía Eugenio Elorduy, y que la iba a ganar, ni tenía una clara preferencia por nadie, simplemente sabía que nos iba a arrollar Eugenio y que él iba a ser el candidato, era diferente en las siguientes, por ejemplo, con Guadalupe Osuna [en 2007] yo estaba con él.

Como ya se mostró anteriormente, en el proceso sucesorio en 2007 la competencia interna fue entre José Guadalupe Osuna Millán y Francisco Arturo Vega de Lamadrid. Al respecto Eugenio Elorduy Walther, gobernador en funciones, sostuvo que evitó incidir en el proceso interno panista y que procuró respetar el proceso del partido en atención a la militancia (comunicación personal, 19 de febrero de 2018):

[...] esto implicó [...] que quien quisiera ser candidato a gobernador, pues lo busque y que el panismo decida. Fui muy cuidadoso en ese sentido de que hubiera competencia interna como yo la había tenido, [...]. Entonces así lo manejamos: teniendo mucho cuidado en lo que era tener una presencia de apoyo amplio y contundente hacia alguien porque entonces estaríamos faltando al respeto a la membresía del partido.

José Guadalupe Osuna Millán, explicó el proceso de sucesión del 2013 haciendo un recuento de la trayectoria de José Francisco Blake Mora (q.e.p.d.),¹⁸ quién había coordinado su campaña a gobernador en 2007 y había sido su

¹⁸ Nació en Tijuana, B.C. el 22 de mayo de 1966. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California y se diplomó en planeación estratégica y políticas públicas. Fue diputado local en la XVIII legislatura de Baja California, y diputado federal en la legislatura LVIII. Coordinó la campaña de José Guadalupe Osuna Millán por la gubernatura de Baja California en 2007, luego secretario general del Gobierno del estado entre 2007 y 2010, cuando fue nombrado secretario de Gobernación por el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Falleció el 14 de julio de 2011 en un accidente aéreo. Véase <https://expansion.mx/nacional/2010/07/14/blake-mora-de-baja-california-a-la-secretaria-de-gobernacion>

secretario general de Gobierno en la entidad. Un elemento fundamental en el proceso sucesorio de 2013 en Baja California tiene que ver con el nombramiento de Blake Mora como secretario de Gobernación en la administración federal de Felipe Calderón Hinojosa, Osuna Millán lo describió así (comunicación personal, 17 de abril de 2018):

Cuando vamos a ver al presidente Calderón y nos platica sobre su intención de cambiar al secretario de Gobernación, yo le hablé bien de Blake, de su operación política, y eso ayudó a su nombramiento, se volvió el candidato natural para la sucesión en 2013 [...].

Osuna Millán hizo un reconocimiento al liderazgo político de Blake Mora tanto en el partido, como en su grupo político, y con su muerte en julio de 2011, el escenario al interior del PAN con rumbo a la sucesión del 2013 cambió radicalmente, puesto que su ausencia abría la posibilidad para que diversos actores políticos se inscribieran y participaran en el proceso interno. Un elemento clave, para entender el resultado de la selección del candidato fue que Osuna Millán decidió no involucrarse ante la ausencia de su antiguo operador político. Lo detalló de la siguiente forma (López Ulloa, González Corona y Mejía Cañedo, 2019, p. 128):

[...] después de la muerte de Blake medio mundo se apuntó. [...] compitieron Héctor Osuna y Francisco Vega, [...]. Si yo tenía un afecto particular era por Francisco Blake, después ya no tenía interés de favorecer o perjudicar a alguien, con Blake me unía el afecto, éramos compadres, [...], además de pertenecer al mismo grupo político, pero tampoco iba a maniobrar para que él fuera elegido, tenía él artes de más para lograr su cometido [...].

En este segmento, Osuna Millán expuso en su respuesta que el fallecimiento de Blake Mora rompió también a su grupo político pues no hubo quien tomara el liderazgo. Esta situación facilitó el ascenso de Francisco Arturo Vega de Lamadrid quien, a la postre, obtuvo la candidatura panista.

Por otro lado, José Óscar Vega Marín compartió una serie de elementos que permiten concluir que tanto el gobernador Vega de Lamadrid como la dirigencia del partido en el estado, habían decidido no intervenir y que ello explica, en parte, el resultado de alternancia electoral en la elección de 2019 (comunicación personal, 21 de julio de 2021):

Hubo una desatención generalizada de nuestros segmentos y de nuestros temas. Fue un tema personal con nuestros segmentos sociales, pero también con los temas, la imagen de corrupción que había y digo, los actos de corrupción reales no quiero quedarme en que era pura imagen, ¿no? Nos separaron de las dos formas fundamentales, de la gente y de la agenda y súmale además pues, la inercia del tema de López Obrador y lo que tú quieras, pero esa mezcla es la explosiva que nos lleva a tener el resultado que tenemos.

Aquí el testimonio habla de fallas en la operación política y electoral. Además, reconoció que el resultado de la elección de 2018 a nivel federal influyó en la elección estatal. Abundó Vega Marín en su relato la nula participación del gobernador Vega de Lamadrid y de sus funcionarios durante la elección general del 2019:

Lo que es un hecho es que los grupos en el gobierno estuvieron no solo ausentes, sino estuvieron del otro lado de la mesa, el gobierno de Kiko Vega en su gran mayoría de los funcionarios estuvo por lo menos dejando pasar la campaña de MORENA y en varios casos colaborando con ella. Por ejemplo, también de candidatos a alcaldes y diputados, por esta percepción de que me apellido Vega y lo que tú quieras, mi campaña estaba vetada en tanto yo no estuviera en esa campaña, en ese distrito, en ese municipio. Si yo no estaba no había publicidad mía, no había expresión [favorable] al candidato a gobernador, salvo que yo estuviera en el evento, en la gira o en la jornada (Vega Marín, J.O. comunicación personal, 21 de julio de 2021).

En este pasaje, Vega Marín describió las circunstancias del fin de la hegemonía electoral de Acción Nacional, de la disolución de la comunidad par-

tidista que se había mantenido unida por tres décadas y, con ello, dominaron el escenario político estatal. Por supuesto, hay también un reclamo frente a la campaña de brazos caídos del gobernador Vega y sus funcionarios, así como de la propia estructura partidista y sus candidatos.

Conclusiones

El ascenso al poder de actores militantes de un partido político de oposición en México era hasta finales de los años ochenta una situación inédita. Más aún porque ejercer el poder significó también una serie de cambios en sus prácticas políticas cuando lograron obtener y mantener el poder en las instituciones de gobierno. Por supuesto, la alternancia de 1989 en la gubernatura de Baja California permitió la instalación de un nuevo grupo político que sustituyó al grupo dominante hasta esa fecha, el del PRI, y que ahora estaban encabezados en un inicio por Ernesto Ruffo Appel. Su ascenso abrió espacios políticos para panistas de generaciones con larga militancia, particularmente varios que estaban en la escena pública desde los años sesenta, como los casos de Eugenio Elorduy y Héctor Terán, así como de generaciones posteriores, entre ellos Alejandro González Alcocer o *neopanistas* como José Guadalupe Osuna Millán, Héctor Osuna Jaime, Francisco Arturo Vega de Lamadrid y José Óscar Vega Marín.

Por otro lado, la alternancia de 2019 se puede explicar también por el ascenso de un nuevo grupo político —en vías de consolidarse en una comunidad— emergido en un partido de oposición validado en las urnas, en este caso MORENA, y también por el desgaste del PAN en el gobierno por 30 años. Aquí el testimonio y detalles compartidos por Osuna Jaime con respecto de intereses opuestas a la sociedad, así como la ruptura al interior del partido que Vega Marín explicó con la ausencia del gobernador Vega de Lamadrid y su administración durante el proceso electoral, incluso operando en contra de Acción Nacional. La situación es muy contrastante porque mientras en 1989 el panismo bajacaliforniano tuvo elementos para permanecer unido como una comunidad partidista fuerte, y con ello se constituyó un ánimo ganador, en 2019 los intereses ya no eran lo suficientemente atractivos como para man-

tener la continuidad y permanencia como comunidad política liderada por el gobernador Vega y apoyar al candidato de su partido.

Asimismo, es necesario señalar que cada testimonio nos permite observar una serie de enunciados desde lo político. Y la serie de prácticas sociales que simbolizan un actuar en el escenario político, donde cada actor participante asume un rol a partir de un discurso común. En el caso de los testimonios presentados, se pudo observar que la militancia incidió en enunciados donde la democracia era un elemento distintivo frente a otras organizaciones políticas en México. Es decir, el ethos discursivo dominante es la democracia como referencia, pero depende de la trayectoria de cada testimonio. Por supuesto, cuando cada entrevistado se refiere a los procesos partidistas, lo hacen desde una situación de enunciación y cada uno toma un espacio en una jerarquía a partir del logro o no de la candidatura.

Por último, el análisis de las trayectorias de los testimonios permite identificar lo heterogénea que puede ser una comunidad política-partidista, y cómo a lo largo del tiempo van surgiendo los relevos generacionales, y van sucediendo las sustituciones del líder del grupo. En este caso, el titular del poder ejecutivo de Baja California durante la hegemonía panista, replicó algunas prácticas políticas propias del régimen del PRI en función de la búsqueda por permanecer en el poder. Sin embargo, si los acuerdos no permanecen o no se reconfiguran, la tendencia es el surgimiento de una nueva comunidad partidista más fuerte y unida que lo desplaza a través de las urnas.

Referencias

Bibliografía

- López Ulloa, L.C., González Corona, R.M. y Mejía Cañedo, V. (2019). Historia oral de la sucesión panista en la gubernatura de Baja California, 1989-2019. En González Corona, R.M. y López Ulloa, L.C. (coords.) *Élite, historiografía y alternancia en el norte de México, 1989-2018*. (pp.111-141). Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- López Ulloa, L.C. (2019). Confesiones. En *Ruffo. Confesiones y conversaciones con el primer gobernador de oposición en la alternancia mexicana*. Tijuana, México: Binomio. pp. 67-100.
- Muñiz Terra, L. Frassa, J. y Bidauri, M. (2018). Hacia un encuentro de reflexividades: la entrevista biográfica como interludio del proceso de investigación social. En Ignacio, J., Muñiz Terra, L. y Burawoy, M. (coords.). *¿Condenados a la reflexividad?: apuntes para repensar el proceso de investigación social*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzjw>

Hemerografía

- Aceves Lozano, J. E., (2001). Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades emergentes. *Espiral*, VII (20), pp. 11-38. [fecha de Consulta 11 de Enero de 2023]. ISSN: 1665-0565. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802001>
- Acuña Rodríguez, O. Y. (2014). El Pasado: Historia o Memoria. *Historia Y Memoria*, (9), pp. 57–87. <https://doi.org/10.19053/20275137.2929>
- Acuña Rodríguez, O. Y. (2020). Editorial Memorias sociales y culturales. Un debate en construcción. *Historia Y Memoria*, (20), pp. 11–20. <https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.10311>
- Bartels Villanueva, J. (2020). Propuesta teórico metodológica para el abordaje de estudios por medio del enfoque la historia oral. En *Revista Estudios*, (39), pp. 1-25 <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/39854>

- Espejel Espinoza, A. (2013). De la concentración del poder en los grupos fundadores a la distribución entre grupos emergentes. La democracia interna del Partido Acción Nacional en México (1939-2012). En *Revista Debates*, 7 (2), pp. 115-136. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.38486>
- González Martínez, L., (1993). Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (3), pp. 1-12. [fecha de Consulta 11 de Enero de 2023]. ISSN: 1665-109X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99825983002>
- Llanos Gómez, M. Á. (2021). La afinidad de los postulados de las teorías generales de la élite política y su vinculación con los planteamientos de las teorías de alcance medio. *Estudios Políticos*, (53), pp. 69-86. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79432>
- Martínez Solís, M. C. (2020). El ethos discursivo: valores, razones y emociones como efectos de discurso. *Revista Latinoamericana De Estudios Del Discurso*, 15(2), pp. 139–157. Recuperado a partir de <https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33282>
- Muñoz Onofre, D., (2003). Construcción narrativa en la historia oral. *Nómadas* (Col), (18), 94-102. [fecha de Consulta 11 de enero de 2023]. ISSN: 0121-7550. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890011>
- Meyer, E. (2018). Los desafíos de la memoria. En *Secuencia*, número 101, mayo-agosto, pp. 256-272.
- Segovia Lacoste, P. y Nieto Gómez, M. (2018). Ethos y análisis del discurso político: una mirada desde la perspectiva francesa. En *Onomázein Revista de lingüística, filología y traducción*. (41), pp. 1-28.
- Soulez, G. (2009). Ethos, enunciación, medios. Semiótica del ethos. *Comunicación Y Medios*, (19), pp. 55 – 72. <https://doi.org/10.5354/rem.v0i19.11095>

Entrevistas

Ruffo Appel, E. comunicación personal, 3 de marzo de 2018.

González Alcocer, A., comunicación personal, 18 de enero de 2018.

Elorduy Walther, E. comunicación personal, 19 de febrero de 2018.

Osuna Millán, J.G. comunicación personal, 17 de abril de 2018.

Vega Marín, J.O. comunicación personal, 21 de julio de 2021.

Escripta

**LA ONTOLOGÍA FALLIDA DEL MEXICANO:
EMILIO URANGA FRENTE A LA ANALÍTICA
EXISTENCIAL DE MARTIN HEIDEGGER (1948-1952)**

**THE FAILED ONTOLOGY OF THE MEXICAN:
EMILIO URANGA VERSUS MARTIN HEIDEGGER'S
EXISTENTIAL ANALYTICS (1948-1952)**

Orlando Espinoza Díaz
orcid.org/0000-0001-5492-9964

Recepción: 9 de enero de 2024
Aceptación: 23 de mayo de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LA ONTOLOGÍA FALLIDA DEL MEXICANO:
EMILIO URANGA FRENTE A LA ANALÍTICA
EXISTENCIAL DE MARTIN HEIDEGGER (1948-1952)

THE FAILED ONTOLOGY OF THE MEXICAN: EMILIO URANGA
VERSUS MARTIN HEIDEGGER'S EXISTENTIAL ANALYTICS (1948-1952)

Orlando Espinoza Díaz¹

Resumen.

A partir de la analítica existencial de Martin Heidegger, el presente trabajo tiene como objetivo realizar una interpretación de la teoría sobre el carácter o modo de ser del mexicano planteada por el filósofo mexicano Emilio Uranga. Con el fin de mostrar la pertinencia de dicha interpretación, se analiza, en primer término, algunas de sus motivaciones filosóficas influenciadas por el contexto en el cual desarrolló su pensamiento. Después la investigación se centra en su obra principal, *Análisis del ser del mexicano* (1952), para abordar críticamente el concepto de accidentalidad, con el cual Uranga pretende fundamentar su ontología del mexicano. En un tercer momento, se analizan algunos aspectos de la ontología fundamental que Martin Heidegger desarrolló en *Ser y tiempo* (1927), misma que, según el filósofo mexicano, sirvió de base para realizar su ontología del mexicano. En ese sentido, y a partir de una lectura rigurosa de los planteamientos heideggerianos, se intenta demostrar que la accidentalidad es tan solo una manifestación óptica de la caída [*Verfallen*], develándose así que el trabajo de Uranga se basa en una interpretación errónea de la obra de Heidegger.

Palabras claves: Grupo Hiperión, Uranga, Heidegger, Ontología, Óptico, Accidentalidad.

¹ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: orlandoespinozad@uas.edu.mx.

Abstract.

From the existential analysis of Martin Heidegger, the present work aims to make an interpretation of the theory on the character or “way of being” of the Mexican proposed by the Mexican philosopher Emilio Uranga. In order to show the relevance of his interpretation, we first analyze some of his philosophical motivations influenced by the context in which he developed his thinking. Afterwards, this essay focuses on his main work *Analysis of the Mexican Being* (1952), to critically address the concept of accidentally, with which Uranga intends to base his ontology of the Mexican. In a third moment, we analyze some aspects of Heidegger’s fundamental ontology developed in *Being and Time* (1927), which according to the Mexican philosopher, served as the basis for creating his ontology the Mexican. Therefore, based on a rigorous reading of Heideggerian approaches, this essay attempts to demonstrate that “accidentality” is only an ontic manifestation of the fall [*Verfallen*], thus revealing that Uranga’s work is based on an erroneous interpretation of Heidegger’s work.

Keywords: Hyperion Group, Uranga, Heidegger, Ontology, Ontic, Accidentality.

El ser del mexicano era un tema que preocupaba a los gobiernos que administraban el Estado mexicano en la época de brillo de Emilio Uranga. Este, como casi todos los miembros del Grupo Hiperión (que tuvieron actividad pública entre 1948 a 1952), decía buscar coadyuvar a resolver los problemas que padecía la sociedad mexicana de su tiempo. Uranga estaba convencido de que la filosofía posibilitaba la «originaria» escucha reflexiva de la conciencia y que era lo único que permitiría abrir los ojos a la auténtica realidad del mexicano, y la que, después de interpretarla, ayudaría a transformarla. La transformación de las condiciones humanas implicaría, según Uranga, una correcta comprensión de dichas condiciones, y para eso se debería de partir de una interpretación que, utilizando y aplicando las teorías filosóficas correctas sobre la realidad, terminaría detonando un cambio motivado por sus peculiares características humanas. La realidad humana no es naturaleza bruta que en sí misma lleve

una tendencia instintiva, inevitable e irreflexible, pero para transformarla, es necesario interpretarla. Ese fue el papel que Uranga, junto con sus colegas, procuró darse a sí mismo: ser un pensador que no solo pretendía interpretar el ser del mexicano, sino que intentó operar su transformación.

Uranga, como todo pensador, fue hijo de su tiempo. Fue consciente de los síntomas denunciados por la *intelligentsia* y la clase gobernantes de su época. En compañía de los otros miembros del Grupo Hiperión,² se dio a la tarea de buscar la causa de la sintomatología que aquejaba al mexicano y no le permitía alcanzar y hacerse responsable de su presente, sino que lo orillaba a postergar un proyecto fundamental de acuerdo a sus posibilidades más originarias. Era necesario construir lo humano como mexicano.

Uranga tenía presente que la filosofía, desde que es filosofía, se ha dado a la tarea de buscar τα ρίζωματα παντων, las raíces de todas las cosas. Los estudios sobre *lo* mexicano desarrollados antes que los suyos, así como algunos del grupo Hiperión, solo atendían, —consideraba Uranga— un aspecto del ámbito humano y terminaban hablando de los hechos humanos de una determinada manera, es decir, sociológicamente, políticamente, psicológicamente, etcétera; reduciendo a su creador, a su agente, es decir, al hombre, en este caso, al mexicano, a un aspecto particular ajeno a su totalidad ontológica, en otras palabras, alejado de su particular modo de ser. De igual manera, consideraba que para desentrañar *lo* mexicano no se debía atender únicamente a la historia de este país. La historia, entendida como historicismo, la llamada ciencia del pasado, puede llegar a determinar como histórico lo que solamente ella «ve» y considera «objetivo», haciendo a un lado lo que no sea acorde con su método, es decir, con la documentación de archivo. Pero lo histórico no es el pasado registrado en los archivos, sino lo que ese pasado tiene de humano. «La historia es, en su fondo, un modo de ser humano y, por tanto, encuentra su expresión definitiva en términos de ser, en términos ontológicos» (Uranga, 2013, p. 38). A partir de estas consideraciones, para alquitarar el ser del mexicano era indispensable, según Uranga, el análisis ontológico, ya que solo

² Sobre el contexto social y político en el cual se formó y desarrolló el grupo Hiperión, remitimos al estudio realizado por Ana Santos Ruiz, *Los hijos de los dioses. El Grupo filosófico Hiperión y la filosofía de lo mexicano*, Bonilla Artigas Editores, México, 2015.

él puede desentrañar sus caracteres fundamentales. Consideró que solamente sus categorías y conceptos pueden develar el verdadero carácter del ser del mexicano, aquello que concierne a sus modos de ser.

Trató de hablar de lo humano en general desde lo particular del mexicano. Lo universal se alcanza desde la circunstancia particular, en ella ya se está, solo hay que hacerse responsable de ella, pero sin hacerla a un lado, advierte, y así poder alcanzar lo universal que pretende resolver toda particularidad. El trabajo de Uranga parecía tener pretensiones algo más que la identidad del mexicano: «[...] lo mexicano no da expresión a una nación sino a un modo humano de ser. Por debajo de todo nacionalismo mexicano se desliza el verdadero término de la acción que es el humanismo» (Uranga, 2013, p. 38). De ahí que Jaime Vieyra señale, en relación a los estudios de Uranga. «En la expresión de “*el ser del mexicano*” hay que poner el acento en el “ser” y no en lo mexicano, pues éste es la condición de la revelación histórica de la humanidad del hombre» (Vieyra, 2007, pp. 81-82). Uranga hablaba de una ontología regional para hablar del ser en general. En el ser del mexicano se desarrollan modos del ser humano en general. La filosofía ha pretendido resaltar lo universal en menoscabo de lo particular, pero, esta, la filosofía, nunca ha estado fuera de la circunstancialidad, nunca se ha hecho fuera de ella, pero sí se ha pretendido ignorarla, tal y como afirmaba en «La filosofía como pragmatismo» (1942). Su análisis «[...] trata de captar la esencia de la condición humana, pero a partir de la interpretación de un modo “concreto” de vivir; se trata de captar la “esencia” de la existencia mexicana, pero para comprender lo que es el hombre de por sí» (Vieyra, 2006, p. 82).

Partiendo de su circunstancialidad y de una, llamada por él, ontología regional, así como haciendo uso del concepto heideggeriano de *Jemeinigkeit* [ser-cada-vez-mío], en su *Análisis del ser del mexicano*, Uranga trató de elaborar una teoría ontológica del mexicano. Afirmó que la ontología del mexicano era una posibilidad necesaria para aclarar al propio mexicano, así como a los demás, el modo de ser del mismo. Retomando las ideas planteadas en su «Ontología del mexicano» (1949), en donde ya hacía su planteamiento de la constitución ontológica del mexicano como accidente, Uranga cree encontrar el común denominador de los males del mexicano: su insuficiencia, la

cual era manifestación de su carencia de sustancia. La insustancialidad, dice, precipita a una existencia accidental. La incertidumbre del accidente, según Uranga, se hace manifiesta en la indecisión del mexicano al no tener a «qué atenerse». Desde el inicio de su *Análisis* justifica su conclusión: el mexicano se encuentra en una permanente huida de sí mismo, decide no decidir, está *Nepantla*, es decir, en medio (Gran Diccionario Náhuatl, 2012). Como pueblo conquistado, el mexicano fue sometido a ideas preconcebidas por culturas ajenas a sí mismo. Se le ha pretendido dar, consideraba Uranga y como ya se dijo anteriormente, una identidad ajena a su ser más propio, lo cual ocasionaba el dolor de la zozobra.

Es indispensable revisar las interpretaciones de Emilio Uranga partiendo del mismo autor en el cual él se basó, es decir, Heidegger, aunque centrándose en esta ocasión en un elemento que el filósofo mexicano no consideró de manera determinante: la caída. Al revisar e interpretar los estudios de Uranga a partir de dicho concepto, se aclararán sus propias interpretaciones. Se verá que, al estar el mexicano, en tanto ser existente, en su forma cadente de estar-en-el-mundo, se mantiene absorbido en las formas sociales de comprensión de los fenómenos, es decir, en las de «el uno» [*das Man*], originando una carencia de morada que se manifiesta en la accidentalidad —señalada por el hiperiónida—, la cual es, desde la perspectiva del presente trabajo, una interpretación óntica de la caída. La propia «ausencia de sustancia» del mexicano o su ser accidental, como prefiere Uranga, lo compele a buscar distintas y nuevas formas de objetivación de sí mismo con el afán de liberarse del accidente, siendo esto consecuencia de su modo cadente de estar-en-el-mundo, en donde, por la habladería, la curiosidad y la ambigüedad, se desarraiga de sí mismo, volviendo a su ser: la accidentalidad, que es la caída.

Partiendo de los principios metodológicos de la fenomenología y del pensamiento de Martin Heidegger, se verá que la denominada accidentalidad del ser del mexicano es manifestación de las formas en las que cotidianamente está el mexicano en general. De igual manera, se dilucidará hasta qué punto la accidentalidad del mexicano, su falta de «suficiencia», es una interpretación de la llamada existencia inauténtica, misma que es producto de la forma cadente de estar-en-el-mundo del *Dasein* o ser humano. Por lo que se establecerá que

dicha accidentalidad del ser del mexicano y la búsqueda de distintas maneras de «sustancializarse», es manifestación de un modo de ser que oculta su «accidente» con formas de interpretación cadentes de estar-en-el-mundo. Mostrando así que el mexicano como accidente siempre está en relación a lo ente como su forma de estar-en-el-mundo, por lo que no se comprende desde «sí mismo», sino desde las interpretaciones hechas desde el uno.

La «accidentalidad» del mexicano

La accidentalidad del ser del mexicano implica, según Uranga, ocultar su insuficiencia, por lo que es impelido a aparentar ser total, suficiente, tratando así de simular algo que no es. Ocultando su accidentalidad al mostrarse sustancial, pretendiendo engañar a los otros, pero a la vez, a sí mismo: decide no decidir, y escoge que los otros decidan por él. Su accidentalidad hace que se abandone al mundo, «dejándose ser» a lo que en el mundo se le muestra como una posible respuesta a su insuficiencia. Uranga propone que el mexicano no puede participar en las definiciones de hombre ya dadas, debido a que éstas parten de comprender la existencia a partir de la sustancia, por lo que el mexicano debe construir, a partir de su ser, el sentido que lo mexicano puede dar al concepto de *humano*, es decir, construir lo humano como mexicano.

Uranga toma el concepto de accidente de la tradición filosófica occidental para ejemplificar el modo de ser del mexicano y, tal y como él señala, del hombre en general. A partir de que la existencia tiene como propiedad la de ser-cada-vez-mía, es legítimo, pensaba, hacer una ontología del mexicano con alcances más allá del mexicano (Uranga, 1952). La ontología solamente puede hacerse desde el acontecer propio de aquel que reflexiona su propia existencia y, como nos recuerda Uranga, la ontología solo puede ser del ser en general, por lo que su análisis ontológico pretendió hablar más allá de una sola nacionalidad.

La insuficiencia es equivalente a una carencia de fundamento. Contrario a los entes que se dan por sí mismo [ὄν καθ' αὐτό] y con independencia de cualquier circunstancia externa, el accidente depende de una sustancia a la cual

acompaña de manera fortuita. Siguiendo a Aristóteles, el ente [ὄν] se dice de distintas maneras,³ siendo una de ellas el accidente [συμβεβηκός], «“Accidente” se llama *aquello que se da en algo, y su enunciación es verdadera, pero no, desde luego, necesariamente ni la mayoría de las veces*»,⁴ al estar ligado al azar el accidente es incierto. Accidente es lo que no puede ser anterior a los entes en sí, *e. i.*, de los entes que son en virtud de un ser propio. El accidente es, afirma Brentano (2007), en virtud del ser de algo distinto al que se halla unido fortuitamente. El accidente no subsiste por sí mismo, sino que es dependiente de una substancia. Es lo que se predica de un ente, pero ese predicado —el accidente— no es la entidad.⁵ «Todos ellos (los accidentes) pueden predicarse con verdad tanto de la substancia como entre sí, uno respecto de otro, como cuando decimos: el cuerpo es blanco, lo blanco es bello, etcétera» (Brentano, 2007, p. 49). En relación a la causa y la naturaleza del accidente, Aristóteles dice:

Puesto que, ciertamente, entre las cosas que son las hay que se comportan siempre de la misma manera y por necesidad —no la que se llama así en el sentido de «violencia», sino la que denominamos tal porque «no es posible que sea de otro modo»—, y otras no son por necesidad ni siempre, sino la mayoría de las veces, este es el principio y esta es la causa de que exista el accidente: en efecto, lo que no es ni siempre ni la mayoría de las veces, eso decimos que es accidente.⁶

El accidente, pues, parece estar próximo a lo que no es, lo cual se pone de manifiesto con consideraciones como la siguiente: el accidente no está dentro de las características inherentes propias del ente al cual pertenece, no está

³ Franz Brentano recuerda que Aristóteles hace varias enumeraciones del ente [ὄν], a continuación y partiendo del propio Aristóteles y apoyándonos en Brentano, se hace una clasificación de las múltiples significaciones del ente: 1) por accidente [ὄν κατὰ συμβεβηκός]; 2) por sí [ὄν καθ' αὐτό], el ente que se distribuye entre las categorías remitiéndolo análogamente a un término común: la sustancia [πρώτη οὐσία]; 3) como verdadero [ὄν ὡς ἀληθές] y su contrario, es decir, como falso [μὴ ὄν ὡς ψεῦδος]; 4) en potencia y en acto [τὸ ὄν δυνάμει καὶ τὸ ἐνεργείᾳ]. (Aristóteles, 2014), (Aristóteles, 1995) y (Brentano, 2007)

⁴ *Metafísica*, 1025a15.

⁵ Véase, «Analíticos segundos», 83a25.

⁶ *Metafísica*, 1026b27.

dentro de sus cualidades de generación y desarrollo o, incluso, de corrupción;⁷ tal y como el propio Uranga señala:

El accidente es fragilidad: oscilación entre el ser y la nada. Esto significa que su «encaje» en el ser, su adhesión al ser expresada bajo la modalidad de ser-en, no está salvaguardado por un derecho inalienable, sino que cualquiera que sea la forma de su inherencia, ésta siempre es revocable. El accidente está amenazado constantemente por el desalojamiento. Implantado en el ser puede siempre ser arrancado de su «ahí», exterminado. El asidero que se le preste, la agarradera a que se atiene puede ser removida. Ha nacido para ser-en y a la vez no-ser-en. (Uranga, 1952, p. 30)

En conclusión, todo lo que no es sustancia (es decir, algo que es en virtud de un ser propio, o sea, por sí [ὄν καθ' αὐτό]), pertenece a una sustancia en tanto que accidente [ὄν κατὰ συμβεβηκός] y solo es ente porque pertenece a una sustancia. La sustancia existía y permanecía a partir de sí misma. De igual manera, Descartes comprendió la sustancia a partir de algo que permanece. La sustancia es definida por Descartes de la misma manera que la sustancia aristotélica: es lo que para existir no necesita sino de sí mismo, lo que está «separado» (*choriston*), lo autosuficiente. En ambos casos, aunque el punto y aplicación difiera, el sujeto es considerado como presencia permanente, sustancialidad (Aubenque, 2012, p. 60).

Uranga señala y considerar la existencia del mexicano como accidental en contraposición a la europea que, según su punto de vista, se definiría por una jactanciosa sustancialidad. Ya que la comprensión de los entes, incluyendo al hombre, fue entendida por la historia occidental como sustancial. Así pues, la filosofía occidental, la ontología antigua y medieval en particular, consideraron el ser del hombre como sustancial ¿Por qué sucedió esto? Uranga considera, tomando como referencia las obras de Martín Heidegger, *Ser y tiempo* (1927) y *Kant y el problema de la metafísica* (1929), que esto sucedió porque la tradición comprendió el ser del ente como presencia y constancia, esto es, al darse una preminencia a la presencia del ser que en el pensar se manifestaba como un

⁷ Cfr., *Metafísica*, 1026b20.

«ahora» y de manera «constante», se originó la comprensión del ser de todos los entes, tanto los entes suprasensibles, *i.e.*, la ideas, como los entes sensibles, o sea, las cosas físicas, como una permanencia en presencia (Heidegger, 2013). En el mundo definido por oposición al «físico», el de la metafísica, el tiempo se comprende como un eterno presente, un ser-siempre-presente-permanente, *e.g.*, las Ideas de Platón. Lo que permanece es la sustancia, aquello que *es* por sí mismo. Lo que permanece no puede estar en lo cambiante de los hechos ya que depende de sí mismo.

Si en la ontología antigua se interpreta al Ser como «sustancia» (ουσία), a partir, inadvertidamente, del tiempo, a su vez, el tiempo interpretado como Ser, es decir, como sustancia. Los antiguos "sustancializaron" al ser y a su vez "sustancializaron" también el tiempo. (Uranga, 1952, p. 69)

Se entendió entonces que sustancia es lo que es un ser. Lo que *es* por sí mismo implica, según la tradición, sustancia. «El término para el ser de un ente que es en sí mismo es el de *substantia*. Esta expresión mienta tanto el *ser* del ente que es sustancia, vale decir, *la sustancialidad*, como el ente mismo: *una sustancia*» (Heidegger, 2012, p. 111). Lo sustancioso era lo auténtico por antonomasia.

Como el propio Hegel señalaba: frente a la sustancialización del europeo está la accidentalidad tanto del mexicano como del continente americano en general (Uranga, 1952). La accidentalidad del mexicano se hizo manifiesta, considera Uranga, después del siglo XVIII al haber perdido la idea directriz que venía de Europa: la Ilustración: «Nos quedamos solos. No hay un proyecto magno de universalización a que contribuir. No podemos ponernos al abrigo de alguna gran ocurrencia que lleve visos de convertirse en ecuménica» (Uranga, 2013, p. 159). El mexicano estaba unido fortuitamente a lo europeo, de ahí, que, al quedarse solo, develó su precaria condición, su accidentalidad. Que la accidentalidad esté en vecindad o cercanía a la sustancia, que esté junto o cabe sustancia, implica que el mexicano necesite maneras de «sustancializarse», ya que la eliminación de la sustancia comporta la eliminación de todo ser accidental.

La accidentalidad del mexicano implica una permanente zozobra, un constante no saber a qué atenerse «el mexicano vacila y tiene que estarse sacando en medio de zozobras la actitud adecuada. El mexicano no sabe explicarse sobre sus conductas y sentimientos, no se objetiva, sino que vive en una indefinición y nebulosidad a menudo deprimentes» (Uranga, 1952, p. 74). El permanente vacilar, la constante indecisión, estar *nepantla*, son manifestaciones de su originaria insuficiencia ontológica. Colmar su insustancialidad implica modos de accidentalización de su originaria accidentalidad, esto explica, dice Uranga, el repertorio de conductas en la que algunos pensadores han señalado como particularmente mexicanas y representativas de su carácter. Complejo de inferioridad, resentimiento, hipocresía, cinismo, zozobra, etcétera, «[...] deben concebirse como accidentales “en el fondo”, en su base. Con otras palabras: los comportamientos o conductas del mexicano son “modos” de accidentalización de su originaria accidentalidad» (Uranga, 1952, p. 33).

A través de la historia, el mexicano se ha lanzado a valores o ideales que supone superiores, de esa manera ya no necesita justificarlos: al estar ya dados, se dan por aceptados y aprobados, no necesita hacerse responsable de su condición para abrazarlos, ya que esos valores o ideales se harán responsables de su condición. Al «hacerlos suyos» los «justifica» y al hacerlo «justifica» su existencia. En consecuencia, toda su existencia continúa en alejamiento de su ser más propio. Aun cuando el mexicano sea considerado un accidente, desde luego que tiene un ser, es un ente que está siendo y en su existir se manifiesta su ser. Brentano, para ejemplificar el ser del accidente en tanto existente y con un ser peculiar sin el cual no podría ser lo que es, toma como ejemplo el trébol de cuatro hojas, el cual es un ὄν κατὰ συμβεβηκός, de lo que es un trébol, ya que, como se sabe, el trébol tiene tres hojas, pero, aun así, el trébol de cuatro hojas existe y tiene un ser peculiar. Para Uranga el mexicano sería un accidente, como ya se comentó, de lo que implica ser un europeo. El mexicano está en una permanente huida de sí mismo buscando nuevas formas de accidentalizarse para no hacerse responsable de sí mismo, de su existencia, busca una «Huida frente a la terrible verdad de la propia insuficiencia, es decir, cuando el mexicano no acepta la responsabilidad de su condición como base para dotar de justificación o

sentido a su existencia, sino que *transfiere* a otros la imagen de sustancialidad» (Vieyra, 2006, p. 84).

La originaria inestabilidad del accidente se manifiesta en el mexicano haciéndolo frágil y quebradizo, lo cual lo precipita a vacilar y estarse sacando en medio de zozobras la actitud adecuada. A partir de esta existencia, considera Uranga que el carácter del mexicano se manifiesta como sentimental. En su *Análisis del ser del mexicano*, Uranga se servirá de la poesía de Ramón López Velarde, en la cual, cree, se atestigua con eficacia las frágiles esencias del carácter del ser del mexicano y considera le servirá para comprender el ser del mismo.⁸ Pensaba que: «La palabra del pensador y del poeta nombran el ser y al nombrarlo lo hacen surgir a una nueva vida. La vida a que surge es la vida de las posibilidades, la dimensión de los proyectos y de los planes» (Uranga, 1952, p. 79). Al respecto dice Jaime Vieyra: “Recurrir a los poetas para comprender el ser del mexicano y, a través de él, el ser del hombre resulta ser un procedimiento muy esclarecedor” (Vieyra, 2007, p. 96). Así, en distintos poemas de López Velarde se revelan, considera Uranga, los caracteres del ser del mexicano, mostrándose como sentimental, en el que se anudan la emotividad, la desgana y la melancolía, mismas que se sostienen en la zozobra. Carácter sentimental y zozobra son fondo y forma, concluye Uranga, de ahí que:

Nuestro carácter es sentimental, lo que quiere decir que combina la frágil emotividad, la desgana actividad y la melancólica secundariedad de todos sus componentes. Por la emotividad somos frágiles, sensibles, todo nos llega y todo nos hiere. La desgana nos hace ver el mundo con un manso desdén y la melancolía nos impulsa a repasar lo vivido, con doliente recordación. Este carácter constituye un fondo sobre el cual la zozobra, como péndulo, oscila y zigzaguea. En la zozobra hay movimientos fundamentales de formación de una intersubjetividad, con todas sus modalidades. (Uranga, 1952, p. 94)

⁸ «Invocaremos los nombres de Fray Diego Durán, Alfonso Reyes, Xavier Villaurrutia y Ramón López Velarde, como el de los autores que con claridad de veras han discernido aquella clásica estructura, y mostraremos que en su unanimidad aportan una prueba más de la objetividad del esquema» (Uranga, 1952, p. 81).

El fondo zozobante del ser carente de sustancialidad del mexicano lo orillan a accidentalizarse de distintas maneras, prolongando así su originaria accidentalidad. Uranga consideró que la poesía de López Velarde mostraba el carácter del mexicano, dejando ver el concepto central de zozobra, siendo este el rasgo fundamental del ser del mexicano. En la zozobra se hace manifiesta «la estructura del ser de mexicano» señalada por fray Diego Durán: *nepantla*. La zozobra no cierra el mundo o las posibilidades existenciales, ya que «El carácter como zozobra no es un vaso cerrado, sino un canal de riego» (Uranga, 1952, p. 99).

Uranga respondió con su *Análisis del ser del mexicano*, o al menos así lo creyó por un tiempo,⁹ a la imperiosa necesidad de justificar la situación del mexicano, brindándole al clima cultural del momento interpretaciones que ofrecían respuestas filosóficas a la aparente falta de identidad propia e independiente, situación que mantenía al mexicano en una precariedad aparentemente permanente. El rechazo a interpretaciones sobre lo humano elaboradas desde una circunstancialidad distinta, hizo que los miembros del grupo se cegaran (en parte por la propuesta del propio grupo: decir qué es lo mexicano, determinar su carácter o, en otras palabras, caracterizar su ser. Todo tenía que tener el adjetivo-sustantivo *mexicano*) a la ontología misma: la ontología no descubre contenidos, como los filósofos mexicanos de la época del grupo Hiperión y anteriores hicieron, sino que muestra continentes. De ahí el terrible error de Uranga de confundir aspectos ónticos con caracteres ontológicos, de trasladar conceptos e interpretaciones ya dadas y apegadas al sentido propio del pensamiento de un filósofo y su filosofía —como las que desarrolló Martin Heidegger en *Ser y tiempo* así como en otras obras anteriores y posteriores— a objetos de estudio ya dados e intelectual y estatalmente justificados. Mantener la idea de una sustancialidad del ser humano disfrazándola de accidente partiendo de una base filosófica contraria a dicha idea es, como se verá, una aparente coartada intelectual de sobrevivencia y posicionamiento.

⁹ El propio Emilio Uranga (como se citó en Vieyra, 2006) considera, años después de la disolución del grupo, que la filosofía del mexicano «[...] en los años que se produjo no era cosa sorprendente y sin raíces sino con su atadura histórica perfectamente definible y configurable. La época sancionaba a la criatura, la nutría con sus jugos más intensos y succulentos. Después vino el olvido y olvidada está».

La ontología fundamental en *ser y tiempo*

Con el fin de aportar evidencias que contribuyan a la demostración de nuestra hipótesis, lo que haremos enseguida consistirá en identificar cuáles son los aspectos de la ontología fundamental¹⁰ de Heidegger que Emilio Uranga incorpora a su análisis, pero a costa de tergiversarlos.

Pues bien, entre otras cosas —claro está—, el *Dasein* alberga la posibilidad de permanecer «suspendido» en la cotidianidad, lo cual quiere decir que se mantiene alejado y sin entablar una relación directa y *auténticamente* comprensora de sí mismo, de los otros y de todo aquello que le rodea. A esta forma en la que el *Dasein* se halla cotidianamente inmerso en su entorno Heidegger le llama «caída» [*Verfallen*]. El hombre no decide venir al mundo, simplemente *cae* en él; por ello su condición es, dice el filósofo alemán, la de estar arrojado (Heidegger, 2012). Y el mundo es lo dado, aquello que se estructura a partir de una generalidad concreta que mantiene abiertos los cauces para relacionarse activamente con él. El estar en el mundo implica, pues, una forma característica de interiorización del mismo.

Lo que en gran medida determina esta interiorización del mundo es el hecho de que el hombre quiera y busque en todo momento certezas, de que rehúya la falta de sentido y desee y espere siempre que todo resulte familiar. Sin embargo, esta certidumbre cuyo orden es el de la generalidad termina por anular inevitablemente la singularidad. Es como si el *Dasein*,¹¹ se dejara llevar por la marea renunciando a tomar su existencia por las riendas. No es su *sí mismo*, sino que, como dice Heidegger (2012), los otros le han tomado su ser. Por ejemplo, un factor que contribuye a mantener esta familiaridad

¹⁰ Para un estudio más a detalle y profundidad de la obra magna del filósofo alemán y sus postulados, véase: Escudero, Jesús Adrián (2016). *Guía de lectura de Ser y Tiempo, de Martin Heidegger. Volumen 1*. Barcelona: Herder, Rodríguez, Ramón (coord.) (2015). *Ser y tiempo de Martin Heidegger. Un comentario fenomenológico*. Madrid: Tecnos, Dreyfus, L. Hubert (1996). *Ser-en-el-mundo. Comentario a la división I de Ser y Tiempo de Martin Heidegger* (Francisco Huneus y Héctor Orrego, trad.). Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos, Xolocotzi Yáñez, Ángel (2004). *Fenomenología de la vida fáctica. Heidegger y su camino a Ser y Tiempo*. México: Plaza y Valdés, Universidad Iberoamericana, Rivera Cruchaga, Jorge Eduardo y María Teresa Stuvenc (2008, 2010, 2015). *Comentario a Ser y Tiempo de Martin Heidegger. Vol. I, II y III*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otros.

¹¹ Es decir, el ser humano.

entre el ser humano y su mundo, es el lenguaje, que en gran medida anticipa los posibles modos de comprender todo aquello con lo que el hombre se la ve cotidianamente. Sabemos lo que las cosas son por lo que de ellas se *cuenta* y se *dice*. De aquí que la coexistencia con los otros cubra con una especie de velo el convivir cotidiano: respecto del mundo, son los otros los que tienen la palabra. De esta forma nos encaminamos a lo que constituye el punto medular de la teoría de Heidegger sobre el modo de ser de la cotidianidad. Si decimos, pues, que, respecto del mundo, son los otros los que detentan la palabra, parece lícito preguntar ¿quién se encarga de interpretar toda comprensión posible en la cotidianidad? Heidegger dirá que en realidad no es nadie en concreto, sino el uno [*das Man*]. «El quién no es éste ni aquél, no es uno mismo, ni algunos, ni la suma de todos. El “quién” es el impersonal, el “se” o el “uno” [*das Man*]» (Heidegger, 2012).

Por tanto, que cotidianamente el *Dasein* no sea su sí mismo, sino que los otros le hayan tomado su ser significa que, de ordinario, la suya es una modalidad impropia de ser. ¿Y en qué consiste esa impropiedad? Primeramente, en que gran parte de lo que sabe e interpreta es fruto de la habladuría [*Gerede*], la cual consiste en un hablar sin raíces en las cosas mismas; la habladuría es un habla desarraigada que parte de lo ya dicho y no de la comprensión articulada en significaciones de los entes. El lenguaje expresado, con su comprensibilidad media implícita, más que comprender el ente del que se habla, solo se presta oídos a lo hablado en cuanto tal (Heidegger, 2012). El lenguaje expresado en la cotidianidad lleva ya una comprensibilidad media regulada por el uno, lo cual hace que el lenguaje comunique, pero solo a medias. La aperturidad¹² propia del *Dasein* posibilita que éste comprenda lo comunicado. La cosa es así, porque así *se* le dice. Las representaciones de la habladuría de cosas que se llegan a comprender encubren, con su comprensión media, lo que real y originariamente son, se quedan en las puras palabras brindando una certidumbre «expresadora», no en lo que son los entes, sino en lo que el uno expresa. Incluso el estado interpretativo público decide sobre las posibilidades del temple anímico, determinando lo que se ve y cómo se lo ve. Cabe aclarar que el ser

¹² O sea, que siempre está abierto y en permanente relación con el mundo, con los otros y consigo mismo.

humano nunca logra liberarse del estado interpretativo cotidiano, pero es en él donde se lleva a cabo toda posible y genuina comprensión, interpretación y comunicación, todo redescubrimiento y toda reapropiación (Heidegger, 2012).

En segundo término, el modo impropio de ser del *Dasein* se define por la curiosidad [*Neugier*]. La curiosidad, que se mueve dentro de la dimensión del uno, es la forma en que las personas se limitan a ver por el simple hecho de ver, de saltar de *novedad* en *novedad*, incapaces de detenerse en nada en concreto. El *Dasein* siempre anda en la búsqueda de nuevas distracciones. La curiosidad se procura, en el ver, posibilidades de abandonarse al mundo públicamente comprendido. Se va de cosa en cosa porque para cada cosa existe una distinta. La novedad, fundada en la comprensión media del ente en cuestión, despierta admiración, y cada novedad atrae a la curiosidad para que siga recorriendo cada cosa que se le presente.

[...] cuando la curiosidad queda en libertad no se preocupa de ver para comprender lo visto, es decir, para entrar en una relación de ser con la cosa vista, sino que busca el ver *tan sólo* por ver. Si busca lo nuevo, es sólo para saltar nuevamente desde eso nuevo a otra cosa nueva. En este ver, el cuidado no busca una captación [de las cosas], ni tampoco estar en la verdad mediante el saber, sino que en él procura posibilidades de abandonarse al mundo. (Heidegger, 2012, pp. 190-191)

La curiosidad cuenta con tres elementos constitutivos con los cuales logra su permanente fuga de lo inmediato; primeramente, *la incapacidad de quedarse* en el mundo circundante, al buscar la distracción y no la contemplación admirativa del ente, siempre está mirando por encima de lo presente en busca de lo próximo; seguido de *la distracción* hacia nuevas posibilidades; estos dos terminan fundando el tercer elemento, la carencia de morada [*Aufenthaltslosigkeit*], lo que instaura y prolonga que el ser humano permanezca en un constante error de fundamento en fundamento o, como se verá en Uranga, en una permanente búsqueda de sustancialidad.

Por último, la manera en la cual se piensa, se dice y se muestra lo particular a partir de la comprensión de los entes en general, deviene en la inhibición de la posibilidad de comprender algo de una manera originaria, por el simple

hecho que lo pensado, o lo posible a pensar de cualquier ente, se manifiesta como ya pensado por el uno. En esta ambigüedad [*Zweideutigkeit*] de las formas públicas —que constituye el tercer elemento del ser del Ahí¹³ cotidiano del hombre— todo aparece auténticamente comprendido, aprehendido y expresado, pero en el fondo no lo está, o bien no lo parece, y en el fondo sí lo está. Que todo pasado, presente y futuro parezca comprendido ya por el uno, cubre todo de una ambigüedad, misma que precipita al *Dasein* a una pérdida de sentido ¿para qué saber lo que ya, aparentemente, se sabe? La habladuría y la curiosidad cubren con su ambigüedad toda posible comprensión distinta a la del uno, condenándola a ser algo ya sabido por la opinión pública, aun cuando no haya sido todavía expresada. La ambigüedad caduca de antemano lo que tiene nuevas posibilidades, hunde lo que podría representar algo genuino en mareas de uniformidad. «La ambigüedad del estado interpretativo público presenta el hablar previo acerca de algo y el presentir de la curiosidad como el verdadero acontecer, y califica a la realización y al actuar de cosa adventicia y sin importancia» (Heidegger, 2012, p. 192). Lo que importa es lo que *se dice* y lo que *se ve*.

Las formas en las que regular y cotidianamente se desenvuelve el ser humano le garantizan, por medio de la comprensión pública del uno, un suelo aparentemente firme; le brindan de antemano un horizonte de sentido.¹⁴ Ello aminora la responsabilidad hacia consigo mismo. Identificarse irreflexivamente con la opinión pública del uno moldea una «subjetividad» que evita de alguna manera

¹³ En su *Ahí* el ser humano se las ve consigo mismo, con los otros seres humanos y con el mundo. Cabe señalar que el concepto por el cual Heidegger se refiere al ser humano, *Dasein*, da preminencia a lo que él considera que es la esencia del ser humano: su existencia. Esta palabra se encuentra compuesta por ahí [*Da*] y ser [*sein*], esto significa que el ser humano, *es su ahí*. *Dasein* significa ser el ahí (Heidegger, 2012).

¹⁴ Cuando un ente ha sido descubierto por el ser del *Dasein*, por su aperturidad comprensora, se puede decir que este ha sido comprendido. En la interpretación de la comprensión del ente, este adquiere sentido, el sentido se articula como lo que se muestra en el discurso de *lo comprendido del ente que ha sido descubierto por el ser del Dasein*. «Sentido es el, horizonte [...] desde el cual algo se hace comprensible en cuanto algo». Es decir: «Sentido significa el fondo sobre el cual se lleva a cabo el proyecto primario, fondo desde el cual puede concebirse la posibilidad de que algo sea lo que es» (Heidegger, 2012, pp. 170 y 339).

la búsqueda de un sentido radical y que opta, en cambio, por aquel que los otros le proporcionan.

En definitiva, todo lo anterior precipita al *Dasein* a la caída, la cual describe el hecho de que el ser humano se encuentra inmerso en lo público del uno. Su cotidianidad es como la de cualquier otro. Entendido como un concepto ontológico de movimiento, el estado de caída designa el absorberse en la convivencia regida por la habladuría, la curiosidad y la ambigüedad. Un movimiento que descarga al *Dasein* de la tarea de tener que interpretar todo desde cero. Lo cual proporciona, como ya se mencionó, una *comodidad óptica*, pues al habérselas con cada uno de los entes —incluyendo con el ente que él mismo es—, ya sabe lo que éstos son en virtud de lo que *se dice* y *se cuenta* acerca de ellos.

Las formas públicas de interpretación en que estamos absorbidos nos proporcionan la base para comprender el mundo que nos rodea, pero también son responsables de la caída. Y de alguna manera tiene que ser así: si cuestionáramos constantemente nuestras convenciones públicas, nos quedaríamos paralizados. (Escudero, 2016, pp. 300-301)

Con todo, la singularidad del hombre, su poder-ser-sí-mismo propio es perfectamente plausible. Solo que al quedar absorbido por las formas públicas del uno, su existencia *cae* en la impropiedad. Esta impropiedad, como el mismo Heidegger señala, «[...] no mienta una especie de no-estar-ya-en-el-mundo, sino que ella constituye, por el contrario, un modo eminente de estar-en-el-mundo, en el que el Da-sein queda enteramente absorto por el “mundo” y por la coexistencia de los otros en el uno» (Heidegger, 2012, p. 194). Por lo que la existencia del ser humano implica tanto la propiedad [*Eigentlichkeit*] como la impropiedad [*Uneigentlichkeit*]. La propiedad implicaría la auténtica apropiación del ente de acuerdo a las posibilidades más *propias* del *Dasein*. Lo que ocasiona un permanente estado de carencia de fundamento del ser humano, al perderse, al caer, en las formas públicas de interpretación del uno —al carecer de un arraigo en los entes mismos— cualquier interpretación puede ser válida frente a otra, esto «tienta» al *Dasein* a caer en una carencia de fundamento

que lo retiene en lo impropio de la habladería motivado por la curiosidad y ambigüedad. Los entes se comprenden desde lo que *se dice* de ellos, no desde ellos mismos.

Dentro de la cotidianidad, lo más cercano, el sí-mismo del hombre, se convierte en lo más lejano: *de nobis ipsis silemus*, sobre nosotros mismos callaremos. El ser humano es proclive a caer en el abismo de las invenciones de la colectividad. El mundo precipita al hombre a la irreflexión y ahoga su conciencia. Sumergido en el mundo, el hombre se pierde: «La vida está demasiado inclinada hacia el mundo para mantener el mundo a distancia» (Caputo, 1993, p. 46).¹⁵ En la cotidianidad se da la posibilidad de existir de manera inauténtica (la impropiedad), pero también de una manera auténtica (la propiedad) o, como señala Ernst Tugendhat (1993), dentro del comportarse consigo mismo se haya tanto la posibilidad de autodeterminación como la de huida de esa posibilidad.¹⁶ La autodeterminación se da cuando el hombre elige elegir por sí mismo a partir su libertad de actuar, misma que depende de su capacidad de deliberación, es decir, de preguntar, deliberar, elegir y decidir.

El mexicano existe, por lo que está en medio de los entes que comparecen en el mundo. Su cotidianidad propia, *i.e.*, la caída, interpretada —como se aclarará— erróneamente como insuficiencia, hace que se abandone al mundo, remitiéndose a interpretaciones, nuevas y atractivas, que lo alejan de su más propio sí mismo, por lo que lo perpetúa como «carente de morada». Se verá que Uranga optó por una comodidad óptica dentro de su propuesta expuesta en *Análisis del ser del mexicano*, ya que sus postulados no son más que una «ontificación» de la ontología de Heidegger que respondía al momento histórico en el cual vivió el hiperiónida.

Las interpretaciones filosóficas no están separadas a la comprensión e interpretación pública del uno. Las corrientes filosóficas han sido, sin duda, en algún momento una novedad, y muchas de ellas se han recibido con entusiasmo, estudiándolas, comprendiéndolas y tratando de hacerlas transparentes a cada

¹⁵ La traducción es nuestra.

¹⁶ En la caída cotidiana, y siguiendo a Tugendhat, la autodeterminación puede ser entendida como la posibilidad de «ponerse de pie dentro de la permanente caída», ya que «Existir de manera auténtica significa existir en el mundo de autodeterminación» (Tugendhat, 1993, p. 182).

caso particular de estudio, o forzándolas a una adaptación, transformándolas y confundiendo, de manera consciente o no, sus conceptos principales.

Ontología fallida o cómo transformar una filosofía

Que la sustancia haya pasado a la historia de la filosofía como el fundamento de lo que *es*, implicó que se le diera una sustancialidad tanto al hombre como al mundo en general. Uranga quiso «invertir los valores»¹⁷ de la ontología y pretendió hacer ciencia de lo accidental, lo cual, como sabemos, es imposible.¹⁸ Para eso fue necesario transmutar la existencia en accidente, lo cual significa un «escándalo de la filosofía». Confundió, o al menos eso parece, metafísica tradicional con ontología existencial. Partió del mismo error: consideró al hombre igual a todas las demás cosas. Para corregir el error que, según él, fue el considerar al ente como sustancial, atribuyó la accidentalidad al ser humano, fundamentando tal decisión de la siguiente manera: «Ser accidental no ha de entrañar, para nosotros, un valor inferior frente a la sustancialidad de Europa, sino justamente subrayar con ello que lo auténtico o genuinamente humano no es nada consistente y persistente, sino algo frágil y quebradizo» (Uranga, 1952, p. 70). Alegaba que la tradición había interpretado mal al ser humano, pero seguía comprendiendo y tratando su objeto de estudio, *i. e.*, el mexicano, tradicionalmente. Pero, ¿en qué consistía esto? Veamos.

Desde uno de los dos epígrafes con los cual abre su obra principal, *Análisis del ser del mexicano*, Uranga pretende determinar la «indecisión» como la estructura de ser del hombre, en este caso del mexicano, lo cual resulta, en su consideración, inequívoco. Uranga fue víctima de su propio entusiasmo

¹⁷ Es importante recordar que algunos miembros del grupo Hiperión, así como el propio Uranga, consideraban que para la transformación del mexicano era indispensable una inversión de los valores. En Uranga esta transformación se manifestaba en el personaje del *cínico*. «El cinismo es, de acuerdo con nuestra definición, *la aceptación consciente de una inversión de valores* [...]». El cínico es desenfado y audaz, desafía y se mete con un mundo de valores “superiores” con el decidido y consciente propósito de ponerlo de cabeza. En el cinismo se afirma con desenfado el afán de poner “el mundo al revés”; porfía, según Hegel, que caracteriza a la filosofía» (Uranga, 1952, pp. 58-59).

¹⁸ *Metafísica*, 1026b3-8.

por *nepantla*, palabra náhuatl que describía, según él, «con toda perfección» el carácter del mexicano.¹⁹ «Tenemos así desprendida en pureza la categoría cardinal de nuestra ontología, sin turbio préstamo de la tradición occidental, autóctona, para regocijo de nuestro afán de originalistas» (Uranga, 2013, p. 93). Pretender hacer ontología a partir de una manifestación del carácter del hombre es confundir contenido por continente. Concretizar el ser del mexicano en una categoría «pura y autóctona» —tal y como Uranga lo hizo—, es continuar con la sustancialización del ser del hombre que la tradición filosófica ha mantenido. Si la cuestión era que la filosofía debería mantener una lucha contra la sustancialización del hombre por medio de la cultura, la filosofía del grupo Hiperión falló.

Si la ontología fundamental de Martin Heidegger se presentaba como lo último y más original en la interpretación del ser humano y su ser. Para el grupo filosófico al que pertenecía Uranga era necesario que alguien la tomara, la hiciera propia y aplicara en pos de analizar el ser del mexicano. Pero algo no se comprendió del todo o se tomó de la ontología existencial solo lo que convenía para los estudios del grupo, o simplemente se adaptó a lo que en ese momento de la sociedad mexicana los pensadores creían que se necesitaba.

Nos dice Alberto Constante: «Los hiperiones no leyeron bien a Heidegger, quizá no pudieron hacerlo porque el contexto no estaba apto para ello» (Constante, 2014, p. 43), para lo cual aduce varias razones, entre ellas las siguientes: haber leído la obra del filósofo de la Selva Negra desde el existencialismo de Sartre; aplicar la teoría marxista a la lectura de su obra; tener, *a priori*, la finalidad de su estudio: resolver la cuestión de *lo* mexicano, etcétera. Lo que es evidente, creemos, es la adaptación que Uranga hizo de la obra del filósofo de Messkirch. En los trabajos del mexicano podemos encontrar signos de la filosofía heideggeriana y de su comprensión. Así, algunos estudiosos del que-hacer filosófico mexicano ratifican, de cierto modo, lo señalado por Heidegger en relación con un elemento estructural de la caída: «En México ha habido una falta de arraigo de la filosofía, una falta de tradiciones que permitan cobijar y

¹⁹ Palabra que toma de una anécdota de fray Diego Durán la cual aludía a un estar en medio, a mitad, en el centro. La anécdota cuenta de un indio que dudaba, ya que decía creer en el Dios del cristianismo, pero continuaba realizando costumbres autóctonas y ritos de dioses decretados como falsos o demoniacos.

dar asiento al pensamiento para la reflexión propia y no correr bajo el imperativo de lo que el propio Heidegger llamó “el afán de novedades”» (Constante, 2014, pp. 47-48).

Carlos Pereda, en *La filosofía en México en el siglo xx: un breve informe*, menciona tres vicios por los que ha pasado la filosofía en México, entre ellos el «afán de novedades»:

Parecería que muchos cambios en la filosofía en México y, en general, en América Latina e incluso, más abarcadoramente, en cualquier comunidad fuera de las Grandes Tradiciones (aquellas cuyo vehículo es el francés, el inglés o el alemán) se rigen tan casualmente por las modas, como los cambios en el estilo de los zapatos o de las corbatas. (Pereda, 2009, p. 103)

Es prudente afirmar que la novedad por sí misma no limita las posibilidades de estructurar una filosofía propia partiendo de otra como base. La filosofía se hace, y se ha hecho, parándose en «hombros de gigantes». Pero ya en hombros, se puede mirar a todos lados, incluso a sí mismo.

Por otra parte, de acuerdo con Guillermo Hurtado (1994), si bien en el *Análisis del ser del mexicano* se coloca y considera al mexicano como el más humano de los humanos por su condición de accidentalidad y, además, comporta signos de nacionalismo xenofóbico por la preeminencia que Uranga da a la condición del mexicano, es conveniente insistir en la idea de que, por encima de todo e irremediabilmente, pésele o no a Uranga, el mexicano es, antes de todo, humano. En todo estudio o pretensión de estudio del ser humano, de la nacionalidad que sea y de cualquier época, estas variantes ópticas y accidentales terminan por desaparecer, es decir, el estudio de los caracteres del mexicano implica la desaparición *de lo mexicano* —de su nacionalidad— para terminar, siendo un estudio del ser humano en general. Ontológicamente hablando, no hay mexicanos, alemanes, eslovenos, etcétera, sino modos de ser del ser humano. Aun cuando señale Jaime Vieyra (2007) que el acento de la obra de Uranga es en el *ser* y no en «lo mexicano». El cómo de la cotidianidad del mexicano no es distinto que el del alemán o chino, lo que es distinto son los *qués* de la misma. Lo accidental es lo accesorio, lo mexicano no es *lo*

humano, pero es predicado de lo humano. El error, o la falsa transmutación, fue que el ser del mexicano pasó a otra cosa, el ser quedó identificado, y por lo tanto solidificado, con una manifestación del carácter del mexicano, pero esa manifestación también es compartida por otros seres humanos no mexicanos. Lo accidental transmutó en lo esencial.

Que Uranga (2013) haya considerado que la noción de existencia haya nacido «ayer», es signo de que sucumbió a las novedades que abrían nuevas posibilidades de comprensión de ese ente que ocupaba tanto sus investigaciones como la del grupo filosófico Hiperión: el mexicano. En el existir se manifiesta el modo más propio del ser de cada quien: «[...] el existir está *aquí* para sí mismo en el cómo de su ser más propio. El cómo del ser despeja y delimita, concentrándolo, el «aquí» posible en cada ocasión» (Heidegger, 1999, p. 25). Pero que su conclusión remita a la accidentalidad, a su falta de «sustancia», como esencia del mexicano, implica la falta de comprensión de la inautenticidad por la que el ser humano existe en su cotidianidad.

Heidegger no *define* al hombre, sino que *describe cómo* se desenvuelve en el mundo. El mexicano se desenvuelve en el mundo y está ópticamente impelido por las formas con las que se relaciona en dicha cotidianidad. Hablar de una diferencia en particular, de una esencia en su individualidad particular como mexicano, implica suponer una preeminencia de esta sobre lo general, que es lo que se puede interpretar del análisis de Uranga. *Análisis del ser del mexicano* pretende ser una interpretación de *ser* en tanto manifestación de lo humano. Pero terminó por darle preeminencia a lo mexicano por encima de lo humano. En todo caso, «accidente» implicaría estar-en-el-mundo, pero que las cosas sean para el mexicano de determinada manera implica que bien pueden llegar a ser de otra manera. Afirmar que el accidente es manifestación de una insuficiencia ontológica implica no haber comprendido de manera heideggerianamente correcta la existencia. Tan es así, y como se vio, la equipara al accidente. Uranga (2013) alegaba que la filosofía de Martin Heidegger, al contrario de las otras filosofías europeas, no era sustancialista, pero terminó interpretando al ser del mexicano sustancializándolo.

La conclusión de Uranga no es del ser humano en general, sino de su interpretación del mexicano que, aun cuando parezca una repetición innecesaria, es

un ser humano. No logró, o no fue su intención, sobrepasar su circunstancialidad para alcanzar lo universal, en lugar de eso decidió quedarse en lo mexicano. El momento en que Uranga escribió *Ontología del mexicano y Análisis del ser del mexicano*, respondía a su horizonte, a las inquietudes de su momento, pero a diferencia del pensador alemán, el mexicano terminó por darle preferencia a lo óntico sobre lo ontológico, de ahí que Hurtado (1994) señale: «Uranga pudo haber dicho que el Heidegger de *El ser y el tiempo* cometió el error de haber estudiado el Dasein independientemente de su circunstancia nacional e histórica» (p. 286).

Como es sabido, la analítica existencial de Martin Heidegger pretende plantear la pregunta por el sentido del ser, y la *Fundamentalontologie, i.e.*, la ontología fundamental es, según el filósofo alemán, la ontología primordial e inevitablemente anterior a cualquier otra ontología, incluso, como señala en su obra *Kant y el problema de la metafísica* (1929), a la metafísica misma.²⁰ Ya que esta, la ontología fundamental, debe buscarse y hacerse visible por sí misma en la analítica existencial del *Dasein*, por lo tanto, debe buscarse y hacerse visible en la manera en la que el ser humano se desenvuelve en su vida cotidiana, o sea, en la temporalidad de su existencia, en otras palabras, desde su horizonte de sentido, de ahí que el planteamiento de la pregunta por el ser tomó, en la filosofía de Heidegger, un camino distinto al de la tradición: «[...] la importancia rectora del ser ya no es el ser como presencia permanente (como idea, substancia, etcétera) [*sic*], sino el ser que es experimentado en el horizonte de un tiempo más pleno, la temporalidad del tiempo como historicidad» (Pöggeler, 1999, p. 135).

Tratemos de diferenciar ahora lo que, de hecho, partiendo de la filosofía de Heidegger, es diferente, pero que Uranga confundió pensando que se trataba de lo mismo: existencia y accidentalidad. La existencia implica el desenvolvimiento de todo ser humano en el mundo, misma que está en constante y permanente relación con los entes que en él, es decir, en el mundo, se dan. Que Heidegger señale que el único ente que existe es el ser humano, el *Dasein*,

²⁰ Heidegger señala: «La revelación de la constitución del ser del *Dasein* es ontología. Esta última se llama ontología fundamental en tanto establece el fundamento de la posibilidad de la metafísica» (Heidegger, 2013, p. 199).

implica que este está ya abierto al mundo y en un constante desarrollo de su ser. Su ser no *es*, sino que está *siendo*. De ahí que la analítica *existencial* sea la ontología fundamental porque en ella se hace visible por sí misma la *existencia* del ser humano, el cómo de la misma y los modos en los que se despliega su ser. La existencialidad del ser humano está constituida a partir de su carácter temporal, no solo como ente finito, sino como un ente que llega a proyectarse en un futuro desde un «antes» y un «ya» presente. Escudero (2009) señala que la Temporalidad [*Zeitlichkeit*]:

[...] indica la temporalidad entendida como constitución ontológica del Dasein, en la que se fundan unitariamente la «existencialidad» (*Existenzialität*), la «facticidad» (*Faktizität*) y la «caída» (*Verfallen*), es decir, las tres determinaciones fundamentales que constituyen el «cuidado» (*Sorge*). El cuidado, por tanto, en cuanto remite a la facticidad del pasado, a la caída en el presente y al poder-ser del futuro, es el fundamento unitario de la temporalidad propia del Dasein. (pp. 212-213)

Como vemos, la existencia del ser humano es muy distinta al simple estar ahí de los demás entes. El ser del *Dasein*, es decir, del ser humano, está en constante relación con el futuro, el pasado y el presente. El rompimiento de Heidegger con la filosofía tradicional es en parte esto, la forma en la cual planteó el ser del ser humano: el ser del hombre es distinto al de los entes, no existe como cualquier otro ente. La filosofía de la sustancia considera su ser como simple presencia, como algo que está ahí. El ser humano vive y desde luego existe, pero el ser humano vive de manera distinta a los otros entes. Su vida se desenvuelve de manera muy distinta con su existencia propia.

Vivir entonces es un caso especial del existir, aquel en que al ente de que se trata le es necesario un proceso para mantenerse en la existencia, o sea, un proceso de autoconservación. Y, porque un tal ente existe exactamente tanto tiempo como dura el proceso, se puede hacer equivalente ese proceso —la vida— con su existir. (Tugendhat, 1993, p. 138)

Su existencia está, a partir de saber actuar y saber su propósito siempre delante del hacer, concretizando su ser. El *Dasein* es siempre más de lo que efectivamente es. El ser humano, incluyendo al mexicano, existe realizando su ser de distintas maneras porque en él está el saber actuar y se sabe el propósito de su actuar. En la posibilidad que tiene el hombre de relacionarse con el mundo, consigo mismo y con los otros, se manifiesta un saber que tiene el *Dasein* sobre el ser mismo, este «saber» implica que el mundo está ya siempre descubierto y que el hombre está, debido a su aperturidad, abierto al mundo, a los otros y a sí mismo. Sabe actuar porque se tiene una concepción de vida y, como sabemos, no hay concepción de vida dada por la «naturaleza» de una manera *a priori*, sino que el ser humano llega a elegir entre distintas concepciones de vida. Pregunta, delibera, elige y decide, en otras palabras: se plantea la pregunta por el *cómo* quiere él *ser*. En el elegir se va su propia existencia, su ser (Tugendhat, 1993).

Ahora bien, esto implica que elija elegir por sí mismo o elija lo elegido por otros, pero esto es parte de su existencia, *i. e.*, de su estar-en-el-mundo, no manifestación de algo así como «una carencia de sustancia que lo precipite a una existencia accidental». Pensar esto último es interpretar la existencia desde la sustancialidad, lo que implica comprender al hombre, y su existencia, de la misma manera en que se comprendería un árbol o una mesa. Suprimir la historicidad del hombre a partir de comprenderlo como sustancia —como algo permanente que está en él, o debería estar— implica comprender el ser del mexicano como carencia.

Elegir buscar «la salvación por otros» implica existencia y no accidente, incluso una prueba de la existencialidad del ser humano es eso, la caída, entendida como el abandono del ser humano al mundo olvidándose de sí mismo «[...] si mantenemos firmemente que el ser del *Dasein* tiene la estructura del *estar-en-el-mundo* [...] resultará evidente que la caída, en cuanto *modo de ser de este estar-en*, representa la prueba más elemental *en pro* de la existencialidad del *Dasein*» (Heidegger, 2012, p. 197). Si el mexicano busca, según Uranga, «ser salvado por otros», implica que el mexicano intente elegir lo que supone que es lo más acorde con su sí mismo y con sus posibilidades, donde puede llegar a alcanzar su sí-mismo o, como se expuso anteriormente, su *uno*-mismo.

La accidentalidad de Uranga no es más que la imposibilidad de darse cuenta que se está en un mundo que no es lo que se supone y no es, y sí a la vez, lo que de él se dice.

La vida del ser humano, y del mexicano, es movimiento y desarrollo, es duración. Es estar abierto al mundo, un mundo donde la mal llamada «sustancialidad» llega a presentarse solo para pasar a la también mal llamada «accidentalidad» y viceversa. En otras palabras, y en el mejor de los casos, Uranga terminó «sustancializando» tanto la existencia auténtica (propiedad) como la inauténtica (impropiedad). Como ya se señaló, dentro del comportarse consigo mismo se haya tanto la posibilidad de autodeterminación como la de huida de esa posibilidad. La autodeterminación se da cuando el hombre elige elegir por sí mismo a partir de su libertad de actuar, misma que depende de su capacidad de deliberación, es decir, de preguntar, elegir, rechazar y decidir. La impropiedad no es menos o está gradualmente por debajo de la propiedad, sino que ambas son (las) maneras en las cuales se despliega la existencia del ser humano: cuando elige por sí mismo o cuando elige lo elegido por el uno, por los otros: «El Dasein existe siempre en uno de estos modos o en la indiferencia modal de ellos» (Heidegger, 2012, p.74).

Suponer que el mexicano busca una «sustancialización» de su ser, es transmutar la analítica existencial del pensador de Messkirch en un cuerpo conceptual al servicio de una finalidad acorde con la filosofía de la sustancia que, como ya se señaló, es precisamente de la cual el pensador alemán pretendía alejarse. La existencia del ser humano no tiene una consistencia como los otros entes,²¹ la calidad de estabilidad del ser humano no puede implicar un detenerse o permanecer colocado de manera estática. Su aperturidad y temporalidad implica su dinamismo existencial y su permanente desarrollo de su existencia. «Desde un punto de vista ontológico, el Dasein es fundamentalmente distinto de todo estar-ahí y de toda realidad. Su “consistencia” no se funda en la sustancialidad de una sustancia, sino en la “autonomía” [*Selbständigkeit*] del sí-mismo existente» (Heidegger, 2012, p. 320).

²¹ Consistencia, derivado del latín *consister*, 'colocar', 'detener' (Corominas, 1973, p. 167).

Conclusiones

Una de las premisas ontológicamente fundamentales es que el ser humano existe de manera distinta a los otros entes. El modo en que regular y cotidianamente está *siendo* su *ahí* es de suyo exclusivo. El estar abierto al mundo implica que el ser humano está *siendo* en una temporalidad, en un horizonte fecundo de sentido que implica, según la analítica existencial de Martin Heidegger, una existencialidad, una facticidad y una propensión a quedar presa del mundo público del uno, es decir, de la caída. A la luz de estas reflexiones, la búsqueda de una supuesta sustancia del mexicano es una empresa fallida, por cuanto interpreta de manera errónea la ontología fundamental desarrollada por el pensador alemán, de ahí que, en ese mismo sentido, la consideración de algo así como una accidentalidad ontológica es también un equívoco.

Las determinaciones *a priori* del ser humano, incluyendo al mexicano, terminan dándole un trato igual que cualquier otro ente, lo cual implica una suerte de *ontificación* de la ontología fundamental de la que aseguraba partir. La existencia auténtica es solo una manera distinta de asumir la caída (Heidegger, 2012), es algo así como un contramovimiento al movimiento de la caída.

O, para cambiar la imagen, el movimiento verdadero acontece como si, en el caso que se presenta se abriese un paracaídas; el ser-ahí del que cae experimenta así un tirón. Y como en su precipitarse se percataría de su «situación», daría otro sentido al resto de su caída al convertir en resuelta proyección o apertura a lo posible y esencial lo que de otro modo se quedaría en trivial inercia en lo accidental determinado de cualquier manera. (Sloterdijk, 2011, p. 26)

La diferencia entre la existencia inauténtica y la auténtica estriba en que en la primera uno sigue la inercia de lo público, mientras que en la segunda uno «detiene» la caída momentáneamente, o para decirlo, en otros términos: el *Dasein* sigue cayendo, pero de manera distinta. Asumir su propia existencia es un darse cuenta de su situación y asumirse desde sí-mismo y no desde el *uno*-mismo, y no algo así como una transformación moral y colectiva. El mexicano que Uranga estudió no es accidente, sino que el carácter ontológico

fundamental de la caída fue tergiversado, aun cuando sea difícil decidir si lo hizo intencionalmente o no.

La accidentalidad del ser del mexicano implica, según Uranga, ocultar su insuficiencia, por lo que es impelido a aparentar ser total, suficiente, tratando así de simular algo que no es. No es que trate de ocultar su «accidentalidad» al mostrarse «sustancial», —que como ya se vio, dicha accidentalidad es la modalidad cadente de la existencia del mexicano—, pretendiendo engañar a los otros y, a la vez, a sí mismo: decide no decidir, y escoge que los otros decidan por él. Su existencia hace que se abandone al mundo, «dejándose ser» por lo que en el mundo se le muestra como una posible respuesta a su insuficiencia, pero también su existencia, a partir de sus posibilidades más propias, brinda la posibilidad de elegir su sí-mismo.

Sostenemos, pues, que la conclusión de Uranga no es una determinación categorial, es decir, que «la esencia» del mexicano es el accidente, sino que simplemente la metafísica, comprendida históricamente como el estudio de aquello que es entendido como principio, causa primera o fundamento de los entes empíricos pero que está más allá de estos, no brinda los conceptos prudentes y suficientes para una definición de una esencia del hombre y, en consecuencia, del mexicano. La metafísica entendida en términos heideggerianos como el sentido del ser del ente y definida por Kant como una disposición natural de la razón que resiste todos los esfuerzos de refutación teórica, no «soporta» el peso del tiempo, es decir, del hombre. La metafísica subsiste como ontología fundamental y no es otra cosa que el sentido del ser del ente (Aubenque, 2009). La metafísica subsiste como ontología fundamental y el fundamento de la ontología es el *Dasein*, el ser-humano-existente-en-un-ahí.

Referencias

Bibliografía

- Aristóteles (1995). *Tratados de lógica (Órganon) II*. Madrid: Editorial Gredos.
- _____ (2014). *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Aubenque, P. (2009). ¿Podemos hablar hoy del final de la metafísica? *Laguna: Revista de filosofía* 25. 9-18. Recuperado de: <http://fpschool.es/doc/ingles-2%C2%BA-eso.pdf>.
- _____ (2012). *¿Hay que desconstruir la metafísica?* Madrid: Ediciones Encuentro.
- Brentano, F. (2007). *Sobre los múltiples significados del ente según Aristóteles*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Caputo, J. D. (1993). *Demythologizing Heidegger*. Bloomington: Indiana University Press.
- Constante, A. (2014). *Imposibles de la filosofía frente a Heidegger*. México: Ediciones Paraíso.
- Corominas, J. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Dreyfus, L. H. (1996). *Ser-en-el-mundo: comentario a la división I de Ser y Tiempo de Martin Heidegger*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Escudero, J. A. (2009). *El lenguaje de Heidegger. Diccionario filosófico 1912-1927*. Barcelona: Herder.
- _____ (2016). *Guía de lectura de Ser y Tiempo, de Martin Heidegger. Volumen I*. Barcelona: Herder.
- Gran Diccionario Náhuatl (2012). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.gdn.unam.mx/diccionario/consultar/palabra/nepantla/id/188928>.
- Heidegger, M. (1999). *Ontología. Hermenéutica de la facticidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2012). *Ser y tiempo*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____ (2013). *Kant y el problema de la metafísica*. México: FCE.

- Hurtado, G. (1994). Dos mitos de la mexicanidad. *Diánoia*, (40). Volumen XL, pp. 263-293. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pereda, C. (2009). La filosofía en México en el siglo xx: un breve informe. *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía* (19) pp. 89-108. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pöggeler, O. (1999). *Filosofía y Política en Martin Heidegger*. México: Ediciones Coyoacán.
- Ramos, S. (1963). *El Perfil del hombre y la cultura en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santos Ruiz, A. (2015). *Los hijos de los dioses. El Grupo filosófico Hiperión y la filosofía de lo mexicano*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Sloterdijk, P. (2011). *Sin salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Madrid: Akal.
- Tugendhat, E. (1993). *Autoconciencia y autodeterminación. Una interpretación lingüístico-analítica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Uranga, E. (1952). *Análisis del ser del mexicano*. México: Porrúa y Obregón.
- _____ (1990). *¿De quién es la filosofía? Sobre la lógica de la filosofía como confesión personal*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- _____ (1991). *Ensayos*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- _____ (2013). *Análisis del ser del mexicano y otros escritos sobre filosofía de lo mexicano (1949-1952)*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Vieyra, J. (2006). El problema del ser del mexicano. *Devenires*, (14). VII, pp. 51-100. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- _____ (2007). Emilio Uranga: la existencia como accidente. *Devenires*, (16). VIII, pp. 75-116. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Villoro, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: El Colegio de México. El Colegio Nacional. Fondo de Cultura Económica.

Escripta

**HISTORIA RECIENTE DEL «MOVIMIENTO ALTERADO»:
PRODUCCIÓN DE NARCOCORRIDOS EN LA INDUSTRIA
MUSICAL TRANSNACIONAL**

**RECENT HISTORY OF THE «MOVIMIENTO
ALTERADO»: NARCOCORRIDO PRODUCTION
IN THE TRANSNATIONAL MUSIC INDUSTRY**

Jorge Aarón Silva Rodríguez
orcid.org/0000-0002-5039-2933

César Jesús Burgos Dávila
orcid.org/0000-0001-7701-8266

Recepción: 14 de enero de 2024
Aceptación: 27 de mayo de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

HISTORIA RECIENTE DEL «MOVIMIENTO ALTERADO»: PRODUCCIÓN DE NARCOCORRIDOS EN LA INDUSTRIA MUSICAL TRANSNACIONAL

RECENT HISTORY OF THE «MOVIMIENTO ALTERADO»: NARCOCORRIDO PRODUCTION IN THE TRANSNATIONAL MUSIC INDUSTRY

Jorge Aarón Silva Rodríguez¹
César Jesús Burgos Dávila²

Resumen.

El objetivo de este artículo es explicar el origen del «movimiento alterado». Se parte del estudio de caso para analizar la reconfiguración del negocio en la industria musical, las tensiones, reacomodos internos y prácticas de quienes forman parte de la industria. Se entrevistó a actores que participan en el campo de producción de narcocorridos del movimiento alterado: productores, managers, músicos, compositores, programadores de venta, dueños de casas productoras, dueños de estudios de grabación y programadores de radio. El acceso a fuentes directas permite cuestionar definiciones genéricas sobre el origen del movimiento alterado. Además, se privilegia la comprensión desde la perspectiva y la experiencia de los agentes de la industria musical, articulada al campo del regional mexicano.

Palabras clave: narcocorridos, narcocultura, «movimiento alterado», industria discográfica.

¹ Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Humanidades, Filosofía y Letras de la Universidad Anáhuac, México. Huixquilucan, Estado de México, México. Correo: jorge.silvaro@anahuac.mx

² Profesor-Investigador de tiempo completo, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa: cj.burgosdavila@uas.edu.mx

Abstract.

The objective of this article is to explain the origin of the «movimiento alterado». Based on a case study, it analyzes the reconfiguration of business in the music industry, examining the tensions, internal rearrangements, and practices of those involved in the industry. Interviews were conducted with key actors in the Movimiento Alterado narcocorrido production, including producers, managers, musicians, composers, sales programmers, production house owners, recording studio owners, and radio programmers. Access to direct sources allows for questioning generic definitions regarding the origins of the movimiento alterado. Additionally, we aim to understand the perspective and experiences of music industry agents involved in the regional Mexican music scene.

Keywords: narcocorridos, narcoculture, «movimiento alterado», record industry.

La reconfiguración en el modelo de negocio de la industria musical y la aparición del «movimiento alterado»

La relación música-contexto, contexto-música no es directa. Antes de llegar a nuestros oídos, las canciones pasan por toda una maquinaria de talento que, desde distintos ángulos, profesiones y disciplinas, la moldean (Bennet et al., 1993, p.15; Hall, 1999, p. 510). Aunque reconocemos que existe una relación de arraigo entre texto y contexto que provoca la escritura de un corrido (Ramírez, 2012, pp. 210-211; Montoya et al., 2012, p. 43), no damos por sentado una red de producción, procesos e intereses de la industria musical que lo produce y distribuye a escala. Apoyados en Negus (1999), reconocemos una tensión creativa entre el contexto y la industria que produce, así como una tensión productiva entre la industria y el contexto que provoca la escritura de un narcocorrido.

Respecto a este diálogo y vinculación entre la cultura y la industria, Keith Negus en su texto *Music Genres and Corporate Cultures*, utiliza la frase «la industria produce cultura y la cultura produce una industria» (1999, p. 14), para

referirse, justo, a esta tensión creativa y productiva que enmarca el negocio de la música y su producción. En cuanto al inicio de la frase «la industria produce cultura», el autor se refiere a que las empresas establecen estructuras de organización con prácticas y políticas de trabajo definidas, que se aplican a distintos productos musicales, insumos y propiedad intelectual. Esta definición, implica que la música que llega a nuestros oídos puede estar influenciada o limitada por cuestiones organizacionales y criterios comerciales (Peterson, 1997, pp. 16-20). En cuanto a la continuación de la frase «la cultura produce una industria», Negus (1999), sostiene que la producción no tiene lugar solo dentro del contorno estructurado de las empresas, sino que la misma empresa forma parte de una relación más amplia y simbiótica con el contexto. Para la comprensión del narcocorrido, lo anterior implica que los productos que formula la industria no pueden ser determinados por ellos mismos, sino que deben de ser reconocidos por el contexto que los consume (Burgos, 2016, pp. 7-8; Yeh, 2015, p. 83).

A inicios del siglo XXI, la industria musical fincaba sus ganancias y preponderancia económica sobre la venta física de álbumes, en cualquiera de sus formatos tecnológicos. En términos de un organigrama, las disqueras mantenían una estructura departamentalizada y vertical que presuponía un tratamiento específico y homogenizado de los artistas, agrupaciones y mercados meta, a partir de las distintas categorías de géneros musicales que administraban. Hacia el interior, las empresas discográficas mantenían el control de creación, producción, distribución y venta física de los álbumes, bajo contratos de exclusividad de artistas o agrupaciones. Además, gestionaban el control y promoción de imagen del artista en presentaciones en vivo y conciertos. En consecuencia, los involucrados en el proceso de producción musical, operaban bajo contornos, premisas y sistematizaciones semiestructuradas, dirigidas hacia ciertos presupuestos de audiencia (Burkart, 2010, pp. 1-8; Hull, 2004, pp. 40-45; Sánchez, 2015, p. 11-20).

Sin embargo, a partir de la aparición de las primeras redes online diseñadas para compartir archivos e información digital denominadas como *peer-to-peer*, la industria musical se vio catastróficamente mermada en su pilar económico: la venta física de casets, CD y discos de vinil. Lo anterior, se debía a que estas redes virtuales permitían el tránsito, distribución y consumo gratuito de las

canciones, sin intermediarios aparentes (Arango, 2016, pp. 40-43; Mendoza, 2018, pp. 110-115; Wikström, 2013, pp. 424-427).

Para el consumidor, esto significó un cambio relevante en sus hábitos de consumo musical. De comprar físicamente uno o varios álbumes de artistas con un limitado número de canciones, transitó hacia un consumo virtual, gratuito o mucho más barato, con acceso a vastos catálogos de artistas y repertorios de canciones. La plataforma digital les daba a los consumidores la posibilidad de escuchar lo que desearan, en el momento que quisieran y por la cantidad de veces que consideraran necesario. A partir de este punto, ya no fue forzoso el soporte físico, sino la conexión a la plataforma digital (Reguillo, 2012, pp. 135-140; Simonett y Burgos, 2016, pp. 13-15). En consecuencia, hubo una disminución del volumen de ventas de los álbumes físicos en cualquiera de sus formatos. Para la industria musical, esto último, se tradujo en un reacomodo interno de sus procesos de producción y departamentalización. En ellos, se buscó ser eficientes y económicamente rentables a través de medidas administrativas como: la reducción del personal artístico y administrativo; la disminución o eliminación de los departamentos de producción, distribución y promoción de los artistas; y, la cancelación de los contratos de exclusividad de sus grandes estrellas. De igual modo, las empresas discográficas buscaron dar una batalla legal y tecnológica frente a las plataformas digitales. La primera, a través de demandas colectivas en distintos países en contra de las plataformas digitales. La segunda, con el uso de candados tecnológicos que impedían la reproducción de álbumes físicos, a partir de una división de regiones de consumo en el mundo. Sumado a lo anterior, hubo campañas publicitarias intensas en contra de la piratería (Arango, 2016, pp. 38-39; Sánchez, 2015, pp. 21-29; Wikström, 2013, pp. 427-428).

Para ilustrar la transformación que sufrió la industria musical desde el año 2000, hay que considerar su estructura. Wikström (2013), sugiere que la industria se conforma, principalmente por tres sectores interrelacionados: la producción discográfica, que se enfoca en la creación, grabación y distribución de la música a los consumidores; el registro musical, enfocado en conceder licencias y permisos para la explotación de canciones y arreglos musicales; y, los conciertos en vivo, orientados a producir espectáculos en

directo para los consumidores. A estos sectores, se le adhieren a destajo empresas complementarias de servicios o insumos; por ejemplo, equipos de sonido, software e instrumentos musicales, carga y logística, mercadotecnia y publicidad, etcétera.

De los tres sectores anteriores, el que generaba mayores ingresos, anterior a la aparición del internet, era el de la producción discográfica. Esto, porque las empresas dueñas y promotoras de artistas o bandas, poseían el control del sistema de producción de punta a punta, es decir, desde la creación de las canciones hasta el punto físico de venta de los álbumes. El que fueran dueños de casi todos los procesos del modelo de negocio, hacía que el criterio de selección y administración de carreras, músicos, artistas y producciones, así como el de explotación de los derechos de autor, estuviera concentrado en pocas manos. Sin importar el sello o la firma que atendía a un género musical en específico, esas pocas manos, acaparaban las decisiones administrativas y económicas del proceso de producción, del canal de distribución, del producto y, en ocasiones, del punto de venta al cual acudía el consumidor (Burkart, 2010, pp. 20-33; Hull, 2004, pp. 27-33; Sánchez, 2015, pp. 11-14).

En el caso del registro musical, este era un sector mucho más pequeño que pretendía recaudar los derechos de licencias, cuando se tocaban canciones en cualquier contexto. Además, verificaba que las ganancias se repartieran proporcionalmente entre los involucrados (Wikström, 2013, p. 425). En cuanto al sector de los conciertos, fungían como parte clave en los procesos de promoción y distribución de la música. El concierto como espacio de participación (Finnegan, 2003, pp. 1-6), favorecía el acercamiento a los intereses del público. Servían para crear, mantener o incrementar el vínculo entre la música, el intérprete y la audiencia; así como, para desplegar la red comercial de la industria que capitaliza la relación entre artista y su público (Hennion, 2002, pp. 299-305; Peterson, 1997, pp. 55-66).

En lo económico, la aparición del Internet reconfiguró las categorías de medición de ganancia y del volumen de ingresos. Acorde al reporte 2021 de la *International Federation of the Phonographic Industry* (IFPI), en 2001 solo existía la medición de dos modalidades de ingreso para la industria de la música grabada a nivel global: la venta física de álbumes y los derechos de

reproducción. El primero, representaba un ingreso de 23 mil millones de dólares. El segundo, solo representaba un ingreso de 0.6 mil millones de dólares, a nivel mundial. En cambio, 20 años después, con la aparición de las redes *peer-to-peer*, las nuevas modalidades de ingreso que se suman son: *streaming*, descargas y sincronización. En cuanto al volumen de ingresos, el informe de la IFPI (2021), señala que, para el año 2020, el total de ganancias de la música grabada a nivel mundial asciende a 21.5 mil millones de dólares. Dividido en 13.4 mil millones de dólares de ganancias en *streaming*; 4.2 mil millones de dólares por venta física de álbumes; 2.3 mil millones de dólares por derechos de reproducción; 1.2 mil millones de dólares por descargas; y, 0.4 mil millones de dólares por sincronización. A partir de 2001, se aprecia una caída estrepitosa del total de las ganancias por las ventas en formato físico, que va de los 23.000 millones de dólares a los 4.200 millones, en 2021. Mientras que, la suma de la modalidad *online* (*streaming*, descargas y sincronización) pasó de 0.4 mil millones de dólares en 2004 a 17.3 mil millones de dólares en 2020.

Conforme se fue consolidando este reacomodo global en la industria musical, también se empezaron a observar esos reajustes en el género del regional mexicano. Los cambios, apuntaban a un reacomodo de funciones y formas más baratas de producción, puesto que se buscaba ser económicamente rentables. El siguiente extracto de entrevista, narra esa reingeniería interna que vivieron las disqueras; así como, el posterior reacomodo administrativo que buscaba ser rentable:

Hoy día te estoy hablando que de todas esas disqueras quedan dos; como disqueras, que es Sony y Universal. Las cuales adquirieron en su momento a EMI, a Warner, a DISA, a Fonovisa-Univisión y, pues, empiezan a recortar al personal. Al dejar de ser un negocio, al dejar de tener un ingreso directamente por parte del disco, los músicos, los grupos, los cantantes, pues se quedan sin alguien que distribuya su música. Y en reacción a esto, lo que ellos hacen es que comienzan a formar oficinas de producción. La disquera deja de ser el instrumento que tenían ellos para acercarse a nosotros [la radio], y ellos lo que hacen es que, al igual que lo hicieron las disqueras, se empiezan a fusionar. Que juntan dos cosas: la promoción de sencillos, como funcionaban antes las disqueras; y el segundo, lo

que se llama ‘*booking*’, que es prácticamente la venta de fechas. Que al final de cuentas es lo que a ellos les interesa. Ellos te traen un tema promocional, ellos lo que quieren es que suene su tema para poder vender conciertos. Ese es su objetivo final, vender conciertos (Entrevistado 6, Comunicación Personal, 26 de febrero del 2020).

En este reacomodo de la industria, simultáneamente, aparece en escena el llamado movimiento alterado. Un subgénero del regional mexicano conformado por productores y artistas que, abiertamente, producían narcocorridos de alcance transnacional. En sus letras y canciones se recuperaban las problemáticas del conflicto entre el Estado mexicano y los cárteles del narcotráfico, al tiempo que movilizaba músicos, productores y artistas de Los Ángeles, California, Estados Unidos y Sinaloa, México. Los involucrados, tomaba como insumo de sus letras el recrudecimiento de la violencia. Entre el sexenio de Calderón Hinojosa (2006-2012) y Peña Nieto (2012-2018) hubo más de 170 mil civiles muertos, 100 mil desplazados, cerca de 30 mil desaparecidos, más de 122 cabecillas encarcelados o abatidos y una pérdida económica de más de 1.8 billones de pesos (Camhaji & García, 2016). Complementario a las temáticas de las canciones, el movimiento alterado supuso una serie de cambios en las dinámicas de producción, comercialización y volumen de venta de los narcocorridos que producía, distribuía y comercializaba a través de las plataformas digitales (Ben-Yehuda, 2008; Cobo, 2011, p. 29; González, 2016, pp. 91-93; Ramírez-Pimienta, 2013, pp. 307-313). Además, el mercado meta de estos narcocorridos, estaba orientado hacia una población juvenil situada a ambos lados de la frontera (Burgos 2012, pp. 1-2).

En sus albores, ese aumento de producción y consumo de narcocorridos que empezaba a robustecer al «movimiento alterado» se debía a cuatro factores. Primero, la maquinaria creativa de composición y producción musical de los narcocorridos recogía eventos y personajes del contexto de guerra abierta contra el narcotráfico por parte del Estado Mexicano. Lo anterior, trajo como consecuencia un giro en el estilo musical; tomando como base elementos de la música banda y nortea, la ejecución musical de ritmos y arreglos musicales se aceleró. Las letras, se volvieron descriptivas e hiper violentas (Ramírez,

2012, p. 203-210; Ramírez-Pimienta, 2013, p. 320-321; Karam, 2013, p. 28-30; Karam, 2018, p. 52).

Segundo, el cambio en el proceso de distribución y consumo de canciones en la industria musical favorecía el uso gratuito de nuevas plataformas digitales de distribución y consumo. En el caso del «movimiento alterado», esas plataformas digitales permitieron a los productores involucrar al mercado meta, como parte del proceso mismo de producción musical. Las plataformas, facilitaban una retroalimentación constante y rápida de las canciones y artistas que producían (Ramírez, 2012, p. 207; Ramírez-Pimienta, 2013, pp. 307-310). El mercado meta ya no se asumía como audiencia pasiva que esperaba la publicación de un producto masivo, sino que se volvió un cooperador activo del producto, que señalaba lo que quería consumir y lo que no. Es decir, se perfilaba como un prosumidor (Potra, 2017, p. 380). El siguiente extracto de entrevista visibiliza la retroalimentación entre productores y mercado meta:

Nosotros iniciamos en el tiempo de MySpace. Era una red social muy poderosa en ese tiempo y, entonces, subíamos las rolas y allí se sabía si iba a pegar o no. Era como YouTube. No era YouTube el importante en aquel tiempo; después lo fue y MySpace desapareció. Pero MySpace, ya ves que te creabas una página de un artista y allí subías los temas; y, funcionaba al cien para nosotros saber cuál era el tema que le gustaba a la gente. Era clave subirlo a MySpace y la gente ya nos decía: ‘¡órale!’. Se prendía poquito, se prendía la mecha y, entonces, ya íbamos con los demás medios de comunicación como la radio (Entrevistado 8, Comunicación Personal, 25 de septiembre del 2020).

Tercero, en México las políticas públicas de censura hacia los narcocorridos se recrudecieron. Las propuestas de ley apuntaban hacia una penalización por la interpretación, distribución y consumo de los narcocorridos en los espacios públicos. Por lo anterior, medios tradicionales de distribución como la radio y la televisión se mostraban reacios a publicar canciones hiper violentas, amparados en la regulación legal que les impedía lenguaje explícito o violento. Sin embargo, lo anterior no representó un problema para el consumo del «movimiento alterado». Las nuevas plataformas digitales se encontraban

— y continúan — fuera de la regulación legal; por lo que, el «movimiento alterado», aprovechó una vía libre de distribución y consumo gratuito fuera de la esfera legal. Más allá del uso de plataformas digitales, el narcocorrido, continuó circulando mediante la piratería (Burgos, 2016, pp. 15-16; Burgos et al., 2021, p. 67; Sin Embargo, 2013).

Cuarto, el «movimiento alterado» significó un quiebre generacional para una «población juvenil» de Sinaloa, México y California, Estados Unidos. Lo anterior, se debía a que las letras, los ritmos y los estilos, iban dirigidos hacia ese público meta, que se alejaban de una lógica «tradicional» de producción del corrido. Para estos jóvenes, el «movimiento alterado» fue una cuestión identitaria que, con moda y estilo, fue apropiado como parte de sus prácticas de socialización y convivencia; así, fue un catalizador o pretexto de la construcción de identidad colectiva de los jóvenes (Burgos, 2012, pp. 2-5; Valdez et al., 2023, p. 12).

Con base en los anteriores puntos, enmarcamos el origen del nacimiento del «movimiento alterado» a partir de la reconfiguración del modelo de negocio de la industria discográfica, que buscaba ser económicamente rentable. El objetivo de este artículo es describir el origen del «movimiento alterado» desde las tensiones y transformaciones que se dieron al interior de la industria discográfica. Para explicar este cambio, nos guiamos del tridente de conceptos interdependientes campo, *habitus* y capital, del sociólogo Pierre Bourdieu. Para lograrlo, partimos de entrevistas formales e informales realizadas a agentes de producción musical, tales como: managers, productores, músicos, compositores, programadores de venta, dueños de casas productoras, dueños de estudios de grabación, programadores de radio y televisión.³

³ Se realizaron 20 entrevistas de septiembre del 2019 a noviembre de 2020. Los encuentros fueron presenciales y virtuales. Cada entrevista duró un tiempo aproximado entre 20 minutos y una hora con 20 minutos. A cada persona que colaboró durante las entrevistas se les explicó que se trataba de una investigación con fines académicos. Además, que el contenido de las entrevistas se trataría de forma anónima y confidencial. En este sentido, el manejo de las entrevistas en el cuerpo del texto será: entrevistado uno, dos, tres...según sea el caso.

El nacimiento del «movimiento alterado» a partir del campo de producción musical

El concepto de campo es una herramienta mental que nos permite reconocer tres cosas: primero, ubicar las posiciones establecidas para cada agente que participa. Segundo, el conjunto de reglas y las habilidades que deben aprender esos agentes. Tercero, los límites y alcances de lo que pueden, o no, hacer al interior del campo (Grenfell et al., 2014, p. 67). Aterrizado al campo de producción musical, esos agentes que se identifican en el campo serían aquellos con habilidades, prácticas y conocimientos técnicos, administrativos y creativos de la música. Así como, aquellos que funcionen bajo el marco de las especificaciones del negocio de la música y del espectáculo. Y, aquellos que, con el pretexto de la música, mantienen relaciones interpersonales y de trabajo.

Complementario a estas características, para Bourdieu (1977), el concepto de campo es un símil de campo de fuerza que alinea o anima a los participantes a ser cierto tipo de jugador. El campo les «muestra» las barreras invisibles de lo que les permite tener o no tener y, hacer o no hacer, al interior del campo. Es a través de las prácticas, posiciones y relaciones de estos agentes que se moldea, contrae, delinea, expande y delimita las fronteras del campo de la industria musical, en general, y la etiqueta de regional mexicano, en específico.

De esta analogía de campo de juego y campo de fuerza, retomemos a los agentes y entendámoslos como un ente dotado de destreza y estrategia que tienen una naturaleza activa y creativa; y que, por lo tanto, pueden moverse dentro del campo (Grenfell et al., 2014, p. 49). Los agentes, tienen tres rasgos distintivos en sus prácticas al interior del campo: primero, no son autómatas ceñidos al juego y sus reglas. Segundo, con la inmersión en el campo, desarrollan un sentido práctico del mismo que les permite tener un dominio sobre las reglas explícitas y sus principios subyacentes. Además, adquieren un conocimiento profundo sobre los otros agentes que participan. Finalmente, tercero, el sentido práctico los dota de una capacidad generativa de juego (Bourdieu, 1977, pp. 214-216).

Combinadas las tres características anteriores, podemos describir a los agentes como jugadores dentro del campo que no solo «juegan el juego»,

sino que están tan empapados del campo, las estructuras, el que hacer de los otros jugadores y las reglas en el que se desenvuelven, que pueden generar. Es decir, pueden producir nuevas formas de juego sin que ello implique una transgresión a las reglas establecidas por el campo y los otros agentes. Son estas propiedades de los agentes que interiorizan una estructura de sistemas, prácticas, percepciones, nociones y entendimientos del campo, junto con el conocimiento de los otros agentes que participan y, el juego que juegan, lo que Bourdieu (1977), reconoce como *habitus*. El *habitus*, es un diálogo entre las prácticas específicas de los agentes y las estructuras que los contienen. *Habitus*, es una bisagra que se retroalimenta entre las estructuras y el agente (Grenfell et al., 2014, p. 53).

Con este concepto de campo y *habitus* en la mano, problematicemos el origen del «movimiento alterado» desde los agentes del campo de producción musical. El mote de «movimiento alterado» suele atribuírsele a los hermanos Omar y Adolfo Valenzuela; músicos y productores musicales sinaloenses radicados en Los Ángeles, California, Estados Unidos. Quienes, utilizaron este adjetivo de «alterado» como referencia al efecto que tienen los estupefacientes en las personas (Ramírez, 2012, p. 207; Ramírez-Pimienta, 2013, p. 305). En entrevista, han señalado que cuando apenas comenzaba el movimiento lo llamaban «enfermo». Este, era un modismo al que se referían en Sinaloa cuando les preguntaban a las personas «¿cómo estaban?», a lo que contestaban: «pura enfermedad». Refiriéndose al estilo de vida de que involucraba violencia, desveladas y drogas (Sin Embargo, 2013). No obstante, para los músicos que tocaban canciones del «movimiento alterado», sí existía una distinción entre cantar corridos «alterados» o «enfermos». El primero hacía referencia al vicio, desenfreno y la vida acelerada; el segundo, «lo enfermo», era en referencia a la descripción explícita, cruel y sin tapujos sobre la violencia narrada en los narcocorridos. Sirva de ejemplo el siguiente extracto de entrevista, de un músico:

Una canción arremangada [alterada], es una canción que habla de cervezas, de mujeres, de loquera, de mariguana, de perico [cocaína], etc. La canción enferma, es cuando habla de que levantaron [secuestraron], que lo descuartizaron, de que

la cabeza por aquí y otras partes por allá. Esa es la canción enferma (Entrevista a Músicos, citado en Burgos, 2019).

Allende a estas distinciones internas de los agentes, entre lo que entienden como «alterado» o «enfermo», los hermanos Valenzuela procuraron identificar características narrativas, musicales y de ejecución instrumental que pudieran etiquetar, con objetivos comercializables. Acorde a Ramírez-Pimienta (2013, p. 306), estos hermanos:

[...]han admitido en entrevistas que ellos no crearon el «movimiento alterado», pero que pudieron identificar y reconocer una serie de cambios en la melodía, la letra y el uso de instrumentos que tradicionalmente se asociaban a los narcocorridos, y decidieron bautizar esta nueva tendencia para posteriormente comercializarla.

Las anteriores declaraciones coinciden con el trabajo de campo, al respecto de reconocer un contexto de guerra, una reorganización del modelo de negocio y, la llegada de talento nuevo que buscaba abrirse las puertas en el mundo del regional mexicano. Citamos la experiencia de uno de los productores del «movimiento alterado»:

Yo en ese momento estaba grabando al Chapo de Sinaloa, Banda El Recodo, estaba grabando cosas como productor; pero al mismo tiempo, me tocaban la puerta al estudio. Me tocó la puerta Gerardo Ortiz, El Komander. Chavos que decían: ‘oye, soy compositor’. Así me decían. ‘Y, pues canto también, pero aquí están las rolas.’ Y entonces, empecé a ver un montón de corridos. Corridos, así de lo que se estaba viviendo en México. De la guerra que había en México. Y, empezó a suceder más seguido y más seguido; fue donde yo ya le tomé atención, dije: ‘ah cabrón, pues no creo que sea...’ nadie los pelaba a ellos, nadie. No había disquera para eso antes. Al contrario, así nadie los pelaba, ni una disquera. Y yo no era disquera en ese momento. Entonces yo vi algo, vi un gran talento. Obviamente, me sorprendió lo que me estaban mostrando, y yo decidí ponerle atención a eso. Sin ser una disquera, me convertí en una disquera para

poder darle una plataforma a todo ese talento que estaba menospreciado en ese momento (Entrevistado 8, Comunicación Personal, 25 de septiembre del 2020).

Según las declaraciones de sus creadores, el «movimiento alterado» no es específicamente un género musical o una compañía discográfica. Antes bien, es un concepto comercial que etiqueta un cierto estilo de música que se caracteriza por una progresión de música más rápida que el corrido tradicional, y que tiene letras explícitas (Karam, 2018, p. 56). Este concepto comercial llegó a agrupar a una docena de grupos y solistas, entre los que destacan a Alfredo Ríos «El Komander», Buknas de Culiacán, Buchones de Culiacán, Gerardo Ortiz, Los Buitres, Larry Hernández, Noel Torres, Óscar García, Los Primos, Erik Estrada y El RM. Sin embargo, acorde a (Burgos et al., 2021) el mote no solo tiene que ver con buscar una etiqueta comercial. Antes bien, en el plano cultural, se reapropia un estigma social por parte de los músicos, productores y artistas, en el que subvierte aquello que los estigmatiza para convertirlo en un emblema, en una marca. En este caso, la etiqueta comercial del «movimiento alterado».

Este concepto comercial y emblema del regional mexicano, tiene la característica de no solo centrarse en la producción de narcocorridos con letras hiper-violentas y descriptivas, así como de una nueva progresión musical acelerada, sino que se desdobra en una variedad de otros nuevos productos que generan sinergia. Esos productos, abarcan videos musicales, películas, fotografías, ropa y nuevas vías digitales de distribución y consumo. La producción musical del narcocorrido se acompaña de otros productos complementarios a las canciones que responde a nuevas lógicas de consumo. El narcocorrido, como producto estrella o emblema del «movimiento alterado», se cuerpea de los demás accesorios que también dejan una derrama económica (González, 2016, p. 91). Una visibilización de esa red económica, son los reconocimientos que han recibido las agrupaciones del «movimiento alterado» con los premios Grammy, Premios Lo Nuestro, Billboard y la Asociación de Compositores (Sin Embargo, 2013). Además, del interés de empresas cinematográficas como John Solís Film por producir películas de historias asociadas a los narcocorridos, tales como: «24 horas para morir», «El Taquicardio», y «Comando Negro» (Fregoso, 2016).

Sin dejar de lado las definiciones genéricas de los agentes específicos que participaron en la creación del «movimiento alterado» y de las características musicales atribuibles al mismo, conviene ejemplificar el accionar de los agentes, a través del crisol de los conceptos de campo y *habitus*, con el siguiente extracto de entrevista de un productor musical:

Entrevistador: *Pero entonces, nació de estas nociones que tú tenías que decías: ‘esta raza no tiene espacio en el mercado’. Y creaste una plataforma, y en ese sentido «movimiento alterado» se volvió como ...*

Tal cual, eso fue *brother*. Tal cual. Yo no hice nada del otro mundo. Ni disquera era como te digo. Entonces, dije yo, ya trabajaba con las disqueras, ya sabía cómo funcionaban las disqueras, pero yo estaba muy ocupado produciéndoles sus artistas que les dejaban billetitos, pues. Pero se sentía que necesitaban un cambio generacional de artistas nuevos, pues. Se sentía el cambio. [...] Nosotros, fíjate, bien raro, desde que llegaron con los temas, sin nada, así nomás... es que tu sientes que hay algo. Yo sentía algo, y sentíamos los dos. Sentíamos: ‘esta madre está diferente’. Pero, obviamente, no era algo que iban a querer grabar las bandas que pegaban en ese momento. Yo sabía que nadie iba a grabar a nadie de ellos. Y, yo antes de presentarlos a ellos, llegue a presentar el tema. Yo interesado en mover cosas nuevas con los artistas nuevos, y no. Ni me pelaron. Entonces, lo platicamos mi hermano y yo y dijimos: ‘vamos a entrarle, ¿cómo ves?’. Agarramos un espacio en la convención y le invertimos dinero en esa convención, porque son caras; bueno, eran caras en ese momento. Y les dijimos a los... eran como diez cabrones: Noel Torres, Gerardo Ortiz, El Komander, todos esos. Todo ese bolón. Y también Regulo Caro, a todos esos los sacamos en esa convención (Entrevistado 8, Comunicación Personal, 25 de septiembre 2020).

El agente reconoce que ya trabajaba con las disqueras desde hacía ya varios años; digamos, conocía los contornos del campo. Incluso, al ya experimentar el éxito económico dentro del campo de producción, se infiere que tenía muy claras las prácticas hacia el interior de este, es decir, el *habitus*. Del mismo modo, conocía a los demás agentes del campo de juego que participan en el ensamblaje de la producción musical como para continuar con las fórmulas

de éxito. En otras palabras, el agente entrevistado encarna y es el contenedor andando del *habitus* de la industria musical en su sección del regional mexicano. Sin embargo, no es solo esta aplicación del concepto de *habitus* lo que hace que tenga un valor específico el extracto de entrevista, sino que son sus tres características de agente — el no ser autómatas, su sentido práctico y su capacidad de crear — las que revelan la posibilidad del nacimiento del «movimiento alterado». Es decir, el hecho de recibir material nuevo para producir y ver el rechazo de los agentes ya establecidos en el campo, así como el interés o asombro que él como agente mantenía respecto al nuevo material, resultan ser los incentivos suficientes que activan y ponen de relieve al agente, en el campo, con sus tres características de *habitus* encarnadas. El agente «sentía el cambio». La tensión y el rechazo entre los agentes de un campo de producción respecto a un «objeto nuevo», así como el sentido práctico desarrollado por el agente, junto a su no ser autómatas dentro de un campo de producción, fue lo que llevó a ese agente a un sentido generativo y productivo del juego; y, a la postre, lo que permitió el nacimiento del «movimiento alterado».

Ahora bien, abrir un espacio en el campo y generar un objeto nuevo en el paisaje de producción musical, generó conflictos y tensiones entre los agentes. Además, asoció al corrido alterado con toda gama de descréditos. El corrido alterado es el objeto que representa la pugna entre los agentes, pero no es en sí mismo el objeto de la disputa. Antes bien, este rechazo o desacuerdo inaugural entre los agentes consolidados versus la propuesta de juego de los agentes por el nuevo producto, revela dos consecuencias subyacentes: una tensión por la alteración y reacomodo de las posiciones de poder de los agentes hacia el interior del campo de producción musical del regional mexicano; y, el regulador interno de esa tensión intestinal, resulta ser el capital económico.

Respecto del primer punto de tensión, el nacimiento y posterior éxito económico del «movimiento alterado», resultó en una especie de trastoque a los agentes que ocupaban posiciones de poder dentro del campo de producción musical. Esto porque, a la postre, se tradujo en un cambio del flujo del capital económico que derivó en la reducción de su capacidad para dictar/delimitar el universo de posibilidades de lo que se podía, y no podía producir. A esta relación entre la posición de poder de un agente y el discurso colectivo que

dicta sobre el estado general que deben tener las cosas, el sociólogo francés lo llama ortodoxia (Bourdieu, 1977, pp. 165-168). Este potencial universo de posibilidades dentro de un campo laboral se da por sentado y se percibe como una base inamovible de los agentes, porque apunta a una consciencia colectiva sobre cómo deberían ser las cosas (Grenfell et al., 2014, pp. 119-120). Anclado al «movimiento alterado», pareciera que existía un estado de inocencia inicial del campo de producción, de los agentes y del rol que ocupan; cuando en realidad, éste era dictado por los agentes de poder en el campo, entiéndase, las grandes compañías. El «movimiento alterado» representa la suma de variantes no elegidas y desechadas por la ortodoxia del campo del regional mexicano que, al materializarse, amenaza ese discurso y esas prácticas de orden establecido por la ortodoxia. Sirva de ejemplo de este trastoque, el siguiente extracto de entrevista:

Había una convención y los presenté en la convención a todos los cabrones. Y eso fue... todos los viejos lobos que traían a los grandes se rieron, fíjate. Porque llegaron estos vatos en la convención e hicieron su *show*. Hicimos un *show*. Y muchos me dijeron: ‘loco, ¿qué estás haciendo?’ y la madre. Porque nosotros como productores, tenemos un lugar importante en la industria, nos respetan todos porque somos... hemos hecho buen trabajo para muchos: Jenny Rivera... discos de los más vendidos (Entrevistado 8, Comunicación Personal, 25 de septiembre 2020).

Esta disonancia inaugural que generó el «movimiento alterado» se puede ver cristalizada en cuatro grandes temas que reflejan las tensiones, aún vigentes, entre los agentes dentro del campo de producción musical: primero, la tenue minimización de personajes que participan o crearon el «movimiento alterado»; segundo, la minimización de las características musicales del corrido alterado; tercero, la definición de lo que es el «movimiento alterado»; y, cuarto, el encono por la tergiversación entre lo que consideran el corrido tradicional, versus el corrido alterado. Evidenciamos, pues, la que consideramos es la más evidente: la tenue minimización de personajes que participan o crearon el «movimiento alterado». Durante las entrevistas, parece que los agentes no tienen muy claro

fechas, personajes, momentos o lugares. Tal y como lo ejemplifica el siguiente extracto:

Bueno ese, «movimiento alterado» empezó allá en Estados Unidos, creo. Por allá en el... 2009, 2008, por ahí. Este, pues, el «movimiento alterado», tal cual como la palabra lo dice, eran corridos que hablaban... pues de cosas muy fuertes. Tanto del narco o muertes. Hay que decir, también... pero a la gente le gustó, le gustó ese tipo de canciones y se pusieron mucho de moda, pero siento que ya bajó eso, siento que ya no es tanto (Entrevistado 4, Comunicación Personal, 11 de febrero 2020).

Incluso, también de forma genérica y común solo identifican a los cantantes emblemas del «movimiento alterado», tal y como lo evidencia el extracto de entrevista:

Sí, todo empezó mucho con el Gerardo Ortiz. Él empezó a cambiar mucho ese pedo, wey. Es nomás el corrido más alterado, otros acordes, esas ondas. Yo creo también, era más lo que cantaban que estaba alterado... (Entrevistado 1, Comunicación Personal, 29 junio 2019).

Respecto al segundo punto que cristaliza la pugna entre los agentes del campo, conviene remarcar que las características musicales de este tipo de narcocorridos apuntan al aumento en la velocidad de la canción en donde los compases, tiempos y puentes musicales son más rápidos (Karam, 2018). Además, en cuanto a las letras se refiere, la alteración se evidencia en letras explícitas a la hora de narrar pasajes, escenas o personajes. Acorde a Karam (2013), las letras de las canciones están plagadas de palabras o frases como «degüellan», «levantón», «mochaban cabezas», «sanguinarios», «cocinaban cuerpos», «locos» y similares. El campo semántico de las canciones no solo apunta a una descripción gráfica y violenta, sino que también «identifica y describe los estados de ánimo de los personajes que protagonizan el narcocorrido y se detallan las reacciones corporales, mentales o emocionales que la droga provoca» (Karam, 2013, p. 26). Sin embargo, aunque existen esta y otras

aproximaciones respecto a las características musicales que tienen los corridos del «movimiento alterado», en contraste, las aproximaciones o definiciones que otorgan los agentes en el campo de producción, no revelan grandes cambios al respecto de las características musicales descritas. Tal y como lo explica un gerente de estudio:

Entrevistador: *Oye y musicalmente hablando, ¿tienen alguna característica estos corridos o este «movimiento alterado»?*

Pues... hablar de narcotráfico. (risas) Más que nada.

Entrevistador: *sí, pero ¿musicalmente no hay ninguna diferencia?*

¿Musicalmente?... Ehm, pues no. Hay corridos de grupos norteños que son muy buenos grupos, incluso que tienen buenos músicos, graban en buenos estudios. Y hay otros grupos muy malos como músicos, graban en un mal estudio, pero al final de cuenta van dirigidos a lo mismo, a hablar de narcotráfico (Entrevistado 4, Comunicación Personal, 11 de febrero de 2020).

Incluso, en el siguiente ejemplo hay una minimización respecto al tema de las características musicales, señalando que lo único musicalmente importante es que hubo un público que consumió las canciones:

Entrevistador: *¿Cuáles son sus características musicales? ¿Cuáles son sus características de su producción musical?*

Base, armonía y melodía. Y en este caso, pues se vende, le gusta a la gente. La música cambió, eso es corridos progresivos. Se juntó los temas de los corridos con las letras alteradas con otro tipo de arreglos musicales. No te puedo decir que se innovó porque no inventaron instrumentos. Se agrega tuba o tololoche y en las temáticas de las letras alguien se fijó que las letras alteran a las personas (Entrevistado 3, Comunicación Personal, 10 de febrero de 2020).

Esta minimización al respecto de hablar sobre el narcotráfico en las letras de las canciones, está descolocada. Acorde a Burgos (2016), las narrativas musicales no llegan a una población vacía de sentido. Es decir, el narcocorrido no habría tenido ningún impacto si en el contexto en que circuló no hubiera

referencias directas al conflicto. Al respecto, Yeh (2015), complementa que la recepción de los narcocorridos depende de una arraigada ideología colectiva del rumor y, que el vehículo de ese imaginario colectivo, son los corridos.

Ahora bien, del mismo modo en que existe una minimización respecto a las características musicales, lo mismo sucede para la definición sobre qué es el «movimiento alterado». Las definiciones que otorgan los agentes mantienen la tensión que se esconde detrás del objeto del narcocorrido. Tal y como lo ejemplifica el siguiente extracto de entrevista, de un gerente de producción:

Entrevistador: *¿Qué es el «movimiento alterado» o los corridos progresivos?*

No existe, no funciona así. Hubo un desafortunado intrépido que le puso el nombre a ese tipo de corridos, pero eso ya pasó. Una cosa es un corrido que cuenta una hazaña y otra cosa es generar terror o pánico contra la sociedad. Es incorrecto. Ningún músico en su sano juicio lo apoya. Esos no son los verdaderos corridos y no los descuartizados. Desafortunadamente llegó a venderse. Nadie apoya, ya pasó. Tuvo su ciclo de consumo (Entrevistado 3, Comunicación Personal, 10 de febrero 2020).

Lo que es necesario resaltar aquí, y que es el cuarto ejemplo de las tensiones vivas entre los agentes de un campo, es el quiebre y diferenciación respecto a lo que es el corrido tradicional versus los corridos progresivos. Aunque los dos están enfocados a contar hazañas y escenas de personajes asociados con actividades criminales, se tacha al corrido alterado como narcoterrorismo, como un mal que genera pánico en la sociedad. No solo eso, tal parece que de parte de los agentes existe una reticencia explícita a grabarlos:

Los músicos dicen: «no me gusta tocar eso». Es basura. Es más, no es basura, porque esa se recicla. Esa es basura radioactiva y me estoy quedando corto. Ya no se graba. Porque ya no se consume. [...] En el fondo ellos están avergonzados, porque en el fondo no hay un músico que esté apoyando. Les fue muy lucrativo, pero están avergonzados. No me puedo sentir orgulloso de decir: «grabo corridos progresivos». Es pornografía musical y me quedo corto (Entrevistado 3, Comunicación Personal, 10 de febrero 2020).

Ahora bien, aunque se muestra un evidente disgusto por modificar el corrido tradicional y tergiversarlo en el corrido alterado, recuperemos este hilo económico. El «movimiento alterado» fue un negocio lucrativo que movilizó la industria musical, en el género del regional mexicano, cuando la industria misma sufría una reingeniería hacia el interior; sin embargo, la tensión y disyuntiva siguen siendo evidentes para los agentes:

Conozco a las personas, son personas muy inteligentes, que saben que el mercado cambia y cuando vieron un cambio, lo probaron y jaló. Todo lícito, porque sorprendieron. La violencia todo el tiempo ha existido, la naturaleza es violenta. Tan culpables esas personas que sacaron esta «violencia nueva» como la gente que la consumió. No estoy criminalizando, porque cualquier cosa es droga, una serie, un cigarro. Todo depende de qué es legal (Entrevistado 3, Comunicación Personal, 10 de febrero 2020).

El segundo aspecto de las tensiones entre los agentes por el reacomodo del campo es el capital económico. Este, actúa como un regulador del disgusto entre los agentes. Acorde a Grenfell et al., (2014, p. 102), el capital en un sentido amplio «son los sistemas o circuitos de intercambio que se establecen en el interior de un campo y que transforman distintos activos para su canje por otros activos». Es decir, el capital es aquello que resulta ser tan valioso dentro del campo que los agentes se pelean por su control o captura. Esto último porque, tener cierta inferencia sobre el capital hace que los agentes se posicionen o influyan en las instituciones que se crean alrededor del mismo. Ahora bien, el capital económico para Bourdieu es el intercambio mercantil e instrumental, que resulta ser solo un medio para un fin. Tal como el intercambio de un salario por un servicio o producto. Es una operación pragmática y sencilla de trueque, que intercambia un elemento por otro (Bourdieu et al., 2000, pp.17-41). Sin embargo, es este intercambio el que regula una relación entre los agentes dentro del campo del regional mexicano. Esa reticencia que emana en los anteriores ejemplos de las entrevistas contra lo que sea que represente al «movimiento alterado», se normaliza cuando el capital económico se desparrama a lo largo de los agentes que forman parte del engranaje de producción musical. Sirva de

ejemplo de ese disciplinamiento que da el capital económico entre los agentes del campo, el siguiente extracto de entrevista de un productor:

Pues cuando empezaron a ver todo lleno, y *sold out*, y eso. Yo de verdad que, fue tanto el auge, que yo dejé de producir un montón de artistas porque ya no tenía el tiempo. Dejé de producir un montón de artistas que en su momento yo hacía y que disfrutaba, pero yo sentía que había llegado un límite la onda de la producción. Y ya después, me di cuenta que todos estaban imitando el tipo de arreglos que nosotros llegamos a hacer. Agarraron otros morros que empezaron a hacerlo de forma muy parecida (Entrevistado 8, Comunicación Personal, 25 de septiembre 2020).

Finalmente, aunado a esta tensión intestina que se suaviza con la intervención económica entre los agentes, conviene también asentar que parte de los valles y las crestas del conflicto se evidencian cuando los agentes se refieren al corrido alterado como una especie de moda musical dentro del género del corrido:

Entrevistador: *¿Sientes que ya se le acabó ciclo?*

Sí ya. Ya tiene rato que bajó todo eso. Los corridos no, los corridos siguen, pero cambiaron. Sí cambiaron un poco más eso. Pos sí es como te explico, la compañía es lo que producen, vieron que funcionó, venden, ganan dinero, pues hay que seguirlo haciendo, ¿no? Entonces, pero, obviamente todo se acaba, todo se va a acabar y llegan nuevas ideas, nuevos ritmos, nuevas letras, y vuelva a pegar otra cosa, y así va (Entrevistado 4, Comunicación Personal, 11 de febrero de 2020).

En el fragmento anterior, sobresale que cada cierto ciclo el agente puede beneficiarse, dependiendo del lugar que ocupan en la red de producción musical. Es la percepción de entrada o salida de capital económico que tienen los agentes a lo largo de la red de producción musical, lo que permite hablar de una contracción o expansión del conflicto entre los agentes del campo. A mayor dinero, menor reticencia hacia el «movimiento alterado». A menor dinero, mayor reticencia hacia el «movimiento alterado».

Conclusiones

Dentro del proceso de cambio y reacomodo de la industria musical, la etiqueta del «movimiento alterado» emerge como la materialización de las opciones ignoradas por los agentes consolidados en el campo de producción musical. El «movimiento alterado» fue la opción económicamente rentable, en un momento en el que la industria musical estaba en crisis y que buscaba resarcir las pérdidas económicas. «Movimiento alterado» significó la recuperación de una sección de la industria musical en plena reingeniería; su vehículo, fueron los corridos alterados.

Las figuras inaugurales del «movimiento alterado» posibilitan su nacimiento a partir del sistema de producción musical establecido. Sin embargo, al desmarcarse de ese sistema ortodoxo de producción, visualizaron en el corrido alterado la oportunidad de colocar en el mercado meta un producto nuevo que consideraban podía tener un éxito económico.

Esa música nueva se producía con el talento de jóvenes músicos, principalmente sinaloenses, identificados como virtuosos por los agentes inaugurales. Estos, a su vez fungían como productores y casa productora de los artistas que se identificarían con el «movimiento alterado». Tanto los agentes inaugurales como los artistas que se vincularon con el «movimiento alterado» conocían el sistema de producción musical, y no tenían que simular los elementos asociados a la narcocultura. La música era producida en Los Ángeles, California, Estados Unidos. Dirigida, básicamente, a una población joven, mexicana y migrante; y, para una población mexicana, situada en el pacífico del territorio mexicano. Parte del éxito de esta música nueva se construyó, en términos de capitalización económica, sobre los eventos violentos que fueron transformados en un consumo cultural.

El «movimiento alterado» trajo consigo un cambio en los procesos de producción musical, asociados a las economías flexibles (Harvey, 1990, pp.170-171). Esos procesos de producción tuvieron la característica de ser fraccionados y financiados en cada sección del proceso de producción del narcocorrido. Igualmente, por las redes virtuales, aparecieron economías de creación, distribución y venta en plataformas digitales. A través de estas últimas,

los productores y agrupaciones recibieron una retroalimentación constante por parte del mercado meta; lo que eventualmente derivó en la compactación de los procesos de producción musical y consumo. La demanda formó parte del proceso mismo de producción, al momento de ensamblar el producto. Además, estos procesos de creación musical y de venta virtual, fueron especulativos, es decir, se generó una demanda sin necesidad de tener una canción lista, antes de anunciar ventas al público.

Asimismo, los contratos laborales se volvieron cambiantes y maleables porque dependieron de las crestas y valles de demanda del producto mismo. Se erosionó la producción, distribución y comercialización musical lineal y exclusiva de los narcocorridos, centralizados en grupos artísticos o discográficas. Además, en aras de ser redituables, a las casas productoras, artistas, compositores y productores ya no solo les interesó la sola producción de corridos, sino que, cada vez más, se mostraron interesados por una amplia variedad de otros productos culturales, como lo pueden ser películas, ropa, videos y nuevas formas de monetización del producto. La producción musical del corrido fue sufriendo un cambio paulatino en su dinámica de producción, que se caracterizó por estar sujeto a estas nuevas lógicas de comercialización, difusión y consumo.

Otros cambios del modelo de negocio y de las nuevas prácticas de producción musical fueron evidentes. En cuanto a la financiación e inversión del proceso de producción musical, las empresas buscaron capitalizar las producciones a través de fusiones con otras casas productoras o con la participación económica de los mismos artistas. En el caso de los acuerdos laborales, las casas productoras eliminaron los contratos de exclusividad de sus grandes estrellas puesto que era imposible pagarlos. Además, optaron por subcontratar servicios de producción, grabación, publicidad y mercadotecnia que, anterior a la aparición de internet, ellos mismos controlaban en el interior de la empresa.

Finalmente, las productoras se lanzaron a la búsqueda de nuevos talentos que fueran más baratos en comparación con las grandes estrellas, buscando que fueran económicamente rentables. En el caso del regional mexicano, esos artistas y productores económicamente beneficiosos resultaron ser los pertenecientes al «movimiento alterado».

Los anteriores cambios y reajustes de los procesos económicos-administrativos al interior de las empresas productoras no solo fueron un intento por reencontrar el objeto, la dinámica o los artistas sobre los cuales se busca asentar la salud económica del modelo de negocio de la industria musical, sino que, esos reajustes y nuevas prácticas develan el trasfondo de una lógica de producción que cambió y que cortó transversalmente a toda la industria, sin importar el género musical. Esos reajustes y nuevas prácticas posibilitaron y materializaron el nacimiento del «movimiento alterado».

Referencias

Bibliografía

- Arango Archila, F. (2016). El impacto de la tecnología digital en la industria discográfica. *Dixit*, 24. <https://doi-org.udlap.idm.oclc.org/10.22235/d.v0i24.1168>.
- Bennett, T., Frith, S. Grossberg, L., Shepherd, J. & Turner, G. (1993). *Rock and Popular Music: Politics, Policies, Institutions*. Routledge.
- Ben-Yehuda, A. (2008). A Crowd of Corridos. *Billboard*, 120(21), p. 22.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. Nice, R. & Wacquant, L. (2000). Making the economic habitus: Algerian workers revisited. *Ethnography*, 1(1), pp. 17–41.
- Burgos Dávila, C. (2012). Las letras del narcotráfico a ritmo norteño. Jóvenes compositores de narcocorridos. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 1(4).
- Burgos Dávila, C. (2016). «¡Que truene la tambora y que suene el acordeón!»: Composición, difusión y consumo juvenil de narcocorridos en Sinaloa. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (20), pp.1-24. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=82252822010>.
- Burgos, C. (25 de abril de 2019). *Perspectivas metodológicas para el estudio de la narcocultura en Sinaloa. Una reflexión etnográfica. Conferencia Magistral impartida en Seminario permanente interinstitucional repensar la etnografía: reflexiones epistemológicas y metodológicas sobre el trabajo de campo*. [Discurso Principal] Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología (CIESAS-Golfo), Xalapa, Veracruz, México.
- Burgos Dávila, C., Simonett, H., & Moreno Candil, D. (2021). *La censura al narcocorrido en México: análisis etnográfico de la controversia*. Economías de la Música norteña. José Juan Olvera Garduño, (Coord). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Burkart, P. (2010). *Music and Cyberliberties*. Wesleyan University Press.

- Camhaji, E. & García, J. (2016). Año 11 de la Guerra contra el Narco. *Periódico El País. Página Web*. <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/Página>
- Cobo, L. (2011). The New Narcocorridos. *Billboard*, 123(6), pp. 29–30.
- Finnegan, R. (2003). Música y participación. *Revista Transcultural de Música*, 7, pp. 1-6.
- Fregoso, J. (2016). «Movimiento Alterado», la increíble moda cultural que glorifica a los cárteles de la droga en México. *Página Web INFOABE*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2016/12/25/movimiento-alterado-la-increible-moda-cultural-que-glorifica-a-los-carteles-de-la-droga-en-mexico/>.
- González Sánchez, I. (2016). Between censorship and business: the industry of narcocorrido and the new Mexican regional music. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 4(1). <https://doi-org.udlap.idm.oclc.org/10.17502/mrcs.v4i1.107>.
- Grenfell, M.J. (Coord.), (2014). *Pierre Bourdieu: Key Concepts.*: Vol. 2nd ed. Routledge.
- Hall, S. (1999). Encoding, Decoding. *The Cultural Studies Reader*, 2nd ed., edited by Simon During, Routledge, pp. 507-517.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu editores.
- Hennion, A. (2002). *La pasión musical*. Barcelona: Paidós.
- Hull, G.P. (2004). *The Recording Industry (2 ed.)*. Routledge New York & London Editorial.
- International Federation of the Phonographic Industry. (2021). *Global Music Report 2021*. IFPI. <https://www.ifpi.org/>.
- Karam Cárdenas, T. (2018). Los sonidos de la narcocultura. Exploración a propósito de la expresión musical. *Anuario De Investigación De La Comunicación CONEICC*, (XXV), pp. 50-60. <https://doi.org/10.38056/2018aic-cXXV43>.
- Karam Cárdenas, T. (2013). Mecanismos discursivos en los corridos mexicanos de presentación del «Movimiento Alterado» / Discursive Mechanisms in

Mexican «Corridos». *Anagramas -Rumbos y Sentidos de La Comunicación-*, 12(23), pp. 21–41.

Mendoza Woodman, J. (2018). Los cambios en la industria de la música y el rol de las sociedades de gestión colectiva. 360, 3. <https://doi-org.udlap.idm.oclc.org/10.18800/360gestion.201803.005>.

Negus, K. (1999). *Music genres and corporate cultures*. Routledge.

Peterson, P. (1997). *Creating country music. Fabricating authenticity*. United States of America: Chicago University Press.

Potra, S. (2017). What Defines a Prosumer? An Insight in Participative Consumer Behaviour. *Proceedings of the International Conference on Management, Leadership & Governance*, pp. 380–385.

Ramírez-Pimienta, J. (2013). De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, movimiento alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderón. *Contracorriente: Revista De Historia Social Y Literatura En América Latina*, 2013. 10(3), pp. 302-334.

Ramírez Paredes, J. R. (2012). Huellas musicales de la violencia: el «movimiento alterado» en México / Musical Traces of Violence: The «Altered Movement» in Mexico. *Sociológica (México)*, 27(77), pp. 181–233.

Reguillo, R. (2012). Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa. *Comunicación y Sociedad (0188-252X)*, 18, pp. 135–171.

Montoya Arias, L., Rodríguez Benítez, R., & Fernández, J. (2012). Arraigo Histórico del Narcocorrido en Culiacán Arraigo Histórico del Narcocorrido en Culiacán. *Acta Universitaria*, 19(1), pp. 40–50.

Sánchez Lorenzo, J.J. (2015). *Análisis de la evolución de industria de la música. Impacto de iTunes en su transformación*. Madrid: Universidad Pontificia de Madrid.

Simonett, H. & Burgos Dávila, C. (2016). Mexican Pointy Boots and the Tribal Scene: Global Appropriations of Local Cultural Practices in the Virtual Age. *Transatlantica*, 1. <https://doi.org/udlap.idm.oclc.org/10.4000/transatlantica.7596>.

- Sin Embargo. (2013). Movimiento Alterado: las polémicas «Canciones Enfermas» y la violencia como negocio. *Sin embargo.mx*. <http://www.sinembargo.mx/08-01-2013/483513>.
- Valdez Bátiz, J. E., Esparza Bernal, V. H., & Burgos Dávila, C. J. (2023). Narrativas juveniles sobre el narcotráfico en Sinaloa: ingreso, riesgos y planes a futuro. *Frontera Norte*, 35. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2306>
- Wikström, P., & BBVA (2013). *La industria musical en una era de distribución digital*. In BBVA (Ed.), 19 ensayos clave acerca de cómo Internet está cambiando nuestras vidas, pp. 423-467.
- Yeh, R. (2015). «La calle es un río»: el público de los (narco) corridos como «el pueblo» / «The Street Is a River»: The (Narco)corrido Public as «el Pueblo». *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), pp. 79-107.

Escripta

**SALUD MENTAL Y NEOLIBERALISMO
EN BAJA CALIFORNIA SUR:
EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
DE CHAMETLA (1990-2019)**

MENTAL HEALTH AND NEOLIBERALISM
IN BAJA CALIFORNIA SUR: THE PSYCHIATRIC
HOSPITAL OF CHAMETLA (1990-2019)

Víctor Manuel Gruel Sánchez
orcid.org/0000-0002-1131-1811

Recepción: 11 de enero de 2024

Aceptación: 9 de abril de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SALUD MENTAL Y NEOLIBERALISMO EN BAJA CALIFORNIA SUR: EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CHAMETLA (1990-2019)

MENTAL HEALTH AND NEOLIBERALISM IN BAJA CALIFORNIA SUR:
THE PSYCHIATRIC HOSPITAL OF CHAMETLA, (1990-2019)

Víctor Manuel Gruel Sánchez¹

Resumen.

El artículo presenta la historia institucional del primer hospital psiquiátrico de Baja California Sur. Más allá de la cercanía temporal del Hospital Psiquiátrico de Chametla, el texto ofrece una narrativa histórica que involucra aspectos del pasado relacionados con diversas políticas neoliberales, incluyendo programas y empleados gubernamentales que ya no están en el sector público. Se exploran la inauguración y apertura del hospital, así como su funcionamiento cotidiano a través de evidencias documentales disponibles en archivos estatales. La transición del siglo XX al XXI, de un modelo de Estado benefactor a uno neoliberal, no tuvo tanto impacto como los cambios en las estructuras de gobierno y de los partidos políticos. La historia del Hospital Psiquiátrico de Chametla es una historia de resiliencia, en la que los fenómenos naturales, como los huracanes, tuvieron mayor influencia en su destino que el poder político y la sociedad.

Palabras claves: salud mental, Baja California Sur, instituciones, neoliberalismo, sistema de salud.

¹ Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Autónoma de Baja California. Correo: victor.gruel@uabc.edu.mx.

Abstract.

The article presents the institutional history of the first psychiatric hospital in Baja California Sur. Beyond the temporal proximity of the Chametla Psychiatric Hospital, the text offers a historical narrative that involves past aspects related to various neoliberal policies, including programmes and government employees no longer in the public sector. It explores the inauguration and opening of the hospital, as well as its daily operations through documentary evidence available in state archives. The transition from the 20th to the 21st century, from a welfare state model to a neoliberal one, did not have as much impact as changes in government structures and political parties. The history of the Chametla Psychiatric Hospital is one of resilience, where natural phenomena, such as hurricanes, had a greater influence on its fate than political power and society.

Keywords: chametla psychiatric hospital, institutional history, neoliberal policies, resilience, Baja California Sur.

Introducción

El paquete de derechos a la salud que garantizaba el Estado benefactor en el México contemporáneo, manifiesto gracias a la red de hospitales generales y servicios subrogados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) u otras dependencias de gobierno, contempló ámbitos que para ciertos estados de la república significaron saberes e instituciones extraordinarias. La distinción entre salud pública y salud mental entra a juego en el sentido de que, si bien las enfermedades y padecimientos de la esfera psíquica e individual también repercuten en la vida colectiva, por el tipo de servicios e instancias de atención que entraña, la salud mental adquiere cierta autonomía y funcionamiento más hermético a diferencia de otras especialidades médicas. La historia psiquiátrica mexicana se encuentra centralizada y focalizada en la experiencia, anterior o posterior al Manicomio General de La Castañeda en Ciudad de México (Hernández, Sacristán & Ordorika, 2017, pp. 158-160). Entre su inauguración en 1910 y el verano de 1968, año de clausura,

La Castañeda cobró un significado especial en México al ir aglutinando a pacientes psiquiátricos de gran parte del país, albergando así casos muy crónicos, como parte de la red asistencial de hospitales de Ciudad de México.

La historia de cómo a partir del cierre de La Castañeda diferentes estados de la república comenzaron a habilitar opciones de atención psiquiátrica apenas comienza en calidad de monografías que describen el surgimiento y desenvolvimiento de hospitales de salud mental con cierta cobertura regional (sobre instituciones en Veracruz, Ayala [2007]; el ejemplo sonoreense en Padilla [2015]; Baja California, con énfasis en Tijuana [Gruel, 2023]; sobre las instituciones de Jalisco, Cocula [2013]; una antropología psiquiátrica de Yucatán en Reyes [2019]). El propósito del presente artículo, además de contribuir a dichas monografías en función de los cambios estructurales de gobierno y administración pública ocurridos a finales del siglo XX, es mostrar cómo tales cambios, mejor conocidos como neoliberalismo, se caracterizaron por una redistribución selectiva del esquema de atención y servicios de salud del Estado mexicano. Por lo anterior, pretendemos historiar, en toda su especificidad, un único caso: el primer hospital público y psiquiátrico de Baja California Sur.

La explicación que se emprende en este artículo recurre a una serie de fuentes históricas fechadas en las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, informa sobre cómo y cuándo se conformó el Hospital Psiquiátrico de Chametla, en un área periférica a nueve kilómetros de la zona central de La Paz, capital de Baja California Sur. Concibiéndose como la historia de una institución en el sentido más convencional del término, la investigación documental que dio pie al texto consistió en identificar y analizar de manera crítica una serie de testimonios escritos que, por su carácter oficial, reflejaron la necesidad de la población sudcaliforniana de servicios psiquiátricos. Debido a lo anterior, se contemplaron las pruebas más contundentes del comienzo de operaciones del hospital, en su primera ubicación, en el ejido de Chametla, pero también recurrimos a hemerografía más contemporánea para observar los efectos más recientes que tuvo el mismo.

Para las décadas de 1970 y 1980 el significado de un hospital psiquiátrico en México era muy distinto al de La Castañeda, pues en caso de tratarse de una

institución perteneciente al sector público, la mayoría de empleados —desde los médicos psiquiatras hasta psicólogos, enfermeras y trabajadoras sociales— fueron formados profesionalmente con una idea opuesta distinta del trato y reclusión de enfermos mentales a la imperante en La Castañeda y otros manicomios herederos de la psiquiatría del siglo XIX. Los estragos de la Segunda Guerra Mundial modificaron la idea de un espacio destinado a la reclusión humana, pues la experiencia de los campos de concentración y exterminio y la comprobación de los abusos cometidos en lo que las ciencias sociales de la época denominaban instituciones totales, determinaron los límites de aquello que pudo (o no) tolerarse en materia de salud mental. La emergencia del movimiento anti psiquiátrico en Europa y Estados Unidos repercutió en nuestro país (véase Morales, 2010), sobre todo, entre quiénes figuraban en el gremio. Por ejemplo, en su juventud, el exsecretario de salud Julio Frenk (2000-2006) y otros médicos pugnaban suprimir el «uso indiscriminado de los psicofármacos, electrochoques, por un lado, y por el otro, proponía que se abriesen las puertas de los hospitales psiquiátricos [y] se reconociera el factor social como causa de enfermedad mental» (Núñez, 1985, p. 11).

El artículo está compuesto por tres secciones que ponen en contexto y describen los antecedentes del caso, así como aproximaciones sucesivas al contexto nacional y local del sector salud. La primera sección sitúa los orígenes directos del hospital y la relación tan estrecha, rasgo común a otras entidades e instituciones, entre cárceles y hospitales psiquiátricos. La segunda sección concentra la mayor información posible acerca de cómo y cuándo surgió la institución aquí contemplada, con especial énfasis en las características que explican su permanencia. Finalmente, como parte del análisis histórico nacional y regional que el artículo propone, la tercera y última sección discute en un marco más general las consecuencias institucionales del neoliberalismo, especialmente considerando entidades periféricas y poco pobladas como Baja California Sur. Sin ofrecer una única explicación causal al respecto, las conclusiones cierran el texto reflexionando acerca de cómo los mismos programas de gobierno que antes crearon instituciones de salud mental impiden actualmente el crecimiento de esa misma oferta institucional y de servicios.

Antes de dar paso al análisis institucional, deben mencionarse un par de cosas sobre la sociedad sudcaliforniana, especialmente a raíz de que durante gran parte del siglo xx su estructura política y gubernamental estuvo bajo control de la Secretaría de Defensa Nacional, es decir, la mayoría de gobernantes provenían de extracción militar. Ese rasgo disciplinario, aunado a la percepción por parte de sus habitantes de cierto «aislamiento geográfico», provocaron unos rasgos *sui generis*, considerando que el turismo, pesca y las actividades agropecuarias concentradas en los municipios de La Paz y Comondú, sostenían a gran parte de la población económica activa. Las inversiones federales y privadas en materia de infraestructura de transportes, carreteras y el itinerario de ferry-boats entre La Paz, Cabo San Lucas y Santa Rosalía con puertos de altura del Pacífico mexicano —Guaymas, Mazatlán, Puerto Vallarta, etcétera—, contribuyeron a cambiar la percepción de aislamiento de la media península —según observó un cronista estatal— (Castro, 1975, pp. 15-30). Luego de que oficialmente el Territorio Sur de la Baja California cambió de categoría a entidad federativa (1976), la mayoría de transformaciones aquí reseñadas impactaron directamente a sectores ciudadanos. Dando seguimiento a su propia escritura, el cronista Castro (1983) observó el surgimiento de nuevas localidades rurales y la cada vez más evidente concentración demográfica en dos polos urbanizados de la entidad: La Paz y Los Cabos (pp. 75-127), escenarios de una desregulación de las conductas sociales e individuales, en tanto que éstas comenzaron a pensarse desde la psiquiatría y no desde tradiciones locales.

De la prisión al nosocomio

La publicación de un par de notas en *Calafia* («¿Hasta cuándo?», 1983, octubre; La gente opina, 1983, noviembre-diciembre), revista mensual limitada a La Paz, permite ver cómo las y los lectores de Baja California Sur engendraron la idea de un espacio de reclusión y atención de la enfermedad mental. Cómo parte del ejercicio periodístico, y por ende, retórico, de hacer visibles a los enfermos mentales, a éstos se les llamó «Sócrates». Dicha caracterización tuvo

por propósito tipificar a potenciales pacientes psiquiátricos que, en situación de calle, representaba una especie de locura peripatética,² en tanto que se trataba de «locos» que caminaban y hablaban solos. Sin precisar cifra o número, *Calafia* («¿Hasta cuándo?», 1983, octubre, p. 24) aseveró que aumentaron «las estadísticas de casos irremediabilmente curables de personas afectadas de sus facultades», para después remitirse a las fotografías que acompañaban la nota. En ellas aparecía un varón con una edad que oscilaba entre 25 y 30 años, despeinado, mirada profunda y con un pie de foto que decía: «un genio del siglo xx» («¿Hasta cuándo?». [*Calafia*], 1983, octubre, p. 25).

Aunque tomaba con ironía y sentido del humor el deambular de los «psicópatas [sic]», el grueso de la nota periodística indagaba la reforma carcelaria nacional del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), manifiesta en La Paz gracias al cambio de sitio en el que antes se recluía a los reos, tuberculosos y enfermos mentales. Anteriormente, de 1940 a 1975, la ciudad contaba con una cárcel pública ubicada en la vieja casona El Sobarzo (Mendoza, 2014, pp. 183-185), en cuyo espacio coexistían reclusos con oficinas de gobierno, e incluso en la azotea de esta, el historiador Miguel León-Portilla descubrió la documentación que posteriormente conformó el Archivo Histórico «Pablo L. Martínez» (Piñera, 2021, p. 14). Supuestamente la construcción de nuevas instalaciones carcelarias en las afueras de La Paz significaba que, por fin, se separarían las funciones de reclusorio de las de hospital: es decir, el encierro involuntario por motivo de enfermedad (nosocomio) en oposición al encierro como modo de castigo (prisión).

Un periodista no identificado de *Calafia* («¿Hasta cuándo?», 1983, octubre) intentó entrevistar al doctor José Estrada Figueroa, uno de los primeros psiquiatras nacidos en Baja California Sur que luego de egresar de la Universidad Nacional Autónoma de México trabajó en los Servicios Coordinados de Salud Pública del gobierno estatal, además de encargarse «de la rehabilitación de los internos del [nuevo Centro de Readaptación Social], y representante en

² Uno de los discursos impresos más viejos que encontramos con respecto al tema perteneció al historiador Pablo L. Martínez, quién usando seudónimo publicó un texto en la revista que dirigía. Cual ejemplo de «locura en la época clásica» (de Michel Foucault), Martínez atribuyó genialidad bufonesca a los locos que deformaban diálogos platónicos atribuidos a Sócrates («Pensando a lo loco» [*Baja California Revista Típica Peninsular*], 1951, octubre 31).

psiquiatría [...] que negó a atendernos vía teléfono». *Calafia* buscaba la versión oficial de la única institución que, sin ser especializada en salud mental, se encargó de custodiar a los «Sócrates». Es importante destacar el cambio de la cárcel de El Sobarzo, a siete cuadras del malecón (equivalentes a poco menos 900 metros de éste), a un sitio ubicado en el kilómetro dos «de la carretera de Las Garzas» (actualmente calle Luis Donald Colosio, en la Colonia Emiliano Zapata [véase Elías, 1984, p. 28]). A diferencia de El Sobarzo, en el Centro de Readaptación Social (en adelante, Cereso) se contó, y sigue contándose, con torres de vigilancia y dos grandes áreas de internamiento de sentenciados y procesados.

Inaugurado en abril de 1976, el Cereso de La Paz dejaba atrás el pasado de El Sobarzo y sus celdas correccionales de castigo y aislamiento: las así llamadas «lobas» para enfermos mentales y reos excitados. En general, en El Sobarzo imperaba un confinamiento antihigiénico «que sobrepasaba los límites de la resistencia emocional y física [...] además de existir toda clase de vicios humanos existía la homosexualidad» (Elías, 1984, p. 18). Mientras el Cereso «se mostraba imponente ante los sorprendidos ojos de los internos y las autoridades que tomarían las riendas de la institución. La comodidad, los espacios libres, la libertad que se respiraba [...] en el ambiente» (Elías, 1984, p. 28). ¿Sentimiento de libertad en una cárcel? No cabe duda que el testimonio de José Elías (1984), director del Cereso, no reparó en este oxímoron, pues mediante descripciones escritas y amplio repertorio fotográfico pretendía demostrar que la reforma carcelaria había funcionado. Al menos en la península de Baja California. Y al igual que pasaba con los centros de salud mental que tendían a enfocarse en aspectos comunitarios y relajaban acciones disciplinarias, en 1971 tuvo lugar en la república mexicana una reforma penal que creó el Sistema de Readaptación Penal en varias entidades, permitiendo contar por fin con una alternativa al Palacio de Lecumberri —institución contemporánea a La Castañeda.

Luego de que el doctor Figueroa Estrada negó la entrevista para las páginas de *Calafia*, se procedió a hablar con uno de los subdirectores del Cereso, Alfredo González G., mismo que declaró que «sobre el proyecto de una posible construcción de un manicomio [...] han pasado alrededor de tres o cuatro años

y hasta el momento jamás se ha vuelto a saber nada» (¿Hasta cuándo?, 1983, octubre, p. 24). Por mayor distancia entre autoridades y sociedad de Baja California Sur, no quedaba claro que ambos tuvieran presentes las diferencias entre una cárcel y un hospital psiquiátrico. La revista mensual también informó, en la nota de los «Sócrates», de un candidato a la alcaldía paceña que prometió resolver este problema pues «más que nunca se requiere de la construcción de un centro con las características» de hospital psiquiátrico («¿Hasta cuándo?») [Calafia], 1983, octubre, p. 25).

Para el último número de 1983, se reportó que los lectores de la revista «pidieron verbalmente que insistiéramos en el caso, ya que a ellas en lo particular les ha tocado presenciar escenas de gente afectada en sus facultades mentales», e incluso, algunos precisaron que «la degeneración de los dementes en Baja California Sur, se debe principalmente a que hoy en día en esta entidad la juventud es adicta a cualquier tipo de droga» («La gente opina». [Calafia], 1983, noviembre-diciembre, p. 28). En el México de la época, el universo de las enfermedades mentales y la psiquiatría quedó circunscrito a unas cuantas campañas en contra del alcoholismo y la farmacodependencia encabezadas por autoridades egresadas y empleadas en la UNAM, como Ramón de la Fuente o Rafael Velasco Fernández (Sánchez, 1974, p. 60). Al igual que el sistema penal configurado tras el impulso dado por Echeverría al abogado penalista Sergio García Ramírez (1938-2024), el ejecutivo federal encargó crear en 1971 el Consejo de Problemas de Farmacodependencia que, algunos años después, en 1979 se convirtió en el Instituto Mexicano de Psiquiatría (De la Fuente, 1982, p. 3).

Cual reflejo de tales cambios que incumbían a la salud mental y a la administración de justicia, la necesidad de un hospital psiquiátrico en Baja California Sur propició rápidamente un consenso entre los...

ciudadanos sudcalifornianos [a quienes] les interesaba mucho que La Paz se siguiera conservando sin monumentos móviles como tal parecen nuestros compatriotas que deambulan por las principales avenidas [...] ¿Acaso van a esperar las autoridades que suceda un acto de violencia o algo similar para poder darles albergue a los dementes? CALAFIA consideró prudente publicar las anteriores

opiniones de nuestros lectores, ya que coincide en la urgencia de que se instale un hospital con las debidas características y formas de tratar a seres que han ido perdiéndose en las tinieblas de la inconciencia («La gente opina». [*Calafia*], 1983, noviembre-diciembre, p. 28. Destacado original).

De la extensa cita anterior cabe remarcar que la metáfora referente a los enfermos mentales («monumento móvil») coincidió con la anterior apelación socrática. Por otro lado, los paceños tenían claro que necesitaban un hospital psiquiátrico, pero no tenían mucha idea de cómo sería este, salvo que iluminaría el «tenebroso inconsciente». El Cereso contó con un reglamento de 107 artículos (véase transcripción en Elías, 1984, pp. 37-142). Uno de ellos (Art. 14) hablaba de una valoración clínica de los internos y, con tal de justificar los correctivos, estipuló un consejo técnico que contara con «un psiquiatra, un psicólogo, un médico, un pedagogo, trabajo social, vigilancia y administración», convirtiendo así el saber psiquiátrico, «en el máximo conocedor de la valuación de la conducta interna de los habitantes del centro» (Elías, 1984, p. 165). El psiquiatra en cuestión no fue otro más que José Figueroa Estrada, el mismo que se negó a entrevistarse por *Calafia*, medio periodístico dirigido por Mirtha Lourdes Urías. Resulta predecible que, en medio de un interés público por el tema, Figueroa Estrada recurriera —y sigue recurriendo— al secreto profesional.

El arribo a la península del médico psiquiatra Celestino Núñez Mata posibilitó que los lectores de la revista local *Alternativa*, conocieran debates contemporáneos de la psiquiatría sin violentar la identidad individual de aquellos que pasaban por clínicas y divanes. Nacido en Colima, Núñez Mata publicaba resúmenes de sus lecturas freudomarxistas y de psiquiatría latinoamericana. Contrario al mutismo de su colega Figueroa Estrada, Núñez Mata llegó a Baja California Sur para desempeñarse como psiquiatra infantil y terminó divulgando la complejidad patológica individual dentro del mundo capitalista. Acerca de la personalidad neurótica intentó explicar, por ejemplo, que «hasta la familia más apartada», en el extremo noroeste de la república, «recibe la influencia de la gran realidad [...] La neurosis existe desde que la sociedad se dividió en clases. Una terapia ideal será dable cuando termine la sociedad basada en la explotación»

(Núñez, 1982, p. 13). Al reseñar una obra del psiquiatra Héctor M. Cabildo acerca de anatomía cerebral y funciones corticales, Núñez Mata mediaba entre la teoría y su práctica local. «Cuando hablamos de psicoterapia», escribió a propósito de niños en edad escolar que manifestaban algunos problemas de conducta, «ésta debe favorecer la DESETIQUETACIÓN patológica en el seno familiar», y al igual que en el Cereso, se requería una respuesta «multidisciplinaria: pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras» (Núñez, 1984, p. 13. Destacado original).

Para el verano de 1984, el panorama institucional en Baja California Sur intentaba cambiar —todavía no bajo el esquema neoliberal— a raíz de la visita a la entidad del exrector de la UNAM y a la sazón secretario de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo (1925-2020). Con motivo de la firma de un convenio para descentralizar los servicios médicos y asistenciales entre el gobierno federal y autoridades estatales, el gobernador Alberto Alvarado Arámburo comunicó a Soberón Acevedo lo preocupante de que no existieran «medios adecuados para la atención de los enfermos, mismos que en ocasiones tiene que ser internados en los reclusorios [...] Que cuando se ha tratado de enviar a los enfermos a la clínica [Cruz del Norte] de Hermosillo, han sido rechazados» («Ofrecimiento del secretario». [*El Sudcaliforniano*], 1984, diciembre 6). En su libro de memorias, Soberón Acevedo reflexionó sobre el reto político y profesional de la descentralización del sector salud, luego de concluir una estancia sabática post-rectoral en Wisconsin e incursionar por vez primera en el gobierno federal. A raíz del interés presidencial de José López Portillo (1976-1982) por invertir algo de la bonanza petrolera que aconteció casi al finalizar su mandato, dijo el presidente al exrector que buscaba evitar lo de «países árabes o a Venezuela, qué se les fue el dinero en otras cosas y no tomaron en cuenta los programas sociales» (Soberón, 2015, p. 335).

Confiado que ganaría la presidencia de la república, el precandidato Miguel de la Madrid se reunió desde 1981 con Soberón (2015, p. 337) para solicitarle «los estudios necesarios para darnos una apreciación general sobre el Sistema Nacional de Salud». Para emprender dicha maniobra gubernamental, el exrector se apoyó en un joven economista de nombre Carlos Salinas de Gortari y su equipo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y así planear una reforma

capaz de brindar cobertura a la población nacional a través del IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Una vez electo y en funciones, Miguel de la Madrid (1982-1988) y su gabinete, entre ellos Soberón Acevedo al frente de la Secretaría de Salud, enfrentaron varias crisis sanitarias y económicas, sobre todo, de abastecimiento farmacéutico, que impidieron concretar el esquema propuesto de cobertura nacional.

Antes de visitar Baja California Sur y reunirse con Alvarado Arámburo, Soberón Acevedo sabía bien que los márgenes de acción de la Secretaría de Salubridad y Asistencia contemplaban entidades con grandes metrópolis y en la media península se haría muy poco con muchos recursos. Para cualquier funcionario federal un indicador básico sería la estructura demográfica, y mientras las grandes ciudades y entidades de la república rebasaban con creces a las de La Paz y Baja California Sur, el aumento presupuestal directo al sector salud, significó que poco menos de 200,000 habitantes se beneficiarían. Semejante tendencia persistió hasta el cambio de siglo, por lo que pocas acciones fortalecerían el entramado institucional. La tabla 1 muestra que, durante el periodo acotado en este artículo, La Paz conservó los mayores volúmenes de población, según datos derivados por municipalidad.³

Tabla 1. Población censal de Baja California Sur por municipios							
Censo	Total	%	La Paz	%	Los Cabos	%	Resto de municipios
1980	215 139	42	91 453	10	20 666	48	103 020
1990	317 326	51	161 010	14	43 545	35	112 771
2000	424 041	46	196 607	25	105 469	29	121 965
2010	637 026	40	251 871	37	238 487	23	146 668
2020	798 447	37	292 241	44	351 111	19	155 095

Fuente: Guillén (1990, p. 142), Gobierno del Estado de Baja California Sur (2009, p. 11) y «http://sig.bcs.gob.mx/seip/app/estadistica_inf_estra_pob.htm» (fecha de consulta: 11 de febrero de 2024).

³ La columna «resto de municipios» incumbe a las localidades que además de crecer muy despacio, surgieron al norte de la península, gracias a la construcción de carreteras e inversiones agropecuarias se consolidó un archipiélago de pequeños asentamientos. El cronista citado aseguró que estas acciones rompieron «la leyenda que durante siglos consideró [la región] *tierra de nadie*» (Castro, 1983, p. 131. Destacado añadido).

Intuimos que Soberón firmó un convenio de coordinación con el gobierno estatal, puesto que sabía de antemano que Baja California Sur ocupaba, en su calidad de entidad piloto, una posición de menor prioridad a diferencia de otras entidades más pobladas cuyo beneficio de la inversión sectorial sería evidente. No obstante, la prensa publicó la buena nueva del incremento del «220 por ciento» del presupuesto para el gasto en salud del gobernador Alvarado Arám-buro («Ofrecimiento del secretario». [*El Sudcaliforniano*], 1984, diciembre 6). Tal incremento presupuestal permitía seguir construyendo infraestructura hospitalaria, pero ésta normalmente era absorbida por el Hospital Salvatierra («Detenidas las obras». [*La Extra*], 1988, mayo 3), institución de gran tradición en Baja California Sur que, desde finales del siglo XIX, funcionaba como una institución de carácter público. A mediados del siglo XX, este nosocomio transitó de un hospital civil a un hospital general con pabellones específicos de especialidades (Altable, 2004, pp. 519-522).

El secretario de Salubridad y Asistencia del gobierno sudcaliforniano, el doctor Rubén Cardoza Macías, destinó 49 millones de pesos para construir un pabellón psiquiátrico anexo al Hospital Salvatierra, institución que entonces dirigía el doctor Raúl A. Carrillo Silva. Bajo criterios de administración hospitalaria, a partir del primer semestre de 1987 hasta principios de 1991 se proyectó un esquema de atención que rápidamente quedó superado por las circunstancias y, sobre todo, por el fin sexenal de De la Madrid y la candidatura de Salinas de Gortari a la presidencia de la república. De entrada, el pabellón en el Hospital Salvatierra tendría capacidad para hospitalizar a 12 enfermos mentales, mientras que, a las afueras de la ciudad, en ejido Chametla, se tenía proyectada la construcción de un inmueble de 151 millones de pesos para albergar a otros 32 («Concluyen la semana». [*La Extra*], 1987, marzo 24; Altable, 2014, p. 532). El esquema contempló, al igual que en otras entidades federativas, la separación de enfermos crónicos de agudos. Cómo veremos adelante, en el Hospital Salvatierra hubo una persona encargada de intentar remitir a los enfermos agudos a otros sitios de internamiento.

Como parte de los raros cambios que ocurren en los años electorales, en 1988 varios psiquiatras de Ciudad de México visitaron La Paz para charlar con el personal del sector salud acerca de los costos humanos y económicos

del alcoholismo, con especial énfasis en las afectaciones «a la descendencia» y «deterioro neuronal» («Los hijos de alcohólicos»). [*La Extra*], 1988, mayo 3). A la semana siguiente, los psiquiatras locales —entre ellos, José Estrada Figueroa, Óscar Pinto, José Aguirre Cárdenas y Gregorio Cervantes— y otros especialistas en psicología, nefrología, cirugía, neurología, e incluso trabajadoras sociales, impartieron «un curso sobre elementos básicos de psiquiatría clínica». La lista de módulos resulta inabarcable para unos cuántos días: «psiquiatría comunitaria, trabajo social del trastorno psicótico, ansiedad, depresión, alteraciones bioquímicas de la sinapsis, tratamientos somáticos en psiquiatría, delirio, demencia, electroencefalografía, trastornos obstétricos, traumatismo craneoencefálico, síndrome orgánico cerebral y enfermedades renales» («Inició el curso»). [*Últimas Noticias*], 1988, mayo 12). Desde luego que al evento asistió personal del IMSS, ISSSTE y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Las expectativas por aprender de la *psique*, suponemos, eran altas.

Inauguración del Hospital Psiquiátrico de Chametla

Por las páginas de la historia general de Baja California Sur apareció un ensayo de especulación epidemiológica. Mediante un cruce disciplinar entre medicina y antropología, el autor discurrió acerca de las condiciones sanitarias de la población marginada de La Paz. Ofreciendo una trama anónima e hipotética en la que repercutían todos los indicadores de carácter sociodemográfico (como perfil migratorio, escolaridad, sexo e ingreso), y luego de explicar tales condiciones de vulnerabilidad, habló de un sitio de observación participante: «siendo médico cirujano de profesión, tuve oportunidad de residir en el barrio paceño conocido como *Inalámbrico* o la *Inalámbrica*», y con cierta autoridad etnográfica aclaró que compartió dos años «la vida cotidiana con la comunidad» (Cano, 2004, p. 675).

Al comenzar el siglo XXI, las principales problemáticas del sector salud en Baja California Sur reflejaron las incidencias epidemiológicas nacionales al concentrarse en diabetes y cardiopatías, pero también un alto número de

suicidios, es decir, un problema que hoy día entra directamente al campo de la salud mental. Por lo que, atendiendo a ambas realidades, el epidemiólogo-etnógrafo caracterizó la vida de un joven habitante de «la Inalámbrica». Bajo el seudónimo de Pescador, éste mismo intentó suicidarse, pero familiares y autoridades lo evitaron. El método fallido fue ahorcamiento:

Pescador fue atendido en el hospital general de la Secretaría de Salud, donde permaneció hospitalizado unos días mientras se recuperaba por las lesiones del cuello. Luego fue transferido al hospital psiquiátrico [de Chametla] para atender el problema de salud mental. “El suicidio es muy frecuente en este tipo de sujetos, toxicómanos, alcohólicos y pescadores... bueno, también los albañiles, comerciantes, los desocupados y hasta los estudiantes universitarios”, me dijo con toda calma el médico psiquiatra que estaba tratando a Pescador. “No se espante, médico, esta *palomilla* es desechable”, escuché de otro paciente psiquiátrico (Cano, 2004, p. 702. Énfasis añadido).

Atribuyéndole un carácter endémico, el epidemiólogo-etnógrafo consideró que el suicidio era «síntoma de descomposición social al que confluyen causas económicas, culturales y educativas» (Cano, 2014, p. 703). Además del estigma del drogadicto o alcohólico, a juzgar por el relato anterior, el suicida sudcaliforniano se convirtió en un usuario más, del universo de usuarios del hospital psiquiátrico. No puede decirse que atrás quedaron «los Sócrates», pero entre la red institucional de El Sobarzo y Chametla hubo una cierta cobertura de la población en situación de calle. Aunque no queda claro cómo habría lidiado el gobierno estatal con los casos no-concretados de suicidio y tampoco existen registros al respecto, lo cierto es que otro estudio epidemiológico —ahora sí, de carácter cuantitativo y con prueba estadística de hipótesis— analizó variables ecológicas y sociales de los 582 suicidios cometidos en Baja California Sur, entre 1985 y 2008. Por muy poco, Pescador habría sido parte de la cifra.

Además de probar que el mayor número de suicidios fue entre varones (91%), superando a las mujeres (9%), se observó un descenso en el número de casos luego de la apertura del Hospital Psiquiátrico de Chametla, pero más importante aún, pudo probarse que las altas temperaturas influyeron en

el fenómeno observable. Siendo Baja California Sur la entidad más árida y seca con las menores precipitaciones pluviales del país (Flores, 1998, p. 122), fue la alta temperatura un factor de mayor causalidad. «Una de las principales entidades clínicas relacionadas con el suicidio es la depresión, pero no es la única, pues también son factores de riesgo el trastorno bipolar y el trastorno esquizoafectivo», que, correctamente diagnosticados y aunados «a la agitación e impulsividad causada por el estrés térmico, pueden estar detonando el evento suicida» (Gaxiola, Celis, Labrada, Diaz & Zenteno, 2013, p. 425). ¿En qué otro sitio aparte de Chametla comenzó a difundirse entre la población sudcaliforniana, información acerca de esta clase de desórdenes mentales?

Hemos dicho ya que la coyuntura electoral nacional detuvo la construcción del hospital en Chametla. A menudo, la historia de las obras públicas en Baja California Sur ha sido de postergación e interrupción jamás definitivas, pero siempre con extensos periodos de inactividad. El doctor Rubén Cardoza Macías esperaba la apertura del hospital a principios de 1990, y, aunque existía desde septiembre de 1989 certidumbre acerca de la reducción del número de camas para internar de 32 a 30, hubo aspectos de la edificación que se veían interrumpidos, y, del mismo modo, no se contemplaba del todo claro cómo habrían de habilitar las plazas para los futuros empleados del hospital («A principios de 1990». [*El Sudcaliforniano*], 1989, septiembre 9). Precisamente el asunto de la reforma administrativa estatal tuvo paralizadas algunas funciones, en la transición de gobierno de Alvarado Arámburo (1981-1987), a Víctor Manuel Liceaga Rubial (1987-1993), que supuso «el advenimiento del modelo neoliberal [que impactó] a la administración pública en todos los niveles» (Sánchez, 2003, p. 759).

Para marzo de 1990 aún no existía una fecha de apertura del hospital psiquiátrico, pero se anunciaron las gestiones para nombrar a la institución «Margarita Sanabria viuda de Chávez, ya que fue una de las grandes promotoras» del hospital («Para finales de este mes». [*El Sudcaliforniano*], 1990, marzo 25). Otro periódico ofreció mayores informes sobre esta persona: además de participar activamente en el Partido Revolucionario Institucional y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, era trabajadora social del Hospital Salvatierra, «encargada de trasladar a otras instituciones del centro

del país a varios enfermos mentales» («El hospital». [*Últimas Noticias*], 1990, 27 de octubre).

La inauguración del Hospital Psiquiátrico de Chametla, según se leyó en la placa conmemorativa del lugar (Castro, 2019), ocurrió a finales de junio de 1990. No obstante, a los pocos días de apertura ya resultaba evidente que la institución requeriría el apoyo de la sociedad civil e iniciativa privada, por lo que el director, el psiquiatra José Estrada Figueroa, recibiría «donativos de blocks, varilla, cemento, en especie», pues, aunque la ampliación del inmueble no se realizó, comenzaron a remitirse «enfermos mentales crónicos que [deambulaban] por las calles» («Enfermos mentales crónicos». [*Últimas Noticias*], 1990, septiembre 20). Ante ese escenario, rápidamente el doctor Estrada Figueroa estimó que se necesitaba duplicar la capacidad hospitalaria (a 60 camas) para así tratar a «los pacientes alienados que se encuentran diseminados en la entidad y que no han sido atendidos adecuadamente por sus familiares o carecen de ellos» («El hospital». [*Últimas Noticias*], 1990 octubre 27). A diferencia de *Calafia* siete años atrás, el periódico *Últimas Noticias* contó la prerrogativa de indagar todos los procedimientos puestos a funcionar, desde la prescripción farmacológica hasta el tipo de terapia ocupacional asignada a cada paciente.

De algún modo la acción del patronato del hospital y del propio gobernador Liceaga Rubial fue insuficiente, pues, aprovechando la disposición presidencial de Carlos Salinas de Gortari de crear programas sociales (Gordon, 1993), pronto el Hospital Psiquiátrico de Chametla se vio inmerso en dicha dinámica, que, *grosso modo*, resumiremos como parte de una estrategia neoliberal. Es verdad, Salinas de Gortari se rehusó a pensar su gobierno como neoliberal mediante el eufemismo «liberalismo social», doctrina de gobierno acoplada con la agenda de reducción del Estado gracias a una «envoltura ideológica atractiva para el proyecto» del neoliberalismo (Knight, 2013, p. 174). Uno de los psicoanalistas argentinos exiliados en México y empleado de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Enrique Guinsberg (2004), reflexionó en términos teóricos acerca de las consecuencias del neoliberalismo sobre el sistema de salud mental y, más difícil aún, sobre la subjetividad contemporánea. La lucha entre keynesianos y neoliberales buscó reducir al máximo los gastos sociales, siempre y cuando hubiera en el gobierno una política compensatoria: el

Programa Nacional de Solidaridad, que es un ejemplo de cómo en el salinismo hubo una tentativa de ajustar al Estado bajo términos neoliberales (Guinsberg, 2004, p. 88).

En diciembre de 1988, Salinas de Gortari arribó a la presidencia teniendo muy claras las necesidades del sector salud. «Era urgente impulsar la edificación de infraestructura hospitalaria en el país», escribió en plena transición demográfica y económica a una economía de mercado, «los servicios médicos crecieron más rápido que la población [...] se consiguió incorporar a los que antes no recibían atención» (Salinas, 2000, p. 663). Con base en estimaciones de la Organización Mundial de la Salud de que en México había un médico por cada mil habitantes, el gobierno de Salinas de Gortari promovió un marco de calidad médica-asistencial creando organismos de evaluación hospitalaria, y reduciéndose «los días de estancia y [aumentando] el número de consultas por médico y por día» (Salinas, 2000, p. 663). En el libro que respondía a detractores, Salinas aseguró haber creado durante su sexenio «un hospital nuevo cada tres semanas, una unidad médica por día», y mediante un hábil manejo de las escalas, ello equivalía a un hospital cada 18 días, 117 hospitales, «106 hospitales generales, siete para niños o materno-infantiles y cuatro para enfermos mentales» (Salinas, 2000, p. 664). Desde luego, uno de ellos en La Paz, Baja California Sur.

Debe aclararse, con tal de no reproducir la retórica presidencialista, que el gobierno de Salinas no construyó el Hospital Psiquiátrico de Chametla. O al menos, no lo hizo desde cero. Recordemos que había algo del presupuesto que Soberón Acevedo destinó para el año de 1985, en plena descentralización del sector salud, para la entidad, al incrementar en 220% el presupuesto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia local («Ofrecimiento del secretario». [*El Sudcaliforniano*], 1984, diciembre 6). En vista y considerando que Baja California Sur contaba con dos hospitales de especialidades médicas, Pronasol —proyecto derivado de la tesis doctoral de Salinas en la Universidad de Harvard— inyectó en los nosocomios de Salvatierra y Chametla una suma no precisada, a través del programa «Hospital Digno» (Salinas, 2000, p. 664).⁴ De

⁴ El gobierno de Guillermo Mercado Romero (1993-1999) marcó, según la propia historia política local, el ingreso al periodo neoliberal: ello lo confirmó la compactación del aparato administrativo

gira por el Pacífico mexicano, Salinas visitó en 1993 La Paz para inaugurar el pabellón oncológico del Hospital Salvatierra. A Chametla, no asistió.

Los efectos del neoliberalismo sobre la salud mental en Baja California Sur resultan perceptibles a mediano plazo (en las primeras décadas del siglo XXI), conforme va observándose el desempeño en un área de los servicios proveídos por el Estado. Un área, dicho sea de paso, de enorme importancia, al ser la instancia que combate enfermedades mentales. A diferencia de lo que ha ocurrido en otras entidades de la república, el Hospital Psiquiátrico de Chametla no se privatizó ni ha perdido su categoría, pero también es cierto que tampoco incrementó su capacidad de hospitalización: desde su inauguración a la fecha, sigue albergando al mismo número de 30 pacientes. Poco antes de cumplir su primer año de vida, un comité de vecinos de una colonia popular de La Paz convino con autoridades estatales escribir directamente al presidente Salinas de Gortari. Tal y cómo delineamos en este artículo, el espacio del hospital podría resultar insuficiente, y en la colonia «Francisco Villa», detectaron «25 enfermos mentales crónicos que deseamos sean atendidos»: los remitentes querían que esa atención la recibieran en un nuevo pabellón en Chametla. Por ello escribieron a Salinas de Gortari:

Para su conocimiento señor presidente, dicho hospital cuenta con 6,000 metros cuadrados de terreno y lo que es más la muy buena disposición del [Dr.] José Estrada Figueroa, director general del hospital, y aún más [la] comunidad y [el] patronato del hospital se han solidarizado comprometiéndose [a] aportar todo el material de construcción, y por lo tanto, nos adherimos al Programa Nacional de Solidaridad [...] En ningún momento queremos pensar, que sean alejados los enfermos crónicos [de sus familias] pues dada la situación geográfica del Estado, se complicarían más los problemas y la precaria economía familiar se vería afectada gravemente.⁵

y la reducción drástica del presupuesto de egresos (Sánchez, 2003, pp. 760-761). Aun así, Baja California Sur recibió «un millón 426 mil nuevos pesos» de parte de Hospital Digno, para rehabilitar «el Hospital General Salvatierra y Hospital Psiquiátrico Chametla» (Mercado, 1994, pp. 113-114). Aunque la fuente no lo precisa, intuimos que la prioridad del recurso se destinó a urgencias y gineco-obstetricia antes que a psiquiatría.

⁵ Archivo General del Estado de Baja California Sur (en adelante, AGE), exp. 42/23304, carta del 11 de mayo de 1991, de Heliodoro Gómez Meza al presidente de la república, sin paginación.

Mientras la cantidad de recursos públicos, privados y civiles invertidos resulte un dato anecdótico, no podremos hilar más fino acerca del gasto que supuso habilitar el Hospital Psiquiátrico de Chametla. Aunque no tenemos mayores pruebas de si Salinas secundó la propuesta, la redacción de la carta de vecinos empataba con los objetivos y procedimientos del gobierno federal en turno. El historiador Alan Knight, especialista en la revolución mexicana que echó un vistazo al «liberalismo social», describió Pronasol como inherente al «paternalismo social característicamente mexicano». Así, al promover la apertura del Tratado de Libre Comercio y finalizar la reforma agraria, Salinas de Gortari «se centraría en los grupos necesitados y promovería la autogestión» (Knight, 2013, p. 175). Por lo visto, Chametla entraba en los criterios del Programa de Solidaridad, desde Margarita Sanabria viuda de Chávez, la larga carrera de Estrada Figueroa de El Sobarzo a Chametla, hasta los colonos de «Francisco Villa», hubo en la suma de todos los actores una contribución para el hospital.

Neoliberalismo y salud mental

La única razón por la que siendo trabajador informal pesquero en el Golfo de California, Pescador —personaje hipotético de Cano (2004)— ingresó al Hospital Psiquiátrico de Chametla después de intentar quitarse la vida, se debía a que a inicios del siglo XXI funcionaba el Seguro Popular. Dicho esquema primario de atención a la salud para población carente de algún sistema de atención médica, ya no existe: es cosa del pasado. Un galeno mexicano que en su juventud denunció los abusos de los hospitales que sustituyeron a La Castañeda, Julio Frenk Mora (n. 1953), instrumentó el Seguro Popular como parte de la llamada transición democrática. Miembro del gabinete del presidente Vicente Fox (2000-2006), Frenk Mora ejemplifica cómo los recursos y capitales humanos siguen, en el mejor de los casos, trayectorias transexenales y más que ser, en jerga neoliberal, un «tecnócrata», ha sido una especie de teórico de la salud.

Sin militar en el Partido Acción Nacional o Revolucionario Institucional —aunque formó parte del equipo de Guillermo Soberón que descentralizó el sistema de salud—, este médico posgraduado en la Universidad de Michigan, en 2003 anunció la creación del Consejo Nacional de Salud Mental (CNSM, en adelante). En calidad de secretario de Salud, decretó semejante cambio luego de los escándalos de corrupción en los que estuvo sumergido el director de la Comisión Nacional contra las Adicciones, el psiquiatra Guido Belssasso. Bajo el argumento de que la adicción a drogas ilegales eclipsaba los conocimientos y tratamiento de las enfermedades psiquiátricas —sobre todo de la depresión—, Frenk Mora creó el CNSM para garantizar así el derecho humano a la salud mental (Hunsberger, 2013, p. 9).

Aunque en Baja California Sur la demanda de servicios de salud mental fue baja y esto se debía a que, en general, en la media península la población escasea, y ello no supone un decremento general (véase tabla 1), los sistemas de salud —en un contexto de adelgazamiento de las funciones del Estado— enfrentaron el reto de ofrecer una amplia cobertura dada la enorme dispersión geográfica de sus centros de población. Como parte de una evaluación más amplia y compleja del proveimiento de servicios de salud pública, una tesis de maestría cuantificó y analizó la hospitalización psiquiátrica en Baja California Sur para el periodo 2013 a 2017. A pesar de que nuestro abordaje histórico coincide con tales años, sorprende también la coincidencia del Seguro Popular, sobre todo, pues éste llevó a Pescador a la hospitalización psiquiátrica (Cano, 2004).

El programa ideado por Frenk Mora funcionó mediante un esquema de intercambio de servicios entre las instituciones públicas —IMSS, ISSSTE—, pero también de hospitales Salvatierra y Chametla. Con miras a estimar la cobertura efectiva del intercambio de 105 servicios hospitalarios (de un universo total de 5,446 casos), Miranda (2019, p. 63) incluyó entre sus variables «las distancias de traslados» ante la dispersión y aislamiento geográfico de Baja California Sur (que generalizamos en la columna «resto de municipios» de la tabla 1). Sin explicar demasiado —por motivos de espacio— en este artículo la cambiante composición municipal de Sudcalifornia, y obviando también la sofisticación de los procedimientos algorítmicos de la tesista, citaremos que:

Los servicios de hospitalización más intercambiados son los referentes a la salud mental y se otorgan en la zona de La Paz donde tanto [en] el Hospital Salvatierra como [en] el Psiquiátrico de Chametla [...] servicios como la hospitalización psiquiátrica por día o un servicio de radioterapia en una ocasión suelen tener un costo no muy alto de algunos cientos de pesos, pero las personas que cursan por un cuadro psiquiátrico o con un tumor deberán tener múltiples sesiones lo que puede incrementar el costo significativamente (Miranda, 2019, p. 68).

Pese a que refiere a poco después de nuestro objeto de estudio, tampoco podemos descartar esta evidencia que involucró la intervención del Seguro Popular sobre la salud mental en la región. Ello quiere decir que, a pesar de ubicarse en la capital de la entidad, el servicio fue obtenido por derechohabientes que vivieron en localidades lejanas. Uno de los escasos hallazgos documentales disponibles acerca de la marcha cotidiana del Hospital Psiquiátrico de Chametla, informa cómo la institución recibió en mayo de 1999, vía donativo del fisco federal, dos automóviles para transportar a un total de 20 personas —entre pacientes y personal—. Se trató de dos furgonetas: una normal y otra doble tracción todoterreno. La justificación de semejante adquisición por parte del segundo director del hospital, el psiquiatra Celestino Núñez Mata, consistió en apelar a las «visitas de nuestro personal calificado a enfermos y sus familiares en sus domicilios; transportación de enfermos [internos y externos] a actividades recreativas y trabajo comunitario; o bien, traslado a otras instituciones para estudios clínicos o emergencias».⁶ Queda claro que ambos automóviles de la institución se usarían para servicios dentro o fuera del municipio de La Paz.

Con un dejo de escepticismo acerca de los resultados arrojados por su propia investigación, la tesista de la UABCS anotó que «la hospitalización psiquiátrica reporta una calidad del 100%», no obstante, relativizó este hallazgo, pues «los pacientes que requirieron el servicio fueron atendidos sin necesidad de salir del estado como se hacía antes» (Miranda, 2019, p. 74). En tanto que Chametla y su personal atendieron a uno de los dos problemas de salud pública (tumores cancerosos y suicidio) de la segunda década del siglo XXI, el servicio

⁶ AGE, exp. 42/23304, carta del 4 de mayo de 1999, de Dr. Celestino Núñez Mata a la Dirección General de Bienes de Comercio Exterior, Jorge Pulido Vázquez, sin paginación.

de hospitalización psiquiátrica en Baja California Sur resultó alto. El hecho de que los suicidios fallidos pudieran remitirse a una institución local y hubiese relativo éxito dándolos de alta, justificaba la inversión en salud. Por ejemplo, en mayo de 1999, el director Núñez Mata advertía: «Las distancias en nuestro estado son enormes: de Cabo San Lucas a Guerrero Negro hay 900 kilómetros, aproximadamente, y en ocasiones debemos trasladar enfermos a distintas poblaciones».⁷ Con recursos limitados, el personal recurría a todo el apoyo posible para financiar el traslado de pacientes de un sitio a otro del estado.

De existir algo así como el Estado neoliberal, éste se caracterizaría por cumplir, incluso al interior de los servicios públicos que éste continúa ofreciendo, una premisa clásica del neoliberalismo, pero en escala reducida: la prerrogativa de crear mercados, puesto que para el funcionamiento del sector salud y educativo —según anotó un especialista en historia del pensamiento neoliberal— poco importa el ejercicio de fondos mixtos, públicos y/o privados. Educación y salud son ámbitos en los que la competencia de recursos resulta necesaria. «La creación de mercados de servicios de salud», argumentó el sociólogo Escalante (2015, p. 239), «depende de que el Estado pague por los servicios, ya sea que pague a través de los particulares, mediante vales o cosa parecida, o que lo haga directamente a las empresas mediante subsidios, [o] del modo que sea». Dicho lo anterior, el Seguro Popular fue una medida neoliberal en tanto que creaba un mercado y estimulaba una amplia demanda de servicios. A fin de cuentas, todo formó parte de una simulación sectorial acorde al entorno de «escasez de recursos del Estado», en el que éste tuvo por principal «moneda de cambio durante esa dolorosa reorganización de la economía [nada más que] la oferta de una calibrada transición democrática» (Lomnitz, 2016, p. 238).

Durante el sexenio en que fungió como secretario de Salud, Frenk Mora (2000-2006) constituyó la CNSM impulsando la carrera de una persona ajena al mundo médico o académico: puso al frente de la principal dependencia de política de salud mental a Virginia González Torres, militante de la sociedad civil e hija de una familia dedicada a la venta a nivel nacional de medicamentos

⁷ AGE, exp. 42/23304, carta del 4 de mayo de 1999, de Dr. Celestino Núñez Mata a la Dirección General de Bienes de Comercio Exterior, Jorge Pulido Vázquez, sin paginación.

genéricos (Morales, 2010). Simpatizante del movimiento antipsiquiátrico a raíz de una situación familiar, en 1980 González Torres creó la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental, a partir de la cual mantuvo un diálogo muy intenso en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), especialmente con el doctor Jesús Kumate, médico militar que a la sazón encabezaba la Secretaría de Salud. Una tesis defendida en la Universidad de Harvard acerca de la psiquiatría mexicana en tiempos neoliberales —para la cual se entrevistó al propio Frenk— resumió el debate entre Virginia González Torres y Jesús Kumate: «los pacientes psiquiátricos no gozaban de derechos humanos en México» (Hunsberger, 2013, p. 60. Traducción nuestra). Debe mencionarse que a diferencia del presidente Salinas, Kumate sí visitó Chametla.⁸

La historia del Hospital Psiquiátrico de Chametla carece de menciones suficientes en los medios impresos nacionales como para convertirse en una monografía que ofrezca una perspectiva general de la salud mental en el México contemporáneo. Si la escala de observación en esta institución adquiere valor explicativo, solamente es en términos regionales, del noroeste mexicano y de la península de Baja California. Para la década de 1990, mucho antes de que se convirtiera en tema de discusión ligada a la política económica del sector salud, este hospital continuaba ligado, dados sus antecedentes inmediatos, con el sistema penitenciario, pues en siete años tan solo remitieron a Chametla a dos reos con padecimientos mentales.⁹ La institución pacaña que hemos estudiado en este artículo carece de la infamia, por ejemplo, del Hospital Psiquiátrico Zoquiapan Granja La Salud en Ixtapaluca, Estado de México. O del «Dr. Fernando Ocaranza», en San Miguel Eyacalco, Hidalgo. ¿Por qué mencionar ambas instituciones? Éstas fueron campos de acción tanto de Frenk

⁸ La evidencia que respalda esta afirmación se encuentra en la fototeca digital del Archivo Histórico «Pablo L. Martínez», véase: «<http://www.archivohistoricobcs.com.mx/Fotografias/ver/63383>» (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2022). En la fotografía fechada en 1992, además de aparecer algunos periodistas y fotógrafos locales, el doctor José Figueroa Estrada da un recorrido al doctor Jesús Kumate por el hospital.

⁹ En ambos casos, existió una intermediación política para facilitar el ingreso al hospital desde la cárcel. Ya sea una carta redactada desde la mirada maternal: AGE, exp. 42/23304, carta del 18 de septiembre de 1995, de Augusto Raúl Jiménez Beltrán al Dr. José Figueroa Estrada, sin paginación. O también la poderosa rúbrica del director del Cereso ayudaba: AGE, exp. 42/23304, carta del 27 de noviembre de 1997, de Manuel Peralta Higuera al Dr. José Estrada Figueroa, sin paginación.

Mora y González Torres, al denunciar entre 1977 y 1990, las condiciones de abandono de los enfermos mentales ahí reclusos.

De hecho, desde la Secretaría de Salud y la CNSM, siguieron ideales antipsiquiátricos para crear el Modelo Hidalgo —denominación tomada de la experiencia de desinstitucionalización psiquiátrica— que González Torres emprendió en la institución hidalguense. Carecemos de fuentes para determinar si Chametla fue una de las 18 instituciones en la que se aplicó, de manera oficial, dicho modelo. Lo cierto es que fue parte integral del Seguro Popular, aunque recibió críticas, ninguna se comparó a las recibidas por el Modelo Hidalgo, que escandalizó a la opinión pública nacional por aquello de liberar a cientos de enfermos mentales. Lo peor fue que este programa propició el desabasto de «antidepresivos y medicamentos antipsicóticos», según declaró al diario capitalino *La Jornada* el psiquiatra Carlos Rodríguez Ajenjo (Hunsberger, 2013, p. 112).

Los efectos a corto plazo del Seguro Popular y lo poco que hemos observado del Modelo Hidalgo en Baja California Sur terminaron, no por desaparecer al Hospital Psiquiátrico de Chametla, sino de saturarlo de funciones. Entre los hallazgos de una de las tesis citadas, el desconocimiento de una discusión histórica y de carácter clínico, como la cronicidad de las enfermedades mentales, impregnó de incertidumbre los hallazgos de la evaluación de la cobertura sanitaria: «al analizar los expedientes se observa una gran proporción de pacientes que no son dados de alta, o que recaen rápidamente y regresan al internamiento, algunos casos llegan a estar varios meses, incluso años sin poder ser reintegrados» (Miranda, 2019, p. 74). Por fortuna, la tesista no concluyó que la institución —coincidiendo, a destiempo, con la antipsiquiatría— debería desaparecer.

Conforme avanzó el siglo XXI, el Hospital Psiquiátrico de Chametla perdió la efímera centralidad que obtuvo en atender casos como el de Pescador (Cano, 2004). Por ello, vemos la necesidad de proponer una periodización, para fines de esta u otras investigaciones. En torno a este hospital se distinguen dos grandes periodos institucionales: entre 1990 y 2009, el hospital construido en Chametla experimentó su incorporación formal al sector salud, e incluso ocupó un nivel de prioridad casi equiparable al Hospital Salvatierra. A partir de

la década de 2010, momento para el cual carecemos de fuentes, este hospital psiquiátrico comenzó a experimentar un proceso que influyó en su devenir. En términos de la tabla 1, lo anterior supondría que conforme La Paz concentraba la mayor población, se consolidó Chametla como hospital de especialidades, pero pronto las cosas cambiarían. Luego de separarse de La Paz en 1981, la municipalidad de Los Cabos y su cabecera en Cabo San Lucas, en el periodo de 2010 a 2020, se convirtieron en la población municipal más importante. No existe mayor evidencia de la pérdida de centralidad de Chametla y de cómo los problemas de drogadicción y suicidio se desplazaron a Los Cabos, que la creación de un esquema multidisciplinario más que psiquiátrico de atención: en 2015, se construyó y habilitó en San José del Cabo, una Unidad de Especialidad Médica (UNEME), dedicada por completo a salud mental (Miranda, 2019, p. 100).

Tal descargo de funciones de Chametla se debió a qué, como parte de ciclos extraordinarios en la producción de huracanes tropicales que afectaron a la península, en 2014 el fenómeno meteorológico «Odile» cortó las comunicaciones entre la institución y las autoridades de salud. Sucedió que, a la hora de obtener la concesión ejidal para construir el hospital, jamás se contempló que las instalaciones del mismo se encontraban dentro del «cauce de un arroyo con desembocadura al mar» (Castro, 2019), por lo que, a partir de entonces, los pacientes anduvieron en diferentes ubicaciones, sobre todo en el Hospital Salvatierra. El gobierno en turno del panista Carlos Mendoza Davis (2015-2021) gestionó que el Fondo Nacional de Desastres Naturales financiara 29.7 millones de pesos para construir un nuevo hospital («Invierten 29.7 mdp.» [*Tribuna de La Paz*], 2019, octubre 11). La nueva ubicación ya no sería Chametla, sino el ejido vecino de El Centenario —a escasos dos kilómetros de distancia.

La nueva institución surgida de Chametla, abierta al público en octubre de 2019, ya no incorporó la denominación original («Margarita Sanabria viuda de Chávez»), lo cual confirma el sociologicismo de que las instituciones no tienen memoria en el sentido convencional del término. Una placa colocada a la entrada del nuevo recinto, que, dando por inaugurado el Hospital Psiquiátrico de Baja California Sur, anunció que este contribuiría con «un mejor futuro» para la población sudcaliforniana (Castro, 2019). Uno de los rasgos

característicos del nuevo hospital es que comparte ubicación con una inmensa torre de radiocomunicaciones, por lo que ésta inconfundiblemente confiere identidad al lote del hospital psiquiátrico —en medio de chamizales y demás elementos típicos del paisaje sudcaliforniano.

Como parte del manejo de prensa de la inauguración del segundo hospital psiquiátrico de Baja California Sur y que sustituía al de Chametla, dos medios reprodujeron la historia de una madre de familia, de nombre Elba, que aportó una perspectiva doméstica de cómo lidiar con pacientes «crónicos» que, hospitalizados de manera temporal, terminan siendo dados de alta y difícilmente consiguen integrarse al campo laboral («Cuenta La Paz». [*Tribuna de La Paz*], 2019, octubre 15). Entre los cambios irreversibles dentro del significado histórico de un hospital psiquiátrico, se encuentra el hecho de que el gobernador solicitó al fondo de desastres una cámara de Geisel y, he aquí el principal cambio en la naturaleza institucional, un circuito cerrado de cámaras y micrófonos de vigilancia («Abre Hospital Psiquiátrico». [*Zeta*], 2019, octubre 22). La observación clínica asistida por grabaciones de audio y vídeo, 24 horas al día, 365 días al año, modifica la perspectiva profesional de la psiquiatría.

Conclusiones

Baja California Sur cuenta a la fecha con dos hospitales psiquiátricos en su haber: el de Chametla, en ruinas y clausurado, y el que ahora se encuentra en el Ejido El Centenario. Como parte de su infraestructura de atención cuenta también con el prestigioso Hospital Salvatierra y su pabellón para pacientes psiquiátricos «agudos», pero también la entidad cuenta con clínicas —en la jerga burocrática UNEMES— para atender intentos de suicidio y casos clínicos de drogadicción. El Hospital Psiquiátrico de Chametla fue una institución de salud mental gestada durante tiempos neoliberales, mientras que el Hospital Salvatierra fue la institución pionera en el encierro de enfermos mentales caracterizados por su cronicidad. En 1990, Chametla contaba con 30 camas, para 2019 se mantuvo el mismo número de camas. Lo poco que se conoce de estadística del hospital es que, en promedio, anualmente circulaban alrededor

de 60 pacientes esquizofrénicos —entre ambulatorios y, por lo regular, 26 permanentes, de los cuáles seis fueron «Sócrates».

Debido al peso de sus condiciones demográficas, recrear una narración sobre instituciones de salud mental en Baja California Sur es difícil de realizar, comenzando por la falta de fuentes históricas. Este artículo ensayó una ruta de análisis a propósito de los cambios que acarreó el neoliberalismo en la práctica psiquiátrica. La ruta analítica seguida fue de las distintas transiciones en los paradigmas de gobierno y de servicios sociales que los hospitales sudcalifornianos experimentaron como parte del tipo de relación presupuestal mantenida con el gobierno federal. El hecho de que el Hospital Psiquiátrico de Chametla fuera una institución creada 22 años después del cierre del Manicomio General de La Castañeda, incumbió en la medida en que a partir de este punto la psiquiatría, una disciplina científica y área de especialización médica muy cercana al poder político, pudo crearse como campo clínico y profesional. Tales rasgos históricos convierten al primer hospital psiquiátrico de Baja California Sur en un espacio asistencial que surgió de restricciones de carácter presupuestal, pero también de eficacia y control de calidad. Si a la fecha no ha aumentado su capacidad de internamiento, con un nuevo nombre y nueva ubicación, se debe a que la población sudcaliforniana tampoco aumentó lo suficiente. Existen diferencias entre un neoliberalismo que concibe las instituciones del Estado en tanto su austeridad y otro que busca sujetarlo al cambio político, económico o epidemiológico. En algunos casos, es preferible este último.

Referencias

Archivos

Archivo General del Estado de Baja California Sur. La Paz, Baja California Sur.
Archivo Histórico «Pablo L. Martínez». La Paz, Baja California Sur.

Bibliográficas

- Altable, M. E. (2004). La salud pública a través de los informes de los gobernadores. En F. Altable, *Historia general de Baja California Sur. Vol. III* (507-532). La Paz: CONACYT; Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; UABCS; IIH-UMSNH; Plaza y Valdés.
- Ayala, H. (2007). *Salvaguardar el orden social. El manicomio del Estado de Veracruz, 1883-1920*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Cano, Ó. (2004). Un diagnóstico de salud para Baja California Sur, en F. Altable, *Historia general de Baja California Sur. Vol. III* (685-703). La Paz: CONACYT; Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; UABCS; IIH-UMSNH; Plaza y Valdés.
- Castro, M. (2019). *Hospital psiquiátrico de Baja California Sur* [mimeo]. La Paz: Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Castro, J. (1983). *El estado de Baja California Sur*. La Paz.
- Castro, J. (1975). *El estado de Baja California Sur*. México: SepSetentas.
- Cocula, H. (2014). Hospital psiquiátrico San Juan de Dios. 100 años después. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 52(3), pp. 346-351.
- De la Fuente, R. (1982). El Instituto Mexicano de Psiquiatría. *Salud Mental*, 3(5), pp. 1-7.
- Elías, J. (1984). *Readaptación social: Baja California Sur*. La Paz: Centro de Readaptación Social.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México.
- Flores, E. (1998). *Geosudcalifornia. Geografía, agua y ciclones*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- Gaxiola, R., A. Celis, V. Labrada, S. Díaz & T. Zenteno (2013, septiembre). Incremento de la temperatura ambiental y su posible asociación al suicidio en Baja California Sur, 1985-2008. *Salud Mental*, 5(36), pp. 421-427.
- Gobierno del Estado de Baja California Sur (2009). *Estadísticas Históricas, 1975-1998*. La Paz: Autor. [Disponible en: «<https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx>»].
- Gordon, S. (1993, abril-junio). La política social y el Programa Nacional de Solidaridad. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(55), pp. 351-366.
- Gruel, V. (2023, septiembre-diciembre). Tanques, drogas e indigencia. La necesidad de salud mental en Tijuana, 1960-1995. *Secuencia*, 117, pp. 1-31.
- Guillén, A. (1990). *Baja California Sur: sociedad, economía, política y cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guinsberg, E. (2001). *La salud mental en el neoliberalismo*. México: Plaza y Valdés.
- Hernández, O., Sacristán, C. & T. Ordorika (2017). México. Una reforma psiquiátrica que no lo fue, 1968-1990, en R. Huerta (coord.), *Políticas de salud mental y cambio social en América Latina* (154-185). Madrid: La Catarata.
- Hunsberg, A. (2013). *Priority Setting for HIV and Mental Health in Mexico: Historical, Quantitative and Ethical Perspective*. Departamento de Políticas de Salud y Administración, Doctorado. Cambridge: Harvard University.
- Knight, A. (2013). Salinas y el liberalismo social en el contexto histórico. En *Repensar la Revolución mexicana. Vol. II* (171-206). México: El Colegio de México.
- Lomnitz, C. (2016). *La nación desdibujada. México en trece ensayos*. México: Malpaso.
- Mendoza, R. (2014). *Crónicas de mi puerto. La Paz, 1830-1959*. La Paz: Archivo Histórico «Pablo L. Martínez».
- Mercado, G. (1994). *Primer informe de gobierno*. La Paz. Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Miranda, G. (2019). *El sistema de salud en Baja California Sur; el acuerdo hacia la universalización de los servicios y su impacto en la sociedad*.

Departamento Académico de Economía, Maestría en Ciencias Sociales.
La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

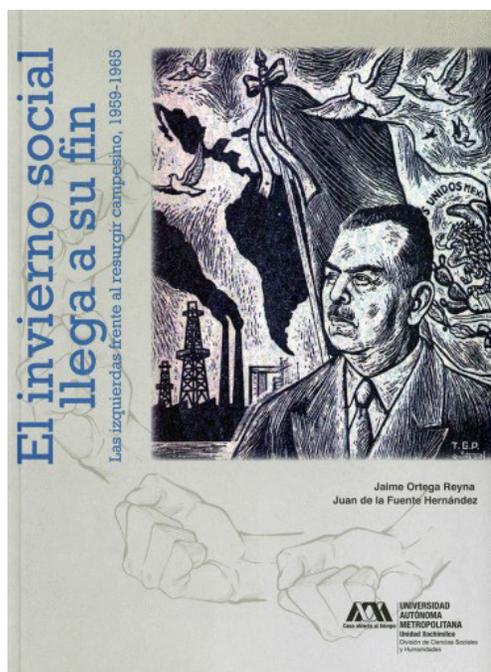
- Morales, F. (2010). La recepción de la antipsiquiatría en algunos sectores de la salud mental en México, 1970-1980. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Maestría en Historia Moderna y Contemporánea. Ciudad de México.
- Núñez, C. (1982, septiembre-octubre). Neurosis y sociedad. *Alternativa*, 1(1), pp. 12-13.
- Núñez, C. (1984, diciembre). Psiquiatría y pedagogía. *Alternativa*, 6(4), pp. 12-13.
- Núñez, C. (1985, enero). Dialéctica de la locura. *Alternativa*, 7(6), pp. 11-12.
- Padilla, R. (2015, septiembre). Los dementes en Sonora. La fundación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte en 1964. *Relatos e historias en México*, 85(8), pp. 73-77.
- Piñera, D. (2014). *Miguel León-Portilla. Su palabra y presencia en Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Reyes, B. (2019). *Psychiatric Encounters. Madness and Modernity in Yucatan, Mexico*. Nueva Brunswick: Rutgers University Press.
- Salinas, C. (2000). *México. Un paso difícil a la modernidad*. México: Plaza y Janes.
- Sánchez, G. (2003). La vida política en Baja California Sur en la segunda mitad del siglo XX. En M. E. Altable, *Historia general de Baja California Sur. Vol. II. (707-766)*. La Paz: CONACYT; Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; UABC; IIH-UMSNH; Plaza y Valdés.
- Sánchez, H. (1974). *La lucha en México contras las enfermedades mentales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Soberón, G. (2015). *El médico, el rector*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerográficas¹⁰

- A principios de 1990 funcionará el hospital psiquiátrico. (1989, septiembre 9). *El Sudcaliforniano*, pp. 1, 6.
- Abre Hospital Psiquiátrico en La Paz. (2019, octubre 22). *Zeta*. Consulta: «<https://archive.org/details/4-de-6>».
- Concluyen la semana próxima la unidad psiquiátrica: Cardoza. (1987, marzo 24). *La Extra*, p. 1.
- Cuenta La Paz con nuevas instalaciones psiquiátricas. (2019, octubre 15). *Tribuna de La Paz*. Consulta: «<https://archive.org/details/3-de-6>».
- Detenidas las obras del pabellón psiquiátrico del [Hospital] Salvatierra. (1988, mayo 3). *La Extra*, p. 1.
- El hospital psiquiátrico. (1990, octubre 27). *Últimas Noticias*, pp. 2-3.
- Enfermos mentales crónicos pronto podrán ser atendidos en un moderno hospital aquí. (1990, septiembre 20). *Últimas Noticias*, p. 3.
- ¿Hasta cuándo deambularan los Sócrates? (1983a, octubre). *Calafia*, pp. 24-25.
- Inició el curso sobre psiquiatría clínica. (1988, mayo 12). *Últimas Noticias*, p. 1.
- Invierten 29.7 mdp para dignificar Hospital Psiquiátrico en Chametla. (2019a, octubre 11). *Tribuna de La Paz*. Consulta: «<https://archive.org/details/2-de-6>».
- La gente opina, ¡qué si urge un manicomio! (1983b, noviembre-diciembre). *Calafia*, p. 28.
- Los hijos de alcohólicos, propensos al retraso mental afirma el IMSS. (1988, mayo 3). *La Extra*, p. 4.
- Ofrecimiento del secretario de Salubridad al gobernador. (1984, diciembre 6). *El Sudcaliforniano*, p. 1.
- Para finales de este mes pondrán en marcha el hospital psiquiátrico. (1990, marzo 25). *El Sudcaliforniano*, p. 1.
- Pensando a lo loco. (1951, octubre 31). *Baja California Revista Típica Peninsular*, p. 23.

¹⁰ La mayoría de estas referencias provienen de la hemeroteca del Archivo Histórico «Pablo L. Martínez» que, debidamente organizada a partir de índices de cada revista o periódico, es útil instrumento de consulta. El motor de búsqueda en: «<http://www.archivohistoricobcs.com.mx/secciones/contenido/32>» (fecha de consulta: 4 de febrero de 2024).

Escripta



Reseña

Jaime Ortega Reyna y Juan de la Fuente Hernández, *El invierno social llega a su fin. Las izquierdas frente al resurgir campesino, 1959-1965*, México: UAM-Xochimilco, 2022. ISBN (impreso): 978-607-28-2723-3, ISBN (digital): 978-607-28-2722-6

Ricardo Yanuel Fuentes
orcid.org/0000-0003-4647-6955

Recepción: 14 de enero de 2024
Aceptación: 10 de mayo de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**JAIME ORTEGA REYNA Y JUAN
DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, *EL INVIERNO SOCIAL
LLEGA A SU FIN. LAS IZQUIERDAS FRENTE
AL RESURGIR CAMPESINO, 1959-1965***

Ricardo Yanuel Fuentes¹

Resumen.

El libro *El invierno social llega a su fin. Las izquierdas frente al resurgir campesino, 1959-1965*, es una obra que se suma a una historiografía que en los últimos años ha venido creciendo sobre el tema de las izquierdas en México durante la segunda mitad del siglo xx. En este caso los autores Jaime Ortega y Juan de la Fuente narran un proceso que no ha sido discutido con profundidad, el cual es la relación del campesinado con las diversas izquierdas en México y cómo los campesinos, como sector social, se convirtieron en uno de los centros del discurso teórico y político de las izquierdas hacia finales de los años cincuenta y principios de los sesenta en México. Por lo tanto, como lo autores mencionan, el objetivo del libro es rastrear la forma en la que la movilización campesina reapareció en el discurso y en la práctica de las diversas expresiones de la izquierda política mexicana de la época (1959-1965). Bajo esa idea, podemos decir que la obra propone un recorrido a través de una interrogante: ¿De qué forma las izquierdas en México, durante el periodo de 1959 a 1965, discutieron el papel del campesinado y su capacidad de movilización como fuerza centrífuga en la transformación de la sociedad?

Palabras clave: Jaime Ortega Reyna, Juan de la Fuente Hernández, izquierdas en México, segunda mitad del siglo xx, campesinado, reseña literaria.

Abstract.

The book *El invierno social llega a su fin. Las izquierdas frente al resurgir campesino, 1959-1965*, is a work that adds to a historiography that in recent years has been growing on the subject of the left in Mexico during the second half of the 20th century. In this case, authors Jaime Ortega and Juan de la Fuente narrate a process that has not been discussed in depth, which is the relationship of the peasantry with the various lefts in Mexico and how peasants, as a social sector, became one of the centres of the theoretical and political discourse of the lefts in the late 1950s and early 1960s in Mexico. Therefore, as the authors mention, the aim of the book is to trace the way in which peasant mobilisation reappeared in the discourse and practice of the various expressions of the Mexican political left at the time (1959-1965). Under this idea, we can say that the book proposes a journey through a question: In what way did the left in Mexico, during the period from 1959 to 1965, discuss the role of the peasantry and its capacity for mobilisation as a centrifugal force in the transformation of society?

Keywords: Jaime Ortega Reyna, Juan de la Fuente Hernández, left-wing in Mexico, Second half of the 20th century, peasantry, literary review.

En el libro *El invierno social llega a su fin. Las izquierdas frente al resurgir campesino, 1959-1965*, los autores Jaime Ortega y Juan de la Fuente narran un proceso que no ha sido discutido con profundidad, el cual es la relación del campesinado con las diversas izquierdas en México y cómo los campesinos, como sector social, se convirtieron en uno de los centros del discurso teórico y político de las izquierdas hacia finales de los años cincuenta y principios de los sesenta en México. A lo largo de sus páginas, podemos decir que los autores contestan la interrogante: ¿De qué forma las izquierdas en México, durante el periodo de 1959 a 1965, discutieron el papel del campesinado y su capacidad de movilización como fuerza centrífuga en la transformación de la sociedad?, describiendo así los cambios que comenzaron a visibilizarse en los planteamientos teórico/políticos de las izquierdas en México frente a los trabajadores del campo.

Y es que hay que decirlo, por años se tuvo una mirada generalizada desde los estudios de las izquierdas en la que dicho espectro político, sobre todo el de estirpe comunista, casi siempre miró a los campesinos como meros aliados del proletariado y no como dirigentes de una posible vanguardia revolucionaria, principalmente porque el dogma (soviético) así lo dictaba. Sin embargo, el trabajo de Ortega y De la Fuente nos brindan un análisis novedoso de cómo la relación de los trabajadores del mundo rural con el comunismo mexicano, y la izquierda en general dentro del país, fue repensada, revalorada y, sobre todo, resignificada.

Comenzando esta reseña, es importante destacar uno de los aciertos de la obra: la elección precisa del periodo temporal abarcado, la cual no es aleatoria, sino fundamentada. Como anticipan los autores en varias secciones del texto, los años de 1959 a 1965 se revelan como un período de gran significado para las izquierdas mexicanas. Esos años serán caracterizados principalmente por ser un periodo de reordenamiento, reorganización y de renovación dentro del amplio espectro que confluía en la izquierda; además de la existencia de una enorme pluralidad de esta.

Dicho esto último, en esta diversidad se encontraba principalmente el comunismo y los diversos grupos y organizaciones que se asumían dentro de dicha corriente. Por ejemplo, para el año de 1960 existían en México tres partidos que se autodefinían como socialistas o que se guiaban bajo los postulados del marxismo-leninismo: el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM). Asimismo, y como bien lo mencionan los autores, existía en el contexto la corriente nacional/popular, de gran calado y en donde confluían diversos sectores, siendo el ala «radical» del partido oficial quienes principalmente, pero quizá no exclusivamente, representaban esta corriente.

Lo interesante del contexto nacional de esa época es que a pesar de los debates y las posiciones divergentes entre organismos o entre corrientes políticas, algunos sectores de la izquierda encontraron concordancia y hubo temas que los conjuntaron y los hicieron marchar de la mano (no sin roces); como el de la paz mundial y la lucha frente al imperialismo. La conformación del

Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 1961, tema que en el libro se discute, es el claro ejemplo de ello.

Por otro lado, a la par de la precisión analítica del contexto nacional, los autores hacen hincapié en ubicar también su objeto de estudio en un contexto internacional de grandes debates entre las izquierdas a nivel mundial, y el surgimiento de más procesos revolucionarios en el planeta. De entrada, no puede comprenderse la década de los sesenta en Latinoamérica sin el crisol que significó la Revolución Cubana. De igual modo, las izquierdas en México no estarán exentas de la discusión internacional que se suscitó entre el Partido Comunista de la Unión Soviética y el Partido Comunista de China: ¿Moscú o Pekín? Se preguntará Vicente Lombardo Toledano, dirigente del PPS y uno de los principales actores en la historia de las izquierdas en México. Todas estas discusiones y experiencias globales, los autores Jaime Ortega y Juan de la Fuente las traen a la discusión en el libro y se yuxtaponen con los acontecimientos locales. Lo cual es importante y ayuda a comprender con mayor precisión los procesos.

Otro aspecto relevante que merece ser señalado es la metodología empleada, especialmente las fuentes que los autores han utilizado. Aunque se podría argumentar que faltó una revisión más exhaustiva de fuentes orales, es innegable la riqueza de los archivos que los autores han explorado para desarrollar su análisis sobre los debates dentro del PCM, el PPS y el MLN respecto a la posición del campesinado. Aun son pocos los trabajos que, por ejemplo, han abordado las discusiones de dichas organizaciones desde sus órganos oficiales durante esos años, tales como el periódico *La Voz de México* del PCM o el periódico *Avante* del PPS, los cuales serán los principales aparatos de prensa que se estudian, y al que se suma una revisión minuciosa de la revista *Política* que dirigía Manuel Marcué Pardiñas.

Los debates intensos, los posicionamientos, las rupturas y la discusión política coyuntural que los autores rescatan de estos documentos son destacados y presentados de manera notable en uno de los capítulos más interesantes titulado «México: ¿a la Izquierda de la Constitución o una Nueva Revolución?», un nombre sugestivo que refleja la esencia de la obra en su conjunto.

Además, es relevante en el libro que, a través del estudio del discurso político de las tres organizaciones analizadas (PCM, PPS, MLN), los autores describen el contexto político que dio origen a la principal organización campesina de los años sesenta impulsada desde la izquierda política y, principalmente, desde la corriente comunista: la Central Campesina Independiente (CCI).

Sin embargo, como una limitante de libro, al centrarse mayoritariamente en la discusión dentro de los documentos que nos presentan, se pierden algunos detalles del contexto nacional. Creemos que no se discute con profundidad las condiciones sociales nacionales que en parte explican ese «resurgir» del mundo campesino en el país. Los años cincuenta en México van a ser críticos para los trabajadores agrícolas: los salarios de los trabajadores del campo van a descender, habrá crisis en la producción de alimentos lo que alentará la importación, habrá mayor exigencia sobre tierras para vivienda y la crisis agrícola comercial hará mella en la vida de los miles de trabajadores rurales que no sentirán el apoyo del gobierno priista. Estos factores, sumados a otros, se convertirán en los alicientes de la conformación de alternativas de organización y reactivará la posición contestataria de un sector del campesinado mexicano. Será en ese contexto que las izquierdas comenzarán a cuestionar el rol del campesino en la transformación social.

Por lo tanto, siguiendo lo mencionado anteriormente, consideramos pertinente plantear un par de observaciones críticas sobre el texto "En primer lugar, consideramos que la idea del resurgimiento del sector campesino podría interpretarse como si hubiera habido un período, especialmente anterior a la temporalidad del libro, es decir, durante los años cuarenta y cincuenta, en el que las movilizaciones campesinas parecían no haber sido tan potentes o significativas, e incluso inexistentes. Por lo tanto, la izquierda, más allá del discurso teórico, no les prestó la debida atención. Si bien los autores nunca lo plantean en esa tesitura, o no lo dicen de esa forma, creemos que tampoco problematizan lo suficiente dicho tópico y quizá está ahí el problema.

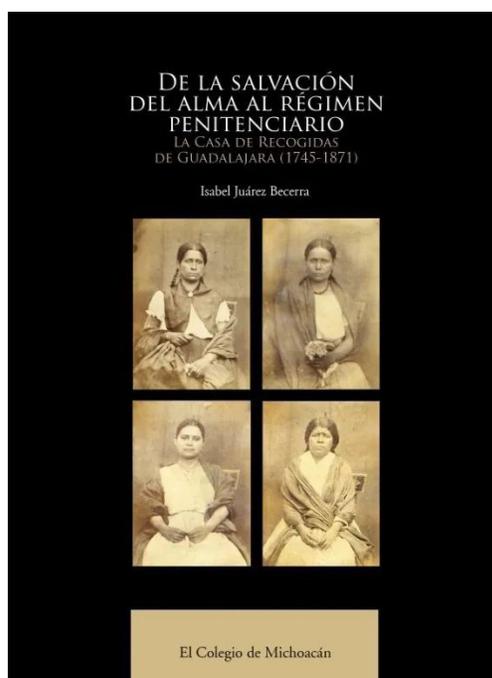
Basta con poner dos ejemplos concretos: 1) las movilizaciones campesinas de Chihuahua en torno a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) durante los años cincuenta, y 2) el jaramillismo en Morelos

que atravesó dos décadas. Expresiones, ambas, de amplios contingentes de campesinos organizados, combativos y desde la izquierda. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, faltó profundizar más en estas historias.

Asimismo, al leer el texto nos hicimos una pregunta ¿Y dónde quedaron las demás organizaciones comunistas de la época, principalmente de la corriente prochina (eventualmente maoísta) quienes sí le entraron al tema del papel del campesino en la revolución social? Por mencionar una, la Unión Reivindicadora Obrero Campesina (UROC), que en su seno se conformó con un bastión del jaramillismo más radical; ¿Qué opinión tenían respecto del papel del campesino en la revolución social? ¿Debatieron sus posiciones frente al PCM o al PPS? Sé que no era la finalidad del libro, pero vale la pena mencionarlo, repensarlo e ir configurando un análisis más amplio para una futura investigación.

Finalmente, a lo largo del libro, Jaime Ortega y Juan De la Fuente plantean una serie de interrogantes que sirven como punto de partida para explorar nuevas perspectivas en el estudio de las izquierdas y su relación con el mundo campesino y sus trabajadores. La obra en general nos brinda un abanico de oportunidades para la investigación y la reflexión histórica, así como conceptos útiles en torno a la temática. Estamos ante un libro documentado e inteligente que merece ser revisado.

Escripta



Reseña

Isabel Juárez Becerra. *De la Salvación del Alma al Régimen Penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2022. ISBN 978-607-544-175-7

Cecilia María Peraza Zazueta
Investigadora independiente

Recepción: 7 de diciembre 2023

Aceptación: 19 de abril 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**ISABEL JUÁREZ BECERRA. *DE LA SALVACIÓN
DEL ALMA AL RÉGIMEN PENITENCIARIO.
LA CASA DE RECOGIDAS DE GUADALAJARA (1745-1871)***

Cecilia María Peraza Zazueta¹

Resumen.

La historia de instituciones como las casas de recogidas en la Nueva España y el México independiente ha sido poco estudiada y por ello, poco comprendida. Probablemente este vacío historiográfico se deba a que pocas veces los historiadores nos planteamos preguntas como ¿qué significado tiene en término «recogidas»? ¿por qué un espacio pensado solamente para mujeres? ¿cuáles normas sociales o jurídicas habían transgredido para ser llevadas a ese tipo de lugares? ¿cuáles eran los fines del castigo para las mujeres transgresoras? ¿por qué existía una justicia diferenciada para las mujeres? ¿se recluían en esos espacios a pecadoras o a delincuentes? El libro de Isabel Juárez Becerra contesta, entre otras muchas, estas interrogantes.

Palabras clave: Isabel Juárez Becerra, Casas de recogidas, reseña, justicia diferenciada.

Abstract.

The history of institutions such as casas de recogidas in New Spain and Independent Mexico has been scarcely studied and therefore little understood. This historiographical void is probably because historians rarely ask themselves questions such as: What is the meaning of the term «recogidas»? Why a space designed only for women? What social or legal norms had they transgressed to be taken to such places? What were the purposes of punishment for women

transgressors? Why was there a differentiated justice system for women? Were sinners or criminals confined to these spaces? Isabel Juárez Becerra's book answers these questions, among many others.

Keywords: Isabel Juárez Becerra, casas de recogidas, review, differentiated justice.

De la Salvación del Alma al Régimen Penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871) (389 pp.) comienza con un «Esbozo Histórico» sobre el origen de instituciones del tipo de la «Casa de Recogidas». El cuerpo del trabajo está organizado en cuatro partes: la primera, «Camino a la salvación»; la segunda, «La casa revolucionada entre regímenes»; la tercera, «Un nuevo orden, una nueva justicia»; y la cuarta, «El camino errante a la penitenciaría». El título de la obra y de sus partes me lleva a pensar en una palabra: transición. Se trata de una historia en movimiento. Considero que difícilmente podría realizarse un estudio de transiciones sin abarcar un largo periodo de tiempo. La autora analiza más de un siglo (126 años) de transformaciones políticas, sociales, culturales y jurídicas ocurridas a ambos lados del Atlántico, las cuales se reflejan en una institución: La Casa de Recogidas de Guadalajara.

Como la propia autora señala, el enfoque de su trabajo es uno de carácter integral pues, si bien «el carácter institucional es sustancial [...] son las habitantes las que significaron el espacio social» (p. 19). De ahí que su objeto de estudio sea el espacio, La Casa de Recogidas de Guadalajara, pero también las mujeres que lo habitaron; las normas morales, sociales, culturales y jurídicas que ellas infringieron y que las llevaron a ese lugar de reclusión, castigo, reforma, expiación, purificación, etcétera. De esta forma, la originalidad del trabajo de Isabel Juárez, creo, radica en que analiza una institución —con un objeto social complejo— desde la idea de justicia y de derecho que entonces se tenía, partiendo desde la experiencia femenina. El abordaje lo hace desde diversas corrientes historiográficas como historia de género, cultural, de las mujeres, del espacio social, del derecho y de la justicia penal.

Como podemos ver en la obra, toda institución cuenta con un documento fundacional que marca su inicio. Este es un documento jurídico que encierra

una razón de ser, un por qué, y un objeto, es decir, un para qué. En el caso de la Casa de Recogidas esto no fue tan simple. Por su propio objeto, su naturaleza jurídica no quedó bien definida desde un principio. Hubo entonces distintos documentos que la constituyeron y reglamentaron (constituciones, notas preliminares, estatutos, ordenanzas, cédulas reales, reglamentos). Para descubrirlos la historiadora no se contenta con hacer la exégesis estos documentos fundantes, reguladores y reformadores, sino que se adentra en los porqués y paraqués, que tienen que ver con la «mística» de sus fundadores y reformadores, y en mi opinión, también con sus ambigüedades que dieron lugar a problemas posteriores. Entre ellos, los pleitos entre jurisdicciones en que se vio sumergida la Casa de Recogidas desde el principio, debido a la complejidad en la administración de Justicia Novohispana, entre otras razones.

La autora reconstruye el objetivo de este tipo de instituciones: el rescate de «las descarriadas» y no la privación de la libertad en sí misma, porque las mujeres que habían de habitarlas se alejaban del ideal de mujer, dando con ello un mal ejemplo (escándalo); el castigo que constituía el encierro serviría entonces para la corrección de las costumbres y, sobre todo, para la salvación del alma. En esta noble tarea estaban interesados todos, puesto que entonces la salvación de las almas no era una cuestión individual, sino un trabajo colectivo. En el caso particular, según señala la autora, la Casa de Recogidas, serviría como lugar de expiación a la manera del purgatorio. Con esta finalidad, era un lugar pensado para el recogimiento y la reflexión necesarios para el arrepentimiento. Estos fines se verán reflejados en la disposición de su espacio físico (p. 59), el cual se identificó como un espacio de justicia indispensable para satisfacer las necesidades de los tribunales eclesiásticos y seculares de corregir a las mujeres que transgredían el orden, satisfaciendo con ello una necesidad judicial. Sin embargo, la naturaleza del castigo es otro elemento que tenía que ver con la naturaleza de la propia conducta transgresora: ¿las mujeres estaban ahí por pecadoras o por delincuentes? Según señala la autora, en ese momento la frontera entre pecado y delito era muy difusa (p. 87).

En este sentido, el perfil de los habitantes de la Casa de Recogidas fue cambiando en virtud del tribunal o autoridad que remitía allí a las transgresoras.

Poco a poco predominaron las autoras de las conductas más condenables a los ojos de la sociedad, tan era así que la sola estancia en la Casa de Recogidas conllevaba nota de infamia, contribuyendo con ello a que fuera disminuyendo el número de mujeres que se enviaban en calidad de depósito, como medida preventiva (p. 67) o a petición de los padres o familiares, quienes tenían la facultad para castigar a las mujeres bajo su tutela, en casos de desobediencia o rebeldía.

Es digno de destacar cómo la historia de una institución puede revelar la realidad más amplia de la conformación social prevaleciente en la Nueva España y después en el México independiente. Así, la autora nos dibuja con ejemplos esa sociedad estamental que se traduce en una diversidad de penas según la calidad de las implicadas; la aplicación de los dispositivos legales e incluso la interpretación de los documentos jurídicos que le dieron vida a la Casa de Recogidas.

Por otro lado, la autora ejemplifica con rigor el problema del conflicto jurisdiccional derivado del sistema de justicia novohispano. Es difícil para nosotros, desde nuestro presente, entender cómo un mismo sujeto podía estar sometido a jurisdicciones distintas incluso por la misma causa. Sin embargo, Juárez lo explica desde un amplio contexto y sobre los hombros de los historiadores de la historia crítica del derecho, el andamiaje jurídico y las complejidades del ejercicio del poder y la administración de justicia. Como bien reconstruye la autora, eran múltiples los tribunales y las autoridades que remitían mujeres a la Casa de Recogidas, pero también había ciertas transgresiones consideradas como «delitos de fuero mixto»: el adulterio, el amancebamiento, el incesto, estupro (p. 108). Como señala la autora, siguiendo a Bartolomé Clavero, «el sistema de justicia estaba imbricado en una corriente de tradición religioso-jurídica en la que la división de potestades temporales e intemporales se desdibujó, porque “en la sociedad el pecado no era sólo un asunto de teología y el delito de justicia, sino ambos de ambas”» (p. 108).

En la segunda parte, la autora aborda una interesante «transición política e institucional», los años que van de 1807-1821. Una época convulsa por los sucesos que iniciaron con la crisis en la península, el vacío en el ejercicio de la soberanía y sus repercusiones en ambos lados del océano. De este lado, la vida

cotidiana se vio «trastornada» y las instituciones también sufrieron la alteración del orden. La Casa de Recogidas experimentó todos estos cambios (p. 133). La Constitución de Cádiz expedida en 1812, reflejó también un nuevo pensamiento jurídico que tenía otra noción del castigo y las penas (p. 140), aunque también acentuó las ambigüedades ya existentes al excluir a las mujeres como sujetos plenos de derechos, a diferencia de los hombres. En contrapartida, tampoco eran plenamente imputables. Como señala la autora «las mujeres al estar alejadas del prototipo del delincuente [...] y ser tenidas por menores de edad fueron sancionadas de manera diferenciada» dando lugar a la «sanción moralizante» (p. 144) que será una característica en las sentencias que persistirá el resto del siglo diecinueve.

De este lado del Atlántico, fue la guerra de independencia y sus consecuencias lo que vino a revolucionar la función de la Casa de Recogidas al ser utilizada como un instrumento estratégico y de represión, esto es, ahora funcionaría como un lugar de contención de las mujeres que se relacionaban «de manera real o ficticia» con los rebeldes (p. 316). Así, a las depositadas y recogidas, hubieron de sumarse las «contenidas» (p. 172). Las transgresiones más penadas en este periodo fueron «la seducción de las tropas del rey y la masculinización de las mujeres al vestir o actuar como hombres y emplear las armas» (p. 170). Por asombroso que parezca, el solo hecho de andar solas era motivo suficiente para ser aprehendidas y remitidas a la Casa de Recogidas (p. 173). Esta parte es quizá la más rica en historias de mujeres que fueron llevadas a la Casa de Recogidas, pues con su aprehensión dejaron huellas documentales. La autora nos proporciona datos, cifras, calidades, lugares de aprehensión, autoridades, tipos de condena. El lector no puede dejar de conmoverse ante el destino de todas estas mujeres que, en muchos de los casos, su delito había sido el estar accidentalmente en el lugar equivocado (p. 175).

En esa época convulsa el orden estamental se vio también trastocado al interior de la Casa, pues fueron remitidas por igual indias, españolas, y mulatas, casadas, viudas y solteras. La diferencia, no obstante, se hacía patente en el tipo de castigo que se les imponía. La autora también profundiza en la naturaleza del castigo en «tiempos de Construcción y Revueltas» (1821-

1858). Como anota, las transgresiones eran las del nuevo régimen y también las finalidades del encierro (p. 184). Estos cambios en el pensamiento jurídico occidental fueron reflejados en la construcción del Estado y su finalidad. Surgía una nueva concepción de persona-individuo con derechos inherentes, que aquél debía proteger con leyes sabias y justas, dejando atrás la concepción del ser-alma.

Asimismo, los bienes jurídicamente protegidos serían otros. Para el antiguo Régimen estos eran, según la autora, el cuerpo, el honor, y las posesiones; de ahí que el castigo se centrara en el tormento físico, la vergüenza pública y la confiscación de los bienes. Ahora, la sanción quedaría centrada en la corrección del individuo y la rehabilitación de sus derechos de ciudadano (p. 186). Así, el Estado en construcción fue concentrando para sí la impartición de la justicia, y si uno de los derechos más preciados era la libertad, el Estado se arrogaba el poder de privar de la libertad a los individuos que infringían las normas del pacto social. El problema, como señala la autora, es que todos esos cambios fueron pensados en masculino. La mujer quedaba en la mayoría de los casos excluida. De tal manera, si las mujeres transgresoras no eran consideradas ciudadanas, «las condenas se justificaron a partir del deber ser de mujer» y «no por la expectativa de rehabilitarlas de unos derechos que no poseían» (p. 189).

La Casa de Recogidas no dejó de transformarse. Atrás se dejó el reloj del tiempo sagrado que marcaba las «horas canónicas» y las actividades al interior; se sumaron los hombres como nuevos integrantes de la casa; la rectora adquirió el carácter de servidor público, y se fortaleció la idea de que la principal función de la Casa era la de proveeduría de tortillas a las cárceles. De esta manera, señala Isabel Juárez, «la institución replicó el ideal femenino» dedicándose las recogidas a las «labores propias de su sexo» (p. 215).

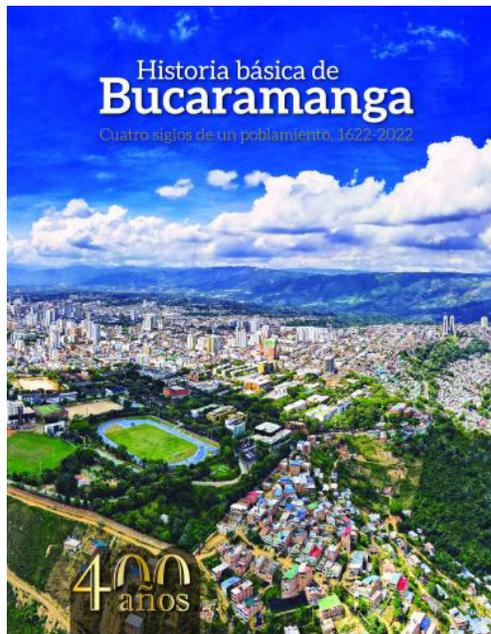
Entre las panaceas del pensamiento liberal, sin duda, estaba el establecimiento del régimen penitenciario. El Estado, en su afán de modernidad, abrazó nuevos proyectos para alcanzar este ideal, emulando a las «naciones civilizadas», en los que se encontraban la construcción de cárceles modernas y una nueva concepción del castigo que tenía en el trabajo remunerado uno de sus principales valores. Sin embargo, como señala la autora, las mujeres

quedaron excluidas del proyecto modernizante, dado que las presas, si bien desempeñaban un trabajo en beneficio de la República, no eran resarcidas por este, como tampoco estaba su castigo encaminado a la restitución de los derechos ciudadanos que no tenían.

Detrás de los registros de entradas y salidas, reglamentos, informes y movimientos poblacionales de la Casa de Recogidas, Isabel Juárez pudo recoger «historias de carne, huesos y sentimientos» (p. 297). A fuerza de hacer preguntas y repreguntas a los documentos, nos permitió oír las voces de Ricarda Meza acusada de homicidio en riña, sentenciada a 8 años de trabajo forzado, varias veces fugada y vuelta a recluir con nuevos cargos, encargándose de alterar la vida de la Casa por más de veinte años; la de Ramona, quien enloquecida por la traición de su esposo, cometió un homicidio con un cuchillo que «penetró en el corazón» de la víctima y fue condenada a 6 años y medio de reclusión (p. 301); o la de Manuela que cometió infanticidio, sentenciada a 10 años de obras públicas en las Recogidas, por la gravedad de su crimen. Con estos ejemplos la autora nos muestra también que los jueces no fueron ajenos a los valores de su tiempo y a la idea de mujer, madre y esposa, por ello, consideraron la conducta de Manuela tan «repugnante a los sentimientos naturales» (p. 308).

Por último, no quiero dejar de destacar los simbolismos que el libro nos revela. Detrás del castigo, es decir, el trabajo forzado no remunerado para las mujeres en la Casa de Recogidas y más tarde en la sección de ese nombre de la Penitenciaría, se encuentra una idea persistente. A pesar del proceso secularizador de la sociedad, los cambios en el pensamiento jurídico y la noción del crimen, no desapareció la idea primigenia de un lugar de purificación y expiación para las mujeres. Para ellas, el metate continuó siendo una piedra de castigo y el fogón, el fuego purificador que emulaba el purgatorio.

Escripta



Reseña

Armando Martínez Garnica (coord.),
Historia básica de Bucaramanga.
Cuatro siglos de un poblamiento,
1622-2022. Bucaramanga:
División de Publicaciones UIS, 2022.
ISBN: 978-958-53922-0-5

Carlos Humberto Espinosa Suárez
orcid.org/0000-0002-9067-9795

Recepción: 15 de septiembre de 2023
Aceptación: 16 de abril de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA (COORD.),
HISTORIA BÁSICA DE BUCARAMANGA.
CUATRO SIGLOS DE UN POBLAMIENTO, 1622-2022

Carlos Humberto Espinosa Suárez¹

Resumen.

El libro *Historia básica de Bucaramanga. Cuatro siglos de un poblamiento, 1622-2022*, editado por la Universidad Industrial de Santander (UIS), surgió, en primera instancia, como parte de la celebración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Bucaramanga y, en segundo lugar, como aporte a la bibliografía regional. El texto trata de recoger algunos aspectos de la vida de la ciudad desde la perspectiva historiográfica contemporánea y fue dirigido por el profesor emérito de la UIS, exdirector del Archivo General de la Nación, actual presidente de las Academias Santandereana y Colombiana de Historia, el doctor Armando Martínez Garnica,² en colaboración con egresados de la Escuela de Historia de la misma universidad entre los que se destacan Álvaro Acevedo Tarazona,³ Jerson Fidel Jaimes Rodríguez,⁴ Diana Carolina Sevilla Torres,⁵ Guillermo Vargas Caballero, Gabriel Samacá Alonso⁶ y Leonardo Caballero Piza.⁷

² Posdoctor en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

³ Posdoctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Rudecolombia.

⁴ Doctorando en Historia Colmich (México)

⁵ Doctora en Urbanismo

⁶ Doctor en Historia del Colegio de México

⁷ Historiador de la Universidad Industrial de Santander

Palabras clave: Bucaramanga, Historia básica, Universidad Industrial de Santander (UIS), perspectiva historiográfica contemporánea, Armando Martínez Garnica.

Abstract.

The book *Historia básica de Bucaramanga. Cuatro siglos de un poblamiento, 1622-2022*, published by the Universidad Industrial de Santander (UIS), emerged, in the first instance, as part of the celebration of the fourth centenary of the founding of the city of Bucaramanga and, secondly, as a contribution to the regional bibliography. The text attempts to bring together some aspects of the life of the city from a contemporary historiographical perspective and was directed by the professor emeritus of the UIS, ex-director of the General Archive of the Nation, current president of the Santandereana and Colombian Academies of History, Dr. Armando Martínez Garnica, in collaboration with graduates of the School of History of the same university, including Álvaro Acevedo Tarazona, Jerson Fidel Jaimes Rodríguez, Diana Carolina Sevilla Torres, Guillermo Vargas Caballero, Gabriel Samacá Alonso and Leonardo Caballero Piza.

Keywords: Bucaramanga, Basic history, Universidad Industrial de Santander (UIS), contemporary historiographic perspective, Armando Martínez Garnica.

El libro *Historia básica de Bucaramanga. Cuatro siglos de un poblamiento, 1622-2022*, editado por la Universidad Industrial de Santander (UIS) es una obra dividida en seis capítulos: el primero se titula «El pueblo de indios de Bucaramanga» en el cual se narra el proceso de organización del poblamiento a partir de la categoría administrativa propuesta por la Corona Española en 1513, la de «pueblo de indios», que surgió y se desarrolló alrededor del Real de Minas. En este primer apartado se describen las rivalidades políticas que surgieron entre el nuevo poblamiento, el vecino municipio de San Juan de Girón y la distante ciudad de Pamplona. Disputas administrativas que llegaron a su fin cuando el pueblo de indios se extinguió en 1778 y Bucaramanga fue designada parroquia, una decisión administrativa que le otorgó una categoría

diferencial en el Nuevo Reino de Granada. En este capítulo, también se examinan los aspectos orográficos de la meseta de Bucaramanga y se mencionan, grosso modo, las instituciones creadas por la Corona Española para el manejo político-administrativo de la región.

El segundo capítulo, titulado «La parroquia de San Laureano de Bucaramanga», contó con la colaboración de los historiadores Álvaro Acevedo Tarazona y Jerson Fidel Jaimes. Este acápite inicia con la erección parroquial de 1778 y continúa con el censo poblacional del año 1800. En este apartado se relacionan las querellas administrativas surgidas por la extinción del resguardo las cuales se fundamentaban en el hecho que algunas familias habían usufructuado la tierra realenga desde el momento en el cual la primera hueste estuvo en el territorio y por ende le pertenecían. Por otra parte, el capítulo detalla las primeras incursiones comerciales y empresariales que hubo en la región y concluye con la presencia de la iglesia católica que se afianzó mediante la construcción del primer templo, el de Nuestra Señora de Los Dolores, ubicado en el espacio que hoy es el centro de la ciudad y en las numerosas asociaciones que esta institución organizó.

El tercer capítulo se titula «La Villa de Bucaramanga» donde se presentan las vicisitudes que afrontó la ciudad a partir de la autoproclamación de «Villa de San Laureano» en 1811; además, se describe la organización espacial del naciente municipio, el crecimiento demográfico, los primeros servicios públicos, la incipiente educación pública y los comerciantes más destacados.

En el cuarto capítulo denominado «La capital del departamento de Soto» se registran los avances político-administrativos que tuvo la ciudad a lo largo del siglo XIX, especialmente durante el régimen federal el cual se desarrolló entre los años 1863-1886. En este contexto y bajo una economía nacional, convulsionada por las nueve guerras civiles que azotaron al país durante la centuria decimonónica, la economía bumanguesa empezó a desarrollar la vocación comercial después de 1850, un poco tardía si se tiene en cuenta que ciudades como Bogotá y algunas de la Costa Caribe lo hacían desde comienzos del siglo XX con países como Jamaica e Inglaterra; sin embargo, esta actividad se consolidó y desde ese momento hasta el presente ha sido la base de la economía local a pesar que durante el siglo XX la ciudad mostró un vivo interés hacia

la industrialización. En este apartado hay una relación de los comerciantes más destacados a nivel local e internacional, de los productos de exportación e importación más usuales, también se describe la vida cotidiana de la élite comercial que giraba alrededor del Club de Soto (1872), luego denominado «Club del Comercio» (1877) el cual aún subsiste. También explora los primeros experimentos bancarios que hubo en la región santandereana como El Banco de Santander (1873) y el Banco Prendario de Soto (1874) cuya apertura fue posible por la política estatal de la banca libre que era la tendencia en América Latina.

En el quinto capítulo, llamado, «El municipio, capital del departamento de Santander», contó con la colaboración de Diana Sevilla y Guillermo Vargas e inicia en 1886 con la organización político-administrativa centralista, surgida a partir de la Constitución Nacional de ese mismo año y culmina a mediados del siglo xx. En este recorrido se describe la primigenia organización de los servicios públicos domiciliarios como el telégrafo (1872), el teléfono (1888), la luz eléctrica (1891), el acueducto (1916), al igual que la llegada de medios de transporte como el automóvil (1910). A nivel urbano se destaca la nomenclatura organizada por el Concejo Municipal en 1940, la cual aún perdura, menciona los parques que fueron concebidos como espacios de sociabilidad y entretenimiento y resalta los problemas propios de una urbe en crecimiento. A nivel empresarial se mencionan los comerciantes y emprendedores destacados y sus contribuciones a la ciudad desde el punto de vista urbano e industrial, la promulgación del civismo por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas (1931), así como las diversas representaciones diplomáticas, a nivel de consulados, que hubo en Bucaramanga las cuales facilitaron las transacciones comerciales, especialmente con Europa.

El libro termina con el capítulo «Aspectos de la vida municipal» que contó con la colaboración de Gabriel Samacá y Leonardo Caballero y se enfoca en la educación técnica y universitaria de la primera mitad del siglo xx, especialmente en la creación de la Universidad Industrial de Santander (1948) cuyo objetivo primigenio fue impulsar la industrialización regional y de ahí su nombre. También menciona el papel de algunas asociaciones filantrópicas como la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga cuyo fin primordial era la formación de la población en el civismo; además menciona el impacto

de la violencia partidista la cual fue una consecuencia directa del Bogotazo (1948). Asimismo hay una relación de la producción cultural de la ciudad, representada en revistas y periódicos e identifica los negociantes, empresarios y emprendedores más destacados del siglo XX y su contribución al desarrollo de la ciudad.

Para la elaboración del texto, el director de la obra y su grupo de colaboradores recurrió a la bibliografía local que abarca desde la organización del pueblo de indios hasta el presente; también se privilegiaron los proyectos de investigación de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, específicamente las que se enfocan en las temáticas descritas con antelación. Sumado a lo anterior, se acudió a la documentación primaria proporcionada por el Archivo Histórico Regional que reposa en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander y al Archivo General de la Nación, localizado en Bogotá.

Si bien el libro trata de profundizar en los aspectos más relevantes de la vida municipal de Bucaramanga durante cuatro siglos, en éste hay información que se repite y el texto no desarrolla una secuencia temática que permita tener una visión general del proceso de conformación de la ciudad. El primer capítulo es bastante técnico porque es una aproximación al sistema de poblamiento propuesto por la Corona Española en 1513, lo que implica la mención de instituciones coloniales, eventualidad que deriva en que esta sección va dirigida a la comunidad de historiadores debido a que los conceptos y categorías usadas así lo ameritan. Teniendo en cuenta lo anterior, esta parte no es de fácil comprensión para el público en general y aunque contribuye al conocimiento de la historia local y regional puede resultar tediosa para la comunidad no especializada; el resto de la obra es de fácil lectura y aprehensión por parte de todos los interesados en estudiar la historia local.

Como se relacionó con antelación, la producción historiográfica sobre la ciudad es escasa, y hasta la publicación del este texto, se circunscribió a obras como *Crónicas de Bucaramanga* (García, 1982), *Cronicón Solariego* (Otero, 1972), *Bucaramanga: parques, estatuas, símbolos* (Rivera, 1984), *Bucaramanga: alrededor de los hechos* (Rivera, 1999) y *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander* (Rodríguez, 1989), entre otros títulos, algunos

de los cuales se le consideraron clásicos porque compilaron información de la ciudad pero sin un manejo técnico de fuentes ni apoyados en teorías historiográficas, dado que fueron escritas por estudiosos de la historia que no tenían formación en esta disciplina. En este contexto, el libro del doctor Martínez y su grupo de investigación es un esfuerzo por develar algunos aspectos de la ciudad de Bucaramanga como la fundación que, de acuerdo con la bibliografía clásica, fue el 22 de diciembre de 1622; esta información queda desvirtuada en el capítulo uno cuando se describe el poblamiento alrededor del pueblo de indios y el real de minas de Bucaramanga que no correspondió al esquema propuesto por la Corona Española. No obstante, y con base en la diversidad de temáticas tratadas, el texto abre la puerta para futuras investigaciones en la historia local y regional.

Finalmente, se considera que al libro le faltó un mayor respaldo bibliográfico nacional y latinoamericano para investigar si en los períodos estudiados existía una visión o proyecto de ciudad por parte de quienes la gobernaban o tenían liderazgo. Es decir, si los acontecimientos en los diferentes aspectos de la vida urbana, cotidiana y ciudadana local se comparaban con lo que sucedía en otras partes del país y del continente. En resumen, el texto carece de un diálogo con la historiografía que podría haberle proporcionado mayor profundidad, aunque no aspira a ser un trabajo académico en sí mismo. En esta línea, el libro es mayoritariamente descriptivo y hay ausencia de crítica. En el aspecto visual, el texto está acompañado de fotografías que le permiten a cualquier lector tener una idea de las diversas facetas y épocas de la ciudad, por lo que se convierte en un texto de divulgación de la vida bumanguesa durante sus cuatro siglos de existencia.